AÑO TERCERO. — Núm. 683 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO [illegible] | Buenos Aires, miércoles 9 de enero de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98, 3585, 6586, 7126. Cooperativa Telefónica, 3927-3928.

# La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. $ m/n. Tres meses 6. $ m/n. Seis meses 12. $ m/n. Un año 18.

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50 $ m/n. 3 meses 7.50 $ m/n. 6 meses 15 $ m/n. 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 24

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la república, se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

LEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

9 DE ENERO DE 1918

## ASUNTO TERMINADO

La publicación de las comunicaciones cambiadas entre el ministro del interior y el interventor en Corrientes, y las declaraciones del primero, publicadas ayer por LA EPOCA, han modificado substancialmente la faz de un asunto que se pretendió convertir en un escándalo político. Tan bien parece haber comprendido esa transformación la prensa adversa al radicalismo, la cual acogiera con tanto regocijo "l'affaire" Goytía, que se ha apresurado a darlo de mano, largándolo con la priesa con que se deja una brasa. Hoy, la renuncia del interventor en Corrientes ha pasado a segundo plano; a lo sumo, sirve de motivo a una nueva emisión de las ya conocidas consideraciones sobre los procedimientos de las intervenciones en general y los actos de la de Corrientes en particular.

Evidentemente, sería piadoso respetar esa retirada, abandonando el caso en el punto en que lo dejara, desencantada, una oposición política que creyera haber dado con un inagotable filón de culpas del Ejecutivo. Pero como ésta no es cuestión sentimental, sino que se juega en ella algo más alto e importante para el país que el amor propio de una prensa cogida en plena plancha, parece necesario insistir sobre el asunto, examinándolo en el nuevo aspecto que reviste. Apresurémonos a añadir que el aspecto actual de la cuestión sólo es nuevo para el público, no así para nosotros que conocíamos perfectamente el verdadero contenido del asunto, como lo demuestra nuestro comentario de ayer. Y vamos por partes.

Los telegramas cambiados entre el ministro del interior y el doctor Goytía demuestran que al interventor en Corrientes no le faltó en ningún momento el apoyo del Ejecutivo. Lejos de ello, éste le reiteró constantemente las amplias instrucciones que le diera en el primer [illegible] sistema institucional correntino, en absoluta imparcialidad y estricta sujeción a los términos constitucionales. Nada de ambiguo, nada de restringido se encuentra en esas comunicaciones que, por el contrario, documentan con toda precisión la conducta inatacable del Ejecutivo. De modo que ante esas probanzas y con los testimonios verbales del ministro del interior, nadie sería osado a sostener lo contrario de lo que afirmábamos ayer: que el interventor Goytía había obtenido del presidente de la república amplia libertad para proceder en el desempeño de su misión, y que la intervención se desenvolvía garantizada por el apoyo del mismo presidente de la república.

Es visible, en consecuencia, el fiasco de quienes creyeron sorprender en una renuncia a la política del Ejecutivo, señalando una contradicción entre su teoría y su práctica. Queda la imputación, formulada por el interventor en contra del alto personal a sus órdenes, al cual acusa de mantener inteligencias secretas con el ministro del interior para contrariar la ejecución de las instrucciones recibidas por el mismo señor Goytía del presidente de la república. Ya hemos subrayado lo singular de la conducta del interventor, quien, sabiéndose intérprete de los designios presidenciales y explícito ejecutor de su pensamiento político, se plegase dócilmente a las exigencias de sus secretarios, acoquinándose ante la visión del ministro del interior que aquellos parecían hacer surgir, de vez en cuando, con el designio expreso de amedrentar al superior. Sin que esto signifique incurrir en una falta de respeto para el doctor Goytía, puede afirmarse que esa parte de su renuncia es literatura de Perrault.

Pero está visto que aquí también se ha equivocado el ex interventor en Corrientes. No sólo las declaraciones del ministro y los telegramas cambiados, sino, y muy especialmente, la publicación hecha por uno de los secretarios de la intervención cuya imparcialidad queda libre de sospecha, si se recuerda que no es uno de los confabulados contra el señor Goytía—acusan el extraño estado de ánimo en que el interventor ha hecho ese relato. Resulta que este último, que no dijera en sus comunicaciones oficiales una sola palabra de la conspiración de los secretarios, que oficiosamente propuso a uno de ellos para sucederle con carácter interino en el cargo de interventor, es quien—según el testimonio imparcial del ex secretario doctor Labougle—pretendía por una parte tomar ingerencia en la actividad de los partidos y [illegible], por otra, a resignar la mayor parte de sus atribuciones en esos mismos secretarios a quienes acusa con amargura de una tentativa de [illegible]ación.

Pero ahora sí nos parece superfluo y hasta cruel continuar examinando el caso. El clima tórrido y seco de Corrientes, tan dañoso para la salud del doctor Goytía, a estar a sus propias declaraciones, ha influído visiblemente en su manera de raciocinar ante ciertos hechos. Por razones de salud, no puede aquel funcionario continuar una misión que resulta superior a sus fuerzas, y ésta parece una razón suficientemente poderosa para relevarlo de semejante tarea. Sobre todo ahora, cuando, bien examinada la renuncia, ha sido disipada la espesa sombra que le rodeaba, quedando convertido de un asunto político como parecía, en un simple episodio de climaterapia equivocada.

Y los detractores del presidente de la república habrán de resignarse a esperar ocasión más propicia para proseguir.

## TUCUMAN

Los diarios de hoy publican el manifiesto de una fracción de la Unión Cívica Radical de Tucumán explicando la actitud que asumen en frente de otra fracción del mismo partido.

Es de lamentar, que no haya la serenidad bastante que evite estos incidentes entre los miembros de una misma familia, con comunes sacrificios, con idénticos ideales.

No puede haber motivos tan profundos e insalvables, que establezcan una división irreductible, y si los ciudadanos que dirigen esos movimientos reflexionan y piensan en las responsabilidades que asumen, en esta hora histórica, en que la Unión Cívica Radical y el gobierno que ha emanado de la voluntad popular están empeñados en realizar la reparación anhelada, seguramente que llegarán a armonizar su conducta y aunar sus voluntades.

Unos y otros deben deponer sus prevenciones y prejuicios, unos y otros deben apartar las disidencias de carácter personal, para no pensar sino en la obra a realizar en bien del país.

LA EPOCA, interpretando la noble misión que le está confiada, que mira en cada correligionario un soldado abnegado de la causa, a la que debe su existencia, que está por sobre las divisiones de carácter local, llama a la concordia a los correligionarios de Tucumán, recordándoles que la tarea recién está en sus comienzos y que frente a nosotros, está el adversario tradicional, que ha de aprovechar de estas diferencias para sus propósitos reaccionarios.

La unión sagrada de los radicales se impone, sino se quiere malograr [illegible]

## FALSO

Es absolutamente falso lo que asegura "La Nación", de haberse expedido una cantidad de pasajes oficiales, con propósitos electorales, con destino a Mendoza.

Los únicos pasajes que se acuerdan por el gobierno, son los que exige el servicio público en favor de los empleados que se trasladan de un punto a otro, por razón de su cargo.

Pasaron los tiempos en que los pasajes oficiales para el interior de la república — y para el exterior — se daban a la marchanta, bastando la recomendación de cualquier plumífero, para que fuesen acordados.

Esto que lo sabe "La Nación", no se repetirá bajo el actual gobierno, donde, desde el presidente, ofrece el ejemplo moralizador, que cuando viaja, lo hace como cualquier mortal, pagando de su peculio particular su pasaje.

Antes, como consta en los archivos de la contaduría nacional, se daban pasajes a familias enteras, que viajaban por placer a costa de los dineros públicos.

Apunte para otro lado "La Nación", que por ese camino puede enredarse.

### En la cámara de diputados

## El impuesto a la exportación

Sesionó ayer la cámara de diputados en la forma que se registra en la crónica respectiva.

El artículo primero dió lugar a un largo debate, que se prolongó hasta las 9 de la noche y que se votó en parte, con una enmienda propuesta por el diputado Demarchi que consiguió conciliar las opiniones.

Las oportunas observaciones que hiciera el ministro de hacienda, doctor Salaberry, y la palabra del diputado Oyhanarte, que sacó la discusión del terreno político a que quería ser llevada por algunos diputados conservadores, llamándolos a la realidad, serenó el juicio de la cámara, que aceptó la enmienda del señor Demarchi.

A esa altura de la discusión, hubo que pasar a cuarto intermedio, pues el quórum se mantuvo hasta las 9, como se había resuelto, y algunos diputados demasiado exactos para retirarse, como colegiales, abandonaron el congreso en cuanto se abrieron las puertas.

Hoy continuará la cámara con la discusión en particular del proyecto y seguramente será sancionado desde que lo que resta del proyecto es reglamentario en su mayor parte.

Y si esto sucede a buena hora, la cámara entrará a ocuparse del despacho de la comisión de negocios constitucionales en la cuestión fueros.

Informará por la mayoría de la comisión el diputado Vedia, y expondrá los fundamentos en su disidencia con el despacho el diputado del Valle.

## Efectos de la desesperación

La campaña electoral emprendida por los socialistas (a secas) promete ser terrible. [illegible] del [illegible] se presentan [illegible] sujetos de observación para el psicólogo. Ansiosos de engañar al pueblo, ya no hacen uso de la razón ni de la repetición fatigosa de los principios que otrora dijeron profesar: limítanse a emplear la palabra y el denuesto. Dedícanse a injuriar, a alterar la verdad y a tergiversar los hechos, con una rabia propia de fracasados venenosos. Emplean su diario con furia, con violencia, como un niño demente a quien se entrega un palo.

Hoy, por ejemplo, ese órgano, que pagan algunos ilusos para beneficio de la furibunda oligarquía, se desahoga editorialmente en términos incalificables contra el diputado radical doctor Molina, con motivo del discurso que este distinguido hombre público pronunciara ayer en la cámara sobre el proyectado impuesto a la exportación. En el editorial en cuestión se reproducen los ataques hechos al mencionado diputado por el joven di Tomaso, cuyo origen conventillero no puede negar, pues se manifiesta en la forma cómo encara todos los asuntos, y en el lenguaje de que suele hacer uso. Esa reproducción, que no es una coincidencia, revela claramente quién es el autor del tremebundo artículo. El nombrado joven, inofensivo en el fondo, es algo así como una reserva de combate a la cual los famosos oligarcas sueltan la rienda el día de los insultos. Tiene la especialidad del vocabulario del arroyo.

Naturalmente, esos ataques al diputado Molina son simples efectos del despecho. Los pseudo-socialistas de la cámara han comprendido que el discurso del político radical ponía en claro el juego que ellos vienen haciendo para embaucar al electorado. Y ante este hecho, que aumenta las probabilidades de su próximo fracaso, han desatado las lenguas y las plumas en una furia de desesperados.

El poeta cantor del doctor Palacios, que fué su ejecutor después, no puede hablar de claudicaciones.

## La comuna de Las Flores

### Su administración bajo el régimen

Este diario publicó en oportunidad, datos oficiales, sobre el estado en que el comisionado de la intervención encontró la administración de la comuna de Las Flores.

Los concretos que se dieron, demostraban que no eran afirmaciones antojadizas las que se hacían. Cuidámonos mucho en las afirmaciones que hacemos y si alguna vez incurrimos en error, nos anticipamos a hacer la correspondiente rectificación. Pero no aceptamos en manera alguna desplantes injustificados, ni menos polémicas personales.

No hacemos balance de la administración de las comunas de la provincia de Buenos Aires, sino con datos que se nos trasmiten, tomados de sus propios archivos y documentos y de las comunicaciones pasadas por los comisionados a la intervención na[illegible] Llevamos un prolijo legajo de cada comuna, y estará siempre a disposición de los que se sientan afectados por nuestras publicaciones.

No perseguimos un fin pequeño y personal al publicar los resultados del examen que los comisionados realizan en las administraciones del régimen. Si hay alguien a quien le toca la responsabilidad de una administración irregular, culpa no es nuestra.

Sirvan estas líneas para contestar a las manifestaciones de quien se siente herido en el caso de Las Flores. A los concretos, no se contesta con adjetivos.

## El ex-gobernador de Catamarca

### REINCIDENCIA

Hemos aludido días pasados al gobernador renunciante de Catamarca que declinó su alto cargo por la visión de la banca en el senado nacional.

Un lector nos trae un recuerdo oportuno sobre idéntica maniobra realizada por el mismo ex magistrado cuando fué por primera vez gobernador de su provincia. Dice "un lector":

"En su diario se ha comentado el caso del gobernador de Catamarca, señor Correa, que renuncia y se hace proclamar senador nacional.

"Exactamente igual hizo en el año 1904, siendo igualmente gobernador de la misma provincia. Renunció unos días antes de las elecciones, se hizo proclamar diputado y resultó electo.

"Revisando el Diario de Sesiones de aquella época, me encuentro en el tomo 1o., páginas 24 y 25, el informe del miembro informante de la comisión de poderes, diputado del Barco, quien entre otras cosas termina su discurso con las siguientes palabras: "No he podido encontrar ninguna cláusula constitucional ni legal que impida que los gobernadores puedan ser elegidos diputados al congreso. Quizá sería conveniente que la constitución así lo estableciera, para que la moral política sea más completa: pero no existiendo tal prohibición, la comisión ha aceptado estas actas y aconseja la aprobación de su despacho".

"Se vé, pues, que el señor Correa es un reincidente de falta de moral política y que no supo aprovechar la lección que le diera un su correligionario".

## IR POR LANA...

El diputado demócrata por Gualeguaychú y director de "El Censor" de la misma filiación política, señor Pedro Jurado, dirigió el siguiente telegrama al señor gobernador de Entre Ríos, con motivo del nombramiento de intendente de esa ciudad, recaído en la persona del señor Finondo.

"Señor gobernador de la provincia. —Paraná.

Como político, celebro la designación de intendente, cuyos frutos le emplazo recogerlos en marzo y junio, pero como legislador y miembro de esta colectividad, protesto del descenso que afecta a instituciones y hombres. — Pedro Jurado."

El señor gobernador no demoró en contestar con el siguiente despacho lapidario, [illegible] una lección salvadora de respetos y principios elementales:

"Paraná, enero 1.o — Señor diputado Pedro Jurado. — Gualeguaychú.

Oficial.—Donde no hay clases privilegiadas, el nombramiento de un ciudadano modesto pero honrado, laborioso y activo, para el puesto de presidente de la municipalidad, no puede acusar un descenso en ningún sentido, ni puede agraviar a nadie, aunque se crea superior a él, con razón o sin ella.

En cambio, la intemperancia en el lenguaje y la falta de consideración al hombre y al gobernante que resalta de su telegrama, sí acusa un descenso en las prácticas que la buena educación impone en las sociedades cultas. — [illegible]."

## GENERAL PAZ

Con ser tan abominables todas, ninguna de las administraciones bonaerenses durante el régimen anterior, que llevamos hasta ahora estudiadas, sobrepasa a la de General Paz — que insertamos hoy — en materia de desquicio administrativo.

De ello se podrá convencer fácilmente el lector por la relación respectiva, donde se encuentra condensada la abrumadora serie de irregularidades que brotan expontáneamente de los hechos (comprobados con el rigor de costumbre), que sirven de fundamento irrecusable.

## Del Doctor Labougle

El episodio provocado en Corrientes por la renuncia intempestiva del doctor Goytía mereció el homenaje del comentario amplio para su aclaración. La renuncia y la actitud observada por cierta prensa, que apuró el embuste hasta lo inmoral, ha salido del plano de los intereses personales para entrar en el del interés colectivo. Al pueblo, a quien cual una prensa insidiosa levantó un cartel de sospecha sobre la actitud imparcial y levantada del gobierno nacional, le interesa conocer hasta el fondo el asunto. El gobierno ha dado publicidad al trámite telegráfico de las cuestiones relacionadas con el interventor y el ministerio del interior. Esas publicaciones resultan todo un elogio a los procederes del gobierno al par que una lápida de plomo para el interventor y la prensa canallesca que fomentó una calumnia. Nuestras afirmaciones francas y resueltas quedan en pie triunfantes, como que eran un trasunto de la verdad, y bien se ve, en la variante ingenua de los órganos que se preparaba a confundirnos, cuyas revelaciones. Es una fuga que avergüenza, sencillamente.

Publicamos en seguida las aclaraciones del ex ministro de la intervención, doctor Labougle, que son, desde luego, el último golpe de maza que cae sobre la montaña de intrigas.

Dice el doctor Labougle:

"Sorprendido por las declaraciones hechas por el señor [illegible] Dr. Goytía [illegible] habiendo actuado como secretario del gobierno de la intervención, y como caballero, me creo en el deber de no permitir con mi silencio que se adjudiquen intenciones o actos del ministerio hacia la intervención y sus hombres, que son inexactos.

El señor Goytía dice que su discurso-programa fué bien recibido por el superior gobierno y luego manifiesta que estaba en discrepancia con las ideas de los secretarios: primera contradicción. Este discurso-programa, de cuyo contenido se jacta, fué redactado por uno de sus secretarios, lo mismo que el decreto de caducidad de los poderes legislativo y ejecutivo; lo único que sí le pertenece, y es justo reconocerlo, es el decreto de caducidad del poder judicial.

Si hay alguien a quien puede acusarse de haber querido desviar la imparcialidad de la intervención, es al mismo doctor Goytía, que quiso, ante el descalabro general de sus secretarios, a quienes sometió la idea, convocar una nueva convención del partido radical, que él presidiría, para proclamar otra fórmula!

Esto significaba: primero, un atropello, porque es revor actos definitivos de un partido político, y segundo, olvidarse del cargo que investía y faltar a la palabra empeñada al excelentísimo señor presidente de la república de observar la más absoluta imparcialidad.

En cuanto a la nota oficiosa a que hace referencia de un partido político, pudo haberlo dicho el señor doctor Goytía, del partido Radical, presentada el 17 de diciembre, fué recibida y observada por el doctor Goytía. Si el señor interventor la encontró incorrecta entonces, ¿cómo la encuentra ahora, por qué la aceptó y no tuvo la altivez de devolverla?

Respecto a las ternas a que alude en su renuncia, presentaron sus listas los partidos radical y autonomista. El gubernista no lo hizo.

En cuanto a nombramientos, el señor interventor pretendió adoptar el siguiente original procedimiento: los ministros le propondrían sus candidatos y él los pasaría a una persona que, por su posición, no podía intervenir en política, para que los aprobase o no.

El señor interventor, en esta forma, llegaba a complicar en la política, que él no podía hacer, a las altas dignidades de la iglesia!

Para terminar con este punto, agregaré que el señor Goytía, cuando resolvió ausentarse para esta capital, le dijo a su sustituto: "Espero a que yo me vaya para hacer todos los nombramientos, y así, cuando vuelva, mi misión me será más fácil".

¿De qué se queja, pues, el doctor Goytía?

Por otra parte, no es exacto que los secretarios de la intervención hayan querido hacerle cambiar de conducta, todo lo contrario: lo que sus colaboradores exigían de él, era el cumplimiento honrado y patriótico de hacer una obra imparcial y justiciera, de verdad institucional, de la que trató de apartarse, como dejo expresado.

Llego a la parte más injusta. Dice el doctor Goytía: "El Excmo. Sr. Presidente me promete la eficiencia de su apoyo, y el alto personal, que me acompaña atribuye a V. E. el señor ministro del interior la inspiración de sus actos, fundándose en la vinculación estrecha personal que existe desde tiempo atrás".

Niego en absoluto semejante afirmación.

No ha habido instrucciones secretas del ministro del interior. No hay un cargo más temerario ni más destituído de verdad que el formulado por el doctor Goytía en este caso, lo que sólo puede explicarse por el estado de ánimo y de crisis nerviosa por que ha pasado el señor Goytía en esa provincia durante el poco tiempo que ha residido allí y que él mismo se ha encargado de hacer saber al país".

Enero 8 de 1918. — Alfredo Labougle".

## COSAS DE SAN LUIS

COMO ADMINISTRÓ EL RÉGIMEN

II

Alguien puede pensar que si se ha dilapidado el dinero del estado en la provincia de San Luis, en algún poder se encuentran estas sumas, y deben hacer la fortuna y comodidad de los poseedores. Se nos ha de permitir una comparación: suele haber en verano, muchas tormentas sobre las sierras puntanas, el preparativo de lluvia es imponente y hasta contribuye la hermosa perspectiva, para magnificar la esperanza del campesino que vive en las quebradas; pero los vientos que cruzan, ávidos de agua, azotan en la altura y se llevan la humedad flotante sobre el paisaje y vuelve a quedar tranquila la serenidad del cielo bajo los soles, mientras la tierra sedienta se calcina, los maizales se retuercen y los vecindarios se conforman con la igualdad que reina en las sequías colectivas: pues bien, así ha pasado con los dineros, se perdían en las mesas de juego, verdaderos constelaciones de fichas caían en los tapetes y los banqueros llegados transitoriamente de Buenos Aires y Mendoza, ávidos de dinero, levantaban a su paso el valor de la renta sanluiseña, el producido de papel sellado y la riqueza se iba en los bolsillos de los logreros que cruzaban ese valle de la tontera oficializada. Cuando no quedaban banqueros por 1 ó 5 días, los usureros estables y enriquecidos iban removiendo y comerciando los jirones de la fortuna pública, ellos aparecen tenedores de miles en valores fiscales. ¿Con qué objeto han comprado eso, ellos no tramitan juicios, no son profesionales ni litigan? Contestará él que pueda.

El club social de San Luis ha sido foco de las jugadas más descaradas y han habido bars donde se veía desde las calles cómo se agolpaba la juventud y la vejez alrededor de la mesa en que se perdía el tiempo y el dinero: ahí estaban los mejores "apuntes", los empleados públicos, jueces, camaristas, diputados a la legislatura, comisarios, escribientes, empleados municipales, matarifes del mercado en una promiscuidad muy de acuerdo con la moral circundante!

Ahora preguntamos, ¿Era necesaria o no, la acción del partido Radical para sanear el ambiente? Causa pena semejante desmejora en la moral de una sociedad: pero es asombroso que aun pretendan volver a dirigir la provincia semejantes elementos.

Ya no había quedado en la capital ni la banda de música, porque no se le pagaba: se debía a la empresa de luz eléctrica 11 mensualidades y varias veces se cortó la luz y quedaba a oscuras la capital de una provincia argentina.

Comprenderá el lector a dónde iban los dineros de la provincia, comprenderá también las dificultades del actual gobierno y medirá cuánto hay que hacer.

Hemos conversado con el doctor Carlos Alric, gobernador de San Luis, hemos conversado con los ministros, y ante la magnitud del desastre, les escuchamos y les vemos resueltos a sanear por todos los medios la situación difícil, les encontramos serenos y confiando en el pensamiento uniforme que flota en el suelo de la patria: "un gobierno es ejemplar, con sólo ser honrado".

Seguiremos con la justicia.

## Huesped distinguido

LLEGADA DE D. LUIS CABRERA

Llegará a bordo del vapor "Vauban", que deberá entrar pasado mañana en puerto, el distinguido hombre público mejicano señor Luis Cabrera, figura eminente de su país y personalidad que ha destacado su nombre en el campo de las finanzas principalmente.

Como ministro de hacienda, cargo que desempeñara con singular acierto, el señor Cabrera ha sido uno de los organizadores de la economía mejicana, tan rudamente quebrantada con motivo de la revolución que por varios años azotara esa tierra.

Diplomático inteligente y hábil, por varias oportunidades le ha tocado cumplir difíciles misiones encomendadas por su gobierno, habiendo logrado llevarlas a cabo con feliz éxito.

Por sus prestigios personales, su ecuanimidad y sus conocimientos, es el señor Cabrera el posible sucesor del señor Carranza en la presidencia de la república, pues su candidatura, como lo dice parte de la prensa de ésa nación, cuenta con el apoyo decidido de la opinión pública, que sabe estimar sus merecimientos.

El distinguido huésped, que viene acompañado de ocho personas, será objeto de diferentes demostraciones durante el tiempo que permanezca en Buenos Aires.

A recibirlo concurrirán un representante del ministerio de relaciones exteriores, el encargado de negocios de su país y miembros de la colectividad mejicana residente entre nosotros.

## A través del debate

### ANOTACIONES AL PASAR

En diputado Agote, que ha visto publicado su nombre en la lista de los "raboneros" ocupando el primer lugar que le corresponde por orden alfabético, tuvo ayer un desplante de indignación, quizás para hacer creer a "su electorado" que cumple con su deber.

Primero protestó, llegando a atribuir a los demás compañeros, en descargo de su virtud, propósitos que sólo pueden alojarse en la imaginación del señor Agote.

Después insinuó una serie de medidas disciplinarias, como ser: supresión de la dieta, conminatoria para concurrir a las sesiones y publicación diaria de los nombres de aquellos que no lo hacen.

Las dos últimas indicaciones fueron aprobadas.

La primera, después de insinuada, no llegó a concretarse, quizás por no afectar intereses de su mismo grupo político. Fué un caso de prudente reflexión.

Después del acceso quedó tranquilo.

---

A fin de obstaculizar la sanción del derecho a la exportación, socialistas y conservadores, en ese común acuerdo de ideas y procedimientos que hasta los confunde, votaron para que se tratara sobre tablas el despacho de la comisión de negocios constitucionales referente a los fueros.

Esto implicaba, no el aparente celo por la defensa del privilegio parlamentario, sino pura y sencillamente el introducir un asunto ajeno al debate para entorpecerlo e interrumpirlo.

Fracasados en su empeño de primera intención, les quedaba otro, traducido en la indicación de "reserva" del señor Arce, para que esa preferencia se trasladara como primer asunto de la sesión de hoy, sabiéndose, o sospechándose por lo menos, que el derecho a la exportación no estaría votado, como efectivamente ha ocurrido.

Triunfó por suerte la justa doctrina con la moción del Valle, que acuerda la preferencia debida al despacho, pero a su tiempo, sin engañifas ni picardías...

---

El señor di Tomaso se dejó llevar demasiado en su entusiasmo "municipal", reclamando la pronta convocatoria a elecciones.

Se podía creer que el legislador socialista reclamaba por un derecho de los demás. No es así, sin embargo.

Vamos a explicarlo brevemente.

El señor di Tomaso termina este año su mandato como diputado, y acogiéndose a los principios democráticos de su partido, pretende la reelección, a la par de los otros compañeros, en idéntica situación y con no menos pretensiones.

Como secretario del comité ejecutivo, desde donde tan admirablemente se ejerce ese unicato que pretenden adivinar en otras partes, no socialistas por cierto, está entregado desde hace algún tiempo a una furiosa campaña política. Su nombre se ve al pie de los avisos de "La Vanguardia", en que se ofrecen cartelitos y se eligen ficheros.

La lucha no es tanto por fuera. Está por dentro.

A la par de di Tomaso, Bravo, Repetto y compañía, figuran candidatos tan respetables y consagrados por el apoyo colectivo como Pinedo Spinetto, Adolfo Dickmann, etc.

Picarescamente, el estado mayor socialista y el señor di Tomaso, en particular, quieren hacerlos concejales para sacárselos de encima, y por eso reclaman las elecciones municipales lo más pronto posible.

Cuanto más pronto, mejor.

Conviene que se sepa claramente a qué responde el interés que ayer tanto ha hecho congestionar al señor di Tomaso.

---

La presidencia de la cámara hubo de ordenar al cuerpo de taquígrafos la reposición de varias frases del señor Molina, dialogadas con el señor Justo y que éste hábilmente había textado de la versión, como es su costumbre.

Quitaba las aclaraciones y dejaba en blanco los ataques

Así se procede.

---

de hacer desaparecer del "Diario de Sesiones" las palabras de los demás que no le convienen, volvió a confesar paladinamente que el señor Echagüe lo había sorprendido en su "buena fe" y por eso firmó el despacho de la comisión...

Huelga el comentario.

A renglón seguido asegura con esa buena fe, que tan gastada va resultando, que el jefe de la estadística nacional niega los datos hechos conocer por el señor Echagüe. El compañero Bunge se encarga de ratificar esa verdad.

Pero el señor Echagüe apela al testimonio de un libro de aquel funcionario, que resulta hermano del señor Bunge, en que se demuestra todo lo contrario.

¿Quién tiene la razón?

# La guerra mundial

## LAS OPERACIONES EN FRANCIA

## ACCIÓN DE LOS SUBMARINOS

## COMENTARIOS DEL DISCURSO DE WILSON

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

### Las operaciones en Francia

PARIS, enero 9. — A pesar del horrible tiempo, el frente no está inactivo. Las exploraciones, las incursiones y los duelos de artillería son continuos. Ayer, especialmente, la actividad fué bastante considerable; los franceses efectuaron una feliz e importante operación de sondaje en la Lorena, entre Rupt de Mad y Moselle, la que, a parte de interesantes capturas, dió informaciones sobre las intenciones del enemigo en la región vecina a Metz, donde habían sido señaladas grandes concentraciones.

Los alemanes continúan anunciando una ofensiva formidable en el frente occidental en el momento preciso en que el estado mayor alemán promulga un reglamento referente a la organización de las líneas, concebido en un espíritu netamente defensivo. Las operaciones no se efectuarán, pues, sin temores.

Un fuerte ataque alemán en la orilla derecha del Mosa, sólo tuvo por resultado sangrientas pérdidas para el enemigo.

### El bloqueo submarino

BERNA, enero 9. — La "Gaceta Alemana del Norte" anuncia una nueva extensión del bloqueo submarino, el cual, a partir del 11 de enero, es extendido alrededor de los puntos de apoyo aliados de Cabo Verde y Dakar y las respectivas costas y alrededor de las Azores, hasta más allá de Madera.

### Hundimiento de un buque-hospital

LONDRES, enero 9. — El "Daily Mail" anuncia que, a pesar de su reciente promesa, los alemanes acaban de hundir otro buque-hospital.

El citado diario agrega: Felizmente, gracias al valor de la oficialidad y de toda la tripulación, todos los heridos, enfermos, personal médico y tripulantes se salvaron.

El mes de septiembre último el gobierno alemán se comprometió a no hundir los buques-hospitales que tuvieran a bordo suyo un oficial de marina español, el cual garantizaría el carácter del buque. Esta promesa era absoluta para el Mediterráneo.

En el mismo mes de septiembre se anunció que se habían entablado negociaciones para hacer extensiva la promesa a los demás mares.

### Buque hundido

LONDRES, enero 9. — El almirantazgo anuncia que el buque-hospital "Kewa", de regreso de Gibraltar, fué torpedeado y hundido en el estrecho de Bristol el día 4 del corriente a medianoche.

### En torno del discurso de Wilson

LONDRES, enero 9. — Sólo una parte del discurso de Mr. Wilson llegó a tiempo para ser publicada por los diarios de la mañana y, en consecuencia, los comentarios escasean.

"El Daily Chronicle" no oculta su satisfacción de ver que el presidente Wilson aprovechó una vez más el momento oportuno para guiar, no solamente a su nación, sino también a la conciencia del mundo civilizado.

### Discurso del decano alsaciano

PARIS, enero 9 — La cámara de diputados acogió con entusiastas y unánimes aplausos el discurso pronunciado por el decano alsaciano Mr. Siegfried, quien en la tribuna presentó la imagen de Alsacia. Mostró cuán perfectos son sobre la cuestión, el acuerdo entre el parlamento y el gobierno y la unión entre los franceses.

"L'Homme Libre" presenta esta cuestión como símbolo necesario para la victoria.

### El parte oficial

PARIS, enero 9 — El comunicado oficial de la tarde reza:

En varios puntos del frente la artillería estuvo activa con intermitencias, pero no hubo ninguna acción de artillería.

El total de prisioneros que hicimos ayer en Seicheprey alcanza a 178 entre los cuales un oficial y 18 suboficiales.

### Los delegados teutones

AMSTERDAM, enero 9. — Anuncian de Brest Litovsk que los jefes de las delegaciones ruso-teutonas celebraron ayer martes una reunión preliminar, tratándose de cuestiones de procedimientos.

Asistieron a la reunión los señores Trotzky, von Kulhmann, von Czernin y Talaat Bey.

Esta mañana hubo sesión plenaria y luego se realizó una conferencia entre las potencias centrales y los ukranianos.

### Leader socialista inglés

PARIS, enero 9. — Interrogado, de regreso de Inglaterra el leader socialista M. Thomas, declaró que se trasladó a Londres a precisar a los camaradas ingleses que los socialistas franceses jamás pidieron el plebiscito para Alsacia y Lorena, cuyo retorno puro y simple quieren.

Hizo conocer que el discurso de Mr. Lloyd George fué aprobado unánimemente por el gabinete de guerra.

Agregó: No puedo expresar con qué emoción oí al primer ministro inglés pronunciar, en nombre de toda la nación inglesa, sobre la Alsacia y la Lorena, las nobles y bellas fórmulas de que se regocija la opinión francesa.

Vivimos allí una hora inolvidable

### La aviación francesa

PARIS, enero 9. — El balance de la aviación correspondiente al mes de diciembre, es muy satisfactorio: los aviadores franceses derribaron cuatro veces más aparatos que el enemigo.

### Comisionado francés en Ukrania

PARIS, enero 9. — "Le Matin" anuncia que el general Tabois, agregado al general Berthelot, ha sido acreditado ante el gobierno de Ukrania, en calidad de alto comisario francés.

### Parte oficial inglés

LONDRES, enero 9. — Esta tarde apareció el siguiente parte oficial:

El enemigo penetró anoche en dos puestos avanzados al norte de la vía férrea Ipres-Staden, pero fué inmediatamente rechazado por un contraataque.

Esta mañana efectuamos un feliz golpe de mano al sud de Lens, apoderándonos de dos ametralladoras.

# Radicalismo santafesino

## La reorganización de los comités

UNA CARTA DEL EX-MINISTRO FRANCIONI

**Nuevas mesas directivas**

Con éxito halagüeño se está llevando a término en la provincia de Santa Fe, la reorganización general del radicalismo, ordenada por el comité nacional.

El doctor Pedro Numa Soto, representante de esta entidad en aquel estado, que hállase de nuevo en funciones, presidirá próximamente las asambleas en que han de quedar definitivamente constituídos los comités departamentales y la convención provincial. Esta última deberá, de conformidad con una resolución anterior, proclamar los candidatos a legisladores provinciales, en asambleas que tendrán efecto el próximo domingo.

Seguidamente publicamos la amplia información que a este respecto nos envían nuestros corresponsales.

**Una carta del señor Francioni—**

SANTA FE, enero 9. — Ha producido excelente impresión en el seno del radicalismo la carta enviada por el señor Manuel Francioni — primer ministro de hacienda de la administración del doctor Menchaca, que manténíase alejado de la lucha — al diputado nacional doctor José M. Zavalla.

La carta aludida, dice textualmente así:

"Un poco tarde, a causa de mi ausencia de ésta, he leído el manifiesto que, firmado por usted y numerosos ciudadanos, se ha dado a la publicidad y en el cual dejan establecida la línea de conducta a seguir en su ulterior actuación política como miembros de la Unión Cívica Radical.

"No puede ser más valiente y patriótica la actitud asumida por usted y demás personas que le acompañan. Entiendo que, dados sus fundamentos y finalidades tiene que haber sido mirada con verdadera simpatía por los buenos radicales. Convengo con usted y los firmantes del manifiesto que ha llegado el momento de concluir con las discordias que dividen al radicalismo, no sólo en ésta provincia sino en todo el país. El radicalismo como partido es uno y debe ser uno y a esta unidad debe propenderse con todos los esfuerzos, deponiendo agravios y matando ambiciones.

El disentismo de esta provincia, si tuvo su oportunidad y razón de ser tan sólo como oposición a un estado de cosas creadas por una situación gubernativa, ha dejado ya de tenerlas, desaparecida la causa que le diera vida. Al presente, únicamente pueden mantenerlo fines inconfesables, que están, por cierto, en pugna con los principios de disciplina partidaria, celosamente observados, siempre, y con los elevados y patrióticos propósitos perseguidos por el partido radical.

"Conquistada por el partido radical la primera magistratura de la república, esta situación debe ser empeñosamente apoyada, en el desenvolvimiento de su acción por todos los radicales a fin de que le sea dado al partido elaborar eficientemente su obra desde el gobierno. Y esta obra no se alcanzará indudablemente mientras el radicalismo continúe minado por escisiones injustificables y cuando, como sucede, las fuerzas adversas empeñadas en malograrlas, estrechan sus filas y se disponen a llevar una acción conjunta de franca oposición.

"Considero, pues, que para la consecución de la unidad del partido radical y para que pueda alcanzarse la gran obra de reparación política y administrativa nacional que persigue, combatiendo todos los obstáculos que a ello se opongan, ya sea por los eternos enemigos del radicalismo, ya por las fracciones del mismo que, usurpando su bandera insisten en mantenerse en el aislamiento con fines especulativos, no debe quedar un solo ciudadano radical rezagado o indiferente: todos están en el indeclinable deber de aportar su contribución, por humilde que fuere, para la realización de tales patrióticos propósitos de la hora presente.

"Es en este concepto y plenamente penetrado de ese deber que yo, separado voluntariamente de las filas radicales, he resuelto, expontáneamente, después de cinco años de alejamiento, retornar a ellas dispuesto a luchar con el entusiasmo y desinterés que siempre me guiara.

"Y créame, doctor Zavalla, que ha alentado, ésta mi decisión, la franca y altiva conducta trazada por usted y demás firmantes del manifiesto publicado.

"Con mi aplauso y adhesión sinceros, lo saluda atte. su amigo y S. S. — (Firmado): Manuel Francioni."

**ASAMBLEAS EN ROSARIO**

Rosario, enero 9.

**Comité sección 1a.** — Las autoridades de este comité han quedado elegidas como sigue:

Presidente, Calixto A. Rodríguez; vice 1o., doctor Domingo Deliepiane; vice 2o., Nazario F. Palacios Costa; vice 3o., Gustavo Grüning Rosas; secretario general, Pascual Di Lorenzo; secretarios, Antonio Peláez, Angel A. Piaggio, Pastor S. Balmaceda (hijo); tesorero, Alberto J. Paz; protesorero, mayor Alvaro Ravagnan; delegados: Nazario F. Palacios Costa y Lorenzo Grassi; convencionales, Juan Borzone y alférez de navío Pedro Sánchez Granel.

**Comité sección 7a.**—En la siguiente forma han sido elegidas las autoridades de este comité:

Presidente, señor Miguel Caramuti; vice 1o., Prudencio Coll; vice 2o., José Miguel Segundo; vice 3o., Fermín J. Silva; secretario general, Juan A. Rovasio; secretarios, Romeo J. Negro, Dalmacio Altuna, Ricardo Guimaraes; tesorero, Cayetano Mainetti; protesorero, Luis Martino; delegados al comité departamental, Alfredo Di Monte y Prudencio Coll; convencionales, Tomás Sabato y José F. Sonvico.

**Comité sección 3a.** — Las autoridades de este comité fueron elegidas así:

Presidente, Miguel Rodal; vice 1o., Alejandro Marinesco; vice 2o., Manuel Ameglio; vice 3o., Gabriel Noguera; secretario general, Baldomero Sisamón; secretarios, Agustín G. Ramírez, Ricardo Lara (hijo), Leopoldo Zito; tesorero, Juan Ereñú; protesorero, Guerino Troilo; delegados, Alejandro Marinesco, Guerino Troilo, Manuel Ameglio; convencionales, Sebastián M. Salvatierra, doctor Juan Quijano.

**Comité de Ludueña.** — Las autoridades de este comité fueron elegidas así:

Presidente, Manuel Aquino; vice 1o., Miguel V. Oliva; vice 2o., José L. Zerdan; vice 3o., Gabriel C. Hernández; secretario general, Manuel L. Soria; secretarios, José P. Zinni, Florentino Mazza, Miguel Estevez; tesorero, Julio Cantón; protesorero, Luis Angel Ballarini; delegados, Gumersindo Olmedo y Angel Mateo; convencionales, Rafael A. Priore y Juan Roda.

**Comité Aristóbulo del Valle, sección 9a.** — En la asamblea celebrada resultaron electos para la comisión directiva los siguientes señores:

Presidente, Ernesto Fuentes; vice 1o., Luis H. Brunelli; vice 2o., Emilio Gast; vice 3o., Celedonio S Rojas; secretario general, S. Arce Núñez; secretarios, A. Bronzini, Julio A. Boullet, Fernando P. Lavallén; tesorero, José García; protesorero, A. A. Alvarez; vocales: Carlos Caminata, Rosario Romero, Antonio Cetririno, José Peralta, León Botta, Devie, Eduardo Bruce, José Picoli, Rosendo Herrera, Mario Archidiácomo, Melitón M. Lambo, Eduardo Vivas, Víctor Lasavia, Juan B. Tiscornia, Gervasio Hernández, Manuel Ruiz, Natalio S. Piccoli, Pedro Mamport, Amadeo Ré, Santos Romero, Julio E. Fleuris, Pedro Medina, Carlos Bomemann, Miguel E. Moreno, José C. Mamer, Hugo Larece, Alfredo Taiana, Victoriano Romero, Juan González, Leopoldo Beltrán: delegados al comité departamental, doctor Agustín Araya y señor Celedonio Rojas; suplentes, señores José García y Antonio Lleva; convencionales, señores Luis H. Brunelli y Emilio Gast; suplentes, señores Guillermo Lener y Natalio S. Piccoli.

**Comité "Dr. Hipólito Irigoyen"**— Cumplimentando lo dispuesto por el comisionado de la Unión Cívica Radical, nombróse las autoridades del comité de Alberdi "Dr. Hipólito Irigoyen", en la siguiente forma:

Presidente, mayor Juan F. Alberti; vice 1o., Emilio C. Benítez; vice 2o., Servando Bayo; vice 3o., Alfredo Mac Laughlin; secretario general, Rafael Ma. Pinillos; secretarios, Julio González y Echenique y Guillermo Alberti; tesorero, Modesto Maure; protesorero, Manuel A. Pinillos; delegados, señores Emilio C. Benítez y Rafael Ma. Pinillos; convencionales, señores mayor Juan F. Alberti y Emilio C. Benítez.

Comité 6a. sección — Las autoridades de este comité quedaron elegidas así:

Presidente, José M. Pajón; vice 1o., Miguel A. Cheli; vice 2o., Federico Schuster; vice 3o., Lisandro Vergara; secretario general, Aureliano González; secretarios, Pedro Castañares, Pascual A. Toralbo y Andrés Dupusch; tesorero, José Spizzirri; protesorero, José Taleares; delegados, Rodolfo M. Parodi y Francisco Antequeda; convencionales, Patricio Nicolás Conde y Francisco Toralbo.

**Sección 5a.** — La comisión directiva de este comité se constituyó en la forma siguiente:

Presidente, Clorindo Mendieta; vice 1o., Cte. Mariano Saracho; vice 2o., doctor Enrique Merediz; vice 3o., ingeniero José Cardarelli; secretario general, Auro P. Barrenechea; secretarios, Juan Campos, Francisco J. Serqueira, Eugenio G. Cardarelli; tesoreros, Enrique Brown, Gabriel I. Martí.

Delegados al comité departamental: Nemesio B. Suárez, doctor Emilio Cardarelli; delegados suplentes: Dinoisio Villa, Marcelo B. Arnold; convencionales: doctor Emilio Cardarelli, doctor Mateo Quijano; suplentes, Oscar Bárbaro, Tomás C. Silva.

Comisión de propaganda: presidente Marcelino L. Correa; vice, Andrés F. Ferreyra y Germán Lacoste; secretarios generales Alberto Savini, Federico Balestra.

Vocales todos los afiliados.

**Sección 8a.** — Damos a continuación la nómina de los ciudadanos que fueron designados en la última asamblea para la formación de la comisión directiva del comité de la sección octava:

Presidente, J. Alberto Jiménez; vice 1o., Eulogio Sosa; vice 2o., Carmelo R. Muñoz; vice 3o., Luis Cuviello; secretario general, Agustín Isurrieta Fourquet; secretarios, Ramón Farías, Agustín Vidal, Alejandro Mac Donal (hijo); tesorero, Alejandro Mas Donal; pro, Gabriel Estape; delegados al comité departamental, Gregorio P. Sousa, Bernabé Farías Espinosa; suplente 1o. de delegado, Manuel A. Barbieri; suplente 2o. de delegado, Carmelo Muñoz; convencionales al comité departamental, Roberto G. White, Carlos Thirion; suplente 1o., Pablo Vidal; 2o., Agustín Isurrieta Fourquet.

**Comité del Barrio Arroyito** — Ayer quedaron constituídas las autoridades del comité radical del Barrio del Arroyito, en la forma siguiente:

Presidente, Gorgonio López Espinosa; vice 1o., Guillermo Alvarez; vice 2o., Juan B. Jiménez; secretario general, F. Luis Torres; secretarios: Horacio Fernández y José Fernández; tesorero, Arturo Florencio Alvarez.

---

ROSARIO, enero 9. — Esta tarde o mañana es esperado en ésta el comisionado del comité nacional, doctor Pedro Numa Soto, quien viene a Rosario para inspeccionar e impresionarse acerca de la inscripción de afiliados en los nuevos comités de la Unión Cívica Radical.

Esta noche se realizará la elección para constituir el Comité de la Juventud y mañana se constituirá el comité departamental.

---

ROSARIO, enero 9. — El secretario de la junta reorganizadora del radicalismo de este departamento, doctor Juan Luis Ferraroti, acaba de recibir un telegrama del doctor Francioni, encargado de la reorganización en toda la provincia, en ausencia del doctor Soto, comunicándole que el domingo próximo deben reunirse las convenciones departamentales para designar candidatos a diputados y senadores a la legislatura provincial.

Hoy el doctor Soto comunicará oficialmente a todos los comités departamentales que el sábado 19 se verificará la convención provincial para proclamar candidatos.

# Intervención a Corrientes

PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN

## Sugerente actitud de la prensa del régimen

**VARIAS NOTICIAS**

CORRIENTES, enero 9 — Los diarios insertan hoy el decreto aparecido por el ministerio de hacienda sobre el presupuesto del año en curso de que informé ayer, con comentarios favorables al mismo. La opinión sana e independiente al par que aplaude la obra moralizadora que realiza la intervención, asómbrase indignada ante los escándalos administrativos — que van saliendo a la luz pública — del régimen que ha esquilmado a la provincia en forma sin precedentes.

En los círculos sociales y políticos condénase severamente las groserías que estampan sus columnas los órganos oficialistas contra distinguidos y cultos miembros de la intervención.

En vez de intentar siquiera alguna defensa de los lapidarios concretos del desquicio administrativo y financiero que supo consumar el régimen en liquidación, sólo ocúpanse en llenar sus columnas con insultos y diatribas en desmedro del respeto social.

—El presidente y secretario del consejo de educación se ocupan en preparar la organización escolar que pondráse en práctica al reabrirse las clases. En esta semana visitarán las escuelas locales y de algunos departamentos con objeto de ver el estado de los locales y adoptar medidas que sean ecesarias.

—Por el ministerio de hacienda nombróse avaluadores de la capital a Onofre Cáceres, Mamerto Ruidíaz y J. Sánchez Dávila.

—Aceptóse la fianza ofrecida por el constructor Nicolás Fagniani para la ejecución del edificio de la escuela de Bella Vista.

—Hese dispuesto que háganse cargo de las comisarías de la 5a. y 6a. sección, los tenientes Tomás Rojas y Emilio Villarruel Puch.

—El capitán Genzana hízose cargo del destacamento de la cárcel.

—El jefe de policía ha dirigido una nota al presidente del Jockey Club manifestándole estar dispuesto a hacer cumplir las disposiciones a los referente menores que corran caballos o que fueran sorprendidos jugando boletos de carreras, aplicándoles los correctivos pertinentes. Ha presentado el mismo funcionario un proyecto sobre mejor racionamiento de los penados de la cárcel y policía, hospitales y lazaretos.

—Ha solicitado la provisión de vestuarios para los agentes, quienes desde hace año y medio tienen un solo uniforme.

—Esta tarde aparecerá un decreto haciendo nuevos nombramientos policiales.

# Dirección de Tierras y Colonias

**Impresión favorable causada a los pobladores del territorio de Santa Cruz.**

Se desprende de la copiosa información telegráfica recibida en la dirección general de tierras y colonias, subscripta por el capitán de fragata Joaquín Arnaut, jefe de la inspección general y la enviada por los ingenieros Molinari y Pietranera, que se está practicando en estos momentos en el territori ode Santa Cruz, para estudiar sobre el terreno la situación real y efectiva de cada una de las concesiones en trámite, la llegada de esas comisiones ha causado la mejor impresión y la más cordial acogida por parte de los pobladores ansiosos de ver resueltas sus situaciones.

Como la partida desde Buenos Aires de esas comisiones fué reiteradamente suspendida debido a las dificultades del transporte 1o. de Mayo, y el tiempo que éste demoró para efectuar sus reparaciones en el dique seco, al arribo a los puertos de San Julián, Deseado, Santa Cruz y Río Gallegos, hubieron algunos inconvenientes, debido a que una parte de los elementos de movilidad que guardaban desde el 1o. de diciembre en aquellos parajes, habían sido internados por ese retardo, como asimismo los inconvenientes de la huelga ferroviaria en Deseado, sin embargo esos obstáculos fueron todos vencidos y desde fines de la semana pasada, las diversas comisiones han salido a campaña a practicar unas, la mensura de dos millones y medio de hectáres en la zona de Cabo Blanco y las otras a inspeccionar los diversos sectores de antemano señalados.

Las comunicaciones telgráficas citadas, añaden que los pobladores de Santa Cruz, no solo se han limitado a manifestar su agrado por esta medida de gobierno sino que se han adelantado con el concurso desinteresado y espontáneo de todos los elementos de movilidad necesarios, caballos y carros para que los comisionados puedan llevar a cabo con el mejor éxito la labor que les fué confiada.

Entre los primeros que han concurrido con esos elementos de movilidad, figuran:

Sociedad Rural de Deseado, A. Elmich, S. Almelung, Otto Simon, Juan Arias, Guillermo Maurer, Manuel Musca, Carlos Helmich, Miguel Iriarte Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, id. id. de Jaramillo, Pico Truncado y Las Heras, Felipe Ruiz, Alberto Gandolfi, José Mercé, Alejandro Tirachini, Ignacio Galarza, Silvano Ruiz, E. Jossiá, Ludwig Bart, Jesús Larrañaga, Federico von Malzar, B. Zihelke, J. Miller, José Dobec, Pablo Parra y los caciques Antemil y Limonao.

De esta información fluye en entusiasmo e interés que esta medida de gobierno ha despertado entre los cinco mil pobladores que mantienen pendientes sus gestiones, los que ahora confían que una vez por todas, al regreso de esas comisiones, vean solucionadas y definitivamente resueltas las dificultades subsistentes hasta la fecha.

# Nombramiento de delegados ad-honorem en la Dirección de Agricultura

El secretario técnico de la dirección de agricultura, ingeniero Baldasarre, ha elevado una nota al director de esa repartición, doctor Senillosa, proponiéndole el nombramiento de corresponsales od-honorem, para que informen sobre el estado en que se hallan los cultivos en sus determinadas épocas. El doctor Senillosa, creyendo que pueda ser de utilidad esta medida, ha elevándola a la consideración del ministro esta idea.

# Defensa Agrícola

**LOS CULTIVOS DE MAIZ**

Anoche concurrió al despacho del ministro de agricultura, el señor Félix J. Badano, inspector general de la defensa agrícola, y le hizo saber que las comunicaciones recibidas de todas las regiones maiceras, coinciden en asegurar que las últimas y abundantes lluvias caídas en estos días, han favorecido grandemente a los sembrados de ese cereal, pudiéndose considerar, por lo tanto, asegurada la cosecha del maíz.

Con tal motivo y habiendo disminuido considerablemente los trabajos contra la acridia, en determinadas regiones, la inspección general de la defensa agrícola de acuerdo con el ministro, ha empezado a declarar la cesantía de una parte del personal suprenumerario.

# Transporte "Pampa"

**SE HA CONSEGUIDO MOVERLO**

El presidente de nuestra comisión naval en Norte América, capitán de navío Irizar, ha comunicado al ministerio de marina, que los trabajos de salvamento del "Pampa" se prosiguieron durante el día de ayer, en que amainó el temporal, por el cual no pudieron realizarse las tareas desde el primer momento.

El buque, después de tironear insistentemente los grandes remolcadores, se movió a una distancia de 100 metros, permitiendo suponer que en cuanto suba la marea, quedará la nave a flote.

# Padrón nacional de San Martín

DEPURACIÓN TERMINADA — 293 TACHAS

Ha terminado sus labores de depuración del padrón nacional de San Martín — uno de los más viciados de la provincia — el actual comisario señor Mario Petrone, secundado en sus tareas por la comisión revisora designada oportunamente por el comité Leandro N. Alem. La tarea ha sido árdua y dificultosa, habiéndose habilitado horas extraordinarias para poder atender a numerosos ciudadanos que concurrían desde más de doce kilómetros con objeto de inscribirse o de corroborar la legalidad de su inscripción.

La revisión ha demostrado, según dijimos, que el padrón de San Martín era uno de los más arbitrarios de la provincia, no obstante las reiteradas reclamaciones interpuestas por el radicalismo del partido.

En efecto, figuraban en el padrón los 293 nombres siguientes cuya inscripción ilegal se ha demostrado:

Torres Mariano, clase 1887, matrícula 59; José Villarruel, 1867, 80; Félix Ballester, 1863, 19; Carlos Arenas, 1883, 689; Vicente Bentaucourt, 1861, 155; Máximo Camus, 1862, 148; Juan L. Melera, 1888, 115; Juan De Candia, 1875, 621; Juan A. Angaut, 1856, 58; Rodolfo Ballester, 1887, 19; Pablo I. Class, 1887, 1072; Luis R. Coquet, 1855, 118; Américo Inzaurraga, 1868, 161; Sandalio Inzaurraga, 1872, 356; Manuel C. Pavón, 1869, 293; Juan Benavídez, 1874, 440; Eliseo López, 1885, 73; Francisco Ferrando, 1889, 86; Adolfo Zaponi, 1882, 1258; Guillermo Méndez, 1888, 485; Enrique Ramírez, 1896, 2121; Rodolfo Rodríguez, 1898, 512; Ricardo Rodríguez, 1896, 438; Paulino Petruccio, 1886, 459; Domingo Ravioli, 1898, 1616; Benito H. Domínguez, 1899, 727; Amadeo Fbri, 1883, 755; Alberto Mórtola, 1898, 285; Angel M. Reccitelli, 1895, 1321; Ricardo Pravettoni, 1894, 715; Felipe L. Weistraf, 1887, 1240; Segundo Avila, 1873, 565; Emilio R. Mallardo, 1882, 842; Rafael A. Mira, 1885, 211; Martín Cisneros, 1886, 816; José María Ballester, 1873, 227; Diego Rafael Sosa, 1896, 993; Jenaro I. Armaco, 1885, 934; Pedro D. Armanasco, 1888, 1147; Federico Mendoza, 1897, 555; Antonio Pintos, 1892, 161; Francisco Franchi, 1878, 124; Alberto Varela, 1889, 583; Pedro Nataldi, 1834, 174; Arturo Rivas, 1871, 403; Juan A. Saavedra, 1897, 1022; José De Felice, 1892, 436; Blas Benigno González, 1895, 720; Celestino Adámoli, 1853, 437; Manuel P. Almada, 1887, 625; Pablo L. Almada, 1896, 1175; Augusto A. Bassi, 1896, 1371; Francisco Fontanel, 1872, 547; Ramón D. Fuentes, 1882, 192; Juan Gianola, 1885, 1013; Juan Garín, 1854, 152; Armando Gilardoni, 1875, 418; Armando Miguel Gómez, 1884, 1069; Domingo Guglialmelli, 1875, 624; Alejandro Joseph, 1875, 569; Félix Sagasta, 1877, 422; Luis Agustín Sagasta, 1870, 234; Feliberto R. Salguero, 1870, 145; José C. Thompson, 1565, 819; Arturo Molinatti, 1899, 1163; José Mazordi, 1884, 944; Enrique Cepeda, 1873, 558; Bernardo S Barthart, 1888, 1315; Carlos Mayorca, 188.., 84; Ramón Gaitán, 1883, 699; Perfecto Rial Pérez, 1880, 960; Remigio T. González, 1872, 307; Laureano Ruñno, 1892, 1423; Angel Baravalle, 1895, 1083; Benigno Bengochea, 1855, 148; Valerio Bengochea, 1895, 493; Joaquín Caronjua, 1891, 938; Ramón Pedro Coletti, 1886, 609; Gregorio N. Crispín, 1890, 944; Juan [illegible], 1890, 885; José Julio [illegible], 1880, 8377; Esteban J. [illegible], 1888, 672; Tomás C. Jáuregui, 1891, 1304; López Urbano, 1861, 82; Vicente López, 1897, 335; Juan B. Narraiz, 1878, 230; Rómulo Olivera, 1864, 147; Lorenzo F Olivier, 1888, 1320; José Pizzano, 1888, 1371; Narciso Robles, 1876, 378; Claudio M. Salguero, 1837, 100; Manuel Torres, 178, 664; Ezequiel Villaverde, 1897, 2204; Urbano Villaverde, 1898, 998; Juan Sachelli, 1886, 309; Marcos Grade, 1897, 883; José Benito Feijóo, 1878, 329; Julio Valdéz 187, 1911; Jorge S. Brito, 1887, 407; Elías Carpentino, 1888, 528; Rodolfo Casellas, 1888, 15; Domínguez Ramón, 1888, 668; Victorio Pereyra, 1895, 525; Rosa Farías, 1890, 993; Francisco Fourcade, 1859, 144; Manuel Garín, 1889, 1282; Juan B. Frecero, 1867, 421; Pedro P. Galli, 1892, 1616; Esteban Cesáreo Jáuregui, 1896, 998; José Jáuregui, 1894, 1901; Manuel Loiza, 1891, 9256 Manuel López, 1892, 956; Matías López, 1852, 135; Venancio S. López, 1862, 144; Juan Salvador Orzo, 1896, 992; Eduardo Pastorina, 1897, 337; Policarpo Ismael Rivara, 1896, 966; Juan L. Rubio, 1892, 9396 Gregorio Cuello, 1893, 1315; Alfredo P. Desimpel, 1893, 357; Felipe Leonardo Conti, 1886, 1022; Santiago Cerate, 1892, 1389; Enrique Castaing, 1893, 1625; Pedro Félix Borgonovo, 1896, 1224; Isidro Arana, 1876, 401; José María Algaño, 1888, 1606; Carlos A. Badaracco, 1890, 1606; Enrique Adolfo Báez, 1890, 1343; Víctor Balverdi, 1897, 1; Antonio Barbieri, 1891, 715; Alcides Domingo Basso, 1899, 2013; Juan H. Benasurri, 1887, 418; Félix Bonne, 1869, 260; Mariano Atilio Bonino, 1881, 599; Ambrosio Bossio, 1873, 272; Valerio del C. Cabrera, 1876, 365; José Valentín Castelli, 1881, 709; José Cerozuela, 1894, 845; Enrique Cerro, 1891, 712; Miguel Cerutti, 1877, 241; Luis Clappeta, 1896, 1173; José Manuel Cordero, 1885, 691; Costa Feliciano, 1892, 1140; Cayetano Desanti, 1868, 487; Miguel Estrada 1872, 175; Wáshington Fenón, 1894, 1650; Manuel Fontanella, 1878, 346; Lorenzo Ganduglia, 1893, 2120; Pedro Geneva, 1840, 266; Juan Ghigliazza, 1878, 358; José A. Ghiliazza, 1886, 1015; Luis C. Jiménez, 1865, 266; Arturo M. González, 1888, 486; Silvano González, 1889, 445; Raúl C. Laplace, 1888, 673; Francisco López, 1896, 2596; Enrique Mamitte, 1881, 573; Juan Marciano, 1894, 2540; Luis Martí, 1885, 496; Ambrosio Martínez, 1877, 790; Guillermo Masson, 1893, 2; Francisco A. Meza, 1887, 492; Juan Miglio, 1896, 339; Santos N. Murguía, 1872, 706; Carlos Patella, 1895, 1040; Ramón Pedro, 1892, 721; Manuel Rivera, 1878, 917; Idolo E. Rossi, 1893, 699; Santiago L. Sansoto, 1876, 845; Tomás P. Taglioretti, 1878, 230; Zalino Roque, 1875, 714.

Las tachas por fallecimiento son las siguientes:

Santiago Dignone, 1885, 282; Mateo Jiménez, 1851, 8; Raúl Gómez, 1896, 1225; Eliecer Grandoli, 1861, 311; José A. Sanz, 1847, 146; Lorenzo Savarols, 1877, 245; Pedro Márquez, 1862, 15; Cruz Moreno, 1866, 133; Pedro Poveda, 1891, 642; Valentín Rivara, 1887, 624; Martín Suárez, 1862, 4; Martín Soulié, 1868, 172; José R. Villalonga, 1860, 44; Luis F. Zelada, 1876, 408; Miguel O. Ballester, 1862, 43; Manuel Estol, 1883, 419; Gustavo Nalke, 1856, 312; Adolfo Tessi, 1863, 35; Marcos Villalba, 1870, 363; Eloy Salguero, 1871, 238; Bernardo Laguardie, 1874, 360; Juan B. Melera, 1877, 93; Máximo Bruchitti, 1880, 113; Demetrio Emilyio Cavassa, 1894, 1592; Vicente Galucio, 1886, 343; Juan Bautista Malón, 1868, 165; Pedro Becco, 1888, 1140; Alejandro Acuña, 1889, 1288; Natalio Scollce, 1897, 1186; Jorge Lucero, 1866, 36; Claudio Ballester, 1858, 157; José Gregorio Fidone, 1897, 361; Pedro B. Frecero, 1894, 339; Zacarías Aldea, 1876, 140; Juan H. Ainsorath, 1896; 1927.

De los tachados por inexistentes levantaron las tachas solamente tres ciudadanos, Pedro Geneva, 1840, 266; Enrique Manitte, 1881, 573; y José Cerezuela, 1894, 845.

**El total de tachas presentadas por la comisión de revisión del padrón nacional del comité Leandro N. Alem** del partido de San Martín, son "doscientos seis", de los cuales treinta y cinco son fallecidos.

Por diversos ciudadanos se presentaron al comisario de padrón 37 tachas más, de las cuales 19 fueron levantadas.

El total de las tachas se eleva, pues, a 293, lo que corrobora la invalidez del antiguo padrón que regía en el partido mencionado.

# La Intervención a la Provincia de Buenos Aires

A INTERVENCIÓN Y LAS HUELGAS

**La faena agrícola — La sublevación de presos**

## OTRAS NOTICIAS

**La intervención y las huelgas—**

Continuó ayer el señor Cantilo las gestiones iniciadas para arribar a una solución satisfactoria en el movimiento huelguista de Avellaneda.

Conferenció nuevamente con el presidente de la república, enterándolo del estado de las gestiones y anticipando que creía posible el arreglo del conflicto en el día de hoy.

---

El señor Cantilo, que se hallaba en Buenos Aires, celebró ayer una conferencia telefónica con el jefe de policía, al que le expuso impresiones optimistas respecto del arreglo de las huelgas de Avellaneda.

**El interventor—**

Ocupado en las gestiones de arreglo que tiene iniciadas en Avellaneda, no concurrió ayer a su despacho el interventor, señor Cantilo.

**El ministro de obras públicas—**

El ministro de obras públicas no concurrió ayer a su despacho.

Permaneció en la capital federal ocupado en asuntos oficiales.

**La sublevación de presos—**

Ninguna novedad se ha producido en el sumario instruído con motivo de la sublevación de presos del 1o.

Ayer el juez tomó declaración a 18 detenidos. Hoy se constituirá nuevamente en el departamento de policía.

**Cárcel de Mercedes—**

Debido a que no se proveyó de combustible para mover la usina del establecimiento, se quedó ayer sin luz la cárcel de Mercedes.

El jefe de policía ordenó que se compraran lámparas y petróleo, haciéndose con esos elementos el servicio de alumbrado.

**Tierras fiscales—**

Por el ministerio de hacienda, la intervención ha resuelto los siguientes expedientes sobre tierras públicas:

—Aprobando el proceder observado por el inspector de islas, agrimensor Ringuelet, en la toma de posesión de los lotes 213 y 237 de la 4a. sección de islas del Delta del río Paraná.

—Declarando caduca, la venta efectuada a favor de don Jacinto V. Robilete de las quintas 29 y 30 de la sección K del ejido de Adolfo Alsina.

—Aprobando el proceder observado por el agrimensor Ringuelet en la toma de posesión de los lotes 76, 78 y 80 ubicados en la 5a. sección de islas del Delta del río Paraná.

—Igual resolución en la toma de posesión del lote 15 de la 3a. sección de islas del Delta.

—Dando por abandonadas las gestiones iniciadas por Pedro Boffi, en una solicitud de ocupación de tierras.

—Concediendo en ocupación precaria a don Felipe Rodríguez los solares 1, 2, 7 y 9 a 24 de la manzana TT de la sección 5a. de esta ciudad, compuesta de una superficie total de 11.400 metros cuadrados al precio ofrecido de 30 pesos moneda nacional al año.

—Disponiendo la entrega a don Juan Carlos Chaumeil, de la suma de pesos 120.30 moneda nacional, que es la parte proporcional que le corresponde como [illegible] de don Emiliano [illegible], por concepto del 50 por ciento de la suma satisfecha a cuenta del precio por la compra al gobierno de la chacra 26 del partido de Navarro, la que ha sido declarada caduca por resolución de fecha 23 de agosto debiendo reservarse igual cantidad a favor de los herederos de don Emiliano Guzmán, hasta tanto sea reclamada por éstos.

**La faena agrícola—**

En el departamento del trabajo se han recibido las siguientes informaciones relativas a las cosechas:

Médanos: En esta zona del partido de Villarino el corte del cereal está casi terminado, habiéndose dado principio a la trilla; el rinde oscila entre 200 y 700 kilos, término medio, por hectárea, lo que da un promedio de 300 a 400 kilos la hectárea.

Hay suficiente número de peones y se han pagado jornales de $ 5 a 6.50.

Estación Ramallo, del F. C. C. A.: Los trabajos de recolección del trigo, lino, avena y cebada han concluído totalmente.

La trilla en todo el partido está tocando a su término, calculándose que durará una semana más, siempre que el tiempo lo favorezca.

Los sembrados de maíz están en muy buenas condiciones, favorecidos grandemente por las últimas lluvias.

Se cuenta con el número necesario de peones, para terminar las tareas agrícolas.

Tres Arroyos: Las cosechas están llegando a su término: los rindes son inferiores; existen abundancia de peones.

**Montepío civil—**

La comisión del montepío civil en su reunión de ayer, despachó los siguientes expedientes:

José Defilpo, César J. Tiscornia, Emilia Presa, Herman Manzini, César V. Leguizamón, José Marquina, Alberto F. Morel, Humberto A. Rafaelli, Cristóbal López, José Mangieri, Juan Curuchaga, Leonardo Verno Costa, Daniel della Croce Herederos de Alfredo, Rufino Martínez, Ismael S. Rosa, Joaquín Rodríguez y Alfredo Laure.

**Nombramientos—**

En la dirección de escuelas fueron nombrados: jefe de sección de secretaría, don Luis R. Ristorini; auxiliar de suministros, la señorita Martina Gaetán y auxiliar de estadística, don Oscar Menvielle.

**Recaudación—**

Las oficinas de la dirección de rentas, recaudaron ayer la suma de pesos 45.431.10 moneda nacional, por concepto de diversos impuestos fiscales.

**Dirección de salubridad—**

La municipalidad de Castelli, solicitó prórroga de permanencia durante el mes de enero en curso, del vacunador a viático, don José F. Hernández.

—Ha sido reconocido como propietario de farmacia establecida en Lomas de Zamora, que fué de don Vicente Cació, el señor Alfonso Tettamanti.

—La municipalidad de General Belgrano, solicita nombramiento de vacunadores a los señores Rafael Giura y José Torres.

—La de San Nicolás, solicita prórroga de permanencia durante los meses de enero y febrero, del vacunador don Andrés García Olivera.

—Se ha concedido 15 días de licencia al idóneo autorizado señor Generoso Luisi, para que permanezca sin regencia la farmacia de su propiedad, establecida en Carlos Tejedor.

—Se autoriza por seis meses, para ejercer la farmacia en la provincia a don Juan Pagani, en su carácter de ex alumno.

—Ha sido autorizado, también por seis meses, para ejercer la farmacia en la provincia a don Miguel Pollak, en su carácter de ex alumno.

—Se autoriza al ex alumno, señor Guillermo García Díaz, para ejercer durante seis meses la medicina en Lanús (F. C. S.)

—Para ejercer la medicina en Vedia, por seis meses, ha sido autorizado el ex alumno, señor José M. Basso.

—Se autoriza a la farmacéutica señorita María Otilia Gauna, para ejercer la farmacia en la provincia.

# UNIÓN CÍVICA RADICAL

**CIRCUNSCRIPCION 1a.**

**Vélez Sársfield**

El subcomité de Nueva Pompeya, Coronel Martín D. Irigoyen, ha organizado una conferencia pública para el sábado 12 del corriente, a las 9 de la noche, en las calles Boedo y Caseros.

—El subcomité del circuito de Liniers, también celebrará una conferencia el domingo 13, a las 5 de la tarde, en la plaza Coronel Martín D. Irigoyen de la citada localidad.

**CENTRO OBRERO RADICAL**

**Circunscripción 5a.**

Mañana, a las 8 y 30 de la noche, realizaráse por el centro obrero radical de Flores, una conferencia de propaganda en las calles Nazca y Rivadavia.

**CIRCUNSCRIPCION 9a.**

**Balvanera Oeste**

Este comité se reunirá esta noche, a las 9, en sesión ordinaria, en su local Bermejo 53, a fin de tratar asuntos de importancia.

**CIRCUNSCRIPCION 14a.**

**San Nicolás**

En su local Cangallo 1528, se reunirá esta noche, a las 9, la comisión directiva del comité de San Nicolás para tratar diversos asuntos de interés.

**SUBCOMITE FELIX MIELI**

**Circunscripción 16a.**

La comisión directiva de este subcomité queda citada para la reunión extraordinaria que se realizará esta noche, a las 9, en el local Colodrero 2622. Por haber asuntos importantes a tratar, se pide puntual asistencia.

**CIRCUNSCRIPCION 17a.**

**Palermo**

La comisión directiva del comité de la circunscripción 17a. (Palermo), se reunirá en su local calle General Paz 612, hoy a las 8.30 de la noche.

**BUENOS AIRES**

**LA PLATA**

**Comité Dr. Antonio Arraga**

Se cita a la comisión directiva a la reunión ordinaria a verificarse hoy a las 8.30 p. m., en su local 116, 79 y 40. Se ruega puntual asistencia.

**Subcomité de obreros radicales**

El comité de la sección 3a. ha resuelto que el jueves 10 del corriente tenga lugar la reorganización del subcomité obreros radicales, cuyo acto se verificará en el local del comité seccional, calle 7, 57 y 58 núm. 1207 de 8 a 10 p. m.

Es indispensable para poder votar justificar el domicilio comprendido en el circuito de las calles 65 a 72 y de 7 a 12 y su carácter radical por medio de sus respectivos carnets.

**Club 26 de Julio**

Se invita a la comisión directiva de este club a la asamblea que tendrá lugar hoy miércoles a las 8.30 p. m., en su local, diagonal 74 esq. 22, con objeto de tratar asuntos de importancia. Al mismo tiempo se invita a todos los ciudadanos a inscribirse en el registro del comité, que está abierto todas las noches de 8.30 a 11 p. m.

**Club Hipólito Irigoyen, sección 2a.**

La comisión directiva de este club se reunirá hoy a las 8 y 30 p. m. en su local calle 61 esq. 2. Se ruega puntual asistencia.

**Movimiento radical. — Fórmula gubernativa. — Padrón nacional**

MAIPU, enero 9. — El comité radical que preside el doctor Juan J. Barbieri y el subcomité de la juventud, trabajan activamente, aumentando el número de adherentes, mientras que van raleando en las filas de los conservadores.

—La candidatura Crotto-Monteverde, cuenta aquí con la adhesión del electorado, que ve en esa fórmula una prenda de garantía y seguridad en pro de los intereses generales de la provincia.

—El comité radical solicitó la eliminación del padrón nacional de un buen número de fallecidos y ausentes con domicilio permanente en otros puntos, esperándose que el juzgado federal, admitirá esas tachas.

**Comité feminista radical. — Programa de acción**

LANUS, enero 9. — El subcomité feminista radical de la localidad, en última asamblea ha resuelto designar una comisión de propaganda, para que colabore en la acción partidista.

Trátase de dar a este centro una orientación eficaz, anunciándose para en breve una serie de conferencias sobre "la actuación de la mujer argentina en la vida cívica".

He aquí las comisiones de propaganda designadas:

Para Avellaneda: las señoras Raymunda V. de Montes, Rosa Martínez de Vidal y las señoritas: Clara Nouvel, Teodora Todorovich y Mercedes de la Calle.

—Talleres, Bánfield, Lomas, Adrogué, Temperley y Villa Turdera, las señoritas: María y Rosa Manfredi, Matilde y María Mercedes Lemos, Máxima del Valle, Raquela, Anita y María Esther Boletín, Jacinta Gallano, Marta Rosa, Dora y Elena Levin.

—Para Lanus (oeste): Haydée y Sara F. Barrientos, María y Rosa San Jorge, Magdalena de la Calle y Catalina de Zouca.

—Villa Industrial: María de la Calle y Laura Fernández.

—Para Valentín Alsina: la señorita Irene Barrozo y señora de Niquilson.

—Para Lanús (este) señoritas: Sara Oreiro, María Cristina y Lidia de los Santos.

**Telegrama al Dr. Crotto**

CARMEN DE ARECO, enero 9. — El vecino Juan C. Flores, ha enviado el siguiente telegrama al señor Dr. José Camilo Crotto: "Reciba mis sinceras felicitaciones por el triunfo de su candidatura en la convención de La Plata. Asegúrase al pueblo de la primer provincia argentina el gobierno de verdad; poner su ilustre nombre en la fórmula, todo una garantía; como lo fué el del doctor Irigoyen en aquella memorable convención del Victoria.

El triunfo es un hecho en los próximos comicios, no dudándolo ni los adversarios".

**Nuevo subcomité**

JUAREZ, enero 9. — El comité local ha autorizado a un núcleo de jóvenes de ésta ciudad, para constituir un subcomité. El centro a inaugurarse será un elemento valioso para la propaganda.

**Reunión del comité radical. — Diversas resoluciones**

LAS FLORES, enero 9. — Con asistencia de casi la totalidad de sus miembros, reunióse el comité local de la Unión Cívica Radical.

Adoptáronse diversas resoluciones sobre la marcha de la campaña electoral, que puede decirse ha comenzado de lleno en este partido.

Nombráronse diversas subcomisiones, encargadas de activar la propaganda en los cuarteles del partido, así como también para preparar actos políticos en los mismos.

Con tal motivo reina indescriptible entusiasmo entre los correligionarios. La fórmula Crotto-Monteverde, día a día va conquistando simpatías, mientras que en las filas adversarias reina una desorientación completa.

**SALTA**

**Radicalismo salteño. — La reorganización**

SALTA, enero 9. — Se espera la llegada del comisionado del comité nacional, D. Atilio Larco, para terminar la reorganización del radicalismo de esta provincia.

De los distritos de la campaña se reciben noticias que evidencian progresos del partido.

**ENTRE RIOS**

**Reunión del comité central — Convención provincial. — Proclamará candidatos a legisladores nacionales.**

PARANA, enero 9. — Esta mañana a las 9, en el local del comité central se llevará a cabo la reorganización del mismo, para el cual llegarán los delegados designados por los subcomités de los distritos de Paraná, campaña y ciudad.

Con motivo de la convención a realizarse el jueves próximo, llegaron ayer los señores convencionales, senador Miguel Maciel, diputado Juan A. Lanús y señor Lorenzo Boschi.

Al mismo tiempo se llevará a cabo la convención de Paraná (campaña), con objeto de designar tres delegados para integrar la convención que proclamará los candidatos a diputados nacionales.

No ha quedado un solo subcomité sin haber designado sus delegados.

# INFORMACION GENERAL

**BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO SOCIAL DE VILLA GENERAL MITRE**

En la rifa-tómbola que realizó este centro el día 6 ppdo., resultaron premiados los números siguientes:

Primer premio, Nro. 1222; 2.o 1409; 3.o, 832; 4.o, 551; 5.o, 1034; 6.o, 1965; 7.o, 361; 8.o, 264; 9.o, 61; 10, 182; 11, 747; 12, 266; 13, 279; 14, 1190.

Los premios se encuentran a disposición de los favorecidos, en la secretaría de la sociedad, Gaona 2134.

**ATENEO HISPANO AMERICANO**

Esta institución ha organizado para los días 12 y 13 del corriente dos interesantes funciones a las que prestarán su concurso diversas sociedades españolas y en la que intervendrán valiosos elementos artísticos.

Las funciones que anuncian tendrán lugar en el teatro Coliseo y el programa a desarrollarse figuran cuadros típicos de costumbres españolas.

**ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS Y EMPLEADOS POSTALES—**

La junta directiva de esta institución ha resuelto convocar a asamblea a todos los socios de la capital federal, sin distinción de empresas o reparticiones, donde prestan sus servicios, para el día 11 del corriente a las 9.30 p. m., en su local Corrientes 951, y para el día 14 a la misma hora, en el caso de que en primer convocatoria no concurriera el número de socios necesarios para constituir "quorum", haciendo salvedad de que en esta segunda convocatoria se sesionará con los que concurriesen.

El motivo de estas asambleas es ir preparando la realización del próximo congreso de delegados y tomar en consideración la siguiente orden del día:

1. Proyecto de reaparición de la revista "El telégrafo". 2. Elección de delegados al quinto congreso. 3. Recepción de cargos contra la junta directiva. 4. Asuntos varios.

**CIRCULO UNION MADRILEÑA**

Las sociedades "Unión Madrileña" y "Círculo Madrileño", se han fusionado, constituyendo el "Círculo Unión Madrileña", que ha establecido su secretaría en la calle Victoria 1612.

Al mismo tiempo, la C. D. ha resuelto invitar a sus socios a una asamblea general que se celebrará el próximo domingo a las 3 p. m., para tratar asuntos de interés general.

# COMUNAS BONAERENSES

## Su administración durante el régimen

# LOS ESCANDALOS DE GENERAL PAZ

### Abrumador manejo de los fondos y bienes comunales

La administración de la comuna de General Paz durante el fenecido gobierno ugartista constituyó un ejemplar exponente de la inmoralidad característica del "régimen".

Es lo que vamos a demostrar seguidamente con lujo de detalles, contrayéndonos nada más que a lo primordial y decisivo.

Las nuevas autoridades se hicieron cargo del municipio de General Paz el 6 de agosto de 1917.

El actual comisionado recibió de las autoridades salientes la cantidad de 147 pesos, con una deuda de 51.635.20.

Esta respetable deuda se descomponía en la siguiente forma:

Servicio de alumbrado, 21.492.98 pesos, subvenciones y sueldos atrasados, 17.978.95; alquileres de casa, 2.639.96; farmacia, 3.840.25; escritorio e impresiones, 1.295.90; viajes de coche, 208; hotel, 255.20; más varias otras cuentas (cuya enumeración sería demasiado larga) referentes a vales de empleados otorgados a favor de comerciantes con mediación escrita y sellada por la intendencia, cuentas de almacén, etc.

En el presupuesto estaba fijada todos los años una partida de 10.000 pesos para "amortizar la deuda atrasada"; pero en la intendencia no se ha encontrado un sólo apunte en que conste el concepto de dicha deuda. Por lo tanto, ha sido necesario, para comprobarla, remontar el estudio de los libros hasta 1910 y acometer la labor ímproba de ir haciendo planillas por separado de cada rubro.

La existencia de semejante deuda no se explica sino por el desorden y la total falta de celo en la administración de la cosa pública de que hicieron lamentable alarde las ex autoridades de la comuna de General Paz.

Tal deuda, en efecto, es inexplicable desde el momento en que todos los años las entradas han superado al cálculo de recursos y de gastos como da a entender explícitamente el siguiente cuadro demostrativo:

| Años | Entradas | Cálculo de gastos |
|---|---|---|
| 1910 | 76.439.33 | 49.560 |
| 1911 | 46.183.56 | 52.250 |
| 1912 | 49.578.21 | 41.100 |
| 1913 | 49.725.78 | 58.800 |
| 1914 | 60.245.59 | 60.580 |
| 1915 | 71.317.53 | 56.400 |
| 1916 | 64.286.83 | 58.880 |

Total de entradas, $ 423.776.83; total de gastos, 377.570; superavit, 46.206.83. Siendo esto así, ¿cómo se ha invertido este superavit y cómo se explica la deuda de 51.635.20 pesos?

Las entradas de 1917 hasta el 6 de agosto, fecha en que se hizo cargo el nuevo comisionado, han ascendido a 48.657.98 pesos. Quiere decir que para cubrir el cálculo de gastos y recursos de 58.880 pesos sólo faltaba ingresar hasta fin de año 10.182.91 pesos; pero han ingresado 22.120.91, lo cual significa un superavit de 11.938 pesos.

Sin embargo, este superavit no está en caja porque en 5 de agosto se sea al finalizar el séptimo mes del [illegible] presupuesto de gastos y cálculo de recursos anual.

Como todos los años anteriores las finanzas de General Paz corrieron la misma suerte, se explica el enorme engrosamiento de la deuda, a pesar de que en los seis años indicados (1910-16) los "superávits" hubieron alcanzado casi a costear un nuevo presupuesto de gastos.

¿Sería que aquéllos superavits se invertían en obras de utilidad pública?

Nada más lejos de la verdad. Los libros y el estado edilicio de la comuna desmienten categóricamente tal suposición. El edificio de la intendencia, que ocupa una manzana, se encontraba en ruinas al ocuparlo las nuevas autoridades.

En los seis años de administración oficialista, no se le refaccionó ni blanqueó una sola vez. La comisaría no iba en zaga a la intendencia en deplorable abandono. Y debe advertirse que el local de la comisaría, de pertenencia exclusivamente comunal, fué ocupado sucesivamente por un club, por un hotel, por el comité conservador del pueblo (¡! y por la imprenta donde se efectuaban trabajos de propaganda electoral.

En la distribución de los superavits entraban partidas de las más sospechosas; verdaderas prebendas para correligionarios y "amigos de la causa". Baste decir que en subvenciones (no se sabe por qué ni para qué) se invirtieron 18.929 pesos; 1.331, en viáticos; 2.519, en sobresueldos... Las ex autoridades de General Paz eran de una prodigalidad desconcertante, siempre, desde luego, que se tratara de fondos y bienes del municipio.

Porque si los fondos se dilapidaban en esa monstruosa forma, los bienes inmuebles no quedaban atrás. Todas las tierras municipales, con excepción de un par de lotes de tres hectáreas cada uno, fueron vergonzosamente vendidos, en muchos casos, por increíble que parezca, al mismo intendente, secretario o afiliados caracterizados del "régimen". En General Paz se había formado una pintoresca "comandita" de expoliación de los bienes comunales formada del siguiente modo: el intendente, que autorizaba las concesiones, oficiaba al mismo tiempo de escribano escriturante y un hermano y un cuñado suyos actuaban de rematadores. Pero para mayor cinismo (hay que emplear términos exactos) el hermano del intendente era además valuador, y el cuñado, secretario de la intendencia; ambos carecían de matrícula de rematadores. En suma: toda una familia dispuesta, como lo demostró eficientemente, a convertir la comuna en patrimonio privado suyo.

Hasta se llegó a sacar a remate en tales condiciones una de las principales plazas del pueblo — la plaza Borges — resultando adquiridores, el cuñado del intendente, el cobrador de alumbrado del municipio y el perito tasador de la comuna. Creemos que no puede llevarse más lejos la deshonestidad en materia de administración comunal.

Todos los años, al mes de vigencia del presupuesto, se ampliaban los incisos de deuda atrasada, eventuales, policía, etc., en cantidades de 10 a 20.000 pesos, pero el vecindario jamás palpaba los beneficios de semejantes ampliaciones. La usina eléctrica fué instalada por un particular en 1912. A ese particular se le adeudan aún 5.655 pesos; y a los dueños actuales de la usina 15.837 pesos.

El intendente obraba con perfecta independencia del concejo deliberante. Por ejemplo, los recursos para el servicio de alumbrado se calculaban en 16.500 pesos, pero se abonaban 19.190, si bien no consta en los libros que el concejo deliberante autorizase al intendente a cubrir el déficit, no obstante ya hemos indicado que la deuda por el servicio de alumbrado ascendía a 21.492.98 pesos.

Las autoridades anteriores de General Paz, también juzgaban conveniente prescindir de los libros de contabilidad. En consecuencia no hicieron entrega de los registros de alumbrado y limpieza, conservación de empedrados, patentes, impuestos varios y delineaciones.

Tampoco entregaron el registro de la sala de primeros auxilios. Los libros de inventario y contratos y licitaciones, están sin rubricar. Faltan aún los testimonios de la escrituración de venta de tierras. En fin, los libros "diario" e "inventario" están raspados y presentan adulteraciones de firmas, cantidades y fechas, verdaderas huellas delictuosas.

La policía — admirable instrumento de las autoridades del régimen en vísperas de campaña electoral — estaba espléndidamente remunerada. Tanto que de los dos mil pesos asignados, 1.620 consistían en subvenciones al comisario, al oficial y al sargento.

En las florecientes partidas presupuestales de General Paz, no había servidor del régimen que no gozase de fructuosa renta. El juez de paz, que además era rematador, que además era ex secretario de la intendencia, que además era sobrino del intendente, tenía la bonita subvención de 1.800 pesos. Hasta el modesto alguacil disfrutaba de sus 800 pesos de subvención; así como otra de 240 para el secretario del concejo deliberante, como otra de 60 pesos mensuales para el cuñado del intendente... Una lista incalculable. Los amigos, parientes y correligionarios estaban exentos del pago de impuestos. ¿Ejemplo? El hermano del presidente del concejo deliberante no abonó jamás los 150 pesos mensuales que le correspondían por dos locales-ferias. Y como éste, mil. Si el intendente empezaba por no pagar los cinco pesos anuales por derecho de chapa y el presidente del concejo tampoco abonaba, el impuesto de conservación del empedrado, ¿qué habrían de hacer los demás?...

Por fortuna ya pasaron tan memorables tiempos para la comuna de General Paz. Se acabó para los parientes, amigos y correligionarios del régimen, la era olvidada de los floridos presupuestos y las fructuosas subvenciones de desquicio, el desbarajuste, a la más absoluta inmoralidad que darse puede, como el lector ha visto en el orden del desquicio administrativo, ha sucedido otra era de reconstrucción, de celo y de legalidad, confiada a ciudadanos para los que no son vanas palabras el respeto a la ley ni la rectitud que imperiosamente solicita el manejo de los intereses públicos.

## Nota extranjera del día

### El mensaje del presidente Wilson respecto de las gestiones de paz

Es sencillamente admirable. Es sugestivo, convincente, diáfano. Respira probidad, sincero anhelo de justicia, confraternidad humana aun con los adversarios. No es probable que un beligerante haya pronunciado jamás, en todo el decurso de la historia, palabras tan nobles, tan sanas, tan desapasionadas, tan henchidas de la inspiración de la justicia, en el momento mismo en que todo indica el recrudecimiento de las agresiones y propugnaciones que deben decidir el aspecto bélico de la estupenda divergencia actual de los poderosos de la tierra.

El plinto de la extensa pero sustanciosa exposición wilsoniana es — como su propio autor indica — "el principio de la justicia inherente a todos los pueblos y a todas las nacionalidades, así como el reconocimiento de su derecho a vivir en iguales condiciones de libertad y seguridad mutua, sean fuertes o débiles".

El pueblo norteamericano, que en carne propia ha experimentado la necesidad de consolidar esa piedra fundamental de la coexistencia de las naciones, ha entrado en la guerra para alcanzar ese logro, y pondrá toda su sangre y todo su esfuerzo en llegar al buen éxito definitivo de esa empresa.

A la luz de ese principio, el presidente del gran pueblo norteamericano compulsa la situación creada por las proposiciones de paz enumeradas por los imperios centrales con motivo de la conferencia germano-rusa de Brest Litovsk. La gran objeción que les opone es la de la falta de definición de la personería de los delegados centrales. Se pregunta en nombre de quién hablan: ¿del pueblo? ¿del pangermanismo militante? ¿de las dinastías conquistadoras? ¿del Reichstag? La respuesta no puede ser concreta; por consiguiente, sus proposiciones adolecen, "a nativitate", de un vicio insanable de personería. Para corregirlo, el presidente Wilson considera indispensable que este punto se resuelva, dentro de Alemania misma; y protesta a la vez que esa exigencia no significa propósito de intervenir en la vida interna del imperio, a cuyo pueblo desea "un puesto de igualdad en el mundo", por oposición al puesto de dominio a que aspira el imperialismo.

El presidente Wilson no sólo no se manifiesta enconado contra Alemania, sino que declara que el pueblo norteamericano "no desea combatirla ni con las armas ni con las hostilidades mercantiles", siempre que ella adopte una conducta ecuánime en la paz.

Al mismo tiempo, el mensaje wilsoniano abunda en consideraciones elogiosas para el espíritu democrático de la delegación pacificadora rusa; alabando su política de "puertas abiertas" en las negociaciones — política que el presidente Wilson estima indispensable para lo futuro. Concurren con estos elogios las seguridades de apoyo del pueblo americano al pueblo ruso, para alcanzar la consolidación definitiva de la obra democratizadora de la revolución.

Entrando a pormenorizar el programa de la paz mundial, el jefe de la nación norteamericana la concreta en 14 proposiciones, cuya sustancia extractamos a continuación:

1a. Pactos abiertos de paz, excluyendo todo arreglo privado subsidiario; 2a. a) libertad absoluta de los mares en la paz y en la guerra; b) excepción en caso de acción internacional para clausura total o parcial, concreta; 3a. igualdad de condiciones comerciales sin restricciones para todos los pueblos asociados en la paz; 4a. reducción de armamentos, garantizada hasta el límite de la seguridad interna; 5. arreglo imparcial de las reclamaciones coloniales, a base de equidad entre el gobierno y las poblaciones respectivas; 6a. a) evacuación de todo el territorio ruso; b) cooperación a la constitución libre e independiente del pueblo ruso, con instituciones de su propia elección; c) acogida benévola del mismo en la asociación de las naciones libres; 7a. evacuación, restauración e intangibilidad de la soberanía de Bélgica; 8a. a) liberación del territorio francés; b) restauración de los sectores invadidos; c) enmienda del daño inferido a Francia por la segregación de Alsacia-Lorena en 1871; 9a. Italia tendrá las fronteras señaladas por su nacionalidad; 10a. autonomía amplia de los pueblos de Austria-Hungría; 11a. a) evacuación y restauración de Rumania, Serbia y Montenegro; b) acceso libre y seguro de Serbia al mar; c) las relaciones interbalcánicas serán lealmente basadas en sus líneas de nacionalidad histórica; d) se garantizará la independencia política y económica de esos estados, y su integridad territorial; 12a. a) se asegurará la soberanía otomana sobre sus posesiones actuales; b) se asegurará la autonomía de las demás nacionalidades involucradas en el imperio turco; c) paso libre de los Dardanelos, internacionalmente garantizado; 13a. estado polaco independiente, con acceso al mar, garantizado por convenio internacional; 14a. asociación de naciones, con pactos especiales para mutua garantía de independencia e integridad, cualquiera que sea su magnitud.

Hasta ahí la exposición del alto magistrado norteamericano. Su limpieza de fondo se trasluce a través de la formalidad concreta de su estilo. Basta parangonar ese mensaje con el texto de las famosas premisas de Czernin, y de las bases alemanas, para comprender a qué lado están la verdad, la lealtad y la justicia. Y si la historia no es sino la consagración de las buenas causas por los hechos, no es preciso enunciar proféticamente dónde está el principio del éxito final favorable. El augurio late en la conciencia de aquellos que el Evangelio llama "los hombres de buena voluntad".

## Congreso mutualista

### SU PROXIMA REUNION

Dentro de dos meses se inaugurará el congreso de la mutualidad, bajo el patrocinio del Museo Social Argentino. La comisión organizadora ha dado a la publicidad un folleto conteniendo las bases de dicha conferencia.

El programa del congreso comprende estos tres puntos principales:

1.o Legislación sobre mutualidades; formas de previsión: el socorro mutuo es un seguro; bases de su constitución; subvención: la mutualidad y los intereses nacionales; obra realizada por las mutualidades en la República Argentina.

2.o Federación de mutualidades; objetivos de una federación; bases de organización; federación nacional y federaciones de reaseguro.

3.o El seguro social; concepto del mismo; las mutualidades y el seguro social; objetivos; la oportunidad en la República Argentina.

Las asociaciones mutualistas que se adhieran al congreso, podrán enviar delegados en proporción al número de sus socios activos. Contando con 500 socios, enviarán un delegado; con más de 500, dos; con más de 1.500, tres. Las adhesiones deberán ser remitidas a la comisión organizadora, antes del 15 de marzo.

## Acerca de una información

Con motivo de una información que, remitida por nuestro corresponsal, apareció días pasados en la sección respectiva, referente a la inundación del pueblo de Rosario de Lerma, el ingeniero don Nolasco F. Cornejo nos envía un telegrama desde Salta, pidiendo la rectificación de la noticia en lo que se relaciona a su persona, a quien se le atribuye intervención en la construcción de las obras de desagüe de esa localidad.

Según el telegrama de referencia, nos pide que hagamos constar que él no ha proyectado tales obras, ni ingeniero alguno las ha construído, pues no existen.

Cumple, así, a nuestra caballerosidad hacer la rectificación que se nos pide, ya que, como dejamos dicho, la noticia fuénos enviada por el corresponsal en ese pueblo.

## Vinculaciones argentino-españolas

### CONSTITUCION DE UNA CAMARA DE COMERCIO

La iniciativa de constituir una cámara de comercio argentina en España, que se dedique a fomentar el desarrollo de las vinculaciones económicas entre los dos países, representa, indudablemente, una idea digna de apoyo y aplauso por los beneficios que está llamada a reportar.

El comercio argentino-español durante los últimos años ha tenido una intensificación que hacía necesaria la existencia de una institución de esta especie. Y de ahí que la asamblea realizada ayer en Madrid, a objeto de aprobar los estatutos de la nueva entidad, se haya signado por el entusiasmo que reinó entre los capitalistas y comerciantes que a ella concurrieron.

Según las informaciones telegráficas al respecto recibidas, ha quedado, pues, establecida la institución, fijándose para inaugurarla oficialmente una fecha próxima, a fin de empezar de inmediato a desenvolver el programa de labor que informa su existencia.

## Nueva institución municipal

### Consejo de obras públicas

La primera autoridad de la comuna, teniendo en cuenta el continuo desenvolvimiento de nuestra capital, lo que aumenta, como es lógico, sus necesidades y la importancia de éstas, ha creído conveniente crear una nueva institución que se encargará de estudiar todos los proyectos relativos a las obras públicas que diariamente se hace indispensable emprender. Esta iniciativa, que es plausible, obedece al propósito, no menos encomiable, de evitar que la acción municipal se desenvuelva sin el método que nuestros progresos y nuestra situación exigen.

Esa institución se denominará consejo de obras públicas. Compondrán este consejo los directores de paseos, asistencia pública, alumbrado y departamento de obras públicas. Lo presidirá el secretario del ramo.

El decreto, expedido ayer, creando el mencionado consejo, se funda en las siguientes consideraciones:

"El constante y creciente desarrollo de la ciudad plantea continuamente numerosos problemas trascentales para la comuna, que afectan los intereses de la colectividad, como son el saneamiento de las zonas insalubres, desagües, terraplenamientos, nivelaciones, construcción de hospitales, mercados, balnearios, casas para obreros, formación de parques y paseos, apertura y rectificación de calles y avenidas, pavimentaciones, alumbrado público, etc.

"Para mejor solución de los mismos, es conveniente que los diversos proyectos de obras edilicias armonicen y se ejecuten de acuerdo con un plan racional de conjunto, prolijamente estudiado en sus detalles y que consulte las necesidades actuales y futuras del municipio.

"Para satisfacer este propósito de buena administración, tendiente a uniformar el criterio que inspire las iniciativas y a evitar que la acción municipal se desarrolle sin método, es de indiscutible utilidad, que la preparación del plan y el estudio de los proyectos sea realizado simultáneamente por una junta de asesores técnicos de la municipalidad, que dará su autorizada opinión antes de resolver su adopción definitiva."

## Club policial de cultura física

### Nueva comisión directiva

Ayer tarde se reunieron los miembros de la comisión directiva del Club policial de cultura física, con el fin de distribuirse los cargos. La comisión directiva quedó formada como sigue:

Presidente, señor Pedro S. Galup; vicepresidente, señor Ernesto F. Avellino; vicepresidente segundo, D. Guillermo Mendoza; secretario, D. Carlos T. Rodríguez; prosecretarios, señores Manuel Moreno, Antonio M. Seoane y Fernando Spikermann; tesorero, Sr. Marcelino Mombello; protesorero, Sr. Alfredo Cahuzac; vocales, señores D. Pastor, L. Rodríguez, D. Nicanor, S. Márquez, D. Ramón Taladri, Luis Pesacane, D. Mescuri Massi, Joaquín R. Muiños, Alberto Perazzo, Antonio Bordigone, Valeriano T. Gómez y Elías M. Buteler.

La comisión especial y de cuentas, formada por el comisario inspector señor Justino Toranzo, comisario Néstor Meana y subcomisario Natalio Borga, fué reelegida.

El 24 del mes próximo se realizará una reunión social; en el local del club, festejando el año de vida que cumple la nueva asociación.

La secretaría funciona en la casa quinta Curapaligüé y Río Cuarto.

## Reorganización radical en San Juan

### REGRESO DEL DIPUTADO RODRIGUEZ

El diputado nacional doctor Carlos J. Rodríguez, acompañado de sus secretarios Ricardo J. Gallardo y Carlos J. Balgorria, que se trasladaron a mediados del mes de diciembre a San Juan, en cumplimiento de una misión del comité nacional de la Unión Cívica Radical, para reorganizar el partido en aquella provincia, han salido ayer con destino a esta capital, después de haber dejado constituídas todas las autoridades provinciales y departamentales, con el mayor éxito.

Según informamos anteriormente, el comité de la provincia quedó organizado bajo la presidencia del doctor Federico Cantoni y la convención provincial que debe proclamar candidatos a diputados nacionales y provinciales al señor Napoleón Rosselot.

Como confirmación oficial de esta noticia, el presidente del comité nacional ha recibido el siguiente despacho:

"Anoche, en hermosa asamblea se realizó en el teatro San Martín, proclamáronse las autoridades definitivas de la convención y del comité provincial. Cumplida satisfactoriamente nuestra misión, emprendemos viaje de regreso. Saludo.—Diputado Rodríguez".

## Gen ral Víctor Guilhobel

### † EN RIO

Entre los jefes militares de sólidos prestigios del ejército brasileño, el general Víctor Guilhohel, que acaba de fallecer en Río de Janeiro, ocupaba un señalado lugar. Por sus condiciones de inteligencia y laboriosidad, su dedicación al estudio y su afán por llevar a la institución a que pertenecía al mayor grado de adelanto, desde su juventud destacóse como uno de los elementos de mayor porvenir.

Dedicado al arma de artillería, dentro de su campo de acción llevó a cabo efectivas mejoras que merecieron el más unánime aplauso por parte de las autoridades técnicas militares. Y temperamento organizador, dedicóse con toda energía a la modernización del ejército, al cual profesaba su más acendrado cariño de soldado.

Su fallecimiento, pues, representa una nota sensible, desde el momento que desaparece un ponderado elemento que supo siempre servir con eficiencia los destinos de la institución armada de la hermana nación.

## El gobernador del Chaco

A causa de no haber concurrido esta tarde a la presidencia el doctor Irigoyen, ha quedado postergada la audiencia concedida para hoy al gobernador del Chaco, doctor Cáceres, que hace días se encuentra en Buenos Aires, gestionando diversos asuntos de aquel territorio.

El doctor Cáceres, que habló ya con el presidente de la república de varias mejoras a introducirse en el Chaco, informará al doctor Irigoyen en la próxima entrevista, de la situación de los indios chaqueños y de las medidas que, en su criterio, deben adoptarse para utilizar sus servicios y mejorar su condición, civilizándolos.

## ESTADO DEL TIEMPO

Sinopsis del tiempo a las 8 a. m.: Cayeron lluvias ligeras y aislados en el noroeste de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Córdoba, Santiago y Catamarca, y lluvias fuertes en Salta y Jujuy. Hoy el tiempo está bueno a seminublado en casi toda la república.

Prevalecen vientos suaves del este a sud en las provincias del este y centro y del oeste a sudoeste en las demás regiones.

La temperatura ha bajado en las provincias del norte y ha subido en todas las demás regiones, encontrándose varios grados bajo la normal en el norte y algo sobre la misma en el sud.

La presión atmosférica está bajando en todas las regiones. Está más alta, 765 mm. en Mendoza y más baja, 747 mm., en el extremo sud de la república.

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana:

En general: Buen tiempo; temperatura en ascenso en las provincias.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central: bueno, temperaturas más altas.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes: Idem, idem.

Santiago del Estero y norte de Córdoba: Idem, idem.

Mendoza, San Luis y sud de Córdoba: Idem, idem.

Catamarca, La Rioja y San Juan: Idem, idem.

Jujuy, Salta y Tucumán: Idem, idem.

Río Negro, Neuquén y Chubut: Bueno y más fresco.

Santa Cruz: Idem, idem.

Pronóstico para la semana que termina el día 16 de enero: Para la capital federal y la región del Río de la Plata: temperaturas altas en los días 10 y 11, un descenso en el día 12 y tiempo más fresco en los días 13 a 16; lluvias probables en el día 12 a 13.

**Región mediterránea—**

Misiones: C. de la Sierra 6, Posadas M. 9.

Santiago del Estero: Chilca 1.

San Luis: Alto Grande 1, Candelaria 21, Fortuna 2, Lavalsse 1, Luján 5, Navia M. 10, Segovia 3.

Córdoba: Alta Gracia 4, Ascochinga 1, Buchardo 2, Calera C. A. 11, Córdoba M. 2, Cruz del Eje N. 1 Despeñaderos 2, Guatimozín 3, Jesús María 1, Jovita 1, Laboulaye 3, Laguna Larga 1, La Cruz 4, Leones C. A. 19, Lozada 2, Malagueño 10, Mattaldi 6, Moldes 1, Noetinger 1, Ordóñez 15, Paunero 4, Pilar 1, Tosse (J.) 17, Río Primero 2, Río Segundo 2, Sampacho 10, San Ignacio 5, S. Rosa Calamuchita 6, Salguero 1 Vivero 4, Wáshington 4.

**Región andina—**

Jujuy: Jujuy M. 37.

Salta: Caldera 104, Orán M. 14, Pampa Grande 33, Salta M. 41, Tala 43.

Catamarca: Andalgala 7, Belén 4, Catamarca 3.

Mendoza: A. Villanueva 5, Colonia Alvear O. 1, Gaspar Campos 12, Goico 12, Media Luna 9, Monte Coman 5, Pampa Tigre 9.

**Países limítrofes—**

Uruguay: Fray Bentos 2, Rivera 13, Santa Isabel 17.

Brasil: Río de Janeiro 1.

Ha llovido en los siguientes puntos:

Capital federal — F. Lacroze 2, Villa Devoto 1.

Buenos Aires — Alberdi 3, Ameghino 2, Baradero 3, Bunge 3, Drabble 2, Germania 2, Moores 1, Pasos Kanki 2, Ramallo 2.

Santa Fe — Acébal 2, Alcorta 2, Alvear 7, Arequito 18, Armstrong 1, Arroyo Seco 2, Arruffo 13, Berabevú 3, Cañada de Gómez 3, Capivara 14, Carcarañá 3, Casilda 20, Ceres 11, Chabás 9, Cayastá 12, Escalada 12, El Trébol 3, Esperanza 1, Fuentes 26, Frank 8, Gálvez 7, San Cristóbal 7, San Ricardo 1, San Urbano 3, Santa Isabel 2, Venado Tuerto 2, V. Constitución 1, Zavalla 12.

Entre Ríos — Aranguren 6, Alcáraz 9, Basavilbaso 4, Brasilera 15, Britos 3, Clara 14, Concordia 8, Crespo 2, Colón 14, Diamante 4, Domínguez 30, El Aguará 14, El Retiro 4, Federación 7, Gilbert 12, González 8, Gualeguay 1, Gualeguaychú 5, Hasenkamp 8, Hernandarias 10, Hernández 14, Irazusta 8, La Capilla 10, La Paz 2, Larroque 5, Libaros 4, María Grande 2, Nogoyá 17, Paracao 2, Paraná 2, Quebracho 7, Racedo 3, Rocamora 3, Rosario Tala 8, San Benito 2, San Salvador 18, Santa Elena 6, Seguí 3, Sauce Pinto 2, Sola 3, Tabossi 3, Urdinarrain 12, Urquiza 12, Uruguay 9, 20 de Septiembre 9, Villa Mantero 7, Victoria 2, Villaguay 13, Corrientes 11, Libres 4.

Formosa — Laishí 15.

## La partida del Infanta Isabel

### DIPLOMATICOS EN VIAJE

### *Despedida del senador Melo*

La partida del vapor "Infanta Isabel", efectuada esta mañana a las 10, dió oportunidad a que se congregara en la dársena norte una numerosa y selecta concurrencia que iba a despedir a los viajeros que en dicho paquete se embarcaban para Europa.

Pocas veces, en verdad, ofrece un espectáculo la salida de un barco como el que ofrecía esta mañana el "Infanta Isabel". Desde antes de las nueve de la mañana la gente empezó a llegar, invadiendo literalmente todos los sitios hábiles en que podía estacionarse una persona. Y a eso de la hora indicada la circulación era poco menos que imposible.

Para despedir al doctor Leopoldo Melo, que realiza su viaje de descanso anual reunióse un grupo representativo de personalidades de la política y de nuestra sociedad, notándose la presencia de la mayor parte de los parlamentarios radicales.

El doctor Melo que va acompañado de su hija, permanecerá en el exterior tres o cuatro meses, para regresar luego a reincorporarse a la cámara de senadores de la nación, de la que es uno de sus más prestigiosos miembros.

También habíase congregado para despedir a los miembros de la misión militar chilena que va a España, un considerable número de familias de ese país y varios jefes y oficiales de nuestro ejército.

El ministro plenipotenciario de esa república, señor Emiliano Figueroa Larrain, el embajador de España, señor Soler y Guardiola y el personal de esas legaciones, concurrieron a saludar al general Brieva, quien deja en Buenos Aires la más grata impresión, habiéndose captado muchas simpatías durante los días que ha permanecido entre nosotros.

Con destino a Vigo partió asimismo el nuevo cónsul argentino en esa ciudad, señor Ezequiel Fernández Guerrico, y para Sevilla don Eduardo Schiaffino, quien va a desempeñar allí análogo cargo. Ambos diplomáticos fueron objeto de demostraciones de afecto con motivo de su partida.

El nuevo secretario de la legación argentina en Londres, señor Eduardo Racedo (hijo), quien acaba de ser designado para el puesto, y los agregados civiles a las legaciones de Chile en Madrid y la Santa Sede, señores José Luis Vergara D. y Carlos Vergara Bravo, embarcáronse también en dicho trasatlántico, cuyos camarotes van totalmente ocupados.

Promete, pues, la travesía del "Infanta Isabel", por el número y calidad de los pasajeros que van, ser una de las más gratas que se hayan realizado, desde que estalló la guerra europea, que como se sabe, vino a restringir notablemente el viaje de familias entre la Argentina y el viejo mundo.

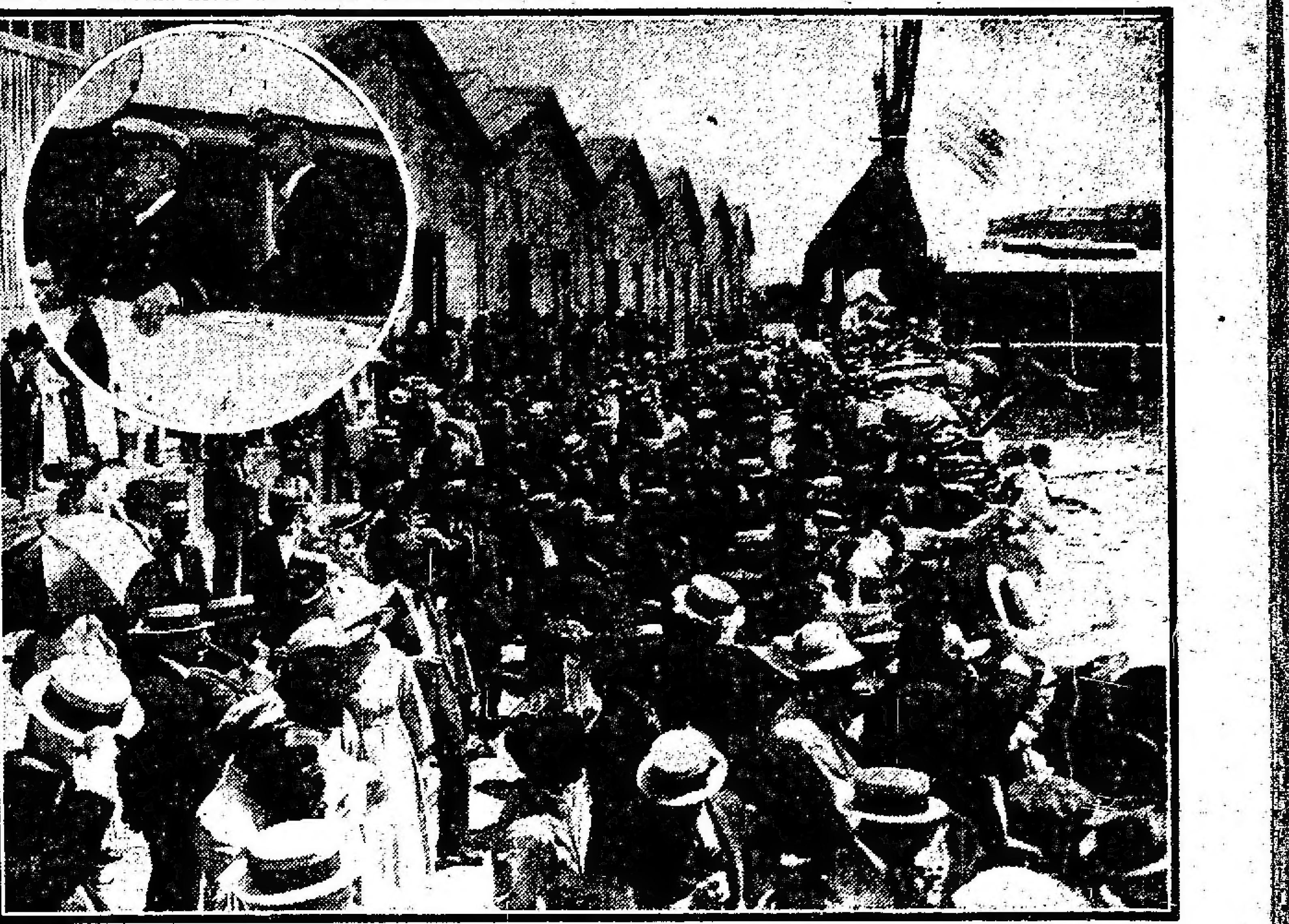

El público que concurrió a la dársena contemplando el alejamiento del vapor. En el círculo: el comandante del Infanta Isabel de Borbón

El senador Melo y familia a bordo del Infanta Isabel

El diputado Carlos F. Melo en momentos de partir el barco

## Noticias marítimas

Esta mañana llegó a Río de Janeiro, en viaje para ésta, el paquete británico "Amazón", de la Mala Real Inglesa, procedente de Liverpool, con pasajeros, correspondencia y carga general.

—El paquete británico "Deseado" de igual procedencia y perteneciente a la misma compañía que el anterior, llegó esta mañana al puerto de Santos, en viaje para ésta, con pasajeros, correspondencia y carga general.

—El vapor "Desna", que tenía anunciada su partida para el día domingo 13 del corriente, lo hará el día sábado 12.

—El vapor italiano "Garibaldi", que como se sabe, sufrió una colisión con el vapor "Indiana", de la misma nacionalidad, quedó en el puerto de Dakar, para reparar las averías sufridas. Estas han sido terminadas y en consecuencia el "Garibaldi" zarpó del referido puerto el día 31 de diciembre próximo pasado, con rumbo a Génova, adonde llegó con toda felicidad.

**Llegada de veleros a la rada—**

En la mañana de hoy llegaron a la rada de este puerto, cinco barcas, una fragata y un pailebot. Todos estos buques llegaron con cargas para esta plaza.

## NOTAS POLICIALES

### ACCIDENTE DE TRABAJO

En el mercado sito en la calle Entre Ríos e Independencia, se produjo esta mañana un accidente de trabajo del que resultó víctima Agustín Repetto.

En circunstancias en que el expresado sujeto se ocupaba en trozar un hueso en el puesto 69, se produjo con el hacha una lesión de cierta importancia en la rodilla derecha.

El herido fué curado en el consultorio central de la asistencia pública, habiendo comprobado el accidente la comisaría 6a., que intervino en el hecho.

### SUBSTRACCION DE CUEROS

Luis C. Grajales denunció en la comisaría 12 que durante la noche pasada, autores ignorados le substrajeron de la fábrica de calzados que tiene establecida en la Avenida La Plata 1142, un rollo de cueros que avalúa en 300 pesos.

La dependencia citada realiza diligencias para individualizar a los autores del hecho.

### FINAL DE UNA DISERTACION

#### Dos heridos

La crónica del delito registra en el día un hecho de sangre producido en jurisdicción de la comisaría 41a., en forma y circunstancias no esclarecidas todavía por esa dependencia.

Como protagonistas del hecho actuaron los jóvenes Carlos y A. Reynoso y un grupo numeroso de sujetos no individualizados; el hecho tuvo por escenario la vía pública, esquina de las calles Gaona y Pujol.

De las primeras averiguaciones efectuadas por la seccional referida se desprende que N. Orselli disertó en un salón de la calle Triunvirato sobre los sucesos de la comisaría 21 y que a raíz de esa circunstancia fué agredido en el paraje en cuestión por un núcleo de sus oyentes.

El conferencista presenta una cuchillada en el costado izquierdo y uno de los Reynoso una herida en el hombro izquierdo, que les fueron curadas en la asistencia pública.

### ACLARACION

En nuestra edición del domingo último dimos cuenta de un accidente producido durante la madrugada de ese día en el domicilio de la calle Medrano 107, en el que aparecía como víctima don José Viñals.

Se trataba, según se recordará de una maceta que habíale caído sobre la cabeza a la referida persona, en circunstancias en que se hallaba entregada al sueño sobre un banco, a estar a la comunicación efectuada por la comisaría seccional a la jefatura de policía.

Resulta ahora, que la víctima no fué José, sino Carlos Viñals; así nos lo expresa el primero por escrito, pidiéndonos que dejemos constancia del error en que ha incurrido la comisaría seccional.

MUEBLES
a precios de fábrica en la UNION FABRICANTES
SUIPACHA 334. J. Rinaldi (GERENTE)

# LA GUERRA MUNDIAL

## LA SITUACION

**CRISIS DE LOS COMANDOS ALEMANES — RECHAZO DE LA AUTONOMIA DEL COMANDO HUNGARO. — PROSPECTOS DE GRAN OFENSIVA GERMANA — EXTRACTO DEL INFORME DEL MARISCAL HAIG.**

En el momento de reanudarse las conferencias de Brest Litovsk, a cuyas sesiones han arrastrado los otomanos a algunos delegados persas —que, en puridad, no tienen otra misión que la de autorizar con su aquiescencia, a espaldas de su pueblo, cualquier trama urdida por la concordancia de intereses de Alemania y Turquía en el Asia central;— en este momento psicológico, puede decirse, para la suerte de los imperios centrales, producese en Alemania la crisis de los comandos, y arrecia también el vendabal de las críticas contra el ministro de relaciones exteriores del imperio teutón, von Kuehlmann, a causa de su fracaso en el conato de zalagarda tendida a los plenipotenciarios maximalistas.

El caso, principalmente en lo relativo a los comandos, es tan grave, que motivó una especie de consejo de guerra en Berlín. Aunque la noticia no lo dice explícitamente, ningún otro nombre merece la serie de conferencias del kaiser con el canciller, el ministro de guerra, el estado mayor y el feld mariscal von Wysch. Ya aludían los telegramas de anteayer a los ataques dirigidos contra Ludendorff, y aunque se desmintió oficialmente su renuncia, es indudable que han ocurrido serios disgustos en el alto comando, a los cuales no ha de haber sido ajeno el mismo ídolo Hindenburg. No ha de faltar en absoluto en el imperio quien percate los errores y fracasos del divinizado mariscal. Es probabilísimo que se comente seriamente el éxito negativo de sus más trascendentales planes, el de la invasión a Italia, inclusive. Ha de haber una fuerte corriente de opinión técnica en contra del mantenimiento de ese fetiche en el poder dictatorial que ejercita sobre las fuerzas de ambos imperios y de sus aliados, entre los cuales Bulgaria es el único que tiene ciertas veleidades de autonomía frente a la actitud hegemónica del pangermanismo. Lo que sucede es que la generalidad no alcanza a enterarse de los entretelones de la situación imperial, porque — según documentos fehacientes detentados por el departamento de estado de los Estados Unidos — la prensa alemana no dice sino lo que el gobierno imperial le obliga a decir; tiene una pauta trazada, con objeto de encauzar las corrientes de opinión, así nacionales como extranjeras; y en caso contrario, la policía, siguiendo instrucciones terminantes, hace sentir el peso de la fuerza a los contraventores de la voluntad del gran estado mayor.

En esta cuestión de los comandos, Alemania se ha mostrado inferior en criterio a sus adversarios. Hindenburg nunca fué simpático a Guillermo II; pero el emperador, sin afecto, llegó a admirarlo como el brazo de Dios, durante una de las etapas de la guerra. Ahora esa veneración debe de haber decaído mucho; pero Guillermo teme a su pueblo. El día que Hindenburg sea relevado del supremo comando, el pueblo alemán perderá el último ápice de aliento para combatir; se sentirá vencido; culpará de su derrota a los que removieron a su gran operador de milagros bélicos; y hará recaer en el kaiser la acusación de haber sido inconsecuente o débil ante los intrigantes.

Por eso Hindenburg, a pesar de sus errores y fracasos, continuará llevando alemanes al matadero más inútil y contraproducente. Nadie se atreverá a quitarlo de la cumbre del poder militar prusiano; y mucho menos ahora, ya que, a pesar del intenso rigor del invierno parece incubarse en Alemania el propósito de llevar a fondo una gigantesca ofensiva, contra uno cualquiera de los frentes, probablemente el occidental.

Como decíamos, el imperio se ha mostrado inferior a sus adversarios en este asunto; mucho más positivistas los pueblos de la Entente, han sabido siempre comprender a tiempo el límite de las posibilidades energéticas de sus generales predilectos; y ni Joffre, ni Cadorna, ni otros más, han perdido su índice de méritos en la estimación de sus conciudadanos, por haber pasado al elenco de los que ya cumplieron egregiamente su deber.

Es verdaderamente sugestivo el hecho de llegarse a producir esas devanerías en el seno de los comandos imperiales, que hasta ahora jactábanse de su absoluta cohesión. Porque las cosas no se detienen ahí, sino que también toman otra faz particular en el ejército austrohúngaro, donde actualmente se discute la reforma de éste.

El asunto alcanza tal importancia, que ha motivado un consejo de gabinete presidido por el emperador. Las opiniones han sido unánimemente adversas a los planes que sólo confusamente ha dejado entrever el cable. Se trataría de una nueva concesión hecha al régimen autonómico de Hungría, según la cual ésta tendría en lo sucesivo el derecho de organizar su propio ejército, asignándole un comando nacional.

Sabido es que la independencia relativa de que goza el pueblo madgyar, bajo el sistema de unión personal monárquica con Austria, no reza ni con las relaciones exteriores ni con la organización y el comando del ejército; ambos factores permanecen supeditados a la sugeranía de Austria. Pero, en la guerra actual, las tropas húngaras se han mostrado por todo concepto superiores a las genuinamente austriacas: y esta circunstancia, unida á otras de carácter político, ha contribuído a elevar el exponente de importancia de Hungría en el seno de la unión imperial. Si el reino consiguiese ser dueño absoluto de sus tropas, el comando austriaco no tardaría en verse reducido a una condición inferior; y el porvenir podría reservar sorpresas de mucho volumen a la hegemonía austriaca. A bulto puede decirse, por consiguiente, que los primates austriacos no consentirán nunca en la autonomía del ejército húngaro, y mucho menos en estos momentos en que, de hecho, unido a la crisis de los comandos alemanes, marcaría la hora del desmoronamiento del poderío germano. Las disgregaciones son casi siempre un síntoma morboso. Donde la cohesión declina, hay descenso de energía.

Y luego, es muy sugestivo el caso de que, mientras los imperiales tienden a solucionar sus vínculos, ocurra precisamente lo contrario con los aliados, quienes se aproximan cada vez más a la constitución de un núcleo central. Las conferencias interaliadas en preparación, y que han de reunirse en Londres o en París, significarán, probablemente un paso más en sentido de la realización de esa ya bien definida tendencia de los países de la Entente.

Los términos en que ésta lleva el manejo de las operaciones militares son también, cada día más netos. Nada semejante a los informes navales y militares a que ayer aludimos, pueden presentar los aliados centrales. Ahora se añade a aquéllos el de las campañas del año 1917, presentado, en cuanto atañe de frente occidental, por el mariscal Douglas Haig. Resaltan ahí la magnitud del esfuerzo realizado, la eficacia de sus logros y la sinceridad de la exposición. Pone de resalto, como muy importante, el hecho de que los ejércitos británicos, rápidamente adiestrados, demostrasen en la campaña una capacidad combativa superior "a la de las mejores tropas" teutonas, colocados en posiciones más ventajosas. Otro rasgo de la lucha que habla muy alto en favor del ejército británico es — como dice el mariscal — que "no hay ejemplo de ofensiva en vasta escala sostenida tanto tiempo y con tan buen éxito". Merecen transcribirse, además, los siguientes ilustrativos datos del informe, porque dan una idea "matemática" de la mengua de la potencialidad bélica alemana:

"En las operaciones de Arras, Messines, Lens e Ipres, 131 divisiones alemanas que entraron en acción fueron derrotadas por fuerzas que sumaban menos de la mitad de ese número.

"El total de prisioneros tomados por las tropas británicas desde que se inició la ofensiva de primavera hasta la terminación de la misma en Flandes, con exclusión de la lucha en Cambrai, fué de 57.696. Nos apoderamos, además, de 393 cañones, entre los que se hallan 109 de gran calibre, 561 morteros de trinchera y 1.976 ametralladoras. Sin contar, pues, las posibilidades que nos han abierto nuestras ganancias de terreno, tenemos razón sobrada para estar satisfechos de los resultados del año. La adición de tropas que el adversario ha obtenido o pueda aun obtener de Rusia, así como la influencia de los sucesos de Italia, están ya descontadas; y nos hemos acercado bastante a la destrucción final de las fuerzas combatientes enemigas".

Como se ve, no se trata en ese informe de obedecer a una consigna por el estilo de la que rige sobre la prensa alemana, sino de un documento de la más alta responsabilidad, emitido por un jefe indiscutiblemente probo. De ahí que sus asertos no puedan menos de ser persuasivos, y que constribuyan a explicarnos la fe que alientan los pueblos de la Entente en la prosecución — ya indudable — de su lucha por los principios y por la realización de la ley de equidad internacional cuyo portaestandarte es la alianza occidental.

### Frente occidental

**En la región montuosa de la Champaña hay cañoneos recíprocos. — Exito de un ataque francés en Boureilles y Seicherey. — La lucha en Flandes. — El ejército británico en Francia. — La ofensiva en el frente del Oeste. — Tropas coloniales. — Nuevas zonas bloqueadas por los alemanes. — En el parlamento francés.**

PARIS, enero 9. — El gobierno publicó el siguiente comunicado oficial:

En la Champaña hubo actividad de una y otra artillería en la región montuosa.

No tuvo resultado una tentativa que hizo el enemigo en la zona de Bethincourt, para llegar a nuestras líneas. Infligimos pérdidas a los atacantes.

Al oeste de Boureilles, dimos con éxito un golpe de sorpresa.

Reinó calma en el resto del frente.

Nuestros aviadores derribaron o causaron destrozos graves a seis aeroplanos del adversario.

La noche del 6 del corriente, nuestras escuadrillas aéreas de bombardeo arrojaron proyectiles en las fábricas de anilina de Ludwigshafen, en la estación de Freiburg im Breisgau, en el terreno de la aviación de Neu Brisach y en las usinas de Rombach, Maizières y Hagondange.

Durante el mes de diciembre destruímos o inutilizamos 76 aviones alemanes. Nuestras pérdidas en el mismo mes consistieron en 20 aviones derribados o con graves destrozos.

En la Champaña, al este del Tetón, rechazamos un ataque que emprendió el enemigo contra uno de nuestros pequeños puestos.

El cañoneo fué vivo en los sectores de Avocourt y Bezonvaux.

Dimos un gran ataque por sorpresa en la región al norte de Seicherey, que tuvo completo éxito. Nuestros destacamentos penetraron en las líneas enemigas en un frente de 1500 metros, derribaron las defensas y destruyeron los abrigos. Después de ésto, nuestros soldados se retiraron de acuerdo con la orden que habían recibido, trayendo alrededor de 150 prisioneros y unas ametralladoras y lanzaminas tomadas al adversario.

En la alta Alsacia, al norte del canal del Ródano al Rin, ambas artillerías estuvieron activas.

EL HAVRE, enero 9. — El gobierno belga publicó este comunicado:

Ayer y hoy, en los alrededores de Ramscapelle, Pervyse, Saint Jacques Capelle, Oude Capelle y Niew Capelle, el enemigo hizo un fuego de artillería mediano.

En el sector de Dixmude nuestras trincheras fueron bombardeadas con bastante fuerza, contestando nuestros cañones al ataque.

Durante las primeras horas de la tarde los alemanes cañonearon con intensidad las cercanías de Bizschoote y Luyghem. Nosotros contestamos al fuego.

LONDRES, enero 9. — El gobierno publicó este comunicado:

En las primeras horas de la tarde de ayer, en las inmediaciones de Flesquières, el enemigo hizo por sorpresa un "raid" en un puesto nuestro. Falta un soldado de aquella guarnición.

La artillería hostil mostró cierta actividad por la noche, en las inmediaciones de Bullecourt y Passchendaele.

Al este de Bullecourt, esta mañana en las primeras horas, el enemigo emprendió un ataque local con lanza-llamas y consiguió sentar pie en nuestras trincheras. Un contra-ataque de nuestras fuerzas nos devolvió la posición. Tomamos un número de prisioneros.

La artillería alemana estuvo activa al este y al sudeste de Ipres.

Ayer, a causa de haber una espesa niebla y estar el tiempo lluvioso, la actividad de la aviación fué escasa. Sin embargo, después que anocheció nuestros aeroplanos bombardearon las estaciones de ferrocarril de Roulers y Courtrai.

NUEVA YORK, enero 9. — El estado mayor alemán dió a la publicidad hoy este comunicado:

Al sudoeste de Cambrai, algunos sectores aislados estuvieron sujetos a veces a un fuego violento.

Por la tarde, en el crepúsculo, al este de Bullecourt, unas compañías británicas, emprendieron un ataque y fueron rechazadas.

En el frente de los ejércitos del duque Alberto en Sundgau, se desarrolló durante las primeras horas de la noche, un vivo duelo de cañoneo, que se reanimó por la mañana, después de una noche tranquila.

En la línea del ferrocarril de Boesinghe y Staden, fracasó una acometida que emprendieron los británicos.

Unos ataques locales de los franceses en la región de Flirey, entre el Mosa y el Mosela, no tuvieron resultado.

En Sundgau, cerca de Ammerzweiler, después de haber sido rechazados los franceses que acometieron, la lucha se debilitó.

LONDRES, enero 9. — El ministerio de guerra publicó un extenso informe del mariscal Haig, en que se hace una revista detallada de la ofensiva desarrollada en el frente británico del oeste, durante el año 1917, comprendiendo las batallas de Arras, Vimy y Messines y la lucha en Flandes hasta la toma de Passchendaele.

La introducción a ese informe revela que el plan general de la campaña fué convenido en la conferencia militar de los aliados efectuada en noviembre de 1916. De acuerdo con ese plan, debían llevarse a cabo una serie de ofensivas en todos los frentes, de modo que las fuerzas de cada uno ayudasen a las de los otros, mediante la coordinación del tiempo de los ataques. En tal forma, el enemigo no podría debilitar ninguno de sus frentes para enviar refuerzos a otro. Más tarde, fué necesario modificar el plan, a causa de haberse alterado las condiciones, sobre todo por el fracaso en la parte de Rusia.

El mariscal Haig elogia calurosamente la obra de los aviadores e insiste en que el gobierno debe mantener un suministro liberal de máquinas aéreas.

Dice también el mariscal que los "tanques" resultaron dignos de las esperanzas que en ellos se fundaban y que está ampliamente justificado el trabajo personal y el empleo de material utilizados en su construcción y en el desarrollo de la misma.

Termina el informe haciendo notar la cordialidad de relaciones que mantiene el ejército británico con el francés y con la población civil de los territorios de Francia, y saluda finalmente a las tropas de los Estados Unidos que vienen a tomar parte en la lucha.

PARIS, enero 9. — El gobierno decidió reforzar los contingentes de tropas coloniales con elementos que se obtendrán reanudando el reclutamiento mjilitar en las colonias francesas del Africa occidental.

LONDRES, enero 9. — Un radiotelegrama recibido de Berlín anuncia que se han hecho nuevas adiciones a las zonas de navegación prohibidas por el gobierno alemán.

Las nuevas adiciones comprenden extensiones alrededor de las islas de Cabo Verde y del distrito de la costa de Dakar y una mayor extensión alrededor de las islas Azores.

Se avisa de esta disposición urgentemente a los buques neutrales, previniéndoles que deben cambiar su ruta.

Para los buques neutrales que entren en la mencionada zona sin conocer, por falta material de tiempo, las nuevas disposiciones dictadas, se establece protección.

PARIS, enero 9. — El presidente de la república, M. Poincaré, firmó hoy un decreto modificando las leyes mineras y limitando las concesiones. También dispone el decreto la participación del estado en los beneficios de las explotaciones.

Un segundo decreto del presidente ordena la elevación de las tarifas ferroviarias.

PARIS, enero 9. — El parlamento reanudó sus sesiones, reuniéndose esta tarde el senado y la cámara de diputados.

M. Paul Deschanel fué reelegido presidente de la cámara de diputados y el senado reelgió para el primer puesto de su mesa directiva a M. Dubost.

### Frente Oriental

**Combates de patrullas en Staravina. La lucha en el Vardar y Monastir.—Llegada de Allenby al Cairo. Nuevo gabinete australiano.**

PARIS, nero 9.—El estado mayor del ejército de Oriente envió este comunicado:

Cerca de Staravina, rechazamos unas patrullas hostiles.

Nuestra artillería hizo fuego contra las baterías enemigas en la curva del Cerna.

Los aviadores aliados efectuaron bombardeos en el valle del Vardar y al norte de Monastir.

NUEVA YORK, enero 9.—El estado mayor alemán publicó el siguiente comunicado:

Entre los lagos de Ochrida y Prespa, en la curva del Cerna y entre el Vardar y el lago Doiran, el fuego de la artillería fué vivo.

Al oeste del lago de Prespa, los cazadores alemanes trajeron un número de prisioneros franceses de las trincheras que hasta ahora defendían las tropas rusas.

NUEVA YORK, enero 9.—El estado mayor otomano, dió a la publicidad el comunicado siguiente:

El enemigo hizo fuego de artillería desde tierra y desde el mar contra nuestras posiciones de la costa.

Rechazamos un ataque cerca de El Biro.

LONDRES, enero 9.—Telegrafían de El Cairo que el general Allenby llegó el lunes a aquella ciudad, donde fué calurosamente recibido. El general dijo unas pocas palabras en particular a los representantes de la colonia judía.

LONDRES, enero 9.—Telegrafían de Melbourne que el gabinete de la confederación australiana, presidido por Mr. Hughes, ha renunciado, habiendo sido llamado el laborista Mr. Tudor para formar el nuevo ministerio.

NUEVA YORK, enero 9.—Comunican de Tokio que aumenta en dicha capital la impresión general de que se ha llegado a un acuerdo para el envío de tropas japonesas a Vladivostock en el momento en que se declare necesaria la protección de los intereses de los aliados y de los materiales de guerra que allí se hallan. Hasta ahora, la noticia no ha recibido confirmación oficial, pero se admite que la situación en Vladivostock es muy crítica.

Según los despachos recibidos, los bolshevikis, tienen el contralor de las oficinas del gobierno, de los bancos y de las principales casas de comercio.

Agrega la información que en la ciudad se encuentran 3500 residentes japoneses, que consideran necesario establecer vigilancia sobre 50.000 prisioneros alemanes que están en el distrito de Amur.

Trescientos ferroviarios de los Estados Unidos que debían haber pasado a Rusia, permanecen en el Japón esperando el desarrollo de los acontecimientos.

### Frente austro-italiano

**Mal tiempo en el frente — Acciones de artillería en el Asiago y sector del Piave — El contingente británico en Italia — Regreso de un ministro — Reapertura de escuelas en Venecia.**

ROMA, enero 9 — El ministerio de guerra dió a la publicidad este comunicado:

La nieve y el mal tiempo redujeron a un mínimo la actividad combativa. Sólo hubo acciones de artillería de alguna intensidad en el sector oriental de la meseta de Asiago, en el monte Tomba, la región del Montello y Monfenera.

Al norte de monte Lemerle, nuestras patrullas de reconocimiento tomaron unos cuantos prisioneros.

NUEVA YORK, enero 9 — El estado mayor alemán publicó el siguiente comunicado:

En el monte Asolone y en el sector del Piave, al norte de Vidor, el enemigo dirigió durante todo el día violentos ataques de sorpresa con su fuego.

Durante la noche, se mantuvo un vivo cañoneo.

NUEVA YORK, enero 9 — El estado mayor austro-húngaro publicó el siguiente comunicado:

Entre el Brenta y el Piave se hizo un vivo fuego de artillería en ocasiones.

LONDRES, enero 9. — El gobierno publicó este comunicado del estado mayor del ejército británico en Italia:

Nuestra artillería ha hecho varios disparos con éxito.

Se mantienen bien nuestros éxitos de aviación. Hemos derribado ocho aeroplanos enemigos y hecho descender a dos sin gobierno. Ha desaparecido una de nuestras máquinas aéreas.

Efectuamos con éxito vario raids en los aeródromos del enemigo ayer. Hay mucha nieve en el frente.

ROMA, enero 9 — Anuncian de Milán que llegó a dicha ciudad el ministro del tesoro, Sr. Nitti, de regreso de su viaje a Francia.

ROMA, enero 9 — Anúnciase la muerte de Kossuth, hermano del antiguo primer ministro y gran patriota húngaro de este nombre.

ROMA, enero 9 — Comunican de Venecia que se ha ordenado para el día 15 la reapertura de las escuelas públicas, las que habían sido cerradas a causa de las críticas circunstancias actuales.

### En Rusia

**Los nuevos delegados a Brest Litovsk —Llegada de plenipotenciarios — —El reconocimiento de la república finlandesa.**

AMSTERDAM, enero 9. — Un despacho de Viena dice que el conde Tarnowski ha sido nombrado delegado austro-húngaro para intervenir en las negociaciones de paz en Brest Litovsk.

AMSTERDAM, enero 9. — Comunican de Berlín que tres miembros del parlamento persa, acompañados de Talaat Bajá, están en camino para esa capital, para participar de las discusiones pendientes.

COPENHAGUE, enero 9. — El "Dagens Nyneter" ha recibido noticias de Alemania, de fuente autorizada, asegurando que dicha nación tiene el propósito de reconocer la independencia de Lituania.

AMSTERDAM, enero 9. — De Brest Litovsk informan que Talaat Bajá llegó allí a la cabeza de la delegación persa que debe efectuar las negociaciones de paz.

COPENHAGUE, enero 9. — Una información recibida de Helsinfors anuncia que la comisión ejecutiva rusa allí establecida, ha reconocido la independencia de Finlandia y probablemente solicitará que las tropas rusas permanezcan allí.

LONDRES, enero 9.—Un telegrama de Copenhague transmite una información oficial de Helsingfors según la cual, además de Francia y Alemania, han reconocido la independencia de Finlandia los gobiernos de Rusia, Suecia y Dinamarca.

### En América

**Mensaje de Wilson al congreso—Informe de Mr. Garfield sobre la exportación de carbón — Resolución del consejo de comercio de Estados Unidos.**

WASHINGTON, enero 9. — El presidente Mr. Wilson dirigió ayer un mensaje al congreso sobre las proposiciones de paz de los imperios centrales.

WASHINGTON, enero 9 — El administrador de combustibles, Mr. Garfield, ha enviado una nota al consejo del comercio de guerra, recomendándole limitar la exportación de carbón a las expediciones necesarias para la continuación de la guerra o a las que respondan al intercambio de productos de que necesitan los Estados Unidos.

El informe de Mr. Garfield, concerniente a la cantidad de carbón disponible para la exportación en el año actual, establece que es inferior a la del año 1917.

WASHINGTON, enero 9 — El consejo del comercio de guerra ha resuelto seguir el sistema adoptado por la Gran Bretaña en sus relaciones comerciales con los países de la América latina, esto es, exportará hacia dichos países principalmente carbón, en cambio de otros artículos.

### En España

**Levantamiento de una suspensión — La cuestión del carbón. —Desmentido de la disolución de juntas. — Misión británica en España.**

MADRID, enero 9. — El ministerio de la gobernación dictó un decreto levantando la suspensión de las conferencias telegráficas y telefónicas establecidas con motivo del asunto de los sargentos.

MADRID, enero 9. — El ministerio de la gobernación, por petición del de fomento, ha dictado un decreto ordenando a todos los comerciantes de carbón que declaren las cantidades de combustible que poseen actualmente.

El ministerio de fomento tiene el propósito de establecer nuevas tasas para los precios del carbón.

MADRID, enero 9. — Oficiosamente se niega que las juntas de estado mayor, artillería e ingenieros se hayan disuelto, como se vino asegurando desde ayer.

Se asegura asimismo que el coronel del regimiento de Vergara D. Benito Márquez, ex presidente de la junta general del arma de infantería, presentará por el distrito de Mataró su candidatura a diputado a cortes en las próximas elecciones generales.

MADRID, enero 9. — El senador por San Sebastián, señor Rengifo, presentó hoy al gobierno su anunciado mensaje pidiendo la inmediata reapertura de las cortes para resolver parlamentariamente los problemas pendientes.

Nuerosos senadores y diputados firmaron también ese mensaje.

MADRID, enero 9. — Con motivo del revuelo que han causado sus últimas declaraciones, el jefe del gabinete manifestó esta tarde que la anulación de la firma regia del decreto de disolución de las cortes se debe a un acto de delicadeza del gobierno en vista de las circunstancias actuales.

MADRID, enero 9. — Se encuentra en esta capital una comisión británica, que en representación del gobierno de su país conferenciará con el de España respecto al último convenio comercial establecido entre ambas naciones.

### En Portugal

**Fracaso de un conato contrarrevolucionario**

LISBOA, enero 9 — Estalló un movimiento revolucionario casi pasivo contra el gobierno, preparado por los elementos demócratas.

El movimiento repercutió solamente a bordo de varias unidades de la armada, en el arsenal de marina y en la guarnición de una fortaleza de la bahía. La sublevación fracasó rápidamente gracias a las medidas de precaución que había tomado el gobierno. Los demócratas intentaban apoderarse por la fuerza del poder, del que fueron desalojados por la revolución dirigida por el doctor Sidonio Paes.

LISBOA, enero 9 — Las fuerzas de marina concentradas en el arsenal se rindieron sin resistencia hoy a las 4 de la madrugada a las fuerzas del gobierno. Los marineros fueron conducidos a los fuertes del interior y el arsenal ha sido ocupado militarmente por varios regimientos de infantería.

Menos el Vasco da Gama, se han rendido también los buques de la escuadra sublevados.

LISBOA, enero 9 — Anuncia también el gobierno que se han tomado medidas para evitar el acaparamiento de los artículos alimenticios y la carestía de la vida. La normalidad es completa.

### Universidad Popular de la Boca

CONFERENCIAS DE VACACIONES

El directorio de la Universidad Popular de la Boca, por intermedio de la Asociación Rural Bernardino Rivadavia, compuesta por alumnos de la misma institución, ha resuelto establecer en el presente período de vacaciones, una serie de conferencias de carácter agropecuario a fin de complementar los conocimientos agrarios que se dictan en el año escolar.

En consecuencia, y por tratarse de la conferencia inaugural, el tema elegido será "Enseñanza Profesional", "Importancia de las Universidades Populares", cuyo tema ha sido confiado al distinguido profesional ingeniero agrónomo F. Pedro Marotta.

La conferencia tendrá lugar mañana a las 8 1/2 p. m., en el local de la Universidad, Aristóbulo del Valle 471.

El conferenciante será presentado por el diputado nacional doctor Arturo Goyeneche.

El directorio de la Universidad y la Asociación Rural de referencia ha invitado a todos los alumnos y asociados a concurrir a esta conferencia como también a todos aquellos que lo desearen, a cuyos fines, la entrada es libre.

### PERIODISMO

**"EL NACIONAL"**

Con motivo de su último aniversario, este periódico semanal ha publicado un interesante número extraordinario que pone de relieve los progresos verificados por el colega durante su ya larga carrera.

Al entrar en su XV año de vida hacemos sinceros votos por su prosperidad futura.

Las personas que saben apreciar un buen café, licores finos; en una palabra, "lo mejor" que la vida puede ofrecer, elijen cigarrillos

Pour la Noblesse

30 y 40 cts.



BANDERAS ADORNOS Para fiestas y casamientos Suc. Vda. Longobardi, Bolivar 280


Folletín de LA EPOCA (17)

PAUL FÉVAL (hijo)

## La señorita de Flamberge

VI

**El héroe de la jornada**

El joven mosquetero César de Largavida había cumplido con diligencia y probidad la misión a él confiada por el conde de Lespare. No sin grandes dificultades y sin perder bastante tiempo en marchas y contramarchas a través del campo de batalla, llegó a acercarse al carricoche de mimbre en cuyos cojines dirigía Mauricio de Sajonia las operaciones, casi moribundo.

En el momento en que César llegaba, entregó su misiva al comandante de la armada real, casi entre los mosquetes ingleses. Con movimiento lento, pues ya se le habían agotado las fuerzas, y sólo el alma sobrevivía a su envoltura mortal, el viejo mariscal desdobló el papel. Recorrióla con una mirada y sus ojos lanzaron cierto resplandor. El papel sólo contenía estas cortas líneas.

"Mariscal, los austriacos del viejo Kœnigsek, tratan de apoderarse, cerca del campamento de los mosqueteros negros, de un desfiladero importante que, con objeto de avanzar, se ha descuidado guardar. Este desfiladero es una llave cuya posesión permite a los aliados derrotar al ejército real. Yo lo defiendo y no consentiré en morir antes de que lleguen los refuerzos que usted se servirá enviar... Antes de esto mande que se dirijan tropas francas y cañones contra el flanco de la columna infernal de los ingleses. ¡Sólo a ese precio se obtendrá la victoria!"

Como profundo estratégico que era, el mariscal comprendió de seguida el inmenso valor de aquellos consejos anónimos — como el conde estaba prisionero y mal en la corte, no se había atrevido a firmar. — Después dió órdenes para que se ejecutara la maniobra aconsejada, e inclinándose hacia César de Largavida, le preguntó:

—¿Quién te envía?

—Un héroe, mariscal.

—¿Su nombre?

El joven mosquetero abrió la boca; pero, de sus labios no salió palabra alguna. Una bala austriaca acababa de atravesarle el pecho, y permanecía en pie, recostado contra el vehículo del mariscal. Había muerto frente al enemigo, con muerte gloriosa, como se lo había predicho el conde de Lespare.

—¡Pobre muchacho! — murmuró el mariscal, y llamando a un estafeta de cazadores de Brancas, le entregó una orden para lanzar la casa militar del rey al auxilio del desfiladero indicado.

Luis XV, rodeado de sus caballeros, se acercó a la tienda abandonada por el capitán teniente de mosqueteros. Miraba la vereda que se internaba en el bosque y a cuya entrada se había efectuado la lucha homérica de los dos Lespare contra veintitrés enemigos.

—¿No es éste el camino de que tratan de apoderarse los austriacos? — preguntó.

—En efecto, sire, — replicó el marqués de Gherlor. — Un bienhechor desconocido ha indicado a tiempo el peligro al mariscal, y éste, por un cazador de Brancas, nos ha enviado una orden a Artois, Conti y a mí, para que vengamos aquí a cortar la comunicación.

—Esta hierba parece haber sido pisoteada y presenta huellas de una lucha reciente. ¿No están teñidas de sangre esas hojas?

—Es verdad. Creo que hemos llegado tarde. Alguien mejor informado que nosotros y más rápidamente, ha debido encargarse de la tarea... Pero, ¿quién?

—¿Quién? — repitió el rey.

El señor de Brionne mandó echar pie a tierra a un pelotón de dragones de Conti, y se puso a su cabeza para registrar el bosque que se extendía detrás del espacio ocupado por el acantonamiento.

Los profesores El Quite, Pincha-el-As, Brizna de Amor y Fiera-Bras no esperaron esa orden para lanzarse ellos mismos de exploración. En aquel momento, la atención general se distrajo de su objeto por la llegada del duque de Rohán, que venía a galope tendido, a parar ante el rey su caballo cubierto de polvo y espuma.

—¡Sire, — dijo inclinándose, — Vuestra Majestad ha salido victorioso! El mariscal de Sajonia, demasiado agotado para venir él mismo, me encarga traerle este boletín de la victoria. Un aviso anónimo ha decidido la suerte de esta jornada. Gracias a ese aviso, la nobleza y los regimientos reales de Vuestra Majestad han podido derrotar a la columna infernal. El mariscal me ha encargado añadir que cree que tan feliz resultado se debe únicamente a la valerosa táctica de un héroe, cuyo nombre ignora, y que ha impedido la unión de las tropas de Cumberland con las del viejo Kœnigsek.

—El señor mariscal es demasiado modesto, — replicó el rey. — Sabemos lo que debemos a su genio y a su constante temeridad. También a ustedes, señores, a ustedes todos, cuya conducta es digna de elogio, les damos las gracias. Pero hay un heroísmo obscuro que quisiéramos poder recompensar. Por desgracia, ese se esconde, pareciendo tenernos rencor.

Aunque nadie osara pronunciar su nombre, todos los oyentes comprendieron al instante hacia quien iba encaminado el pensamiento del rey. Según los propios términos del mariscal Mauricio de Sajonia, quizás Fontenoy no hubiera sido victoria francesa, a no ser por el intrépido desconocido que había cerrado el desfiladero y se había opuesto al paso de las tropas austriacas.

Y gran parte del éxito, sino todo, era debido a aquella enérgica intervención. A no ser por él, la realeza hubiera podido sufrir un jaque que hubiese provocado gran modificación de fronteras.

Reinaba gran silencio.

Todos tenían en la punta de la lengua aquel nombre que nadie se atrevía a pronunciar. Respetábase la meditación del rey.

De pronto, en medio de aquel silencio, oyéronse dos voces detrás de la tienda que continuaba alzando en aquel lugar sus mudas paredes de tela. La primera decía, con marcado acento meridional:

—Querido Chaminade, para ser capaz de tal hazaña, no hay más que uno, que nosotros conocemos.

Y la segunda voz decía:

—¡Ah sí! ¡Uno sólo, no hay duda!

—Di su nombre.

—Dilo tú primero.

—Pues bien: es el capitán...

—¡Luis de Lespare!

Todas las frentes se inclinaron. Temíase ver que la cólera del rey castigara a aquellos audaces. Pero el trueno temido fué reemplazado por un arco iris representado por una sonrisa de Luis XV.

—¡Gracias a Dios, muchachos!... Han sido ustedes los únicos que se hayan atrevido a expresar su pensamiento. Que avisen al señor de Lespare que queremos felicitarle Nos mismo.

Todos aquellos caballeros de corte, que momentos antes temieran mostrar la admiración que les producía el conde, se precipitaron hacia su tienda, que fué invadida en un momento. ¡Estaba vacía!

Ese misterio no iba a tardar en aclararse, pues el señor de Brionne volvía, precediendo a los dragones enviados de reconocimiento. De dos en dos, seguíanle sus hombres, transportando los cuerpos inanimados de siete granaderos sajones, que habían encontrado escondidos entre las hierbas. Detrás, venían los cuatro maestros de armas. Estos no traían más que un solo cuerpo, revestido con el uniforme de capitán teniente de los mosqueteros negros. El marqués de Gherlor y el vizconde de Courteu-Málo habían montado a la escarpa; el joven bretón tenía una vista de primera. Fué, pues, el primero en reconocer lo que traía el fúnebre cortejo. Su pecho lanzó un sollozo reprimido.

—Sire, — dijo, acercándose al rey: — ¡el señor de Lespare está muerto!...

—¡Muerto!... — repitieron cien voces oprimidas.

—¡Ah! ¡Ira de Dios! ¡Muerto! ¡El!... — gruñó Jarnac, con los ojos llenos de lágrimas.

Chaminade se dió puñetazos en los senos para repeler las que sentía desbordarse; y no tuvo fuerzas para expresar lo que sentía.

Acababan de depositar en el suelo los cadáveres de los siete granaderos sajones. Sus cuerpos rígidos parecían formar una línea de centinelas impasibles ante la levantada puerta de la tienda, en cuya cama habían sido colocados los restos de Lespare. Luis XV se había descubierto.

—¡Fuera sombreros, señores!... — dijo gravemente. — ¡Este hombre era un héroe!... — Y volviéndose hacia Ghelor, añadió: — Marqués, usted irá de Nuestra parte a dar a la señora condesa Nuestro más sentido pésame, por haber perdido en la persona de este valiente soldado, a un servidor tan fiel.

Fué interrumpido por una voz que se atrevió a decir a su lado:

—Permítame hacerle observar, sire, que el señor de Lespare no era ni fiel ni valiente. Era un traidor, y yo soy quien he administrado justicia impidiéndole pasar e ir a prevenir el general Kœnigsek.

Gonzalvo de Torino había vuelto a venir detrás de los dragones de Conti, y así se jugaba el todo por el todo, lanzando su terrible acusación.

—¡Miserable! — rugió Jarnac, pronto a saltar.

—¡Callá!... — le aconsejó el prudente Chaminade. — ¡Espera!...

Todos los aristócratas tenían la garganta oprimida.

El rey permanecía perplejo. Al fin, dijo:

—Explíquese, caballero. Y digamos, ante todo, quién es usted.

Muy tranquilamente, contestó el italiano:

—Soy el que ha mandado un aviso importante al señor mariscal de Sajonia. Llegado a este lugar en un preciso momento en que el señor de Lespare agujereaba el fondo de la tienda y se unía a unos granaderos ingleses, con los cuales contaba hacer eliminar a las tropas austriacas, yo, mi intendente y algunos compañeros, nos hemos opuesto por la fuerza a su paso. Unos han muerto, aquí están; los otros se han dado a la fuga...

(Continuará).

# ECOS PARLAMENTARIOS

## SESION EN DIPUTADOS

## LICENCIAS ACORDADAS

### EL DESPACHO DE LA COMISION DE NEGOCIOS CONSTITUCIONALES SOBRE FUEROS

### Se le tratará con preferencia a moción del señor del Valle

### SOBRE EL DERECHO A LA EXPORTACION — SU DISCUSION EN PARTICULAR

### El agregado socialista; su significado y alcance

### LO QUE DICE EL Dr. MOLINA — EL Sr. DEMARCHI PROBANDO SU TESIS

### Participa otra vez en el debate el ministro de hacienda

### LO QUE QUIERE EL P. E.: UNA LEY EQUITATIVA, JUSTA Y RACIONAL

### PUNTOS DE VISTA DEL Dr. OYHANARTE

### Las llamadas contradicciones de los ministros frente a la contínua renovación de los proyectos

### La proposición Demarchi es aprobada

### A propósito de las carnes conservadas y de las haciendas

Apenas iniciada la sesión pública de ayer en la cámara de diputados, bajo la presidencia del señor Demaría y con 62 presentes en el recinto y 67 en la casa, mocionó el señor Dickmann para el mantenimiento del quórum hasta las 9 de la noche, en vista de la enorme dificultad para conseguirlo y de la mayor dificultad aún para mantenerlo. El propósito que perseguía la moción, era el de intensificar la tarea, dada la proximidad de la lucha electoral y la necesidad de muchos de ausentarse para sus respectivas provincias.

El señor Rodríguez (A.) al apoyarla decididamente, no dejó de expresar su favorable extrañeza por esa actitud de los diputados socialistas que constantemente se han manifestado en contra de toda medida de fuerza. Aconsejó se prolongara hasta las 12 de la noche la hora de trabajo, lo que no fué aceptado por el señor Dickmann.

Quejoso el señor Agote por haberle correspondido el primer lugar en la lista de inasistentes del día anterior, hecha pública por la cámara y deseoso de tomar la represalia, hace indicación, a su vez, de suprimirse el pago de la dieta a todos los ausentes, sin licencia.

Poco después, invitado por la presidencia a concretar su indicación, la formula el señor Agote en el sentido de pasarles una comunicación a los inasistentes para hacerles saber la obligación que tienen de concurrir a las sesiones, con el agregado de publicarse diariamente la lista de ellos.

Se acepta por la cámara, previa votación, lo mismo que la moción del señor Dickmann, para sesionar hasta las 9 de la noche.

**Licencias acordadas—**

Con goce de dieta fué acordada la licencia que solicitaba el señor Contte para faltar al resto del período de las sesiones extraordinarias; lo mismo la del señor Melo, redactada en la siguiente forma:

"La necesidad urgente de descanso para reparar mi salud quebrantada, me obliga a solicitar de la honorable cámara permiso para ausentarme por el período de duración de las sesiones extraordinarias, sin perjuicio de volver a la labor antes de concluir éstas, si me fuese posible.

"Como según el reglamento debe votarse si esa licencia se concede con o sin goce de dieta, la solicito sin ésta, haciendo presente que pido y acepto para mí una solución en esta forma, sin perjuicio de mi opinión y de mi voto conocidos ya para los casos en que me sean personales."

**Moción de preferencia—**

Al darse a conocer el despacho de la comisión de negocios constitucionales sobre la cuestión de fueros parlamentarios, mocionó el señor Agote para que se le tratara sobre tablas, de acuerdo con el reglamento.

Dando su opinión contraria y proponiendo a su vez otro temperamento, dice el

**Sr. del Valle.** — Sin dejar de reconocer que es la práctica parlamentaria dar preferencia a todas las cuestiones que tienen conexión con el privilegio de los señores diputados o de la cámara, tratándose en este caso de un asunto que hace cerca de un mes que está en su seno y que nadie ha demostrado la urgencia de su sanción, y ocupándonos en estos momentos de un asunto de alta importancia para los intereses del país, como es el proyecto de impuesto a la exportación, yo me voy a permitir mocionar en el sentido de que este asunto que se relaciona con los fueros del señor diputado Camaño sea tratado inmediatamente que la cámara termine la consideración en particular de la ley de impuesto a la exportación.

Creo que no habrá perjuicio de ningún género ni para el señor diputado afectado, ni para la cámara, en que se posponga por una sesión más, si fuera necesario, este asunto.

No aceptada esta modificación insiste el señor Agote en su primitiva moción de sobretablas que es rechazada. Pidió que la votación se rectificara nominalmente. Así se hizo con el mismo resultado.

—Votan por la afirmativa, los señores diputados: Agote, Aguirre (R. M.), Arce, Avellaneda (M. A.), Barceló, del Barco, Bonastre, Bravo, Bunge, de la Colina, Costa, Cúneo, Dickmann, Echagüe, Escobar, Giménez, Justo, López Buchardo, Massa, Moreno R., Nougués, Padilla, Pagés, Pérez Virasoro, Pinedo, Repetto, Rodríguez (A.), Rojas, Salvatierra, Santamarina, Saravia, Sosa, de Tomaso, Varela, Vedia, Videla, Zaccagnini y Zalazar.

—Votan por la negativa, los señores diputados: Aguirre (D.), de Anquín, Barrera, Carranza, Castellanos, Cordero, Cornet, Corvalán, Demarchi, Goyeneche, Gatica, Jerez, Giménez Beltrán, Molina, Morán, Pereyra Iraola, Pradère, Reibel, Saguier, Vaca Narvaja, del Valle y Veyga.

**Sr. Secretario** (González Bonorino). — Han votado 38 señores diputados por la afirmativa y 22 por la negativa. Siendo el quórum de 62 señores diputados, se necesitan 41 votos para que haya dos tercios.

**Sr. Presidente** (Demaría). — Correspondería votar la indicación del señor diputado del Valle. No sé si la ha formulado como moción o modificación.

**Sr. del Valle.** — Sí, señor. No tengo inconveniente porque la he hecho de perfecta buena fe.

**Sr. Presidente** (Demaría). — El diputado del Valle propone que se trate de la cuestión del fuero inmediatamente después de terminada la sanción en particular del proyecto de impuesto a la exportación.

**Sr Arce.** — Pido la palabra.

Hago notar que si la discución en particular del impuesto a la exportación termina antes de las 9, no se podrá aprobar sino por dos tercios de votos la moción del señor diputado por Buenos Aires. Por mi parte, en el caso de que no prosperara la moción del señor diputado, yo haría moción para que se tratara mañana como primer asunto, dada la naturaleza del mismo. Esta moción no necesitaría sino simple mayoría

**Sr. Presidente** (Demaría). — ¿Acepta el señor diputado?

**Sr. del Valle.** — No, señor.

Debo declarar a la cámara que yo no he tenido otro propósito, al hacer esa moción, que buscar la sanción más inmediata del proyecto de impuesto a la exportación. No he querido buscar medios tortuosos para detener o demorar el asunto. No está en mis procedimientos ese sistema. Por esa razón no acepto la moción del señor diputado.

**Sr. Arce.** — Yo voy a votar la moción del señor diputado. Y para el caso de que no prosperase propondría la que he formulado.

**Sr. del Valle.** — Pero mete una cuñita para que no se vote mi moción.

**Sr. Arce.** — No, señor, de ninguna manera. Deseo que tenga los dos tercios la moción del señor diputado.

**Sr. Saguier.** — Se debe suponer que los que pensamos como el señor diputado del Valle votaremos a favor.

**Sr Presidente** (Demaría). — Se va a votar la moción del señor diputado del Valle, que consiste en que se trate el despacho de la comisión de negocios constitucionales sobre el asunto del fuero del señor diputado Camaño, inmediatamente de terminada la sanción en particular del impuesto a la exportación.

Se vota y resulta afirmativa.

**El derecho a la exportación—**

Con la presencia del ministro de hacienda en el recinto se reanuda la discusión en particular del proyecto de impuesto a la exportación.

Fundando su voto sobre el particular, dice el

**Sr Molina.** — Pido la palabra.

Desde ya mi anticipo en favor del despacho de la comisión por que no estoy conforme de ninguna manera con el agregado propuesto por la diputación socialista de hacer recaer este impuesto sobre el arrendatario...

**Sr. Justo.** — No, señor; sobre el propietario.

**Sr. Molina.** — Es lo que quise decir. Sobre el propietario. Y no estoy conforme, entre otras razones, porque se aplica esta regla a los contratos vigentes, lo que significa violar la constitución nacional, apartarse de los principios de derecho universalmente reconocidos que impiden alterar los contratos, dictar leyes con efecto retroactivo; y entonces, señor presidente, si adoptáramos que una ley de impuestos pudiera modificar las relaciones de los contratantes, habríamos echado abajo, por medio de una legislación impositiva, todas las disposiciones fundamentales de nuestra legislación civil. El asunto es, pues, gravísimo, y debo agregar, señor presidente, que vengo observando en esta honorable cámara proposiciones trascendentalísimas en materia de impuestos que se hacen en cierto modo improvisando las resoluciones, y así hemos dictado una cantidad de leyes tendientes a favorecer a las clases propietarias, que lejos de favorecerlas han venido a favorecer a los trusts. Saldo desde luego toda imputación que no emane de un simple error de concepto. Así por ejemplo, la ley que suprime el impuesto a los consumos municipales, que, como tendré ocasión de demostrarlo más adelante, ha sido una verdadera engañifa al proletariado, haciéndole creer que iba a disminuir el valor de los artículos de consumo mediante la supresión de esos derechos. Y ¿qué ha sucedido? Que el valor de los consumos no sólo no ha disminuído, sino que ha aumentado, a pesar de la buena intención de la ley, y que hay supresiones de impuestos, como los correspondiente a las haciendas destinadas a frigorífico, que no sólo no han favorecido a los consumos nacionales y al proletariado argentino, sino que van a favorecer a los ejércitos que están en guerra, es decir, a los consumidores extranjeros, y a favorecerlos, señor presidente, nada menos que en un millón y pico de pesos. Esto sí es que los mismos frigoríficos no son los beneficiados directamente.

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LINOTIPIA
DE
COLOMBINI y FERNANDEZ
Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.
MAIPU 683 • U. T. 506, Avenida • Buenos Aires

**Alcances de la modificación y su impracticabilidad—**

Véase, pues, cómo estamos dictando leyes completamente inconsultas, sin antecedentes, sin estadísticas serias, sin comisiones de encuesta. Inglaterra, lo mismo que Francia, han nombrado durante la guerra comisiones que han hecho verdaderas encuestas y estudios sobre cada uno de estos puntos de legislación, anotándose en Inglaterra más de setenta de estas comisiones; y nosotros pretendemos aquí, en el curso del debate de una ley como la que estamos discutiendo, introducir un principio que altera nada menos que los derechos adquiridos y que altera también el carácter y la naturaleza del impuesto mismo que vamos a sancionar.

¿Cómo, señor, comisionaríamos a las aduanas de la república para ir a fiscalizar y a cobrar los impuestos a los propietarios diseminados en todo el territorio? ¿Cómo averiguaríamos a quiénes correspondieron originariamente las lanas, las haciendas, los cereales, y con qué ejército de colectores aplicaríamos esta disposición?

De manera, pues, que yo fundo mi voto porque siento la necesidad de protestar en esta cámara contra estas improvisaciones que a título de legislación social alteran toda la economía nacional. Porque no basta, señor presidente, tener teorías en la cabeza: es necesario saber aplicarlas, conocer al país, la economía nacional, poseer los verdaderos principios de la ciencia bebidos desde la universidad y no adquiridos en los libros, que serán muy buenos como tendencias doctrinarias, pero que cuando se trata de una ciencia de aplicación no son los eficaces. Es necesario conocer el país para poder legislar teniendo en cuenta su naturaleza, su producción, su riqueza y su capacidad impositiva.

**El valor de la propiedad raíz—**

Se está hablando aquí a cada paso del impuesto sobre el privilegio, y se está señalando al propietario como la cabeza de turco sobre la cual debieran caer todos los impuestos y sobre cuya base debiera formarse la renta general de la nación. En teoría, señor presidente, puede esto pasar, pero en la practica es inadmisible. Si el señor diputado Justo hubiera estudiado el valor de la propiedad raíz en la república se habría advertido que ese capital inmobiliario colocado al 5 o|o de renta — y no calculo bajo, señor presidente, teniendo en cuenta que en este 5 o|o comprendo a los territorios nacionales, a los territorios más lejanos y a las provincias más pobres — suponiendo, digo, que toda la tierra de un 5 o|o de renta, daría, de acuerdo con los datos del censo, una suma de 123 millones de pesos al año, es decir, que confiscando la totalidad de las rentas de los propietarios, apenas alcanzaríamos a hacer el servicio de la deuda pública.

¿Cómo queremos, pues, echar el peso total del presupuesto sobre la propiedad? La propiedad raíz, señor presidente, es la forma de capitalismo más gravada en la república. Hay muchos capitalistas, como los usureros, los prestamistas de todo género, sobre todo los hipotecarios, que no pagan un centavo al fisco, mientras que el propietario paga aquí, en la capital, el 6 por ciento por impuesto territorial, paga además casi otro tanto por obras de salubridad y por lo menos un 50 o|o de la primera de esas sumas por impuestos municipales, todo lo cual equivale, término medio, a un 21 o|o de la renta. En cambio, ¿qué pagan los demás capitales?

**Impuesto a la renta—**

Vayamos entonces, señor presidente, derecho al impuesto a las renta. Ahí los voy a acompañar a los señores diputados socialistas; pero no vengan con estas improvisaciones que no tienen más objeto que hacerle creer al proletariado que van a tener una mejoría en sus consumos, que se va a abaratar la vida, cuando en realidad los hechos están demostrando que desde que los señores diputados se sientan en estas bancas, los consumos se han encarecido, a despecho de todas sus buenas intenciones... Pueden reirse los señores diputados; yo no estoy tan satisfecho como ellos de su ciencia y saber: ellos están muy contentos de sí mismos; ellos son los inteligentes, los sabios, pero los sabios que necesitan ir a la escuela para aprender economía política.

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

**Incidencias, réplicas y rectificaciones—**

Contesta el señor Justo y al hacerlo comienza por lamentarse de la llamada improvisación del diputado Molina que atribuye a la salud precaria que ha tenido en los últimos meses...

**Sr Molina.** — Pero no he cojeado de ningún lado, señor diputado.

Sigue el señor Justo complaciéndose de haber compartido con el senador Crotto la reforma tributaria en materia municipal y protestando contra lo que llamaba interpretación de intenciones por cuanto las iniciativas socialistas aunque no se lleven a la práctica responden a un propósito sano.

Refiriéndose a la faz jurídica, sostuvo que no sería la primera vez que alteraría los contratos civiles en forma fundamental, con la modificación que ellos proponen, siendo sabido que las leyes políticas se dan por razones de orden público. Explicó la manera en que, el arrendatario habría de sustraerse a este impuesto si la ley se aprobara así.

El señor Pagés, por su parte y en su carácter de miembro de la comisión especial de abaratamiento de los consumos, habló en seguida para recordar que con cifras había demostrado ante la cámara cómo la mitad del servicio de la deuda municipal se pagaba con el excedente de los impuestos suprimidos. Hizo presente que los radicales asintieron en favor de la ley con su silencio y en cuanto al P. E. podía haberla vetado, si la consideraba mala. Además debía haber convocado a elecciones para reparar esos males.

Refiriéndose al punto en debate propuso que los precios básicos para la agricultura se aumenten a 25 por ciento, disminuyendo del 20 al 10 por ciento los gastos de mayor costo de producción para la ganadería, abarcando determinados productos que enumeró, lo mismo que en el primer caso.

**Cargo que recae sobre la comisión—**

Vuelve a pedir la palabra para decir entonces el

**Sr. Molina.** — Es para una ligera rectificación, a objeto de rebatir sencillamente un cargo que, de manera indirecta, ha formulado el señor diputado a la diputación radical por haber votado en silencio. Yo, por mi parte, declaro que soy partidario del abaratamiento de los consumos; pero que no voto nunca aquellas leyes que sólo abaratan la vida en teoría.

El señor diputado dice que el poder ejecutivo podía haber convocado a elecciones municipales, y que la municipalidad podía haber reparado los males que ha causado la ley con la supresión de los impuestos de consumos; pero el señor diputado lo que me prueba con eso es que no conoce la ley municipal, porque si la conociera sabría que el concejo deliberante, por más electivo que sea, no puede arbitrar más recursos que los que taxativamente le acuerda la ley orgánica. Dentro de esa pauta tiene que moverse y no puede arbitrar ningún impuesto nuevo.

De manera, pues, que el señor diputado, como miembro de la comisión respectiva, debió hacer esto, cuando quitaba 7 millones a los hospitales, a la asistencia pública, al bajar de a las necesidades primordiales del municipio, debió decir: reemplazamos esos siete millones con esto; y no hacernos votar — y digo hacernos votar, porque no es posible que los diputados tengamos conocimiento pleno de las estadísticas de orden económico para controlar todas y cada una de las leyes, que bien puede escapar a algún diputado en cualquiera de sus detalles — y no hacernos votar, repito, esa ley en esas condiciones.

De manera que es sobre la comisión que recaería el cargo y no sobre los diputados radicales o no radicales que la votaron.

Nada más.

**Desviando la cuestión hacia lo electoral—**

El diputado de Tomaso, a continuación critica la falta de doctrina, de principios y de orientaciones precisas en materia financiera, económica y social del partido radical.

**Sr. Molina.** — ¿Qué dice el congreso socialista disidente?

**Sr. Zaccagnini.** — ¿Se ha vuelto internacionalista "disidente" el señor diputado?

**Sr. Molina.** — No, por razones de estética.

**Sr. Zaccagnini.** — ¡Me encantaría oírle cantar "La Internacional".

**Sr. Molina.** — No tengo tan mal gusto.

**Sr. Zaccagnini.** — Es curioso que hablen de disidencia los que cuentan en su familia con todos los colores del arco iris: el blanco, azul, negro, amarillo...

**Sr. Molina.** — Y también el "colorado"...

**Sr. Presidente** (Pérez Virasoro). — Permítanme los señores diputados! Tiene la palabra el señor diputado de Tomaso; y ruego al señor diputado Molina que no interrumpa y que cuando hable se dirija a la presidencia.

**Sr. Molina.** — Tiene razón el señor presidente; pero que no aludo el señor diputado, si no quiere que lo interrumpa.

**Sr. de Tomaso.** — Si yo no temiera traer al señor diputado un recuerdo desagradable, personalmente hablando, podría recordarle, con motivo de esta interrupción, que, probablemente, en otras épocas, cuando no era diputado radical, tenía en estas materias en la cámara un punto de vista doctrinario más consecuente y liberal.

**Sr. Molina.** — Ese desahogo inocente del señor diputado no me afecta. Me sucede lo que le sucedía al doctor Bernardo de Irigoyen cuando le decían rosista.

Termina el señor de Tomaso recordando la suerte que ha corrido la ley, mal interpretada, a su juicio, así como la falta de convocatoria para las elecciones municipales. En este punto se detuvo largamente, comentándolo a su paladar, ya se sabe porqué.

**¡Hay que tener autoridad!—**

**Sr. Molina.** — Pido la palabra.

A propósito de una incidencia del debate, quejándome yo de la improvisación con que tratamos estas materias, los diputados que me han precedido en el uso de la palabra han aprovechado, como se dice, la bolada, para descargar su bilis sobre el presidente de la república y sobre el partido Radical.

¡Pero, señor presidente, no basta atacar, no basta reprochar, no basta los espasmos que se traducen en argumentos "ad hominem"! Es menester tener una autoridad indiscutida para poder hacer semejantes argumentos. Y yo le digo al señor diputado: si fuera justa la crítica al partido Radical, al través de la falta de conformidad de sus hombres, cómo juzgaríamos nosotros al partido socialista, cuyo congreso disidente acaba de realizarse en la capital de la república? ¿Cómo los juzgaremos?

**Sr. Justo.** — No somos diputados de ese partido.

**El origen democrático—**

**Sr. Molina.** — Son del congreso anterior, desde el cual se han venido produciendo los desmembramientos y las disidencias, como es lógico, por otra parte, que se produzca en partidos realmente populares. Y ese reproche tantas veces repetido contra el partido Radical, no prueba sino una sola y exclusiva cosa: el origen absolutamente democrático y la absoluta libertad de acción que todos y cada uno de los diputados se reservan al interpretar la orientación general del partido, con relación a las necesidades públicas. En cuanto a programas, les tenemos bien concretos y con orientaciones definidas que el electorado conoce y aplaude.

**Sr. Zaccagnini.** — Ha cambiado de tono el señor diputado.

**Sr. Molina.** — ¿Cómo dice el señor diputado?

**Sr. Zaccagnini.** — Digo que ha cambiado de tono. No lo dice ya tan despectivamente como lo decía antes. Me felicito de ello,

**Sr. Molina.** — Creía que el señor diputado me iba a hacer una argumentación de cualquier género y no que me iba a decir una simpleza. (Risas).

**Sr. Zaccagnini.** — No le he entendido.

**Sr. Presidente** (Pérez Virasoro). —Permítame el señor diputado Zaccagnini . . .

**Es la ley Molina—**

**Sr. Molina.** — Y digo, señor presidente, que se ha aprovechado; ni más ni menos que en las viejas cortes españolas, una incidencia a propósito de mi opinión sobre una ley para traer a propósito de esa incidencia todo un debate sobre si se convoca a elecciones municipales, sobre si la iniciativa de la ley municipal ha correspondido al partido socialista. Ya sabemos que los diputados de esa filiación tienen todas las grandes iniciativas, aunque hayan votado mi proyecto municipal, porque esa es la verdadera; la ley municipal es la ley Molina, no es una ley socialista. Y esto con el beneplácito, que mucho me honra, del miembro informante doctor Bravo, que dijo expresamente que había adoptado mi proyecto en su faz más avanzada, esto es, en la elección democrática del intendente. Véase, pues, cómo, a pesar de esta falta general de coincidencia que quieren hacer notar los señores diputados socialistas, coincidimos muchas veces. Y si no coincidimos más, es porque ellos han preferido coincidir con otros grupos de la cámara. (Risas.—Aplausos).

El señor Bravo hizo presente que la ley municipal fué propuesta por el grupo socialista con anterioridad.

**Sr Molina.** — Yo la propuse en año 91.

**Las "planillas" del señor Echagüe—**

Con los señores Dickmann y Echagüe bordean comentarios alrededor de la reforma propuesta por los socialistas y del despacho de la comisión que marca una preferencia tan sugestiva para los productos de la ganadería.

En seguida dice el

**Sr. Demarchi.** — Pido la palabra.

Voy a pedir a la honorable cámara me disculpe por distraer breves momentos su atención, pues deseo dejar bien sentada la verdad de las afirmaciones que hice en la sesión anterior.

Me refería a unas planillas, y he oído con este motivo una observación por parte del señor diputado Echagüe, que particularmente me acaba de manifestar que, efectivamente, las planillas que yo tenía en mi poder y que han servido de base a mis cálculos y apreciaciones, eran las que él me había dado y que correspondían al mes de noviembre, pero que posteriormente había entregado otras planillas a secretaría que correspondían al mes de diciembre. Como es sabido que las oscilaciones de precios en ciertos artículos han sido muy grandes, no es extraño que si uno calcula sobre una base de precios inferiores diferirán de los cálculos hechos, a base de precios superiores.

Voy a pedir que la planilla sea incluída en el Diario de sesiones por las siguientes razones: al hacer la afirmación yo no me refería a la ganadería. Fuí interrumpido por el señor diputado Echagüe, de quien me explico su preocupación tratándose de una de las industrias más importantes del país; pero cuando yo hacía mis referencias y establecía ciertas proporciones respecto de la forma cómo contribuían al impuesto, de acuerdo con los diversos proyectos, los distintos gremios, del todo lo pertinente a las carnes y a sus derivados, haciendo esta afirmación: que por el nuevo proyecto, debido a ese aumento en el precio básico, resultaba que el concurso de la industria de las carnes—que así lo llamaré—se había reducido considerablemente en la siguiente forma: por el proyecto del poder ejecutivo se gravaba con 8.887.769.62 pesos oro sellado; por el proyecto primitivo de la comisión en 3.810.594.14 pesos oro, y por el último despacho de la comisión sólo contribuía la industria de la carne con 1.271.293 pesos oro.

**Contribución de la industria de la carne—**

El señor diputado Pagés, en su informe, nos había confirmado lo que ya se conocía respecto a los grandes beneficios que realizaban los frigoríficos. Y en presencia de esto yo me decía: si hay que gravar a los agricultores con 15.922.752 pesos oro, según el último despacho de la comisión, 33 millones por el anterior y 22 millones por el proyecto del poder ejecutivo, no es justo que la industria de la carne sólo contribuya con 1.271.000 pesos, lo que equivale a decir con 4.27 por ciento del impuesto, mientras la agricultura está recargada con 53.46.

El señor diputado Echagüe me interrumpía haciendo referencia a la ganadería. Yo confieso que no tengo hábito de intervenir en estos debates; pero declaro que cuando hacía mis objecciones es para que el impuesto se sancionara en una forma equitativa. Yo no lo ignoraba, pues tenía la planilla en mis manos, en las que constaba una contribución de pesos 11.036.000 por el último despacho de la comisión, de 15 millones por el anterior despacho y de 9 millones de pesos oro por el proyecto del poder ejecutivo.

Al sostener que no era justo que la industria de la carne no contribuya en mayor proporción de lo que propone la comisión, a la formación del impuesto, lo hacía, no sólo por las referencias del señor diputado Pagés, sino por los datos o informes que tenía, y de los que resultaba que la industria de la carne realiza grandes beneficios, aunque no siempre su proporción está en relación con el mayor precio que pueda corresponder a las haciendas.

**Las ganancias de los frigoríficos—**

Así por ejemplo, en una planilla que tengo aquí — y que voy a pedir también que sea incluída en el Diario de Sesiones — consta lo siguiente: en el año 1910 ganaban los frigoríficos por cada mil kilos de carne enfriada o congelada, 42 pesos oro — omito los decimales; — en 1911, 41; en 1912, 35; en 1913, 28; en 1914, 25; en 1915, 35; en 1916 baja a 10 pesos oro, pero en seguida, en el momento del mayor pedido de carnes, de aquellas carnes más baratas que a los frigoríficos les convenía preparar, sube el beneficio sobre cada tonelada de carne enfriada o congelada en esta proporción: sobre la carne congelada, el beneficio es de 38.71 pesos oro, y sobre la carne enfriada 36.41 pesos oro.

No voy a deducir directamente de esto que esta proporción sea o no elevada o equitativa, pero diré que las cifras que el señor diputado Pagés nos ha citado nos lo demuestran claramente es muy buen negocio, cosa de que yo me felicito por otro lado, porque me felicito de que todos los que trabajen tengan una justa compensación. Pero ha llegado el momento de que aquéllos que ganen más, contribuyan en mayor proporción en la formación de la renta fiscal.

Es claro que el costo de la carne por libra tiene que variar por varias razones. Reconozco que actualmente la situación de los ganaderos es crítica, muy crítica: esta ley no va contra ellos, ni aún en forma indirecta. Los ganaderos actualmente tienen una gran existencia de ganados finos, de gran valor, cuyo engorde ha alcanzado el máximum: si no se sacrifican, la conservación de los mismos representa perjuicio para los ganaderos, pues les ocasiona mayores gastos, impidiéndoles además la utilización de sus campos para nuevos engordes; y como los frigoríficos no tienen interés en esa clase de carne, resulta evidente el perjuicio a que me refiero. De aquí la variación de precio de la libra de carne, y su descenso.

**Sr. Santamarina** — Son los treinta y cuatro días de la huelga, señor diputado, que gravitan en perjuicio de la ganadería, pues se han estancado por esto motivo 200.000 novillos en los invernaderos.

**Sr. Demarchi** — Son los treinta y cuatro días de huelga y el octavo de ponique que me decía ayer el señor diputado que costaba...

**Sr. Santamarina** — Lo que yo le pediría es que aclarara los doce pesos papel que cuesta el enfriamiento de la carne. Sería muy interesante.

**El costo del enfriamiento—**

**Sr. Demarchi** — Perfectamente haré la aclaración que me pide el señor diputado.

Lo más difícil en toda industria es saber lo que cuesta su producción, pues el industrial trata de ocultar siempre sus beneficios por temor a los impuestos fiscales. He dicho y lo sostengo, y no tengo inconveniente en repetirlo — y la información la he obtenido de un empleado público que ha cumplido con su deber, al darme los datos referentes al costo del enfriamiento de la carne, que probablemente los frigoríficos no querían dar, ni tienen obligación de hacerlo —he dicho y sostengo que el precio de enfriamiento es de 12 pesos papel, — entiéndalo bien el señor diputado — por tonelada de carne. El señor diputado muy gentilmente se me apersonó ayer y me dijo que yo había cometido un error. No creo que sea yo infalible, ni creo que el dato que se me ha suministrado no pudiera ser erróneo; pero no soy yo quien va a tener que probarlo: que lo prueben los que lo objetan. Para probar que las objecciones que se hacen a ese precio no son exactas, bastaría el siguiente....

SAGARDUA
SIDRA CHAMPAGNISE

**Una mistificación...**

Interrumpido continuamente por el señor Santamarina, se empeña el señor Demarchi en la demostración palmaria de su tesis, y agrega después:

**Sr. Demarchi** — El señor diputado Echagüe nos dijo el otro día, a propósito de los cálculos del poder ejecutivo, que como había encontrado un error, ponía en duda todo lo demás. Voy a aceptar ahora esa teoría en esta oportunidad. Como he podido comprobar la inexactitud de un dato que seguramente han dado los frigoríficos para justificar el mayor costo de producción, invocando el aumento de precio del amoníaco...

**Sr. Presidente** (Pérez Virasoro). Permítame. Ruego al señor diputado Demarchi que se dirija a la presidencia, para no provocar interrupciones.

**Sr. Demarchi** — Es verdad, señor presidente, que aquí no podemos hacer una discusión detallada sobre precios de costo, pero cuando se afirma, cuando se viene a dar como causa el mayor costo del frigorífico, yo digo que eso es una mistificación, y lo voy a comprobar.

**El amoníaco anhidro—**

El señor diputado no sabe, y yo lo sé, porque he intervenido en esa fabricación, que los frigoríficos emplean amoníaco anhidro. El amoníaco anhidro, señor presidente, se diferencia del amoníaco en disolución en que es un gas comprimido a una presión de 20 atmósferas y es un producto que está exento completamente de agua, cuando es puro como el que se emplea aquí y que se ha fabricado también por una compañía que tuve el honor de presidir. Su consumo es insignificante, porque las máquinas una vez cargadas funcionan continuamente, sin tener necesidad de renovar el amoníaco como sucedía con el sistema Carré. La renovación de parte del amoníaco sólo se requiere cuando por accidente debe desmontarse la máquina, pues esto sucede muy raramente, pues se trata de maquinarias que funcionan con gran regularidad y precisión. Ese amoníaco que están consumiendo ahora los frigoríficos no es exacto que haya costado más. Sin embargo, se trae como un argumento, aunque en una forma indirecta, pues no podrían sostenerlo de otro modo para pretender alegar el mayor costo de producción.

Basándome, pues, en las ideas, en los principios, en las premisas sentadas por el señor diputado Echagüe, digo que todos esos datos que nos trae el diputado Santamarina no deben ser exactos.

**Diferencia entre los precios básicos**

**Sr. Echagüe** — Pero si yo no he aceptado ningún dato de los frigoríficos, señor diputado.

**Sr. Demarchi** — ¿Pero quién tiene la palabra, señor presidente?

**Sr. Presidente** (Pérez Virasoro). —No acepta el señor diputado Demarchi las interrupciones y la presidencia no puede autorizarlas.

**Sr. Demarchi** — Es gusto de enredar la discusión. Si yo me he referido a los frigoríficos, ha sido por la observación que ha hecho el diputado doctor Santamarina, cuñado del doctor Echagüe. (Risas).

**Sr. Echagüe** — Mi cuñado Santamarina, pero no el diputado Echagüe.

**Sr. Demarchi** — Yo voy a terminar con esta manifestación: Creo, señor presidente, que aquí, en toda esta discusión, se está haciendo una confusión y se está cometiendo un error fundamental. El señor diputado Pagés, cuya iniciativa yo la voy a apoyar, se refiere precisamente a una diferencia que hay que establecer entre los precios básicos para la ganadería y los correspondientes a los cereales.

Creo que efectivamente debe hacerse esa diferencia; pero para resolver si corresponde debo llamar la atención de la cámara y del señor diputado Pagés, especialmente sobre esto: 10 por ciento sobre el valor comercial de un artículo, admitiendo un 50 por ciento de costo, que es lo corriente, viene a ser un aumento de 20 por ciento sobre los costos; de modo que el 20 por ciento que propone aumentar la comisión equivale más o menos al 40 por ciento de los costos de producción, proporción excesiva e injustificada.

Creo, pues, que debemos definir bien que nos referimos al costo de producción, y no al precio de venta.

Respecto de los proyectos que están en discusión, creo que lo primero que la cámara debe hacer es resolver con qué criterio se va a establecer el precio básico, sea con el que propone la comisión de presupuesto, o con cualquier otro, para determinar en seguida el cuántum del impuesto.

Si no tomamos esta resolución previa, vamos a extender esta discusión mucho más de lo necesario.

He terminado.

**Confusiones y dudas—**

Después que el señor López Buchardo hubo fundado su voto en favor del proyecto del P. E., dice por su parte el

**Sr. Ministro de Hacienda.** — Pido la palabra.

Considero, señor presidente, que sin mengua para la seriedad y reposo que deben presidir las decisiones legislativas, no podría pasarse a votar una ley de la importancia de la que se discute, sin antes precisar ideas y conceptos.

Me atrevería a afirmar que muchos, la mayoría de los señores diputados, que no han seguido personalmente estas tareas fuera de las sesiones de la cámara, confrontando números y haciendo cálculos, se encuentran hoy en una situación de espíritu llena de confusiones y de dudas. No sabrían qué votar, fuera de aquellos grupos que proceden reglamentadamente por indicaciones de sus leaders o principios que tengan establecidos sobre la materia.

¿Y cómo no se habría incurrido en confusiones, si hemos hablado indistintamente de precios básicos, de precios actuales, de cálculos de costos de producción, de aumentos de esos cálculos, de la producción en general y en particular en cuanto a cada artículo o producto se refiere, y los encargados de traer a esta cámara una base de ilustración han sido los primeros en producir ese estado de confusión?

Así, podré hacer algunas observaciones a la ligera, si no fuera suficiente la declaración de uno de los señores diputados miembros de la comisión, que ha revelado a la cámara que el despacho de la comisión ha sido firmado en barbecho. Esta sola afirmación nos obligaría a meditar y a pensar si estamos en presencia de una comisión que ractifica con su voto los términos del proyecto que ha enviado a la cámara, o si simplemente se trata de un proyecto personal de uno de los señores diputados, en cuya circunstancia la cámara tendría que recapacitar y pensar si ella puede basar sus decisiones en la información personal de un solo diputado, por más autoridad que pueda tener la opinión de ese miembro de la cámara.

**El despacho de la comisión—**

Me bastaría volver a repetir esa observación para pedir a la cámara que antes de decidir con su voto en particular la forma que ha de darse a este impuesto, se piense, se medite, porque sería lamentable que mañana en la práctica tuvieran el honorable congreso y el poder ejecutivo — por su presencia o el silencio que hubiera guardado en este caso — tuvieran que confesar una situación de ridículo, es decir, de haber sancionado una ley que no fuera eficaz o que aplicada importara verdaderas injusticias para determinados casos.

Decía, señor presidente, hace un momento, que los encargados de traer conocimientos y bases para el voto de los señores diputados son los primeros que los han inducido en error.

**Un detalle...—**

Yo no voy a entrar a hacer nuevamente el análisis prolijo del despacho de la comisión, pero sí voy a citar un detalle que hace un instante apuntaba el señor diputado Demarchi.

Se ha dicho en cuanto a las carnes se refiere, que el costo de producción, es decir, el costo de elaboración o enfriamiento ha aumentado en un 20 por ciento aproximadamente. Sin aceptar este porcentaje, ni hacer discusiones sobre el particular, admitiría que el mayor costo de producción de la carne enfriada se hubiera elevado en un 20 por ciento — lo elemental sería en este caso que la comisión hubiera investigado si es que no tiene el dato y si lo tiene se lo debe con toda sinceridad a la cámara. — puedo afirmar que si el precio de venta, el precio de producción está en una cifra que necesariamente tiene que ser inferior y que si una tonelada de carne en el primer semestre de 1914 se cotiza, término medio, a 203 pesos, el costo de producción, si no quiere admitirse que los frigoríficos han tenido pérdida en sus operaciones, lo que tampoco es de admitir por los antecedentes que se conocen en esta cámara, el costo de producción es inferior a 203 pesos.

Yo puedo afirmar, en nombre del poder ejecutivo, que de los datos que ha tenido para formar su juicio, el costo de producción de mil kilos de carne enfriada, refiriéndome al costo de la carne solamente, y no de sus productos, alcanza a 12 pesos oro aproximadamente. Pero es una afirmación del señor diputado Santamarina — que el costo de producción era de 21 pesos oro.

**El mismo error—**

Si admitiéramos eso, tendríamos que el 20 por ciento de 21 pesos oro, o sea aproximadamente, haciendo un cálculo mental, de 52 pesos moneda de curso legal, es más o menos de 10 pesos. Quiere decir, entonces, que para mantenernos dentro de la rigurosa equidad que nos ha propuesto la comisión, hemos debido aumentar los precios de venta de 1914, es decir 203 pesos más 10, lo que de como costo de producción de la carne para la venta, 213 pesos, incluso el costo de la materia prima. Pero es que la comisión no ha procedido así. La comisión ha tomado el 20 por ciento de 203, es decir, 46 aproximadamente, y entonces tenemos que en vez de ser el precio básico 213, es 246 pesos, lo que significa que se ha aumentado en 33 pesos, con lo cual se hace escapar a la carne de la incidencia del impuesto que proyectamos.

**Sr. Echagüe.** — Le rogaré al señor ministro que haga notar que el mismo aumento se ha hecho para todos los demás artículos. No se ha hecho excepción.

**Sr. Ministro de Hacienda.** — El mismo error.

**Sr. Echagüe.** — Es de mala práctica parlamentaria hacer suponer que el aumento se ha hecho únicamente para un artículo.

**Sr. Ministro de Hacienda.** — He tomado el precio de la carne, porque como es el caso que se ha citado con más frecuencia, es posiblemente el que tienen los señores diputados más presente; y así les habrá permitido seguir con mayor facilidad los cálculos mentales que yo he realizado hace un instante. Pero ya que el señor diputado Echagüe lo pide, no tengo inconveniente en manifestar que la comisión ha incurrido en el mismo error para todos y cada uno de los artículos.

**Condiciones en que la ley debe sancionarse—**

Bien; yo me pregunto: ¿es posible que la honorable cámara se pronuncie así en particular en un impuesto que, como éste, tiene una capital importancia para la producción nacional, con un despacho de comisión firmado en barbecho, sino por todos a lo menos por uno de ellos? ¿Sería posible que la cámara se pronunciara con esa confusión de datos, de cifras, de precios estadísticos, de tablas constructivas, etc.?

No, señor presidente; creo que incurriríamos en una verdadera precipitación; y el poder ejecutivo no puede admitir con su silencio que se sancione una ley en estas condiciones. Y anticipándome a las observaciones que hará al votarse el artículo 1o. en particular, creo que la cámara, para pronunciarse con pleno conocimiento de causa, es menester que establezca como precios básicos, no cifras aisladas más o menos bien tomadas o bien calculadas, sino bases; y mientras la cámara no se pronuncie sobre las bases que han de servir para la construcción de este impuesto, estaremos siempre en la misma situación de dudas y vacilaciones, y los señores diputados—me atrevo a referirme a

su opinión—no podrían conscientemente votar este gravamen.

**La forma más equitativa, justa y racional—**

Y anticipándome también a las observaciones que haré oportunamento en nombre del poder ejecutivo, digo, señor presidente, que la forma más equitativa, justa y racional para determinar este impuesto sería: primero, que los precios básicos no se limitaran a un reducidísimo número de meses, al primer semestre de 1914; porque si no hubieran razones de técnica, existe una razón que se funda en circunstancias de hecho: el primer semestre de 1914—es de muy reciente fecha—sabemos que fué el período más anormal, en cuanto al intercambio comercial se refiere. Los precios—y están los datos estadísticos que pueden confirmarlo—sufrieron verdaderas alteraciones, en tanto que algunos productos, como la carne—vuelvo a referirme a la carne porque señala precisamente uno de los precios máximos—llegó a cifras no conocidas entre nosotros, otros artículos sufrieron un descenso que jamás se ha registrado, desde que entre nosotros se llevan estadísticas al menos.

**La primera base—**

¿Sería posible entonces tomar como base un número reducidísimo de meses donde se observan perturbaciones en los precios, variantes y oscilaciones de esta importancia.

El poder ejecutivo creyó, pues, que era más conveniente tomar un lapso más prolongado de tiempo—por ejemplo, tomar los años 1910, 11, 12, 13 y primer semestre de 1914—porque así, con un período tan largo sería posible hacer desaparecer esas diferencias ocasionales que se sentían y que resultaban en determinados artículos.

Propondría, pues, en nombre del poder ejecutivo, que la primera basa para este impuesto fuera tomar los precios básicos con el promedio de los años que acabo de indicar. Esta tarea no es muy prolongada; los cálculos están hechos; sería cuestión de pocos minutos poder ofrecer a la cámara la primera base que propongo.

**El aumento a la contribución territorial—**

Luego habría que pensar cuál es el verdadero monto de renta que puede demandarse a este impuesto. Y debo declarar también, en nombre del poder ejecutivo, anticipándome a la discusión de otras leyes impositivas, que el poder ejecutivo no ha aceptado ni aceptará un aumento a la contribución directa en todo el territorio de la república. Las razones para ello se han dado en esta cámara por algunos señores diputados, y yo las voy a ampliar.

Tan pronto como se conoció, por la publicación de los periódicos, los propósitos de la comisión de presupuesto, el poder ejecutivo recibió notas-comunicaciones de distintas provincias haciendo resaltar la situación precaria en que se encuentran y haciendo notar que la concurrencia de este nuevo impuesto nacional no solamente no produciría al erario público las sumas que se le atribuyen, sino que perturbaría la percepción de las rentas locales.

Dije en una de las sesiones anteriores algo que es conocido por todos los señores diputados: el país está solucionando en estos momentos una crisis que afecta particularmente los bienes inmobiliarios, y pretender gravarlos con un impuesto cualquiera, aumentando los que actualmente existen, sería traer una verdadera perturbación y acentuar quizá las consecuencias de esa misma crisis que hoy se va resolviendo lentamente.

Fuera de esta circunstancia, si algún impuesto gravitara sobre la población de la república en forma por demás injusta, sería precisamente el de un aumento al impuesto territorial, porque dada la autonomía de que gozan las provincias, cada una de ellas tiene leyes impositivas sobre la materia, inspiradas en propósitos diversos. En tanto que algunas toman en cuenta las mejoras, otras las hacen a un lado y toman solamente lo que llamaríamos la propiedad desnuda y primitiva; en tanto que algunas provincias han adoptado como base un 25 o un 30 por ciento menos del valor venal de la propiedad, en otras se ha llegado a establecer que la última operación de trasmisión de dominio determinaría el monto del impuesto con que deba contribuir cada una de las propiedades.

De manera que una tasa uniforme para todo el territorio de la república, aunque aparentemente de equidad y de igualdad perfectas, encierra, por la circunstancia que acabo de anotar, una irritante injusticia.

**Gravamen tributado por la región más productiva y rica del país—**

Por estas breves razones el poder ejecutivo no aceptará ese aumento de contribución territorial como recurso para el presupuesto de 1918; de manera que sería llegado el momento, si es que la cámara no determina alguna otra cosa, de pensar que el impuesto a la exportación debe suplir los 20 millones que la comisión quiere hacer gravitar sobre todo el territorio de la república.

El poder ejecutivo entiende que hay una razón de equidad en que estas sumas sean tributadas por las partes del territorio de la república que más producen y que están en mejores condiciones de soportarlas, y no llevar un gravamen que envuelve tanta injusticia, a provincias que tienen que recurrir al tesoro nacional para poder mantener la estructura de su presupuesto y de su vida administrativa.

Recapitulando, señor presidente: es menester tomar bases más científicas que las que acepta porque eso lo trajo en su proyecto, un ha adoptado la comisión. El poder ejecutivo aumentó en los precios básicos que se adopten o que denuncien las estadísticas como mayor costo de producción; pero como costo de producción y no como precio de venta, que son dos cosas fundamentales. Y finalmente considera que la honorable cámara debe sancionar este impuesto con proyecciones tales que permitan cubrir las unidades enunciadas.

Nada más.

PAPELERIA COMERCIAL DE CERINI & MATIENZO
GANGALLO 687 BUENOS-AIRES — UT. 3050 AV. C.T. 930 CENTRAL
IMPRENTA · LITOGRAFIA ENCUADERNACION
UTILES PARA ESCRITORIO
ESPECIALIDAD: En Invitaciones de Casamientos y Pergaminos pintados

**Sorprendido en su "buena fe"—**

El señor Arce se lamentaba de la forma cómo se planteaba a esta altura el debate, que parecía invitar a que el despacho volviera a comisión. Se hacía argumentación de la falta de seriedad en el estudio del proyecto, recordando la firma en barbecho del despacho, lo que según el señor Justo había sorprendido su buena fe, pero solamente al privilegio otorgado a la exportación de harina.

**Sr. Justo** — ¿Me permite una interrupción el señor diputado?

**Sr. Arce** — Sí, señor.

**Sr. Justo** — Ha sido sorprendida mi buena fe en este otro punto: el señor diputado Echagüe me ha dicho repetidas veces que él había tomado como precio básico el precio del primer semestre del año 14, según los datos recibidos de la dirección de estadística. Puedo afirmar que el director de estadística niega que los datos que dió al señor diputado Echagüe sean los que él ha aportado para el semestre; el señor diputado Echagüe ha tomado los datos de una día de una semana.

**Sr. Echagüe** — Aquí están los originales, que tendré que hacer insertar en el Diario de Sesiones, ya que se pone en duda la afirmación del presidente de la comisión de presupuesto. Los entrego a la secretaría, lamentando que tenga que gastarse tanto en imprimirlos.

Más adelante hubo de remitirse el mismo señor Echagüe a la constancia oficial de los informes que el señor Alejandro E. Bunge, hermano del diputado y jefe de la estadística nacional publicaba en un libro titulado "Riqueza y renta de la Argentina" (páginas 182 y 183).

**Todos de acuerdo y nadie se entiende—**

Pide el señor Rodríguez (A.) el porcentaje de los años 10 al 14 y la diferencia que existe con el despacho de la comisión, después del discurso del señor Arce contesta entonces abarcando a ambos oradores y dice el

**Sr. Ministro de Hacienda** — Si yo tuviera que traer, señor presidente, algún argumento para comprobar la verdad de las afirmaciones que hice hace un momento, me bastaría haber escuchado al señor diputado por la provincia de Buenos Aires, doctor Arce. Todos están de acuerdo y nadie se entiende. En esto podría sintetizarse la situación actual de ánimo dentro de la cámara, al pronunciarse sobre este particular.

El señor diputado haciendo uso de la habilidad parlamentaria que le caracteriza, ha dado a las palabras del poder ejecutivo una amplitud que no tienen, para terminar haciendo una moción exactamente idéntica a la que acaba de formular el ministro que habla hace breves instantes. es decir, no colocarse en una situación distinta de la que se ha colocado al iniciarse este debate, sino precisar su manera de pensar, y sobre todo precisar las bases que han de servir para la construcción de este impuesto, y dijo: cuando se vote en particular cada una de las bases del proyecto de la comisión cuyo articulado y cuya redacción no habrá por qué modificar, votaremos parcialmente detalles como este: la cámara tomará como base los precios medios de 1910 a 1914, o solamente el último semestre de 1914.

Pronunciada las cámara sobre ese particular, en planillas oficiales, todas las cuales coinciden hasta en el último centavo, bastaría con la modificación correspondiente: en vez de establecer el 12 por ciento que se estableciera un 11 o un 13 por ciento, para llegar al mismo resultado.

De manera, pues, que hay una coincidencia perfecta entre el poder ejecutivo y el señor diputado que acaba de hacer uso de la palabra, aunque en el calor de la discusión se ha producido esta confusión que nuevamente me permito señalar.

En cuanto al pedido del diputado por la provincia de Buenos Aires, señor Rodríguez, podría indicarle que en la página 3690 del Diario de Sesiones, figuran los precios término medio de 1910, 1911, 1912, 1913 y primer semestre de 1914; de manera que tomándolos de allí, bastaría una simple votación de la cámara para que la secretaría pudiera redactar el despacho.

**Entre proyectos y proyectos — La opinión del poder ejecutivo—**

Se empeña el señor Echagüe en señalar la situación contradictoria en que se coloca el representante del poder ejecutivo, y recurre para ratificarla al testimonio del señor Pogés. Como toda su argumentación se desvía a la misma cuestión, ello obliga a decir al

**Sr. Ministro de Hacienda** — Para evitar que continúen estas aclaraciones que no tienen importancia alguna, debo declarar lo siguiente: que el poder ejecutivo expresó por boca del ministro que habla, que estaba conforme en general con el proyecto de la comisión; pero esta conformidad general con un proyecto no quiere decir que no pueda modificarse para mejorarlo en su extructura, porque en ese caso la situación del poder ejecutivo sería verdaderamente — podría decirse — ridícula.

El señor diputado entre proyectos y anteproyectos, creo que ha llegado al número de veinte.

**Sr. Echagüe** — En esa forma he estudiado el proyecto, señor ministro.

**Sr. Ministro de Hacienda** — De manera que el señor diptuado Echagüe, que tan exigente se manifiesta en esta circunstancia, debe pensar que el poder ejecutivo, al hacer una manifestación de esa naturaleza, no declinaba solamente la posibilidad que tiene, sino el deber de traer al seno de la cámara su manera de ver sobre cada uno de los artículos y de proponer las modificaciones que a su juicio fuesen más acertadas y convenientes. De otra manera el señor diputado Echagüe se hubiera encontrado en esta situación cómoda: que por una manifestación particular de un ministro se suprimiría al poder ejecutivo en el debate de una ley.

**Los compromisos se contraen con el país—**

Insiste el señor Echagüe en demostrar que el ministro de hacienda no era consecuente con las opiniones anteriormente expresadas en el seno de la comisión. Para aclarar esta especie de acusación sistematizada de la que en seguida se hizo eco el señor Moreno (R.), trasladándola al caso del veto del decreto de intervención a la provincia de Buenos Aires, dice de nuevo el

**Sr. Ministro de Hacienda.** — Pido la palabra.

Ante todo, señor presidente, quiero aclarar la situación personal del ministro que habla, ampliando las manifestaciones que hice hace un instante.

Indudablemente, el señor diputado Echagüe parte de un punto de vista completamente distinto al que deben tener las cosas por ley natural. Los ministros, cuando concurren al seno de una comisión a discutir ampliamente un proyecto que se encuadre dentro de las iniciativas del poder ejecutivo y aceptan las modificaciones de detalle, entiendo que podrían sentirse vinculados a los compromisos que puedan haber contraído; pero cuando, como en el presente caso, a diario la comisión de presupuesto, por intermedio del señor diputado Echagüe, modificaba su proyecto, y siempre que habla, en el deseo de buscar una solución rápida, inmediata a este estado de cosas, aceptaba en principio el despacho de la comisión en general, para venir a debatir, como se debaten las leyes aquí en todo su detalle y en forma amplia que corresponde, yo entiendo que no hay ningún pacto, ningún compromiso que pueda atar al ministro a manifestaciones hechas en la comisión; y más que todo, señor presidente, porque es necesario saber que frente al poder ejecutivo no está más que el congreso, compuesto por sus cámaras, y que el poder ejecutivo, cuando contraiga un compromiso con la cámara lo cumplirá; pero el poder ejecutivo no puede estar durante meses y meses contrayendo compromisos a base de conversaciones angustiosas, cuando viene pidiendo un impuesto que las necesidades del país reclaman, y que hay que sancionarlo con la mayor rapidez posible; que si la comisión lo ha despachado con evidentes deficiencias, cuando viene aquí al seno de la cámara se han podido corregir esas deficiencias.

De manera, pues, señor presidente, que yo niego rotundamente en nombre del poder ejecutivo que en ningún instante el poder ejecutivo haya contraído compromisos con una comisión ni con ningún miembro de ella, porque este poder ejecutivo no contraerá compromisos sino con el país, que es el único que se los puede reclamar. (¡Muy bien!)

**Perturbar las relaciones de derecho—**

Contestando la pregunta formulada por el señor Justo respecto a la modificación sustancial al artículo 1.º por él propuesta, agrega el

**Sr. Ministro de Hacienda.** — En cuanto al pedido que hace el señor diputado por la capital de que el poder ejecutivo se pronuncie respecto de la nueva incidencia que el grupo parlamentario que él representa quiera darle al impuesto a la exportación, no tengo inconveniente ninguno, consecuente con las manifestaciones que acabo de hacer, de ratificar las hechas a la comisión en su seno.

El poder ejecutivo entiende que no se puede sancionar un impuesto a la exportación, titularlo de tal, darle su estructura, para que luego con un articulado cualquiera cambie su naturaleza fundamentalmente y se haga incidir sobre los propietarios. Para eso, vamos a la forma recta. Se dice: se grava la propiedad con un mayor porcentaje de tanto o cuanto; pero no en esta forma indirecta que importa — y no tengo por qué repetir todos los argumentos que hemos escuchado hace un momento, expuestos por el señor diputado Molina, — que importa nada menos que perturbar las relaciones de derecho normales establecidas al amparo de una legislación de carácter permanente y a la cual tienen derecho de acogerse todos los habitantes del país.

Nada más.

**Aprovechan la oportunidad—**

Obligado a decir algunas verdades después de los intempestivos comentarios de los señores Arce y Moreno, a que hemos aludido al pasar, dice el

**Sr. Oyhanarte.** — Pido la palabra.

Quiero, señor presidente, decir con brevedad todo mi pensamiento en este asunto, aunque omitiendo la documentación de que podría disponer para ratificar mis afirmaciones.

Deliberadamente, no he querido tomar parte en este debate, porque he creído que en este asunto tan trascendente, que hace más de un año que el poder ejecutivo ha planteado en el seno de la honorable cámara, había que pasar de las palabras a los hechos. Me parecía que todos los discursos, por más doctrinarios y luminosos que fueran, no hacían sino dilatar este asunto y ponernos en descubierto, ante el país porque el nuevo presupuesto del poder ejecutivo, en su ley de gastos, cuenta con los recursos de este impuesto para solventar las necesidades de la administración. Pero toda vez que la discusión se prolonga, que se hacen incidencias, se promueven discusiones, se traen a colación asuntos que no están en debate y que muchos señores diputados aprovechan la oportunidad para hacer cargos como siempre al poder ejecutivo, me creo en el deber de dejar claramente establecido cuál es mi posición en este asunto.

**La gravitación del impuesto—**

Me ocuparé sintéticamente del impuesto a la exportación en sí, para decir a la honorable cámara todo lo que ya saben los señores diputados: que cualquiera que pudieran ser, de existir las repulsas de orden doctrinario agrícolo-ganaderos, la necesidad que es la suprema ley, hace que sea indispensable crearlo para establecer el equilibrio de otra manera roto de las finanzas nacionales. Es evidente que este impuesto, a imponerse no va a gravitar, como se ha dicho, sobre el trabajo, sino sobre la mejora de los precios, que no lo van a pagar, como algunos pretenden, ni los arrendatarios, ni los propietarios, ni los exportadores, sino que lo van a pagar los que en Europa, al pie de las trincheras, tal vez coman el pedazo de carne proveniente de nuestros animales o el pedazo de pan amasado con nuestro trigo.

**Las finanzas del régimen—**

Las finanzas argentinas y sobre todo las finanzas del régimen, han sido muy simplistas. Se reducía por lo general, a sacarle al trabajo nacional, agobiantemente, lo que el trabajo nacional tenía que dar, muchas veces jadeantemente. Consistían en endeudar al país, en contraer empréstitos, que sabían contratarse con muy buenas y pingües comisiones — aunque hay una palabra más concretada para calificar estos beneficios — y luego seguir adelante parodiando la escéptica y cínica frase del monarca francés: después de nosotros el diluvio. En cuanto al mecanismo para reparar estos inmensos claros por donde sangraba la vena rota de la energía nacional, puede decirse que todo el sistema financiero gravitaba en los impuestos a la importación. La aduana, contra la cual se yerguen muchos seudocientíficos o progravitas más o menos baladíes; la aduana, que se dice es como las fronteras hoscas de las patrias distantes: la aduana, con sus impuestos a lo que se introducía al país, era, puede decirse, todo el renglón de las finanzas nacionales, aunque ya los constitucionalistas del 53 como previendo el porvenir habían dicho en algún artículo que anda por ahí, en el librito pequeño e incumplido, que los impuestos a la exportación y las rentas aduaneras servirían para ayudar a formar el tesoro nacional, pero nunca dijeron que ese sólo renglón formaría todos los recursos de la nación, como en realidad casi acontece.

**El fenómeno de la guerra—**

Tal eran las finanzas simples del régimen; las constituían los impuestos a la importación y los empréstitos ruinosos. Pero nos encontramos ante una situación distinta a la de hace algunos años; la nueva cada día más agravada de producido de las aduanas, nos encontramos ante una situación de hecho que si puede afligir a las finanzas del estado, debe regocijarnos a los legisladores argentinos porque ello significa que el país introduce menos del exterior, que hay menos drenage de su potencia económica hacia afuera, porque ya no vienen como antes los innúmeros buques con sendas toneladas de mercaderías cargados; porque ya no llegan como antes en cantidades fabulosas, no sólo los útiles e implementos de labranza y máquinas para nuestras incipientes industrias, sino todos los otros artículos suntuarios y de lujo; las alhajas, las sedas, los perfumes, las mil variantes de la vida muelle y refinada que yo no he de anatematizar, pero que no eran artículos indispensables ni necesarios, y que sin embargo, llevaban como compensación de su valor, un torrente de oro hacia el extranjero.

Viene la guerra mundial y el fenómeno industrial sufre en Europa un trastrueque enorme: las industrias del trabajo, las industrias que prosperaban durante la paz, en la época del decantado pacifismo universal, son reemplazadas por las industrias guerreras. Ya hay un primer factor, que hace, que las importaciones disminuyan. Luego viene la falta de tonelaje, como repercusión inmediata de la inhumana campaña submarina y de la gran cantidad de buques empleados en el transporte de tropas y armas, otro factor más para que los elementos que el país introduce del exterior no pueden llegar tan fácilmente a sus puertos. Hay todavía un cierto factor, ello es que los fletes se han centuplicado en su valor, y por último, que la crisis soportada por la nación, ha restringido necesaria y saludablemente los gastos y las importaciones supérfluas.

**En situación de falencia—**

Como consecuencias de todos estos hechos nos encontramos en una situación de falencia con respecto a los recursos normales para atender las erogaciones del presupuesto público. El presupuesto nacional en breves años — citaré las cifras de memoria—tiene un déficit de pesos 1.049.000.000, y ante esta situación de hecho, cuando las rentas aduaneras, por la merma de la importación no pueden hacer frente a los gastos de la administración, ¿Qué había de hacer el actual poder ejecutivo? ¿Cruzarse de brazos? ¿Declarar la bancarrota del país, no haciendo frente a sus compromisos exteriores, aunque fuera, como lo hizo, y bien hecho está, violentando un articulaje del Banco de la Nación, que no lo iban a tener muy en cuenta por cierto los prestamistas extranjeros, cuando se tratara de juzgar de la solvencia del país, y del honor de la palabra argentina?

El poder ejecutivo, señor presidente, tuvo, como vulgarmente se dice, que apechugar contra esta situación de falencia; y como las rentas aduaneras han mermado, y no es posible tampoco, como cree equivocadamente el señor diputado por la provincia de Buenos Aires, doctor Arce, pensar en este momento en imposiciones a los bienes inmobiliarios, porque tal pretensión evidenciaría todo lo más que se vive en el limbo, fuera de la realidad tangible, había que arbitrar forzosamente esto recurso, que es temporario, que no perjudica a nadie, y que, por el contrario, da al gobierno la oportunidad de hacer inmensos bienes.

**Los valores inmobiliarios—**

Yo deseo, sé que cuando las cosas se restablezcan al equilibrio de la normalidad, venga no diré el impuesto único, que es una utopía, pero sí que se imponga a los terratenientes, a los propietarios del suelo, como es justo, la mayor carga en los impuestos, desde que el estado les garante mayores beneficios. Pero, como fuente de renta, ¿es posible apelar ahora a nuestros valores inmobiliarios cuando sabe el señor diputado, doctor Arce, que la propiedad raíz está en bancarrota, cuando no tendría sino que pasear su vista y recorrer no muchas bancas de las suyas para recordar que grandes terratenientes con inmensas fortunas han caído y se han quedado los prestamistas con sus grandes estancias y con sus valiosísimas propiedades? ¿No sabemos, acaso, cómo en la capital de la república ha descendido, en forma de columna mercurial, el valor de las propiedades y, en consecuencia, la renta, el alquiler de las mismas? ¿Hemos de escogitar este momento para regarle a la tierra y a los valores reales el oxígeno de un nuevo impuesto, cuando sabemos que las propiedades se sacan a remate y se quedan con ellas los hipotecantes y los usureros por el precio de sus créditos? ¿No sabemos, repito, que "La Prensa" y "La Nación" traen todos los días dos páginas de avisos de remates de los bancos Hipotecario Nacional y de la Provincia, y que todas esas propiedades salen a la venta y que generalmente no hay postores, y que cuando se venden es por la base, a veces mermada, sin que dichos establecimientos, al acordar los créditos, no daban sino la tercera parte del valor real de los bienes gravados?

Ha sido, pues, forzoso, señor presidente, acudir al impuesto a la exportación, que no es el impuesto al trabajo, porque se ha de pagar sobre los grandes beneficios que actualmente obtienen en el exterior, como una derivación de la guerra los productos de nuestro suelo.

**Entre los dos impuestos distintos—**

Yo creo que entre las dos formas de impuesto, entre el impuesto a la importación, cuyo monto lo paga el consumidor argentino, éste y el impuesto a la exportación, que debe ser pagado por el consumidor, no cabe establecer paralelos, ya que todos los beneficios son a favor de este nuevo gravamen.

El único inconveniente, y por eso en algún momento no hubiera estado por el impuesto a la exportación, es que el impuésto pudiera gravitar sobre el costo de producción de los artículos; pero en la forma en que actualmente se discute gravita sobre el mayor valor, sobre el beneficio, lo que es por cierto una situación totalmente distinta.

Demás me parecería decir que repito estas cosas tan trilladas y tan sabidas, porque hacer al objeto de mi tesis, pero en forma alguna porque pretenda decir como novedades estas acotaciones de buen sentido, aunque a veces, sí, van para olvidadas.

**"Los criterios"—**

Pero es que hay que establecer las cosas en el terreno de la verdad y de la sinceridad. Aquí hay, señor presidente, dos criterios que, por otra parte, no me sorprenden: el criterio de la necesidad, el criterio que vela por el desenvolvimiento evolutivo y progresista del país en todos los ramos de su actividad, y el otro criterio, señor presidente, el criterio de que encuentran fácil poner reparos a todas las iniciativas, a las mejores ideas, el criterio de los que no desean que se sancione el impuesto a la exportación, creyendo tal vez que de esta manera van a conmover la opinión pública y algún sufragio más de los precarios que tienen, aunque el criterio de los que se oponen a esta medida, porque viene del poder ejecutivo, como se han opuesto a todas las que han venido de esa misma dirección ilustrada y serena.

Así, pues, señor presidente, están de más en realidad los discursos, las gramáticas, las doctrinas y las estadísticas. En este asunto todos los señores diputados tienen ya criterio hecho y están habilitados para votar. Lo que se persigue con los reparos es poner obstáculos, a fin de prolongar las cosas y evitar la sanción del impuesto.

**Cien millones de pesos perdidos—**

Decía bien el señor ministro de hacienda vez pasada cuando aseguraba que el país ha perdido, sin beneficio y sin gloria para nadie, por no haber sido sancionado este impuesto a la exportación hace un año, cuando lo mandó como proyecto el ejecutivo, que el país ha perdido, decía, arriba de cien millones de pesos, cantidad que sabemos bien no iba a ser pagada aquí, en el país, sino allá, en el extranjero, por los que han de consumir nuestros productos, por las mismas naciones que como Inglaterra tienen ya impuesta una alta contribución a estos productos de nuestro suelo y de nuestro trabajo, que no llegan a ese país ni a las demás naciones de Europa sin dejar en las arcas fiscales un gran porcentaje de su valor global. Con estos cien millones de pesos, señor presidente, se hubiera podido hacer muchas cosas, porque no se deseaba obtenerlos para fruslerías ni para iluminaciones de centenario ni para ferrocarriles faraónicos, ni para malos armamentos militares, ni para algún otro palacio de oro, ni para pagar policías que asesinaran al pueblo. Esos cien millones se deseaban para establecer el equilibrio de nuestras finanzas, para hacer honor a la palabra comprometida por el país en el extranjero, no por nosotros sino por los gobiernos del régimen, y para impulsar el robusto organismo de nuestro trabajo nacional, que hasta ahora no ha merecido por los mismos que ponen reparos a este proyecto o, sino una desdeñosa mirada, y esto todavía como lo más bonancible, porque la mayor parte de las veces el trabajo nacional sólo ha merecido por parte de muchos de los señores diputados que se oponen a este proyecto las mayores sangrías, las más cruentas en injustas depredaciones.

**¿Qué es lo que se pretende?—**

Dejémosnos, pues, señor presidente, de sostener aparentes divergencias y obstrucciones, sin tartufismos dentro de uno de estos dos criterios: o por la afirmativa o por la negativa, a favor o en contra del proyecto de impuesto a la exportación. Pero que se sepa por los señores diputados y por el país que si no se sanciona este impuesto, el poder público no tendrá en sus manos los elementos financieros necesarios para solventar los gastos que, por otra parte muy espléndidamente acuerda el congreso de la nación.

¿Qué se pretenderá, señor presidente? ¿Que el poder ejecutivo eche un frail a la espalda y salga de encrucijada a ver si puede encontrar por ahí ricos capitalistas a quien derribar para sacarles dinero? ¿O se pretenderá que nos volvamos a endeudar, que volvamos a requerir nuevos empréstitos, para solventar los gastos regulares y normales de nuestra administración pública?

**O por sí o por no—**

Me parece que estos son los términos de la cuestión, y se vota o no se vota el impuesto a la exportación. Después, para mí, señor presidente...

**Sr. del Barco.** — Está votado en general.

**Sr. Oyhanarte.** — Sí, está votado en general; pero hay todavía la insinuación de que el impuesto a la exportación vaya a comisión.

**Sr. del Barco.** — No se ha hecho.

**Sr. Oyhanarte.** — ¿Se vota o no se vota el impuesto a la exportación? Adoptemos cada uno de nosotros nuestra línea de conducta y que cargue cada cual con las consecuencias.

**Oscilaciones de opinión—**

Debo también agregar que a mí me intranquilizan muy poco las manifestaciones de los señores diputados por la provincia de Buenos Aires, doctor Echagüe y Moreno, referentes a las quisicosas de que yo no estoy interiorizado, que pueden haber pasado en las comisiones de presupuesto y de negocios constitucionales con respecto a los señores miembros de esas comisiones y al señor ministro que ocupa actualmente su sillón en el recinto. Y todo lo que sé es, sobre ese particular que según lo que acaba de manifestar el señor diputado por Buenos Aires doctor Echagüe, no deben ser sus ideas tan concretas, tan fundamentales y tan invariables en este asunto, cuando él mismo manifiesta que ha hecho veinte despachos distintos antes de expedir el que discutimos. Ahora yo le preguntaría al doctor Echagüe, si cada uno de esos despachos requería el asentimiento del señor ministro de hacienda. Entonces, señor presidente, ¿de qué asombrarnos?

**Los vetos a la intervención de Buenos Aires—**

En cuanto al otro asunto, que es un asunto de política y que no tiene nada que hacer con las finanzas, a que se refirió el señor diputado doctor Moreno, referente a que si el señor ministro concordó o no con un veto o con un despacho de la comisión de negocios constitucionales, yo le anticipo al señor diputado por Buenos Aires que puedo afrontar el debate, que conozco el asunto, pero que me parece extemporánea en absoluto esta oportunidad.

El poder ejecutivo ha hecho muy bien en votar la segunda ley de intervención a Buenos Aires, y lo único que para mí marcaba una tolerancia hacia el congreso es el significado del primer veto, que fué con respecto, no a la totalidad de la ley, sino a determinados artículos, cuando el criterio del ejecutivo y el de los señores diputados que defendíamos esa misma orientación, era el de que el poder ejecutivo tenía la facultad que yo llamo intervencionista, por la cual no debía permitir ni aceptar que el congreso le restara o le anulara dicha facultad constitucional con la sanción de una ley.

Pero, en fin, señor presidente, creo que esta cuestión de cómo fueron o no fueron esos dos vetos a la intervención de Buenos Aires, está traída extemporáneamente, aunque sea con el propósito loable de apartar un poco la atención del señor ministro y de la cámara de esta discusión del impuesto a las exportaciones.

Por estas breves razones, señor presidente, anticipo que daré mi voto por el proyecto de ley gravando con un impuesto de exportación a los productos de nuestro suelo.

**Semillas para los colonos—**

Debo decir, para terminar, que si esta ley actualmente puede venir a restablecer la situación afligente de nuestras finanzas, ello se debe a la obra del poder ejecutivo. Me cupo el honor de traer al seno de la honorable cámara — y creo que en esta forma he asociado mi modesto nombre a una gran obra de progreso y de prosperidad nacional — me cupo el honor decía, de traer en su hora, al seno de la honorable cámara, el proyecto según el cual el poder ejecutivo debía destinar 15.000.000 de pesos moneda nacional para habilitar con semillas a los agricultores.

Presentado el proyecto, inmediatamente hubo una florescencia de proyectos análogos, entre ellos uno del señor diputado por Buenos Aires doctor Arce, que reproducía un proyecto del ejecutivo de la provincia de Buenos Aires y cuya diversidad con el mío radicaba en que en lugar de ser el ejecutivo quien habilitaba y soportaba la responsabilidad de esa habilitación a los agricultores, ella estaba repartida, según creo, con los ferrocarriles, y me parece que con los arrendatarios del suelo. En suma, yo conocía ese proyecto cuando traje el mío a la cámara, pero no quise presentarlo en esa forma articulada porque pensé que iba a producir una discusión extensa y que la idea central, que era dar semilla a los agricultores iba a fracasar, como fracasó.

Ese proyecto se discutió junto con otras medidas de orden financiero, enviados por el poder ejecutivo, cuyo pensamiento medular consistía en que se deseaba rehabilitar las fuerzas del trabajo nacional, no ya solamente con respecto a los agricultores, sino respecto a Comodoro Rivadavia, a la iniciación de nuestra marina mercante y al Banco Agrícola, institución nueva que se pensaba crear consultando una gran necesidad de modalidades de nuestros medios de trabajo, que por su carta orgánica no puede consultar actualmente el Banco de la Nación, que es de tipo comercial, siendo así que lo que reclama la labor del país es un banco que dé dinero a largos plazos y en pequeñas proporciones a los agricultores y ganaderos.

**Lo que hizo el poder ejecutivo—**

Ese proyecto fracasó; pero el poder ejecutivo expontáneamente — ya ese pensamiento gravitaba sobre sus preocupaciones cuando yo lo traje a la cámara — hizo práctica y habilitó, a pesar de la desidia del congreso, con semillas a los agricultores, y esos 15.000.000 de pesos han sido en su efecto sobre la economía nacional algo así como en la parábola bíblica, la reproducción de los panes y los peces.

A ello se debe que el país tenga actualmente una gran cosecha para exportar y sobre cuyo beneficio se percibirá el impuesto que discutimos.

El ejecutivo tramita en estos precisos momentos la forma más ventajosa para salvaguardar esa riqueza, haciendo que los productores no se encuentren inermes ante la absorción de los compradores extranjeros, y es así que está adoptando medidas y conciliando una trabazón enorme de intereses y de procedimientos para que la cosecha rinda el mayor beneficio posible a quienes tan trabajosamente la han gestado.

Realizar tan alto pronóstico, aparte el mejor estímulo para que no desfallezcan al pie del surco, tantas veces injustamente cegado, nuestros colonos, sobre los cuales gravitan mucho más de las consabidas ocho horas diarias; gravitan jornadas arduas y fatigosas, de las que no saben quejarse los colonos cuando el trigo, el maíz o la avena están en las trojes y cuando tienen una recompensa justa a tantos esfuerzos y a tantos desvelos.

Nada más.

**El artículo 1.o—**

A moción del señor Rodríguez (A.) se cerró el debate, pasándose a votar.

**Sr. Presidente (Pérez Virasoro).** Se va a votar el artículo 1.o en la forma despachada por la comisión, por partes, como ha sido solicitado por varios señores diputados y por el señor ministro de hacienda hasta las palabras "El impuesto será sobre el mayor valor"...

**Sr. Secretario (Zambrano).** — "Artículo 1.o — Hasta el 31 de diciembre de 1918 los artículos que a continuación se enumeran abonarán un derecho de exportación, siempre que su valor, en el acto de liquidarse el respectivo boleto de embarque o permiso de depósito en su caso, sea superior a los precios básicos que se fijan en la presente ley. El impuesto será sobre el mayor valor..."

—Se vota, y resulta afirmativa.

**Sr. Dickmann.** — He pedido que para la enmienda del señor diputado Justo la votación sea nominal.

**Sr. Presidente (Pérez Virasoro).** Se votará después de aprobado el proyecto de la comisión, porque es un agregado.

**Sr. Dickmann.** — No, señor; tiene que votarse antes la enmienda...

**Sr. Presidente (Pérez Virasoro).** No, señor diputado: la presidencia entiende que debe votarse antes el despacho de la comisión, tal como ella lo presenta...

**Sr. Dickmann.** — ¡Es imposible señor presidente!

**Sr. Presidente (Pérez Virasoro).** Permítame el señor diputado: está hablando la presidencia.

Se votará el despacho tal como la comisión lo ha presentado, y después el agregado propuesto por el señor diputado...

**Sr. Justo.** — Es un agregado intercalado.

**Sr. Presidente (Pérez Virasoro).** Sí, señor diputado: se intercalará si es aprobado, y no si es desechado.

Se va a leer la segunda parte del artículo.

**Sr. Secretario (Zambrano).** — ... "cobrándose el 12 por ciento sobre la diferencia entre el aforo y los precios básicos que se establecen en la siguiente escala..." El señor ministro de hacienda había pedido que se votara hasta aquí.

**Sr. Ministro de Hacienda.** — Es lo que corresponde.

**Sr. Presidente (Pérez Virasoro).** Se va a votar.

—Se vota, y resulta afirmativa.

**La proposición Demarchi—**

Después de un preliminar cambio de opiniones, apoyan la proposición del señor Demarchi, los miembros de la comisión que habían firmado el despacho señores Pradére, Arce y Goyeneche. Este último al hacerlo se expresa así:

"Como miembro de la comisión, me pronuncio decididamente en favor de la proposición del señor diputado ingeniero Demarchi, tanto más cuanto que con esa proposición el producido de la ley será superior. Me interesa muy fundamentalemnte este, en razón de que no he firmado el despacho relativo al proyecto de ley impositiva que se refiere a la sobretasa territorial por estar en contra de tal impuesto, en razón de su manifiesta inoportunidad y falta de justicia.

"De manera que apoyo la proposición del señor diputado por Buenos Aires en mi carácter de miembro de la comisión de presupuesto, completamente persuadido de su equidad y conveniencia."

Por votación nominal se rechaza la reforma proyectada por los socialistas. Con ellos solamente votaron los señores Pagés y Moreno (R.); total 11 votos contra 51.

Dice entonces el

**Sr. Presidente (Pérez Virasoro).**

Se va a votar la planilla con las modificaciones propuestas por el señor diputado Damarchi, que han sido aceptadas por la comisión y de las cuales se va a dar cuenta por secretaría.

**Sr. Secretario (Zambrano).** — El señor diputado Demarchi propone que en el cálculo hecho por la comisión en su despacho, respecto de todas las partidas de la ganadería, que consiste en un aumento de 20 por ciento sobre los precios de venta de esos productos, se rebaje ese aumento al 5 por ciento.

**Sr. Demarchi.** — Los precios básicos.

**Sr. Secretario (Zambrano).** — Señor diputado: son los únicos que figuran en la planilla.

Esos productos son: bovino, bovinos congelados y enfriados, carneros congelados, tasego, equinos, cueros vacunos secos, manteca de vaca, cueros vacunos salados, carne conservada, cueros de cabra, menudencias de carne congelada, magarina y palatina, sebo y grasa derretida, cueros lanares sucios, lana sucia de Entre Ríos y Corrientes, lana sucia de Buenos Aires, Santa Cruz y Tierra del Fuego, lana sucia de Santa Fe, Córdoba, La Pampa, Río Negro y Chubut, lana sucia de Mendoza, San Luis y otras procedencias, carne salada.

**Sr. Varela.** — ¿Y los porcinos?

**Sr. Demarchi.** — Van con el 2 por ciento, porque no están comprendidos en esas planillas.

Se vota y resulta afirmativa, después de rechazarse el despacho de la comisión.

**Las carnes conservadas—**

Refiriéndose a la última parte del artículo 1 que establece una rebaja del 50 por ciento de los derechos correspondientes a la harina de trigo y a la carne conservada, lo que es impugnado por el señor Repetto en nombre del grupo socialista, dice el

**Sr. Ministro de Hacienda** — El poder ejecutivo ha emitido con anterioridad en el seno de la comisión su opinión respecto a estas dos únicas excepciones que se introducen a la tasa general del impuesto, y por las razones que ha expuesto el señor miembro informante y por otras que sería inoficioso insistir, el poder ejecutivo encuentra que esta rebaja ... ción es de equidad.

En cuanto a las carnes se refiere, esta excepción no importa una competencia o una situación favorable para los que envían carne conservada, con relación a los frigoríficos, que envían la carne congelada o enfriada. Por regla general los ganados que se emplean en esta forma de manufactura son los ganados inferiores que se encuentran en una determinada zona, muy poco favorecida del territorio, con industrias locales que resuelven uno de los problemas más graves que tenemos en este instante, como es el del tránsito de los ganados infectados de garrapata. De esa manera se obtiene que las provincias de Entre Ríos, Corrientes, parte de Santa Fe, parte de Córdoba, puedan tener un mercado para la venta, de sus ganados sin originar ninguna competencia a las otras provincias que han adquirido un mayor grado de progreso y de mestización en sus ganados.

Por otra parte, el argumento de que si se mantuviera un derecho elevado se haría trasladar estas fábricas a otros territorios vecinos, es tanto más digno de tenerse en consideración cuanto que las instalaciones para esta clase de manufacturas son podría decirse, sumamente primitivas y pueden ser trasladadas ... en horas de una banda a otra de los ríos que nos separan de las naciones vecinas.

**Protección a la industria molinera—**

En cuanto a la harina se ... el poder ejecutivo ha ... que una alta razón de política económica y social exige una protección momentánea a la industria molinera. La capacidad productiva de la industria molinera es mayor que las necesidades del consumo interno y en este sólo tiene una garantía en virtud de la competencia. El día que la capacidad productora de los molinos arrojase fuera estrictamente la del consumo interno, se habría producido de hecho la trustificación de esa industria y la implantación de un impuesto o de precios excesivos, lo que hoy no puede ocurrir en virtud de la superabundante producción que tienen los molinos instalados en la república. Fuera de eso hay razones de política económica internacional por la situación favorecida en que están las harinas de Brasil para ser introducidas en determinados países.

A esto podría agregar que los subproductos provenientes de la elaboración de la harina como el afrecho, el afrechillo y el rebasillo, sirven para la provisión de elementos de primer orden para la ganadería. Son elementos de previsión que debemos conservar dentro de nuestro territorio, donde como acaba de ocurrir una prolongada sequía puede llegar hasta a comprometerse el stock ganadero. La presencia de esos artículos en gran cantidad y baratos, puede ser en determinados momentos un verdadero seguro de previsión para la ganadería argentina.

Por todas, estas altas razones el poder ejecutivo ha creído conveniente esta excepción que, por otra parte venía ya traducida en el proyecto de impuesto a la exportación que últimamente enviara el poder ejecutivo.

Por falta de quórum hubo de pasarse entonces a cuarto intermedio. Eran las 9.05 p. m.

## Exportacion de carnes

El frigorífico Swift ha cargado en el vapor "Highland Pride" despachado para Londres, 15024 cuartos de vacunos congelados, 6000 reses de carnero.

El mismo frigorífico ha cargado por el vapor "Leitrim" y despachado para Orders, 16034 cuartos de vacunos congelados.

—El frigorífico The Smithfield ha sacrificado el mes ppdo. 4.741 animales lanares y 23.734 vacunos para la exportación.

—El frigorífico La Blanca ha cargado en el vapor "Pardo", despachado para Francia 8.786 cuartos de vacunos congelados.

Cía. Argentina de Navegación
(Nicolás Mihanovich) Limitada
Casa matriz 41 Threadneedle Street, London E. C.
FLOTA, 350 BUQUES
Itinerario a regir desde el 21 de noviembre de 1917
Línea Buenos Aires-Montevideo. — Salidas de la Dársena Sud, todas las noches a las 10.30 p. m., con los nuevos y lujosos vapores a turbina "Ciudad de Buenos Aires", y "Ciudad de Montevideo".
Línea Salto y escalas — Salidas martes, jueves y domingos, a las 3 p. m.
Línea Colonia-Carmelo y escalas — Salidas miércoles y domingos a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú — Salidas miércoles y sábados, a las 3 p. m.
Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas). Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumbá). — Salidas miércoles y domingos a las 10 a. m., sábados a las 11 a. m.
Para informes y pasajes, dirigirse a la Administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo. — Buenos Aires.

# CRONICA SOCIAL

Desde Mar del Plata (por telégrafo).

Continúan con gran éxito los trabajos que realizan las damas que forman la comisión para arbitrar recursos para el hospital de esta localidad.

Ayer volvieron a reunirse las damas preparando el programa de fiestas.

Se aplazó para después de carnaval la fiesta que se habían propuesto realizar en Chapadmalal, y en cambio se dispuso llevar a cabo en los salones del Club Mar del Plata el baile de fantasía que debía efectuarse en el teatro Odeón el 6 de febrero.

Se resolvió designar una comisión especial que correrá con todo lo relativo a la organización de las fiestas proyectadas y se nombró presidenta a la señora Josefina Achával de Cantilo; como vocales fueron designadas las señoras:

Josefina Alvear de Errázuriz, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Elvira Soto de Castro, Magdalena Bengolea de Sánchez Elía, Josefina Soto de Udaondo, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, Mercedes Marín de Bosch, María Luisa Unzué de Aldao, Elvira Pérez de Cramvell, Sofía Pérez de Madero, Angela Alzaga Unzué de González Guerrico, Angela Lastra de Bidau, Lucrecia Bunge Guerrico de Oliveira Cézar, Ester Esnaty de Pearson, Ernestina Bunge de Green, Susana Casal de Vivot, Elisa C. de González Moreno, Josefina Alzaga Unzué de Sánchez Elía e Inés Alzaga Unzué de Gómez.

—El golf se ve diariamente muy concurrido de familias jugándose interesantes partidos.

Vimos ayer entre otras a las señoritas: Carmen Rodríguez Larreta, María Raquel Cárdenas, Valeria Scott, Margarita y Cora Escalada, Aurora Fernández, María Cristina y Elisa Ruiz Panelo, Lola Güiraldes, María Elena Casares, Sara y Rosa Cramvell, Eleonora y Nelly Mac Donald, Raquel Aldao, Sofía Sara Madero, Clara Acosta, Carmen Zuberbühler, María Carmen Miguens, Sofía Cranvell, Elvira Castro, Mercedes Dose, Laura y María Luisa Salas, Carmen Estrada Borbón, Adelia Acevedo, Susana de Bary, Juana María, María Teresa y Ana Lía Obarrio.

señora Ursula Bravo, quienes con los demás miembros de la comisión militar chilena eran muy agasajados por numerosos compatriotas.

La señora Emiliana Concha Subercaseaux de Ossa y sus hijos María de la Luz y Luis, realizan un viaje que durará varios meses en gira por las principales ciudades.

También van los agregados civiles a las legaciones de Chile en Madrid y la Santa Sede, señores José Luis Vergara S. y Carlos Vergara Bravo.

El Infanta Isabel de Borbón lleva su pasaje de cámara repleto, lo que dá una idea de la gran cantidad de personas que se han ausentado y cuya lista sería largo enumerar.

* * *

Se ha concertado en enlace de la señorita Martha Sagastume con el señor Julio Dieguez.

* * *

Pasado mañana por la noche se celebrará la anunciada reunión extraordinaria en el Parque Japonés, a beneficio de la escuela gratuita del Inmaculado Corazón de María.

Patrocina la fiesta la siguiente comisión:

Emilia Noel de Ramos Otero, Lastenia P. de Frías, Catalina M. de Aráoz Alfaro, Deyanira Soto de Calvo, Dalmira Paz, Lola Méndez, Julia Avellaneda, Trinidad G. de Zavalía, María Santamarina de Avellaneda, Teresa R. de Padilla, María N. de Peralta Ramos, Zulema P. R. de Méndez, Amelia L. de Terán, Elvira S. de Padilla, Luisa M. de Saavedra, María G. de Noguera, Flavia F. de Ortiz, Ernestina C. de Gómez, Susana y Rebeca Chavarría, Ignacia J. de Sarmiento, Ernestina Romero Pizarro, Augusta Vidot, Catalina Pessano, María Antonia P. de Ríos, Celia B. de Díaz, Zoraida Bringas, Juana C. de Miguens, Marcelina J. de Ezcurra, Carmen R. D. Bavio, María Isabel Egurren Guerrico, señoras de Jacobé Achával y Rodríguez de Franchini, Victoria Achával Rodríguez, Matilde Murga de Fraga, Rosario de Fredenhagen, Celia Papalma de Emery, Esther de Alvarez de Toledo, Lola P. de Pagés, Alejandrina Ll. Daract.

DE MAR DEL PLATA

Señoritas de Hutchison y Ballesty

—Han llegado los señores Fernando Storni, Enrique Zuberbühler, Miguel Duggan, Luis Gowland y familia, Enrique Navarro Viola, Ricardo Zuberbühler Alzaga y sus hermanas María Luisa y Celina; Elvira R. de Vergara, Aniceta L. de Gallo, Ernestina P. de Alzaga y familia, Napoleón Paz, Angel Centeno y familia, Asunción F. de Mackintosh y familia, Elvira C. de Fernández Escudero y familia, Antonio Cano.

* * *

Con el grandioso programa de concierto que dimos ya a conocer, se inaugura mañana por la noche en el local de la Sociedad Rural, en Palermo, el teatro al aire libre que funcionará como es sabido durante este verano bajo el patrocinio de la comisión de la caja dotal para obreras y a beneficio de la nombrada institución.

A medida que se acerca la fecha de esa gran fiesta, es mayor el entusiasmo reinante, pudiéndose asegurar desde ya que ella alcanzará gran lucimiento y que será el centro obligado de reunión durante la presente temporada.

* * *

Para el 7 de abril próximo, ha fijado la fecha de su partida para Europa, el embajador de España en esta capital, señor Pablo Soler y Guardiola, a quien acompañará su señora Daisy Guarrasino y su hija.

El señor Soler irá en uso de licencia que le fué conferida por su gobierno, quedando al frente de la legación mientras dure su ausencia, el primer secretario, señor Alfonso Danvila.

* * *

Esta mañana a las 10 soltó amarras de la Dársena Norte el vapor Infanta Isabel de Borbón llevando a su bordo numeroso contingente de viajeros, después de haber postergado varias veces su salida para Europa por inconvenientes que se le oponían en la conducción de un cargamento de trigo.

Desde muy temprano comenzaron a llegar las personas que partían acompañadas de la familia o amigos que iban a despedirlos. El espléndido trasatlántico presentaba un aspecto inusitado de animación y bullicio del enorme gentío que había a bordo.

En los camarotes de lujo, que ostentaban hermosos ramos de flores, se hallaban rodeados de parientes y amigos que fueron a presentarles sus saludos, el diputado nacional, doctor Leopoldo Melo, que parte para el viejo mundo en gira de descanso y de placer con sus hijas María y Julia Melo; el conocido artista señor Eduardo Schiaffino, nuestro cónsul en Sevilla, en cuya ciudad aprovechará su estada para estudiar el moderno movimiento artístico español; el segundo secretario de la legación argentina en Londres, doctor Eduardo Racedo (hijo) quien va directamente a ocupar su cargo; el capitán de navío Enrique Moreno, delegado del gobierno a la comisión de armamentos en Londres.

Además vimos al señor Exequiel Fernández Guerrico, cónsul argentino en Vigo, quien en compañía de su familia, va a tomar posesión de su nuevo destino; al señor Edmundo Moreno, quien también va a ejercer las funciones de cónsul en Málaga; al general Luis F. Brieba y su


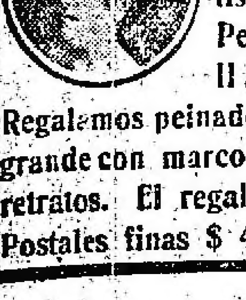
A retratarse a la Sociedad Artística Carlos Pellegrini 282. Hay ascensor.
Regalamos peinado y un retrato grande con marco en docena de retratos. El regalo es valioso. Postales finas $ 4 docena.


* * *

En memoria del señor Emiliano Olilden se dirán misas mañana a las 10.30 a. m. en la basílica de Flores.

* * *

Será consagrado el 19 del corriente el enlace de la señorita Elisa Tagle Miró con el señor Rodolfo Castilla.

La ceremonia se realizará a las 6.30 p. m. en casa de la familia de la novia, siendo padrinos, la señora Manuela Miró de Tagle Castro y el señor Gundemaro Castilla.

* * *

En la estancia Los Leones, en el partido de Tornsquist, de los señores Castelhun y Merlo, se ralizó una hermosa fiesta el domingo pasado, con motivo de la inauguración de la capilla del establecimiento.

Por la tarde, la fiesta fué para los empleados, quienes tomaron parte en presencia de numerosas familias de la localidad, en la corrida de sortijas, doma de potros y otras diversiones.

* * *

Anoche se realizó la comida con que un grupo de periodistas obsequiaron al señor Santiago Fuster Castresoy, festejando su incorporación a la "Revista Popular".

Ofreció la demostración el señor Alejandro E. Cánepa, contestando el obsequiado con palabras de agradecimiento.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita María Elena Berretá con el señor Pedro Menphis Paggi.

* * *

De Montevideo, con fecha de ayer:

Se ha concertado el enlace de la señorita Elvira Montes con el señor Domingo Tarello.

—El 12 del corriente, será consagrado el enlace de la señorita Delia Iglesias con el señor Lincoln Beltran.

Actuarán como padrinos la señora Jacinta B. de Dubra y el señor Juan B. Iglesias. Del casamiento civil serán testigos por parte de la novia, los doctores José María y Daniel Castellanos y los señores Alberto y José B. Iglesias (hijo), y por el novio, los doctores Wáshington Beltrán y López Azuerre y los señores José María Dubre y Luis Beltran.

Este acontecimiento será festejado con una brillante fiesta, de la que participarán las numerosas relaciones de los contrayentes.

—La señora Zelmira Paz de Gainza reunió a comer en su residencia del Parque Hotel, a un grupo de familias argentinas que llegaron a esta para las fiestas de Maroñas.

* * *

Se ha formalizado en Flores, el compromiso matrimonial de la señorita María Luisa Demattei con el señor Tulio A. Perichon.

* * *

De Belgrano:

Festejando su cumpleaños, la señorita María Elena Paats reunió a la hora del te en su residencia de Belgrano, a un grupo de sus relaciones.

Se hizo música y se recitaron poesías.

Entre otras, asistieron las siguientes señoritas:

Corina Manzano, Carolina y Julia Pérez del Cerro, [illegible] Williams, [illegible] Paats, Carlota y Esther [illegible], María Alcina y María Elena [illegible], María Esther Mazzini, [illegible] Gonzalez, María Elena Arzeno, [illegible] Elena Pedezert, Susana Gadot, Ana Nieva, María Antonia Scotti, Susana Piña y un grupo de jóvenes.

—En el mismo estado, [illegible] el señor Juan Carlos Méndez.

* * *

En casa de la familia de la novia será bendecido el miércoles próximo, el enlace de la señorita María Luisa Caminada con el señor Miguel Angel Marzinelli.

Actuarán como padrinos, la señora Lucía F. de Caminada y el diputado nacional doctor Leopoldo Sosa.

Serán testigos por parte de la novia, el señor Manuel A. Frascara y el ingeniero Emilio Lorenzo, y por el novio, los doctores Luis J. Rocca y Luis Oliva.

La joven pareja se ausentará a Montevideo por una corta temporada.

* * *

De General Urquiza:

Por una breve temporada se ha ausentado para La Plata, la señorita Sara de Irigoyen.

—Para Mar del Plata, el doctor Eduardo Velasco, su esposa e hijitos.

—Para su establecimiento de campo en Baradero, la señora Deidamia M. de Basavilbaso.

* * *

El 19 del corriente se efectuará el enlace de la señorita Encarnación Rivero con el señor Manuel Ríos.

Serán padrinos la señorita Jovita Campos y el señor Fernando Pérez.

* * *

Muy concurridas de familias se vieron anoche las barrancas de Belgrano, por ser día de moda.

La banda de música de policía amenizó la reunión, ejecutando un variado y selecto programa.

Notamos la presencia de las señoritas: María Estehr Pizarro, Belén y Esther del Campillo, Delia Madariaga, Julieta y Margarita Sandoval, Angélica Morales, Julieta y Margarita Sandoval, Flavia y Cora Moen, Lidia y Marta Martínez Andrade, Angélica Bavio, Aída y Débora Sanguinetti, María Esther Grondona, Argentina Estol Stirling, María Angélica Bourre, Mercedes Pardo, Rufina y María Pearson, Elfa Jurado, Elisa Beuché, María Luisa Devoto, Emma Nocetti, Ely Keath, Delia y María Esther Mazzini, Angeles Estévez, María Esther Braceras Péndola, Pilar y Elsa Hernández, Yole Lancelotti, Matilde Cerda Helguera, Josefina Aguilar Pinedo, Elvira Fourcade, Esther Orellana Gache, Celina Sevigon Belgrano, María Nemesia, Rosa Elena, Carmen y Elvira Yolly, María Isabel y Carlota Zambonini, Lucrecia Basualdo, María Adela y Carmen Judith Zambrano, María Antonia y Angélica Bayley Bustamante, Rebeca Guerrico, Catalina Bunge, María Mercedes y Delia Merlo, María Azucena y Carlota Suaya, Haydée, Lola y Elvira Carranza, María Isabel Acuña, Irene Bell, Carlota y Esther Delcasse, Ana Elfa Real de Azúa, Herminia Elena, María Inés y Rita Raquel Acevedo, Sara e Irene Ruiz, Sofía Benítez Sanguinetti, María Amelia Aragón Pearson, Elena Muñoz, María E. Maffei, Sara Dall'Oca Sanguinetti, Aída Traverso, Evangelina y Josefina Arzeno, Carmen, María Esther y María Elena Pelezert, Blanca Ibarguren, María Esther y María Luisa Llambí, Josefina Lan, Carmen Solaans, María Angélica Micheo, Mercedes Jacobo, María Sara y Sofía Esther Lazcano, Eva, Marta y Judith Scotti, Julia Mitre, Amalia Costa, Rosa Méndez, Tomasa Hurtado Herminda Jordán, María Esther Rojas y muchas otras.

* * *

En el vapor Vauban llegrá procedent de Norte América el señor J. R. Davis

* * *

Sigue bien, la señora Camino García Velloso de Amadeo Videla.

—Continúa enfermo el señor Pablo Lascano.

—Mejorado el doctor Pedro Passo.

—Ha sido operada la señora María B. de Avalos.

—Mejor el doctor Luis J. Velarde.

En vías de restablecimiento la señorita Dora Silgueira Crespo.

—Enferma la señora Lorenza de Señorans de Rolón.

* * *

Se ausentarán en breve:

Para su estancia Las Mercedes, en Pourtalé, la semana próxima, la señora Mercedes Almada de Quiroga y sus hijas Margarita y Mercedes.

—Para Montevideo mañana, las señoritas y Blanca Díaz Ibarguren y Emma y Cora Moen Cayrol.

—Para Mendoza, el señor José María Aubone.

—Para Cacheuta, el señor Alberto H. Almirón y el ingeniero Carlos Lavarello.

—Para Chile, el 15 del corriente, las señoritas Inés Troncoso Vela, Elena Malpeli Calvo y el señor Pedro Troncos.

* * *

Han llegado:

De Entre Ríos, el diputado nacional doctor Emilio Mihura.

—De Maipú, el señor Luis F. Magaldi.

—De Montevideo, el doctor Pedro O. Luro y sus hijas Arminda y María Elena.

—De su estancia, la señora Segunda Schóo de Roca.

—De Europa, en el vapor Desna, el doctor José Méndez y familia, Alfredo L. Diskinson, Juan Mullaly.

De Alta Gracia, la señora Zulema Tronge de Múscari y su hijo Carlos.

—De Mar del Plata, los doctores José Arce y Alberto Velarde.

—De estación Esquina, el doctor Benjamín Plaza

—De Montevideo los señores Carlos L. Molina, Alberto Acevedo, Vicente F. López, Carlos y Vicente Pradere.

—Del Tandil, el diputado nacional doctor Antonio Santamarina.

—De Córdoba, la señora Virginia Argüello de Bordá.

* * *

Han partido:

Para Mar del Plata, las señoras Mercedes Quintana de Santamarina, sus hijos y la señorita Mercedes Peña, Arminda Sáenz Valiente de Díaz y familia, Clementina Basavilbaso de Maidana, sus hijos y la señorita Susana Maidana, las señoritas María Elisa y María Esther Llambí, los señores Avelino Rolón y familia, señora Laura Carlés y sus hijos, Santiago O'Farrel y familia, Augusto Marcó del Pont y familia, Laureano Oliver y familia, Carlos Silveyra, su señora Josefina Marenco y sus hijos, Norberto Piñero y familia, Nicolás B. Lastra y el ingeniero Octavio Pico y familia.

—Para Río Luján, el doctor Enrique Zárate y familia.

—Para Garín, el doctor Emilio R. del Valle y familia.

—Para Puente del Inca la señora Delia E. Bonorino y su hija Lía.

—Para Viveratá, el señor José María Costa Méndez, su señora Ida Bonorino y sus hijos.

—Para Adrogué, los señores Miguel A. Damianovich y familia y Juan Buschiazzo y familia.

—Para Córdoba, la señora María Luisa M. de las Carreras y familia.

—Para Marcos Paz, el señor Horacio Durañona y el doctor Aurelio F. Amoedo y familia.

—Para Tandil, el señor Diego Lezica Alvear, su señor Elvira Santamarina y sus hijos.

—Para Lomas de Zamora, el señor Vicente T. Sousa y su esposa la señora Elira Gandulfo.

—Para Temperley la señora Eulogia Evens Frías de Sousa.

—Para Montevideo, el señor Horacio Gandulfo de la Serna.

—Para Lomas de Zamora, el doctor Adolfo Gandulfo de la Serna y su esposa la señora Olga Elisa Sousa.

—Para su establecimiento en San Pedro, la señora Julia O. de Oliveira Cézar y las señoritas Matilde y Sara de Oliveira Cézar.

Hoy, para Montevideo, la señora Cristina Pedestá de Berisso y la señorita Julia Aubone.

—Para Córdoba, el señor Armando de Sousa Argüello.

—Para el mismo punto, el señor Carlos O. Bevilacqua Argüello.

—Para el Tigre, el señor Carlos Pereira y su señora Guillermina Chaves, Sebastián Barreta y familia, y el señor Carlos Moreno y su hermana Amalia.

—Para San Isidro el señor Martín Leguizamón.

—Para Las Armas, el doctor José Francisco Llobet, su señora Inés Llavallol, Eduardo Acosta y su señora Ernestina Llavallol.

—Para Bragado, el señor Faustino Allende y familia.

—Para Tucumán, el señor Ricardo Ballesteros y familia.

—Para Olliden, la señora Concepción F. de Chaves y familia.

—Para Mira-mar, el doctor Samuel Madrid Páez y su esposa la señora Elvira Sousa.

—Para estación Pirovano, el señor Aquiles Pirovano.

—Para San Isidro, el señor Sergio García Uriburu y familia.

—Para Pergamino, la señora Melchora Beláustegui de Ocampo y su hija Josefina, los señores Pablo Acosta y su señora Carmen Leloir, y Ernesto Echagüe

—Para Lobería, la señora Juana A de Pradere, y el señor Francisco S. Pradere y familia.

* * *

De La Plata:

Mañana por la noche se celebrará en los jardines del zoo, la fiesta que organizada por las damas de la institución caritativa sopa del niño, debió realizarse durante la noche del día de reyes.

La señora presidenta de la sociedad nos pide anunciemos que en la fiesta de mañana, además del programa concedido ya, habrá nuevos números que constituirán verdaderos atractivos para la concurrencia.

Tal anuncio es un motivo más para que nuestra sociedad toda preste a esta fiesta de caridad todo el realce de su presencia, y para que nosotros descontemos, desde ya, el esplendor de otra reunión social.

—El doctor Manuel Cieza Rodríguez, hizo ayer su primera visita oficial a la señorita Sarah Pera Echagüe.

Es ésta una noticia que será recibida gratamente en todos nuestros círculos sociales, dadas las unánimes simpatías que tienen los novios por muchos conceptos.

—Ayer por la tarde se realizó una interesante fiesta con motivo del reparto de ropas y juguetes a los niños pobres, en el asilo maternal número 1.

Concurrió a ella la escritora española señora Isabel Gutiérrez de la Solana, quien recitó dos composiciones de que es autora.

La primera de ellas fué un canto a la Argentina y la última una elocuente concepción de Jesús, dedicada a los huérfanitos del asilo.

Terminada esta parte de la fiesta, se procedió al reparto, en la sección 1.a del asilo, de 80 vestidos para niñas, 50 trajes para varones, 150 pares de botines, 300 cartuchos de caramelos, 4 docenas de camisetas, 4 docenas de pares de medias y 100 juguetes, para un total de 395 niños asilados.

En el asilo número 2, se repartieron entre un total de 250 niños, 80 vestidos para niñas, 150 pares de botines, 3 docenas de camisas, 5 docenas de pares de medias, 25 trajes para varón y 300 paquetes de caramelos.

—Asistieron numerosas familias.

—De la capital federal, la señora Laura López Lecube de Freyer Spangemberg y su hermano Raúl.

—Después de haber pasado unos días en esta ciudad, regresaron a esa, el señor Leopoldo Carranza, su señora María Luisa Nóbrega Molina y sus hijitas.

* * *

De Rosario:

El domingo próximo se inaugurará en el barrio Roque Sáenz Peña la anunciada kermesse a beneficio del templo de Nuestra Señora de la Merced, de dich barrio.

Esta fiesta debió inaugurarse el domingo último, pero hubo de postergarse a causa del mal tiempo.

—Entre las numerosas donaciones recibidas con motivo del nuevo año, por el hospicio de Huérfanos, figuran las siguientes:

Señora de Wernicke, un paquete con 150 piezas de ropa bebé; señorita Irma Lina Alder, un paquete ropa bebé y 5 pesos en caramelos; señoritas Mitjans, varios útiles para pesebre; Mercado de Abasto, cuatro cajones de duraznos y varias bolsas de verdura; Panadería Europea, dos bolsas de pan dulce; señor J. M. Parent, varias bandejas de masas; señora María A. de Bartola, una caja dulces y un paquete ropa bebé; señora Laura Lagos de Uranga, cinco kilos caramelos, varios tarros de cocoa y un paquete con cien piezas de ropa; señor Vicente Di Luca, seis cajones de duraznos y ciruelas; señor Luis Delpino, cien panes de navidad; señora Ernestina Alvarado de Suárez, 350 paquetes caramelos y 15 pan de Navidad; señores M. y L. Arida de Nápoli, un canasto de duraznos, vino y pan de navidad; señores M. y L. Arichuluaga, una barra de hielo, durante la temporada de verano; señora de Monti, varios pesos en monedas; señores Federico Pujals y Cía., ocho panes de Navidad; niños de Fontanarrosa, 30 pesos; confitería Los Dos Chinos, dos bolsas de panes de Navidad; confitería La Perla, 20 kilos de pan de Navidad; Cervecería Schlau, una barra de hielo durante la temporada de verano.

—En el sorteo de la rifa de un billete de la lotería del millón, efectuada por la sociedad San Miguel Arcángel, cuya comisión preside la señora Indalecia Larguía de Hernández, resultó premiado el número 444.

—Para esa, el señor Gervasio S. Colombres.

—De esa, el doctor Ciro Echezortu (hijo), su señora Lydia Pinasco y la señora Ana Tiscornia de Pinasco.

—De esa, el señor Jaime J. Sust.

—Del mismo punto, el inspector de aduanas, señor Manuel R. Besian.


ODO-RO-NO
Suprime las molestias del calor
Lea el aviso a página 9


# ARTE Y TEATRO

## GACETILLA

### PREMIO ASOCIACION WAGNERIANA

Esta benemérita sociedad, cuya marcha es cada día más próspera y fructífera, creó el año pasado un premio anual a la mejor composición musical argentina y el jurado compuesto de críticos y músicos, lo ha discernido después de larga deliberación al señor Ricardo Rodríguez, por su sonata en "mi mayor", para piano, obra que elogiamos sin ambajes cuando su primera audición en la sociedad nacional de música.

Decimos que el jurado ha debido deliberar largamente y con sumo cuidado, pues dada la diversidad de las obras que concurrían al premio, la comparación entre ellas era imposible. Y si se ha decidido a premiar la obra del señor Rodríguez, es porque indudablemente la música de cámara, debe ser estimulada, ya que no hay en ella los halagos que brindan otros géneros como el teatral, por ejemplo, y por otra parte, como ya hemos dicho en otra ocasión, la sonata del señor Rodríguez es sobresaliente y se destaca dentro de un interesante conjunto.

Alumno del conservatorio Buenos Aires, y más tarde becado a Europa de la Schola Cantorum, donde trabajó bajo la dirección, talvez excesivamente severa, de Vicente D'Inchy, Ricardo Rodríguez ha llegado a poseer una técnica perfecta y un hábito de expresión sincera y grandilocuente muy poco influenciado por la tristeza dominante en la moderna escuela francesa.

### MARCONI

Esta noche se pondrá en escena la bella opereta de Jones, "The Geisha", con Nelly Gary en el rol de protagonista.

Mañana jueves, se realizará la primera representación de "Il cavalliere della luna" que será presentada con decorado nuevo.

### EDUARDO DIAZ DE LA VEGA

Mañana jueves, se despide del público del teatro Avenida, este primer actor, que ha trabajado incansablemente durante casi diez meses consecutivos.

Pierde aquella compañía con el alejamiento de Díaz de la Vega, un elemento ponderable, que sabía salir airoso de las interpretaciones y a quien nuestro público siempre ha distinguido con su simpatía, por su honesta y tesonera labor artística.

El actor se ausenta a la provincia de Santa Fe, donde se propone pasar una temporada de descanso en el seno de su familia.

### AVENIDA

Fué muy aplaudido el primer actor Manuel Ligero, que hizo anoche su reaparición interpretando el protagonista de la humorada "El terrible Pérez", que hoy se repite en vermouth.

Compartió con éste los aplausos la tiple cómica María Riutort, que hizo una Bella Cocotero bastante acertada.

Esta noche, como se ha venido anunciando, se estrena, ocupando la sección de las 10, el sainete "El dinero y la vergüenza", original de Julián Moyrón y el maestro Alonso.

Esta obra fué estrenada en Madrid a principios de noviembre y aún permanece en los carteles, lo cual dice elocuentemente de la forma en que el público la ha recibido.

"El asombro de Damasco" pasa a ocupar la segunda, y en última se repite "De América a las trincheras" la revista de Bianchi.

El sábado, en sección vermouth extraordinaria, volverá a cantarse "Marina", del maestro Arrieta, con Gabina de la Mucla, el barítono Meucci y el tenor González. Este mismo artista cantará el domingo en vermouth "La alegría de la huerta", una de las buenas obras del repertorio del género chico español.

### PACO RUIZ PARIS

Este primer actor, que últimamente formaba parte de la compañía que actuó en el Variedades, compartiendo con Paco Andreu la dirección del conjunto, se incorpora al elenco del Avenida, en reemplazo de Díaz de la Vega.

Hará su presentación el viernes.

### PARA EL SAN MARTIN

El representante en España de la empresa Rey y Cía., D. Pascual Mihura, ha tropezado con algunas dificultades para contratar las primeras figuras del elenco que actuará en la próxima temporada del San Martín.

Así, en vez del galán joven Francisco Hernández, cuya venida se anunciaba, ha sido contratado Manuel Llofis.

Todos los elementos con Rogelio Juárez e Ignacio León a la cabeza, se embarcarán en el "Infanta Isabel".

### "BUENOS PROPOSITOS"

Este es el título de un monólogo declamado en la velada celebrada el lunes en el San Martín, en honor del poeta Serrano Clavero y que su autor, el ilustrado director de "El Diario Español", don Justo S. López de Gomara ha publicado en un folleto, cuyo envío agradecemos.

Los lectores del trabajo confiesan plenamente la buena impresión que produjo al auditorio la noche que se hizo conocer. La pluma experta del hábil periodista ha sabido una vez más salir airosa, produciendo un monólogo al par que galano y pulcro, valiente en sus ideas moralistas.

### TEATRO AL AIRE LIBRE

Como se ha venido anunciando, mañana jueves se inaugura en la Sociedad Rural Argentina, el gran teatro al aire libre, bajo el patrocinio y a beneficio de la Caja Dotal para obreras y cuyo programa dimos a conocer en nuestra edición de ayer.

La venta de localidades se hará en el teatro Odeón, todos los días, de 10 a. m. a 6 p. m., y el día de la función, a partir de las 6 de la tarde en la boletería de la Sociedad Rural Argentina.

El sábado se realizará una representación de "Juan Moreira" con Elías Alippi en el rol de protagonista, e interviniendo la mayor parte de la compañía del Buenos Aires, a parte de los demás elementos necesarios para el mayor éxito de su presentación.

### JULIA CIRERA

El telégrafo anuncia el fallecimiento ocurrido ayer en Madrid de la ex actriz Julia Cirera, conocida en nuestros viejos círculos teatrales.

Contaba en la actualidad 59 años, y hace ya varios que estaba alejada de la escena, habiendo obtenido, hace algún tiempo, un puesto de profesora de declamación en uno de los conservatorios españoles.

Oriunda de Montevideo, hizo su presentación en escena en el viejo teatro San Felipe, de la vecina capital, recitando una poesía de Mármol, y siendo muy niña, trasladados sus padres a España, en Barcelona recibió las primeras lecciones escénicas de aquel inolvidable actor que se llamó José Valero.

Actuó después con Antonio Vico, Tamayo, Catalina y demás pléyade de buenos actores españoles que daban lustre a la escena hace unos treinta años, siendo su prestigio de primera actriz muy grande.

Nuestro público tuvo oportunidad de conocerla con motivo de la inauguración del teatro Onrubia — hoy Victoria — en mayo de 1889. Las crónica de entonces abundaron en elogios y el público había convertido a la primera actriz en su figura predilecta de la escena dramática española.

Artista de talento, supo imponerse fácilmente, tanto aquí como en España y a pesar de su alejamiento de la escena, era aún considerada como una de las figuras prestigiosas del teatro español, al que consagró toda su vida.

### PARA MONTEVIDEO

Esta noche se embarca para la capital vecina la compañía Palmada, que terminó ayer su temporada en el San Martín.

Realizará, como ya lo hemos dicho, en el Urquiza, una temporada de 30 funciones, presentándose mañana jueves.

A su regreso actuará, como ya se ha dicho, en el Mayo.

### VARIEDADES

En el Florida siguen aplaudiéndose los números a cargo de la tonadillera María Santa Cruz, el ventrílocuo Guglielmi y los excéntricos The Barington. En breve se realizarán tres importantes debuts, según nos lo comunica la empresa.

—Hoy harán su presentación en el Casino los artistas excéntricos Maxime and Scall, saltarines sobre toneles, que vienen precedidos de buen nombre.

A este debut, seguirá, en estos días, el de Rapoli, artista original que al mismo tiempo que realiza pruebas de equilibrio efectúa imitaciones de personalidades musicales y teatrales. También se [illegible] en breve en el mismo escenario los cinco Lorys, otro buen número de atracción.

—En el Bristol Palace (Independencia 3618) se realiza esta noche un festival organizado por el Círculo Infanta Isabel, a beneficio del socio fundador y secretario de la asociación, señor Antonio Rodríguez y con motivo de su partida a Europa. Intervienen en el programa la cantante criolla La Novarita; los bailarines españoles, Trío Pastor; la bailarina La Marquesita; las cantantes Josefina Colonna y La Tosca; el dueto Los Malvar; el parodista Duarte y el actor Paco Andreu.

—En el Empire Theatre siguen obteniendo nutridos aplausos y abundante concurrencia, los bailes rusos, espectáculo recientemente iniciado bajos los mejores auspicios y que promete sostenerse.

### PARQUE JAPONES

Se ha inaugurado, siendo continuamente muy visitado, el pabellón donde se hacen bonitas exhibiciones sobre la inquisición en España.

Próximamente hará su debut en el Parque el célebre Balza, que realiza una emocionante lucha en contra de un toro.

### FILMS

En el Select se pasarán hoy "Las dos huerfanitas", "El derecho de hermana" y "La amada aventurera".

Mañana jueves, en el mismo salón, se pasará "Recuerdos de infancia".

—El film "El estigma del odio", creación de la actriz Tina Marshall, se exhibirá hoy en el cine Callao.

—En el Real Cine se estrenará hoy "La flor de la tempestad", por Franklin Farnum, y "La mano de Beatriz", por Ruth.

—En el Crystal Palace se proyectará hoy "La sangre llama a la sangre", por Jessie Haya Kawa, y "La traviesa colegiala", creación de Francisca Bertini.

—Mañana jueves se estrenará en el Petit Palace "La esclava", creación cinematográfica de Valeska Surat.

### LA PLATA

**Olimpo.** — Se acrecentó anoche el éxito de la compañía que dirige el tenor Walter Grant a tal punto que la sala, con numerosa concurrencia, aplaudió entusiastamente a los intérpretes que se destacaron notablemente en la interpretación de la opereta de Strauss "El sueño de un vals".

Para hoy se anuncia "Addio Giovinessa".

**París.** — Ocupa el cartel de las funciones de hoy los films "Padre y patria", en 30 partes y "Almas rebeldes" de la Blue Birol, en 25 partes.

Actuarán en la matinée y en la noche Las Jovitas Argentinas, aplaudidas tonadilleras y bailarinas, que obtienen día a día marcados éxitos.

**Ideal.** — Se exhibirá hoy en esta sala "El agente de libros", marca Fox e interpretada por el popular George Walls.

## MENUDENCIAS

Decididamente, los elementos de la naturaleza tienen un incomprendido fatalismo destructor. Nuestros vecinos los montevideanos habían organizado selectos espectáculos en el parque Pereira, al aire libre. Se había gastado bastante dinero en instalaciones, pues el negocio era prometedor. Se iniciaron los espectáculos bajo los mejores augurios el sábado. La afluencia de público fué enorme. Estaba asegurado el negocio.

Un temporal desarrollado el lunes —como una maligna conjuración de la naturaleza contra el arte—ha destruído todas las instalaciones, malogrando la continuación de las representaciones.

---

El programa de ayer en el San Martín era muy original. Como siempre, constaba de cuatro secciones. Todas eran ocupadas por la revista de Mihura "Productos españoles". Debemos agregar que era la función de despedida de la compañía Palmada.

Francamente, si se carecía de material, ha debido suspenderse el espectáculo. Porque es imperdonable una despedida de compañía en una forma tan lamentable, no sólo por la repetición exhorbitante de la obrita, sino por los escasos méritos de la misma.

Todo lo cual ha hecho que la despedida de Palmada fuera fría, tan fría que para su vuelta al Mayo la empresa debe pensar seriamente en reformar el elenco e imprimirle nuevos rumbos. Es una prudente indicación.

---

Lo pronosticamos a raíz de su estreno. La revista de Franco Padilla "El futuro Buenos Aires", estrenada en el Avenida, no podía sostenerse.

Era inútil el esfuerzo de Montenegro haciendo de polaco incoloro, y la policromía exótica de los trajes femeninos. No son estos elementos suficientes para salvar una obra puesta en escena por inexplicables complacencias.

Felizmente, desde hoy desaparece de la escena el ingenuo futurismo padillesco. La escasez de público ha hecho retirar la obra del cartel.

# Instrucción pública

## CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

### Confirmación

Se resolvió acordar la efectividad en sus cargos por tener buen concepto profesional a los maestros que se indican de la provincia de Tucumán:

Escuela 2, Dolores Sosa de Baber, maestra.

Escuela 3, Rosario E. Roldán, directora.

Escuela 8, Argentina L. Ferreyra, ayudante.

Escuela 8, Inés A. Ferreyra, ayudante.

Escuela 12, Carmen E. Villoldo, ayudante.

Escuela 14, María Irma Lucca, maestra.

Escuela 15, Dolores Díaz Roldán, ayudante.

Escuela 18, María Vera de Montenegro, directora.

Escuela 20, Ramón Romero Quiroga, director.

Escuela 20, Rosa P. de Romero, ayudante.

Escuela 22, Rosa Pérez, directora.

Escuela 31, Agustín L. Carrasco, director.

Escuela 33, Delia A. de Martínez, directora.

Escuela 34, Pedro Ocaranza, director.

Escuela 39, María T. de Mattos, ayudante.

Escuela 40, Waldina V. de Hielbrom, auxiliar.

Escuela 55, María T. Campero, directora.

Escuela 57, Dolores Romero de Paz, directora.

Escuela 68, Mercedes Villagra, directora.

Escuela 69, María Luisa Gómez, directora.

Escuela 70, Ramón J. Fernández, director.

Escuela 77, Ramón Pellegrini, director.


PINKLETS
El laxante infalible no forma hábito
EN LAS FARMACIAS
The Dr. Williams Medicine Co.,
Casilla de Correos 1399
BUENOS AIRES


Escuela 82, Dionisia Leal, ayudante.

Escuela 84, Julia Gregorati, directora.

Escuela 86, Carmen Posse, auxiliar.

Escuela 87, Sofía Frías, ayudante.

Escuela 88, Rosario Costas, directora.

Escuela 89, Elvira Aldorino, directora.

Escuela 92, Carmen M. de Fernández, directora.

Escuela 100, Deidamia Ruiz, directora.

Escuela 109, Dolores Zamorano de Peralta, ayudante.

Escuela 119, Florencio Michel, director.

Escuela 121, Mercedes Gómez, directora.

Escuela 123, Adela M. de Bulacio, directora.

Escuela 124, Mercedes M. Agüero, directora.

—Nombrar director de la escuela de Characato, departamento Cruz del Eje (Córdoba), al maestro normal señor Juan R. Peralta.

—Disponer que para el próximo curso escolar no se inscriben alumnos, ni se hagan funcionar grados en las aulas número 9 y 10 de la escuela número 5 del C. E. 15, en vista de su reducida capacidad, inconveniente disposición e incómodo acceso, y que los alumnos que las frecuentan podrán concurrir a las escuelas números 16 y 17 del expresado distrito.

—Autorizar para prorrogar las clases hasta el 31 de diciembre del año ppdo, en la escuela de Boeuf (Pampa), al director de la misma, en vista de los deseos manifestados por el vecindario de dicha locolidad y haberse inaugurado la inscripción el 25 de noviembre.

—Nombrar director de la escuela Ambulante, de recitnte creación en Misiones, al maestro normal señor Demtrio Valdez, actual maestro de la escuela número 49 del mismo territorio.

—Se ha aprobado la licitación privada que se celebró en Toay (Pampa) el 3 de noviembre y la adjudicación hecha a favor del constructor don Bautista Benaglio, quien ofrece llevar a cabo las obras de reparación del edificio que ocupa la escuela número 5, por la suma de $ 4200 m.n.

—Se han aprobado los siguients contratos de locación:

Entre inspector don Edurdo Sosa y don Antonio Sabadini, propietario de la casa con destino a la escuela númer 051 de Falucho (Pampa).

—Entre inspector don E. Sosa y don F. Meyer, propietario de la casa con destino a la escuela número 67 de Villa Mirasol (Pampa). Alquiler, $ 100. Plazo, 30 de noviembre de 1920.

—Entre subinspector general señor Abraham Mendieta y señora Anastasia Uriarte de Mendibo, propietaria de la casa con destino a la escuela número 45 de Pampa. Alquiler, $ 75. Plazo de tres años.

—Trasladar la escuela número 70 de Chacras, de Intendente Alvear, al punto denominado Las Delicias, donde según el censo existe una población de 77 niños en edad escolar.

### ESCUELA POPULAR "HIPOLITO IRIGOYEN"

Desde la fecha queda abierta la inscripción en esta escuela para las siguientes materias vacantes: inglés, francés, materias de años nacionales, contabilidad, taquigrafía, solfeo, piano, violín, caligrafía, corte y confección, sombreros, flores artificiales, dactilografía, telegrafía, radiotelegrafía y algunas otras.

Han finalizado los exámenes de fin de curso, con resultado satisfactorio, en la siguiente forma:

Contabilidad. — Sobresalientes: Pura Cortés; distinguidos: Angela Danesi, Nélida Medina, Petra Román; y bueno: Francisco Marino.

Taquigrafía. — Sobresalientes: Victorio Pérsico, Carlos C. García, Pedro Marengo, Catalina Amigo; distinguidos: Víctor Rondina, Héctor H. Membrini, Marcelo Spiess, Abraham Hoikeimer; y buenos: Nélida Medina, Héctor Pirlatti, Elvira Riccitelli y Clelia Narzano.

Corte y confección. — Sobresalientes: Angela Simonelli, Cristina Vila; distinguidas: Nieves Braga, María Teresa Castro, Inés Solari, Dora Siciliani; buenas: Petrona Ruiz, Cecilia Navarro.

Piano. — Distinguidas: Hortensia Terrile, Pura Cortés, Thecla Baith, Ana María y Celia Acosta Pereyra.

Solfeo. — Sobresalientes: Pura Cortés, Hortensia Terrile y Zulema Cerutti.

**Los cursos iniciados actualmente son de vacaciones para ambos sexos, pudiendo los interesados inscribirse durante todo el día en el local Victoria 452.**

CACHETS FUCUS
Caja de 1 sello $ 0.20 - De 5 sellos $ 1

Anteojos y Lentes
GRIENSU
Especialistas en la ejecución de recetas
Grimaldi y Subirana
FLORIDA, 118
Sucursal en Mar del Plata:
RAMBLA 149

# CARRERAS DE CABALLOS

## HIPODROMO ARGENTINO

### LA REUNION DE MAÑANA

### Comentarios y pronósticos

Con un programa que cuenta con bastantes anotaciones, se efectuará mañana en Palermo, la reunión número 4.

Las ocho pruebas que componen ese programa, han logrado reunir a animales, que en estas últimas presentaciones se han venido conduciendo con mucho acierto; siendo ésta una de las principales causas por las que la elección del probable ganador se hace tan difícil...

En la carrera de vallas, que se correrá sobre una distancia de 2500 metros, seis animales son los que han conservado su anotación.

Lasalle puede en esta ocasión estar muy cerca del disco, pues en sus ejercicios privados se conduce muy bien.

Chispazo II que hizo su rentrée el jueves pasado, sin mayor éxito, puede muy bien mejorar esa carrera.

A Letrado, según su ecurie, tendrán que correr mucho si quieren ganarle, pues su pupilo en privado anda muchísimo.

Sobre una distancia de 1400 metros se disputará la segunda prueba del programa, que está reservada a las yeguas de tres años perdedoras.

Hydre por la forma como se ha venido desempeñando en privado, es la pupila del stud Tandil una competidora de primer orden.

Chabeta que lleva conquistados varios puestos de placé, está en condiciones de alternar con éxito.

Cribe puede que en esta ocasión, logre sacar triunfantes los colores que defiende.

Burlona cuenta con buenos ejercicios privados, y según su ecurie, ha de producir una gran carrera.

Cruz Roja no cumplió su compromiso el domingo, pues su ecurie cree que esta carrera es más favorable, y cree que su pupila dará cuenta de sus rivales.

Ocho caballos de tres años que aquí pertenecen a la categoría de perdedores, serán los que se disputarán el premio Don Tomás.

Claro de Luna que en sus últimas presentaciones se ha venido conduciendo muy honorablemente, está en condiciones de conseguir su primera victoria.

Ponchinello en privado corre una enormidad, y luego en carrera no responde... puede que en esta ocasión quiera correr.

Junior, que fué tercero de Amnecia y Crillón, en su anterior presentación, es un competidor digno de tenerse en cuenta.

Delcasse no cumplió su inscripción el domingo, porque su ecurie creyó más conveniente reservarlo para esta oportunidad.

Señorial cuenta con muy buenos ejercicios privados, y si responde ellos en carrera, será muy difícil arrebatarle la victoria.

Sin Ruido puede ser la posible sorpresa de la carrera, por lo que conviene no descuidarlo.

Un número reducido de animales —pues sólo siete son los que se presentarán— ha conservado su anotación en el premio Remate, base de la cuarta carrera del programa.

Maraschino está bien colocado, pues en esa compañía, el hijo de Calepino nos resulta muy superior.

Crítica puede mejorar su carrera del pasado jueves, que fué mala.

Hídrato por su última carrera puede ocupar uno de los puestos de preferencia.

La Paisana que fué segunda de Sunday, es la candidata que más títulos tiene para obtener el triunfo.

El premio Pampeana que ocupa el lugar de los clásicos, y que es la base de la carrera de productos de dos años ha logrado reunir a siete competidores.

Letrado II es, sin duda alguna, por sus dos últimas performances, el candidato obligado a conquistar el triunfo.

El Talar ha seguido bien a raíz de la carrera de su debut, y en esta ocasión estará en los primeros puestos.

Jokusay cuenta con ejercicios muy buenos, esperando su caballeriza que produzca una excelente performance.

Poesía será quizá la preferida de la cátedra, pues como ya hemos informado en su oportunidad, la hermana de Packoy es sumamente veloz.

Un regular número de caballos de tres años ganadores se presentarán en el sexto número del programa a disputarse la prima ofrecida al vencedor.

Briand ha sido reservado especialmente para esta carrera por su ecurie, la cual cree que si quieren ganarlo a su pupilo han de correr mucho los que lo intenten.

Petit Gosse, después del fácil triunfo conquistado el domingo, es un candidato muy temible, y que opondrá seria resistencia al pensionista del stud Los Cardos.

Mayor López cuenta con buenos ejercicios, y podrá alternar entre los primeros puestos.

Mate, que va algo liviano, puede ser el candidato, si fallan los favoritos de producir la sorpresa.

Liviano, que anda corriendo mucho, es el candidato a producir la sorpresa. En su última presentación fué tercero de Gamo y Petit Gosse.

En el handicap de la milla, un buen número de competidores han conservado su inscripción, haciéndose muy difícil la elección del probable ganador.

Clearing, a pesar de la ventaja que dispensa, puede alternar con éxito.

Fachinero está excelentemente colocado, y puede muy bien responder a sus ejercicios privados que son de primer orden.

Art Nouveau está bien preparado y ocupará uno de los puestos de preferencia.

Max Linder reaparece con ejercicios que permiten creer en que obtendrá una buena figuración.

Diamant, teniendo en cuenta su última carrera es un candidato de grandes probabilidades.

La Pingüina, con el peso que le ha correspondido, no dudamos que ocupará uno de los primeros puestos.

Invasor II reaparece bien preparado y puede ser la sorpresa.

Hurgón rehusó el compromiso del domingo, reservándose para esta oportunidad.

Submarino puede ser otra sorpresa de la carrera, pues anda corriendo mucho y va muy liviano.

Sólo cinco competidores son los que han conservado su anotación en el handicap final de la reunión.

Diamant está anotado en la anterior carrera y en cualquiera que tome parte puede desempeñarse con éxito.

L'Emigré reaparece con ejercicios que le permitirán conducirse honorablemente.

Humbertito por su última carrera disputada es un competidor digno de tenérsele en cuenta.

Lord Beatty que fué cuarto de Ronde du Soir-Dieufort, en su última presentación, tiene muchas probabilidades de salir airoso.

Frigio que va con sólo 44 kilos es el candidato a producir la sorpresa.

### LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

**Apuntes e informaciones generales**

SUS PERFORMANCES

Como hemos hecho costumbre, insertamos a continuación las dos últimas performances de los caballos que se encuentran en el programa de mañana, así como sus ejercicios respectivos, para que los aficionados puedan tener una guía que les sirva de base para la elección del candidato que a su juicio reuna más probabilidades de salir victorioso. Los distintos competidores que figuran en el programa oficial son los siguientes:

PRIMERA CARRERA

**Distancia 2500 metros**

**Lassalle** — El hijo de Buckminster ha tenido en sus dos últimas presentaciones la siguiente figuración: Con 71 kilos fué no placé de Rucachoroi 60, en 2'49" 4|5 los 2500 metros y luego con 76 fué segundo de Rucachoroi 68, en 2'52" 2|5 la misma distancia.

Puede ganar.

**Forajida** — Viene del hipódromo de La Plata.

Anda regular.

**Chispazo II** — Fué no placé con 57 kilos de Patchid 55, en 1'39" 3|5 los 1600 metros y luego con 73 fué tercero y último de Rucachoroi 68, segundo Lassalle 76, en 2'52" 2|5 los 2500 metros.

Puede ganar.

**Letrado** — Viene del hipódromo del Rosario.

Salta bien.

**Aria** — Viene del hipódromo del Rosario.

Va liviano y puede figurar.

SEGUNDA CARRERA

**Distancia 1400 metros**

**Footlight** — Fué no placé de Inocencia en 1'40" 3|5 los 1600 metros y luego fué no placé de Valbuena, en 1'40" 1|5 la misma distancia.

Anda bien. Hizo 700 metros con regular éxito.

**Hydre** — Fué tercera de Gambia, siendo segunda Andanada, en 1'26" un quinto los 1400 metros y luego fué tercera de Dinadia, segunda Porteña II, en 1'7" 1|5 los 1100 metros.

Es gran candidata. Cubrió 700 metros en buen tiempo. Les gusta mucho.

**Chabeta** — Fué segunda de Porteña II, en 1'27" 1|5 los 1400 metros y luego fué segunda de Parvulita, en 1'40" los 1600 metros.

E. Bravo la ensayó en la partida.

**Malena** — No placé de Dinadia, en 1'7" 1|5 los 1100 metros y luego fué no placé de Resentida, en 1'1" 3|5 los 1000 metros.

Anda regular.

**Cribe** — Fué cuarta de Bruges, Oroya e Isolita, en 1'39" 4|5 los 1600 metros y luego no placé de Resentida, en 1'1" 3|5 los 1000 metros.

Trabajó como siempre. Es muy floja.

**Isolita** — Fué tercera de Porcia, segunda Oroya, en 1'41" 3|5 los 1600 metros y luego fué tercera de Bruges, siendo segunda Oroya, en 1'39" cuatro quintos, la misma distancia.

No corre.

**Burlona** — Corrió una sola vez siendo no placé de Porteña II, en 1'27" 1|5 los 1400 metros.

Es el lance. Hizo 700 metros en muy buen estilo.

**Cruz Roja** — Debutó siendo no placé de Royal Dream, en 1'41" 1|5 los 1600 metros y luego fué no placé de Mulhouse, en 1'16" los 1200 metros.

Es la favorita. Con Englander cubrió 600 metros en 35" 2|5.

TERCERA CARRERA

**Distancia 1200 metros**

**Claro de Luna** — Fué tercero de Mate, siendo segundo Remembranza en 1'55" 1|5 los 1800 metros y luego fué tercero de Romántico, segundo Namur, en 1'20" 4|5 los 1600 metros

Trabajó muy bien.

**Ponchinello** — No placé de Caburei, en 1' 4|5 los 1000 metros y luego con 52 kilos fué no placé de Daisy White 47, en 1'12" los 1200 metros.

M. Lema lo trabajó en 600 metros marcando 35" 1|5. Anda regular.

**Pepper** — Fué no placé de Calicot, en 1'12" los 1200 metros y luego no placé de Caburei, en 1' 4|5 los 1000 metros.

Anda bastante regular.

**Filósofo** — Corrió una vez siendo no placé de Caburei, en 1' 4|5 los 1000 metros.

Se desempeña regular en privado.

**Junior** — Fué no placé de Mariseo, en 1'8" 2|5 los 1100 metros y luego fué tercero de Amnecia, segundo Crillón, en 1'27" los 1400 metros.

Con A. Baistroqui hizo 600 metros en 35" 4|5. Puede correr bien.

**Delcasse** — Corrió una sola vez siendo tercero de Caburei, segundo Amnecia, en 1' 4|5 los 1000 metros.

Es ligero.

**Señorial** — Corrió una vez siendo tercero de Gamo, segundo El Cóndor, en 1'14" 1|5 los 1200 metros.

D. Englander lo pasó en 600 metros marcando 37". El hijo de Bronce tiene el premio a su disposición.

**Sin Ruido** — Fué no placé de Máscara, en 1'17" los 1200 metros, pista pesada, y luego fué no placé de Caburei, en 1' 4|5 los 1000 metros.

Con el peón hizo un apronte bastante regular en la partida.

CUARTA CARRERA

**Distancia 1000 metros**

**Prince** — Con 48 kilos fué no placé de Torrent 45, en 59' 3|5 los 1000 metros y luego con 51 no placé de Santurciano 44, en 1'40" 2|5 los 1600 metros.

Anda regular.

**Maraschino** — Fué no placé con 52 kilos en la carrera que hicieron puesta Ronde du Soir 50 con Dieufort 50, en 2'18" 4|5 los 2200 metros y luego con 55 fué no placé de Smart 49, en 2'37" 2|5 los 2500 metros.

Les gusta algo.

**Crítica** — Con 47 kilos fué tercera de Mollie 53, segunda Binette 51, en 1'41" 1|5 los 1'00 metros y luego con 49 no placé de Sunday 49, en 1'39" 4|5 la misma distancia.

J. Fernández la trabajó a la par de Iver, marcando 42" en 700 metros. Puede correr bien.

**Hídrato** — Fué cuarto con 48 kilos de Bizet 50, Don Ramiro 52 y Perlino 44, en 1'39" los 1600 metros y luego con 48 fué cuarto de Sunday 49, La Paisana 43 y Gracian 51, en 1'39" 4|5 la misma distancia.

C. Fenucci la trabajó a la par de Hídric, marcando 43" 2|5 en 700 metros. Puede ganar.

**Alcides** — Viene del hipódromo de La Plata.

Es difícil.

**La Paisana** — Con 52 kilos fué no placé de Noche Buena 53, en 1'24" 4|5 los 1400 metros y luego con 43 fué segunda de Sunday 49, en 1'39" 4|5 los 1600 metros.

Es gran candidata. Hizo 700 metros con buen éxito.

**Binette** — Fué segunda con 51 kilos de Mollie 53, en 1'41" 1|5 los 1600 metros y luego con 48 fué cuarta de Rosse 40, La Glorieuse 45 y Fortunata 42, en 1'37" 4|5 la misma distancia.

No corre. La trabajó Quinteros en la partida.

QUINTA CARRERA

**Distancia 800 metros**

**Letrado II** — Debutó siendo tercero de Smoke, segundo Squirt, en 49" los 800 metros y luego fué segundo de Paulonia, en 48" 4|5 la misma distancia.

Trabajó en 600 metros. Puede ganar.

**Vogt** — Es debutante.

Con J. Bastías hizo 600 metros. Está lindo y es veloz. Puede andar cerca.

**El Talar** — Corrió una vez siendo no placé de Smoke, en 49" los 800 metros.

Con R. A. Carabajal le vimos ensayar a la par de la potranca Escoba sobre 600 metros. Se desempeñó bastante regular.

**Ocioso** — Es debutante.

Con R. Rivero cubrió 700 metros en buen estilo.

**Jokusay** — Es debutante.

E. Saavedra lo pasó en 600 metros y anda bastante bien.

**Mi Lita** — Es debutante.

Anda regular.

**Poesía** — Es debutante.

Debe ser la ganadora. Santiago Gómez la sometió a una partida de 600 metros con espléndido resultado. Ha de ser muy difícil arrebatarle el premio.

SEXTA CARRERA

**Distancia 1600 metros**

**Briand** — Con 55 kilos fué segundo de General French 57, en 1'53" los 1800 metros y luego con 50 fué segundo de L'Espoir 48, en 1'25" 1|5 los 1400 metros.

Con Englander hizo 800 metros en 49". Puede correr bien.

**Ivor** — Ganó con 52 kilos siendo segunda Daisy White 47, tercero y último Aneiros 51, en 1'39" 3|5 los 1600 metros y luego con 42 fué no placé de Matatías 50, en 2'19" 1|5 los 2200 metros.

A la par de Crítica marcó 42". Es difícil.

**Petit Gosse** — Con 53 fué segundo de Gamo 54, en 2'7" los 2000 metros y luego ganó con 48, siendo Gamo 52, tercero y último Grito de Guerra 52, en 1'55" 2|5 los 1800 metros.

Con Altamiranda hizo una partida suave de 700 metros. Es gran candidato y casi imbatible.

**Mayor López** — Fué no placé con 51 kilos de Fiero 48, en 2'4" 4|5 los 2000 metros y luego con 54 no placé de Gamo 54, en 2'7" la misma distancia.

Con F. Arcuri hizo 800 metros suave. Su presencia es dudosa.

**Mate** — Fué tercero de Toul siendo segundo Butter Man, en 1'28" 1|5 los 1400 metros y luego ganó con 56 kilos, siendo segundo Remembranza 56, tercero Clar ode Luna 56, en 1'55" 1|5 los 1800 metros.

Con E. Peñaloza se desempeñó regular a la par de Dymac con Cabrera. Puede andar muy cerca con 44 kilos.

**Bernadotte** — No placé de Tableau, en 1'40" 2|5 los 1600 metros y luego ganó con 53 kilos, siendo segundo Claro de Luna 56, tercero Joffré 56, en 1'41" 4|5 la misma distancia.

S. U. Morales lo pasó en 700 metros marcando 42" 4|5.

**Quito** — Con 56 kilos fué tercero de Pisafuerte 56, segundo Mirasol 56, en 1'25" 1|5 los 1400 metros y luego con 56 fué no placé de Tirsis, en 1'52" 3|5 los 1800 metros.

No corre.

**Irishman** — Fué no placé con 51 kilos de Retamo 55, en 1'40" los 1600 metros y luego con 52 no placé de Daisy White 47, en 1'12" los 1200 metros.

En 700 metros marcó 43" 4|5.

**Highlandman** — Con 47 kilos fué no placé d' cBis 55, en 2'18" 3|5 los 2200 metros y luego con 53 fué no placé de Pisafuerte 56, en 1'25" 1|5 los 1400 metros.

Anda regular.

**Liviano** — Fué no placé con 49 kilos de Chilcal 50, en 1'37" 3|5 los 1600 metros y luego con 51 fué tercero de Gamo 54, siendo segundo Petit Gosse 53, en 2'7" los 2000 metros.

Hizo 700 metros en 42" 3|5. Es el golpe.

**Fucho** — Con 56 kilos fué no placé de Pisafuerte 56, en 1'25" 1|5 los 1400 metros y luego fué tercero de Pisafuerte 56, en 1'25" 1|5 los 1700 metros.

Con M. Lema y apareado a Ranquela marcó 42" 2|5.

SEPTIMA CARRERA

**Distancia, 1600 metros**

**Clearing** — Con 60 kilos fué tercero de Cavador 42, segundo Mirasol 42 en 1'43 4|5 los 1700 metros y luego con 59 fué segundo de Fachinero 54 en 1'37" 1|5 los 1600 metros.

Anda bien.

**Fachinero** — Ganó con 52 kilos, siendo segundo Mirabeau II 51, tercero Siete y Medio 52 en 1'37" 1|5 los 1600 metros y luego ganó con 54 kilos de Lance 49, Glotón 41 y Clearing 60 en 1'40 los 1600 metros y luego con 55 fué segundo de Chilcal 44 en 1'37 2|5 la misma distancia.

F. Arcuri lo ensayó a la par de Le Temps marcando 47" 3|5 en 800 metros. Tiene muy buena carrera.

**Max Linder** — Con 54 kilos fué segundo de Well Meant 52 en 2'9 los 2000 metros y luego con 54 fué cuarto de Rosedal 48, Clearing 56 y Hurgón 52 en 1'45 los 1700 metros.

Con N. Berazategui hizo 700 metros suave. Puede correr bien.

**Diamant** — Fué no placé con 55 kilos con la que hicieron puesta Ronde du Soir 50 con Dieufort 50 en 2' y 18" 4|5, los 2200 metros, y luego ganó con 55, siendo segundo Rasante 47, tercero Frigio 44, en 2'18 2|5 la misma distancia.

Es gran candidato.

**L'Emigré** — Con 50 kilos fué cuarto de Stayer 55, Parigot 49 y Dividendo 48, en 1'51 los 1800 metros y luego con 46 fué segundo de Given Or 50 en 2'18 2|5 los 2200 metros.

Con F. Arcuri hizo 800 metros apareado a Ramalero marcando 47" 4|5. Puede ganar.

**Humbertito** — No placé con 50 kilos en la que hicieron puesta Ronde du Soir 50 y Dieufort 50 en 2'18 4|5 los 2200 metros y luego con 44 fué tercero de Lord Derby 41, segundo Smart 49 en 2'18 3|5 la misma distancia.

Con P. Cichetti hizo 800 metros suave. Puede andar cerca.

**Lord Beatty** — Fué segundo con 49 kilos de Patacón II 49 en 1'25 1|2 los 1400 metros y luego fué cuarto con 46 en la que hicieron puesta Ronde du Soir 50 y Dieufort 50, tercero Retamo 51, en 2'18 4|5 los 2200 metros.

Puede ganar.

**Frigio** — Ganó con 56 kilos, siendo segundo Joffre 56, tercero Claro de Luna 54 en 1'52" 4|5 los 1800 metros, y luego con 44 fué tercero de Diamant 55, segundo Rasante 47 en 2'18 2|5 los 2200 metros.

J. Fernández lo ensayó a la par de La Glorieuse empleando 42" 1|2 en 700 metros. Les gusta algo.

### ARIA

Convenientemente preparada en el ejercicio de su nueva profesión, la hija de Sandunguero puede tener una figuración honrosa en el premio Gringuito que mañana se disputará en Palermo donde lleva muchas probabilidades por la ventaja que le dispensan en el peso los saltarines anotados.

Aria viene del hipódromo del Rosario en donde no ha demostrado poseer condiciones excepcionales como par que aquí se le tenga en cuenta como no sea en una simple prueba de obstáculos.

### POESIA

**¿Es una fija?**

La hermana de Packoy ha debido ser el primer producto del stud Atucha que hiciera su debut, pero por prudencia su ecurie quiso primero conocer las fuerzas de sus contrarios y los dejó correr.

Ya se presentó Paulonia de la misma caballeriza y se impuso a voluntad y mañana será presentada Poesía en condiciones de repetir la performance de su compañera.

Poesía piloteada por Santiago Gómez hizo hoy un ensayo de 600 metros conduciéndose en forma que difícilmente han de poderla batir, Jokusay, Letrado II o El Talar que son sus más serios enemigos.

### LA PAISANA

La hija de Martirio es la mejor candidata del premio Remate, pues a más de haber producido recientemente una buena carrera está inmejorablemente colocada entre las contrarias que le han tocado.

La Paisana hizo 700 metros en muy buen estilo.

### JOKUSAY

Entre los productos anotados para mañana creemos que esté hijo de Galloway está en condiciones de producir una buena carrera.

Piloteado por Enrique Saavedra, hoy hizo 600 metros en muy buen estilo.

En su stud esperan una carrera buena con Jokusay.

### FACHINERO

**36" en 600 metros**

El hijo de Greenan se ha colocado ahora en muy buenas condiciones y es por lo tanto temible en cualquier prueba que dispute.

Mañana su ecurie ha resuelto beneficiarlo con el descargo de un aprendiz, lo que ha de contribuir para que su carrera sea más favorable.

Piloteado por S. U. Morales, Fachinero hizo hoy una partida de 600 metros en 36". Corre mucho y creemos que Art Nouveau, Max Linder, La Pingüina y Hurgón tendrán que correr mucho para poderlo vencer.

### L'EMIGRÉ

**47" 4|5 en 800 metros**

Si Diamant no cumpliera su compromiso en esta carrera, le vemos a L'Emigré una excelente oportunidad para iniciarse con éxito en esta clase de carreras.

L'Emigré va relativamente liviano y como su estado es satisfactorio, no dudamos que ha de producir una honorable performance.

El hijo de Hermitaño piloteado por Francisco Arcuri, hizo hoy 800 metros a la par de Ramalero cubriendo la distancia en 47" 4|5.

### CLARO DE LUNA

En varias presentaciones ha figurado este hijo de Le Samaritain en los puestos de preferencia, corriendo de acuerdo con los medios que posee que son los necesarios para lograr alguna victoria, por lo menos la indispensable para ascender en esa clase inferior a que ha pertenecido hasta ahora.

Mañana en vista de que llevará la monta de Alfredo Navarro que le hará emplearse "seriamente", puede lograr el ansiado triunfo aun en contra de Señorial que hace la rentrée convenientemente preparado.

### HIDRATO

**43" 2|5 en la partida**

Apareado a Hídrico con las montas de Celestino Fenucci y Nicolás Berazategui, respectivamente, pasaron la partida de práctica en 43" 2|5 pero hay al mismo tiempo que anotar para que no se desvirtúen los hechos, que los hijos de Dusty Miller no fueron exigidos, que pasaron suavemente la distancia citada por el temor de que llegasen a molestarse si se los empleaba completamente.

Hídrico puede ganar mañana la cuarta carrera por el escaso peso que le ha correspondido.

### PETIT GOSSE

Ya va confirmando el hijo de Old Man la excelente opinión que sobre su porvenir se tiene en la Petite Ecurie. Una vez que se ha conseguido dominar aquel carácter irascible que demostraba al principio de su campaña, causa de repetidos fracasos y que se ha podido colocar en las cintas sin que se inquiete, será Petit Gosse un buen elemento de utilidad para su caballeriza y de valer para el futuro, pues así lo hace esperar su nueva forma de desempeñarse.

Altamiranda lo trabajó en 700 metros, pero lo dirigirá Juan Fernández, que ya lo llevó a la victoria y que repetirá la hazaña seguramente puesto que Petit Gosse no lleva enemigos que sean de temer en la prueba que disputará mañana en Palermo.

### CRUZ ROJA

Después de un reposo vuelve la hija de Orinoco a ser presentada en una prueba donde al fin debe responder a sus trabajos privados que son lo suficientemente aceptables como para ganar en una carrera de esta naturaleza, ya que las enemigas valen poco y están aburridas de llevar un año en espera de un premio al mérito... relativo.

Cruz Roja que pasó esta mañana 600 metros en 35" 2|5 con la monta de David Englander, es la candidata obligada del premio Mucha Sal.

### HYDRE

Entre las que figuran en la carrera de tres años, perdedoras, esta hija de Saint Wolf está bien colocada, ya que en el lote Cruz Roja es la única que puede oponerse a su triunfo y derrotarla al menor desfallecimiento.

El estado actual de Hydre es excelente, como lo demostró en la partida a que la sometió Cichetti, en la que confirmó las ligerezas de que ha dado pruebas en otras ocasiones.

De entre Cruz Roja e Hydre debe salir la que mañana abandone la modesta categoría a que hace un año pertenecen.

### SEÑORIAL

**37" en 600 metros**

Es el hijo de Bronce, el más autorizado a ganar la carrera de potrillos perdedores de 3 años.

Señorial que ya ha sido placé y que ha sido convenientemente preparado para disputar esta carrera, piloteado por Englander hizo hoy 600 metros en 37". Ha sido un buen ejercicio por la forma que lo hizo.

En su ecurie piensan que difícilmente han de poderlo vencer ninguno de sus contrarios, entre los que se cuentan como principales a Claro de Luna y Pepper.

### LIVIANO

Dado lo mucho que se ha largado a correr este modesto hijo de La Rubión y lo favorecido que va en el peso, no es extraño que resulte el posible lance de la sexta carrera de mañana ya que Liviano fué tercero de Gamo y Petit Gosse, recientemente a un kilo de ventaja del último y en su nuevo compromiso recibe seis del defensor de la Petite Ecurie.

A su ecurie le gusta bastante la carrera y como en la partida que recorrió en 42" 3|5 con la monta de Altamiranda se desempeñó bien, puede que la sorpresa llegue a producirse dejando las fijas de Petit Gosse y Briand para una oportunidad más propicia.

### ART NOUVEAU - LE TEMPS

**800 metros en 47" 3|5**

Los dos pupilos del entraineur Pío Juan pasan por un buen momento en su preparación y es así que habrá que respetarlos en cualquier prueba que disputen, pues ya sabemos los puntos que calzan.

Art Nouveau tomará parte en el handicap de la milla donde puede dificultar la victoria del favorito Fachinero, y Le Temps está en condiciones de hacer la rentrée, que no se hará esperar, con pleno éxito.

Art Nouveau y Le Temps recorrieron esta mañana 800 metros en el buen tiempo de 47" 3|5, dirigidos por Arcuri y Acosta, respectivamente.

Las partidas demuestran las ligerezas de ambos y el training perfecto a que ha sabido llevarlos su competente entraineur.

### DIAMANT

Como Altamiranda ya abandonó la categoría de aprendiz, el propietario del stud Asteroide anda buscando otro que goce del descargo necesario, si es posible de tres kilos, para confiarlo la monta del hijo de Dusty Miller, darle las instrucciones necesarias y cobrar el sport que será más crecido por ese detalle que si llevase un jockey de fama, con el cual daría menos provecho, ya que en Palermo la confianza de los aficionados se basa más en la dirección del pur sang que en las probabilidades con que éste cuente.

Aún no se sabe en qué prueba, de las dos en que figura anotado, correrá Diamant pero, tanto en una como en otra, Diamant es enemigo con el descargo que se le procurará para... aliviarlo.

### DESDEMONA

No tardará mucho en salir de perdedora, ya que en su último compromiso fué segunda de Resentida y lo que va quedando en las pruebas de yeguas de tres años perdedoras es "lo último" de la generación anterior.

Con la monta de Fenucci se le dió un florero en la milla donde desempeñó con buena acción.

### VISTA LARGA

**37" en 600 metros**

El domingo hará su debut esta potranca del stud Cavalti, hija de Pippermint y Vista Gorda.

Según manifestaciones del entraineur Juan N. Casella, Vista Larga está en condiciones de correr bien.

Hoy piloteada por Enrique Saavedra hizo 600 metros en 37".

### STUD LOWLAND BOY

**Fortunata** — La hija de Flitaway que acaba de ocupar el tercer puesto de Rosse a escasa distancia, recorrió la distancia de la partida reglamentaria con la monta del aprendiz Berazategui. Fortunata goza de un estado perfecto.

**Aluvión** — Que se va poniendo en condiciones de reaparecer, con el mismo profesional fué ejercitado en una partida de 800 metros.

**Jando** — Que rehusó el compromiso último por el estado anormal en que se encontraba la pista, fué trabajado en 800 metros por P. Cichetti, desempeñándose bastante bien.

Al hijo de Enero habrá que tomarlo en cuenta al ser anotado, porque tomará cumplida revancha de su fracaso anterior.

### CUREÑA

**39" 3|5 en 600 metros**

Como habíamos anunciado en varias ocasiones, el entraineur Nasiano Moreno tiene varios productos de 2 años a su cuidado muy adelantados.

Vimos anotada a Cureña una hija de Calepino y Cumandá, que defenderá los colores del stud Oseavé.

Hoy con la monta de N. Berazategui hizo 600 metros apareada a un hijo de Jardy marcando 39" 3|5. Es ligera.

### PARIGOT

**48" 2|5 los 800 metros**

Al hijo de Saint Wolf que fracasó en sus últimas presentaciones, se le viene preparando para hacerle disputar un handicap que le salga favorable.

Dirigido por N. Berazategui apuntó bien en 800 metros, marcando 48" dos quintos.

### MADRUGADORA

Del stud Reval han anotado a una hija de Meharí y Yorktoum.

Con Enrique Saavedra hizo hoy 600 metros en buen estilo. Es ligera.

### JUBEL

**47" 4|5 los 800 metros**

La pupila del entraineur Fausto Gómez, a quien se le ha dado un merecido descanso, se encuentra actualmente muy bien preparada y por lo tanto en condiciones de hacer su rentrée, obteniendo una honrosa figuración.

Jubel dirigida por N. Berazategui produjo hoy un buen apronte, marcando 47" 4|5 en recorrer los 800 metros.

### PERSIFLEUR

El entraineur Láuregui va a tentar suerte con otro nuevo producto para ver si le va mejor que con Soairi. Persifleur que así se llama el producto y que es hijo de Arcadio y Pompeya, piloteado por Juan Fernández hizo 600 metros en 36" 1|5. Ha sido una buena partida.

### ETRUSCO

**1'16" 1|5 los 1200 metros**

Al pupilo del stud Madcap que está muy lindo, se lo viene preparando para hacerle disputar con todo éxito una carrera de velocidad, distancias éstas que son las que mas se adaptan a sus medios.

El hijo de Polar Star dirigido por Juan Fernández fué corrido en 1200 metros, distancia que recorrió en 1'16" 3|5.

### WEL BORN

**36" 4|5 en 600 metros**

Para el domingo tiene el entraineur Dionisio Ruiz, anotado a su obscuro hijo de Simonswood y Surprise que se desempeña bien en privado.

Piloteado por Ruiz, Wel Born hizo 600 metros a la par de Audemars marcando 36" 4|5.

### GREY EYES

No hay que temer para nada en cuenta la carrera de su rentrée, por cuanto ésta pudo muy bien haber sido como mero ensayo...

El hijo de Lord Melton anda mucho, como lo comprueba el buen apronte que produjo hoy en 1000 metros de tiro derecho, dirigido por el jockey Adolfo Quinteros.

### MONTAS Y COMPETIDORES

**PREMIO GRINGUITO (Vallas)**
**Primera carrera, 2500 metros**
A las 2.30 p. m.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Lassalle | 76 | J. Castiñeira |
| 2 | Forajida | 74 | R. de Wilde |
| 3 | Chispazo II | 73 | J. Balderrama |
| 4 | Letrado | 70 | N. Benegas |
| 5 | Aria | 63 | S. González |

**PREMIO MUCHA SAL**
**Segunda carrera, 1400 metros**
A las 3 p. m.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Footlight | 56 | N. Berazategui |
| 2 | Hydre | 56 | P. Cichetti |
| 3 | Chabeta | 56 | R. Carabajal |
| 4 | Malena | 56 | N. N. |
| 5 | Cribe | 56 | A. Baistroqui |
| 6 | Isolita | 56 | No corre |
| 7 | Burlona | 56 | M. Alfranda |
| 8 | Cruz Roja | 56 | D. Englander |

**PREMIO DON TOMAS**
**Tercera carrera, 1200 metros**
A las 3.30 p. m.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | C. de Luna | 56 | A. Navarro |
| 2 | Ponchinello | 56 | M. Acosta |
| 3 | Pepper | 56 | E. Saavedra |
| 4 | Filósofo | 56 | N. N. |
| 5 | Junior | 56 | A. Baistroqui |
| 6 | Delcasse | 56 | C. Fenucci |
| 7 | Señorial | 56 | D. Englander |
| 8 | Sin Ruido | 56 | M. Lema |

**PREMIO REMATE**
**Cuarta carrera, 1600 metros**
A las 4 p. m.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Prince | 54 | N. N. |
| 2 | Maraschino | 54 | O. González |
| 3 | Crítica | 49 | J. Fernández |
| 4 | Hídrato | 48 | C. Fenucci |
| 5 | Alcides | 48 | A. Quinteros |
| 6 | La Paisana | 48 | A. Grassi |
| 7 | Binette | 46 | Dudosa |

**PREMIO PAMPEANA**
**Quinta carrera, 800 metros**
A las 4.30 p. m.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Letrado | 54 | J. El'churry |
| 2 | Vogt | 54 | J. Bastías |
| 3 | El Talar | 54 | R. Carabajal |
| 4 | Ocioso | 54 | R. Rivero |
| 5 | Jokusay | 54 | E. Saavedra |
| 6 | Mi Lita | 52 | N. N. |
| 7 | Poesía | 52 | D. Englander |

**PREMIO DESENGAÑO**
**Sexta carrera, 1600 metros**
A las 5 p. m.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Briand | 56 | D. Englander |
| 2 | Ivor | 48 | R. Rivero |
| 3 | Petit Gosse | 57 | J. Fernández |
| 4 | Mayor López | 54 | F. Arcuri |
| 5 | Mate | 56 | E. Peñaloza |
| 6 | Bernadotte | 53 | N. Berazategui |
| 7 | Quito | 56 | No corre |
| 8 | Irishman | 54 | O. González |
| 9 | Highlandman | 53 | A. Grassi |
| 10 | Liviano | 51 | M. Alfranda |
| 11 | Fucho | 43 | M. Lema |

**PREMIO PROTEO**
**Séptima carrera, 1600 metros**
A las 5.30 p. m.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Clearing | 59 | M. Lema |
| 2 | Fachinero | 53 | S. U. Morales |
| 3 | A. Nouveau | 54 | F. Arcuri |
| 4 | Max Linder | 52 | N. Berazategui |
| 5 | Diamant | 55 | Dudoso |
| 6 | Bizet | 50 | No corre |
| 7 | La Pingüina | 48 | M. Acosta |
| 8 | Invasor II | 47 | G. Greme |
| 9 | Hurgón | 47 | O. González |
| 10 | Submarino | 44 | M. Alfranda |

**PREMIO GAITEIRO**
**Octava carrera, 2200 metros**
A las 6 p. m.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Diamant | 56 | N. N. |
| 2 | L'Emigré | 50 | F. Arcuri |
| 3 | Humbertito | 50 | P. Cichetti |
| 4 | L. Beatty | 49 | A. Grassi |
| 5 | Frigio | 44 | J. Fernández |


Grandes carreras en Montevideo

HIPODROMO MAROÑAS

Enero Domingo 13 - GRAN PREMIO INTERNACIONAL

Servicio especial con pasaje 1ª clase Ida y Vuelta, y entrada al Paddock

PRECIO $ 25 M/N.

El sábado 12 de Enero a las 10 de la noche saldrá el vapor WASHINGTON regresando de Montevideo el domingo 13 a las 11 de la noche.

INFORMES Y PASAJES:

Cía. Arg. de Navegación N. Mihanovich Ltda. y Expreso Internacional (Galería Güemes).

### AVISO

Habiendo sido extraviada la medalla que acredita al Sr. Rafael Blanco (hijo) como miembro del personal de este diario, se hace saber que la misma en la fecha queda anulada.


Restaurant Armenonville

Avenida Alvear esq. Tagle (Palermo)

El único Restaurant de verano en Buenos Aires

Especialidad en Corderito al asador todos los días, a las 8 p. m. — Diner Concert a precio fijo $ 3.50 el cubierto — Cocina de primer orden — Orquesta típica criolla — Salones reservados para familias

# PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

| | 1.a carrera | 2.a carrera | 3.a carrera | 4.a carrera | 5.a carrera | 6.a carrera | 7.a carrera | 8.a carrera | | | | ENERO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | Gan. | Pla. | N/c. | Gan. | Pla. | N/c. |
| LA EPOCA | Lassalle | Hydre | Señorial | La Paisana | Poesía | P. Gosse | A. Nouveau | L'Emigré | 9 | 6 | 3 | 9 | 0 | 3 |
| La Palabra de San Martín | Foragida | Hydre | Delcasse | La Paisana | Poesía | P. Gosse | Clearing | L. Beatty | 11 | 5 | 3 | 11 | 5 | 3 |
| Revista Sportiva | Foragida | Hydre | Señorial | La Paisana | Poesía | P. Gosse | Fachinero | Diamant | 11 | 3 | 4 | 10 | 3 | 4 |
| La Gaceta de España | Lassalle | Hydre | Señorial | La Paisana | Poesía | P. Gosse | A. Nouveau | L'Emigré | 10 | 5 | 4 | 10 | 5 | 4 |
| Revista Americana | Lassalle | C. Roja | C. de Luna | Hidrato | Poesía | P. Gosse | M. Linder | Frigio | 10 | 3 | 4 | 10 | 3 | 4 |
| El Oeste | | | | | | | | | 10 | 3 | 2 | 10 | 3 | 2 |
| La Voz del Norte | Foragida | C. Roja | C. de Luna | Binette | Poesía | P. Gosse | Fachinero | L'Emigré | 9 | 7 | 3 | 9 | 7 | 3 |
| Il Roma | Lassalle | Hydre | Delcasse | La Paisana | Poesía | Briand | La Ping'na | L'Emigré | 9 | 5 | 3 | 9 | 5 | 3 |
| El Diario | Lassalle | Hydre | Señorial | La Paisana | Poesía | P. Gosse | A. Nouveau | L'Emigré | 9 | 3 | 4 | 9 | 3 | 4 |
| La Patria degli Italiani | Lassalle | Hydre | Señorial | La Paisana | Jokusay | Liviano | A. Nouveau | L'Emigré | 9 | 4 | 2 | 9 | 4 | 2 |
| Giornale d'Italia | Lassalle | Hydre | Señorial | La Paisana | Poesía | P. Gosse | A. Nouveau | L'Emigré | 8 | 6 | 2 | 8 | 6 | 2 |
| Italia del Popolo | Lassalle | C. Roja | Señorial | La Paisana | Poesía | Liviano | Invasor II | L'Emigré | 8 | 4 | 4 | 8 | 4 | 4 |
| Buenos Aires Herald | Letrado II | Foothight | Ponchinello | Maraschino | Vogt | P. Gosse | Fachinero | Humbertito | 7 | 9 | 2 | 7 | 9 | 2 |
| Azzaman | Letrado II | Footlight | C. de Luna | Hidrato | Jokusay | P. Gosse | Fachinero | L. Beatty | 7 | 4 | 4 | 7 | 4 | 4 |
| El Diario Español | Lassalle | C. Roja | C. de Luna | Binette | Jokusay | Briand | Fachinero | L. Beatty | 7 | 3 | 7 | 7 | 3 | 7 |
| El Tribuno | Lassalle | C. Roja | Señorial | Maraschino | Poesía | P. Gosse | A. Nouveau | L'Emigré | 6 | 6 | 4 | 6 | 6 | 4 |
| Guarino | Lassalle | C. Roja | Junior | La Paisana | Poesía | P. Gosse | La Ping'na | L'Emigré | 6 | 6 | 2 | 6 | 6 | 2 |
| P. B. T. | Rucachoroi | Hydre | Delcasse | Binette | Poesía | P. Gosse | Invasor II | L'Emigré | 6 | 6 | 3 | 6 | 6 | 3 |
| Le Courrier de la Plata | Rucachoroi | C. Roja | C. de Luna | Binetto | Letrado II | P. Gosse | Fachinero | Humbertito | 6 | 6 | 3 | 6 | 6 | 3 |
| El Nacional | Lassalle | C. Roja | Señorial | La Paisana | Poesía | Liviano | La Ping'na | Humbertito | 6 | 3 | 3 | 6 | 3 | 3 |
| L'Italiano | Lassalle | C. Roja | C. de Luna | Hidrato | Poesía | P. Gosse | Invasor II | Frigio | 6 | 4 | 3 | 6 | 4 | 3 |
| Tits Bits | Lassalle | Hydre | Señorial | Maraschino | Letrado II | P. Gosse | A. Nouveau | L'Emigré | 6 | 4 | 1 | 6 | 4 | 1 |
| Le Journal Français | Lassalle | C. Roja | C. de Luna | Hidrato | Poesía | P. Gosse | Fachinero | Humbertito | 5 | 11 | 3 | 5 | 11 | 3 |
| Fray Mocho | Lassalle | Hydre | Señorial | La Paisana | Poesía | P. Gosse | A. Nouveau | L. Beatty | 5 | 9 | 1 | 5 | 9 | 1 |
| Don Pánfilo | Lassalle | C. Roja | Junior | Binette | Poesía | P. Gosse | Fachinero | Humbertito | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| El Heraldo | Lassalle | C. Roja | Junior | Binette | Poesía | Briand | Submarino | Diamant | 5 | 4 | 3 | 5 | 4 | 3 |
| O'Balilla | Lassalle | C. Roja | C. de Luna | Binette | Poesía | P. Gosse | M. Linder | Diamant | 5 | 4 | 1 | 5 | 4 | 1 |
| Vida Porteña | Letrado | C. Roja | Junior | Maraschino | El Talar | Ivor | Hurgón | Frigio | 2 | 3 | 5 | 2 | 3 | 5 |
| La Unión | | | | | | | | | | | | | | |
| La Tarde (de La Plata) | Rucachoroi | Chabeta | C. de Luna | Maraschino | Poesía | Briand | La Ping'na | L. Beatty | | | | | | |

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M. DE SANTA COLOMA, CHACABUCO 319
GORDON'S DRY GIN

### CANTARIDINA-CALIA

**La partida en 42" 1|2**

Con las eximias montas de Nápoli y su colega Triani, han recorrido Cantaridina y Calia una partida de 700 metros en 42" 1|2, sin que las defensoras de los tradicionales colores tuvieran necesidad de demostrar esos portentosos medios de que se encuentran poseídas, según la autorizada opinión de quien debe estar al tanto de estos menesteres importantísimos...

Con lo cual queremos decir que a Calia y a Cantaridina deben tenerse en cuenta especialmente... como a cualquier otra especialidad de su misma especie.

### LOS JOCKEYS

**Francisco Arcuri** — Este profesional tendrá mañana a su cargo la monta de Mayor López, en una prueba difícil, enseguida dirigirá a Art Nouveau, que puede ganar, siempre que produzca una de sus buenas carreras, y en el handicap final correrá a L'Emigré, que es un serio candidato aún en contra del favorito Diamant.

**David Englander** — Se iniciará con Cruz Roja, que puede ser la ganadora de la carreda de perdedoras si no se lo impide Hydre, correrá después a Señorial que debe imponerse a voluntad en la prueba de 3 años perdedores y a Poesía, que es la fija de la carrera de productos.

Es, pues, Englander, el señalado como jockey del día.

**Máximo Acosta** — Tendrá a su cargo las montas de Ponchinello y La Finguina, los dos con escasas probabilidades.

### HEMOS OIDO DECIR...

...que la carrera de vallas debe ser ganada por Lassalle.

—Que el lance puede estar a cargo de Aria.

—Que con Cruz Roja creen ganar la carrera.

—Que el entraineur Leyras cree no poder perder con Hydre.

—Que Señorial según los cronometristas resulta imbatible en la tercera carrera de mañana.

—Que Sin Ruido y Claro de Luna, son los indicados a oponerle alguna resistencia.

—Que La Paisana es una excelente candidata en el premio Remate.

—Que Hidrato es su más serio enemigo.

—Que en los productos de 2 años Poesía debe imponerse a voluntad.

—Que se habla con insistencia de la velocidad de Vogt.

—Que Jokusay está en condiciones de producir muy buena carrera.

—Que Petit Gosse debe imponerse a voluntad.

—Que un buen dividendo a placé debe estar a cargo de Liviano.

—Que en el handicap de la milla el ganador debe buscarse entre Fachinero y Art Nouveau.

—Que la ventaja que lleva el hijo de Saint Wolf es que Fachinero va mal dirigido.

—Que en el handicap final L'Emigré puede dar cuenta de Diamant y demás.

### S. V. P.

Al hijo de Old Man que se le ha dado un breve reposo, se le ha empezado a ejercitar con regularidad y no ha de tardar en ponerse en condiciones de poder hacer su rentrée con buen éxito.

Dirigido por Jesús Bastías, el defensor del stud Alvear recorrió 800 metros en 50" 2|5.

### RETAMO

El entraineur Francisco Liceri se ha propuesto que el hijo de Buenos Aires vaya a la distancia y no es nada difícil que lo consiga por cuanto ya ha tenido buena figuración en carreras de fondo.

La preparación de Retamo no puede ser mejor, por lo que es de esperar que una victoria no ha de tardar en conseguir.

Dirigido por el jockey Gabriel Ardouin, recorrió 1000 metros a voluntad marcando 1'4" 2|5 en recorrer dicha distancia.

### PACARÁ

Sus últimas carreras no han sido muy meritorias, pero su triunfo debe estar muy próximo por cuanto su preparación, según lo dejó entrever el ejercicio de hoy, es bastante satisfactoria.

El pupilo del stud General Soler dirigido por M. Altamiranda, fué coreado en 2200 metros pasando los últimos 1800 en 1'54".

### SIETE Y MEDIO

**59" 4|5 los 1000 metros**

Es matemático en sus aprontes el hijo de Le Sancy, pero lo malo, para su propietario, es que Siete y Medio en carrera ya no es el mismo de antes, por más que pueda volver y hasta estamos por decir que no ha de tardar en hacer triunfar los colores que defiende.

El pupilo de Pío Jaen recorrió 1000 metros en 59" 4|5 dirigido por Roberto V. Lanatti.

### WINNIPEG

Con la seriedad característica en nuestro repórter de pista nos comunica en ortografía indescifrable: Winnipeg con Mutio, corrida en 1600 metros. Tiempo... medio día.

Naturalmente que además de estos ligeros apuntes hay que averiguar después la carrera en que figura anotada Winnipeg, las enemigas que lleva y la chance que pueda tener la pupila de Escolástico Mutio...

Puestos en tren de detectives, averiguamos que Winnipeg... irá lejos y aunque el descubrimiento no es nuestro, estamos completamente de acuerdo... a lo menos una vez.

### GENERAL FRENCH

**49" en 800 metros**

Sigue el hijo de Craganour tan excelentemente preparado como en sus presentaciones anteriores, en las que puso de relieve sus ligerezas que le adornan, principal condición que posee y que hace valer en cuanta carrera disputa.

Esta mañana con la monta de David Englander y apareado a Como, a quien dirigía Serapio U. Morales, pasaron 800 metros en 49" segundos.

General French quizás tome parte en algunos handicaps, donde figurará de acuerdo con sus antecedentes, antes de que sea preparado para el clásico Apertura.

### ¿QUIÉN SERÁ EL CRACK?

**¿Un Old Man...?**

La pregunta es algo prematura y peligrosa en grado sumo, pero como no se trata de afirmar, sino de reproducir una favorable impresión que hemos recogido de visu, no tenemos motivo para ocultarla.

Hoy de mañana hemos tenido oportunidad de ver en Palermo a Fantasio, el propio hermano de Full Hand que se reservó la Petite Ecurie, puede decirse por falta de interesados.

Muchos entendidos encontraron a este potrillo en las ventas del haras El Moro una serie de defectos que lo desmerecieron, y en cambio hemos podido constatar hoy, que se trata de uno de los productos más netos de cuantos pisan las pistas.

Fantasio que es hijo de Old Man y que está al cuidado del entraineur Bentancour ya está cumpliendo sus ejercicios de vareo.

Esta mañana piloteado por Enrique Saavedra hizo una partida de 600 metros al freno a la par de El Mono, en la que nos dejó inmejorablemente impresionados por la forma de emplearse y por su espléndida acción.

Puede la Petite Ecurie, con mucha razón, cifrar grandes esperanzas de Fantasio.

El Mono, es un hijo de Polar Star por quien su stud rehusó una buena oferta a los pocos días de los remates.

### MIMI PINZON

**1200 metros en 1'14" 2|5**

La mayoría de los aficionados tienen pruebas sobradas de las ligerezas que posee Mimí Pinzón, las cuales le asignan gran chance en las pruebas de tiro derecho, para las que se ha declarado especialista la pupila del Rancagua y en las que lleva obtenidos varios triunfos que si no han sido muy sonados, le han proporcionado en cambio buenas utilidades a los allegados al stud.

Esta mañana se le dió corrida en 1200 metros, los cuales pasó Mimí Pinzón en 1'14" 2|5 con muy buena acción y confirmando su buen estado actual, que no puede ser mejor a juzgar por la forma de emplearse.

### DATILERO

**50" 4|5 en 800 metros, suaves**

El favorito del premio Apertura sigue en un training moderado cumpliendo con sus ejercicios de práctica, como para que sus remos no pierdan la elasticidad necesaria para cuando los tenga que emplear en trabajos más severos en esas pruebas en que el hijo de Saint Wolf defiende su puesto como un tigre...

Con Fenucci pasó 800 metros suave en 50" 4|5 y como ello es suficiente para conservarle el estado, no se le empleó en ningún momento.

PIDAN Coca-Cola
UNICA BEBIDA SIN ALCOHOL DE EFECTO TÓNICO

### STUD ATUCHA

Varios fueron los pupilos de este stud que vimos trabajar esta mañana en Palermo.

**Charm** — Que recién se le empieza a trabajar, muy suave, recorrió 800 metros con la monta de Etchechurry.

El hijo de Cyllene parece que ha sanado de las dolencias que obligaron a ponerlo en reposo.

**Paulonia** — Con Santiago Gómez, pasó la partida en 43" sin emplearse mayormente.

La hija de Perrier será preparada para disputar el clásico Carlos Casares.

**Setenta y Cinco** — Que no corre desde que salió de perdedor, con Etchechurry, partida de 700 metros en 43".

Setenta y Cinco no tardará en hacer su rentrée en alguna carrera favorable a sus ligerezas.

**Picamar** — Anda más que Paulonia en sus trabajos esta propia hermana de Proteo, que debe hacer su debut con todo éxito a juzgar por la forma en que recorrió la partida reglamentaria con la monta de Etchechurry.

### ZAPALA

**600 metros en 36" 4|5**

Esta hija de Cerrito y Andina del stud Muro A., que hará su debut en la reunión del próximo domingo, hemos tenido oportunidad de verla trabajar por el jockey Enrique Saavedra a la par de un compañero de stud demostrando ser muy veloz. Será ganadora en Palermo.

### EL GRAN PREMIO JOSE PEDRO RAMIREZ

**Cotizaciones del bookmaker**

Con motivo de la postergación del premio José Pedro Ramírez, se ha resuelto anular las apuestas que se habían hecho, la semana pasada, a los presuntos contendores. También se ha fijado una nueva cotización, que es la siguiente:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Sin Rumbo | | | $ | 8 |
| Cracker | | | " | 8 |
| Saca Chispas | | | " | 9 |
| H. P. | | | " | 13 |
| Benz-Belkiss | | | " | 14 |
| Milucha | | | " | 14 |
| Aluminio | $ | 35 | | |
| Given Or | " | 25 | | |
| Wapper | " | 30 | | |
| Carpanetto | " | 30 | | |
| Penitelo | " | 35 | " | 8 |
| Pas si mal | " | 35 | | |
| Licas | " | 40 | | |
| Increíble | " | 50 | | |
| Dosel | " | 70 | | |

**Notas del día—**

La fuerte y continua lluvia de estos días ha dejado la pista de correr, como es natural, en pésimas condiciones. Por esa circunstancia no ha sido habilitada en la mañana de hoy y posiblemente ocurrirá lo mismo esta tarde.

Sin embargo, es posible que hoy, día desde tiempo atrás señalado por los entraineurs para ejercitar a sus pupilos, estará la pista en condiciones de ser habilitada.

—En la reunión del próximo domingo hará su debut en Maroñas el caballo Embeleco. Este hijo de Val d'Or que actuó con relativo éxito en la última temporada de Palermo, iniciará el domingo una nueva campaña bien preparado, bajo la dirección del entraineur Juan Núñez, defendiendo los colores del stud Nueva Senda.

—Es posible que el jockey Jesús Bastías no pueda dirigir a Given Or en el Gran Premio José Pedro Ramírez, por tener ese días varios compromisos de montas en la reunión que se verificará en el hipódromo Argentino. En ese caso el hijo de Bridge of Canny, disputará la importante prueba piloteado por Sebastián Ruiz.

—El entraineur Héctor Estades ha adquirido por la cantidad de 300 $ el caballo Glastone. El hijo de Obrizo correrá, pues, en lo sucesivo defendiendo los colores del stud Gentleman.

**Solazo—**

La comisión directiva en su sesión de hoy resolvió suspender por dos meses al caballo Solazo.

De más está decir que la expresada autoridad hípica ha procedido con todo acierto al resolver la aludida suspensión.

**Galop—**

Ha muerto este hijo de Orinoco que actuaba en Maroñas defendiendo los colores del stud Imperio y que, como se sabe, se halla al cuidado del entraineur Eduviges Melo.

### POCHA

Sin novedad digna de citar la hija de Chilí II viene cumpliendo los ejercicios preparatorios indispensables para que no pierda la forma y se desempeñe en lo sucesivo como hasta aquí.

Con la monta de Jesús Bastías fué ejercitada en una partida, sin que se le exigiese en ningún momento, como un simple paseo de salud para que no se aplome la pupila del stud Alvear.

### PRINGLES

**800 metros en 49"**

El hijo de Saint Marceaux está muy lindo y su caballeriza piensa muy en breve poder resarcirse de las pérdidas ocasionadas en su última presentación, en la que no respondió ni a sus medios, ni a sus buenos ejercicios, finalizando de los últimos en la carrera ganada por Tirsis.

Pringles dirigido por Raymundo Rivero hizo hoy un ensayo de 800 metros, distancia que empleó 49" en recorrerla.

### DIVINIDAD

La mejor potranca del año anterior, la que no admitió rivales entre las de su sexo y generación sigue su training sin tropiezo y sin apuros, ya que por ahora no tiene mayor programa.

Esta mañana tuvimos ocasión de ver en la cancha a la hija de Bridge of Canny mientras recorría una partida suave, pero con la hermosa acción de siempre.

### RASANTE

El hijo de Pom que en su última presentación fué segundo de Diamant, no ha de tardar en obtener alguna victoria, pues ha seguido muy bien y hasta puede decirse que ha hecho adelantos.

Lo trabajó J. Etchechurry, recorriendo 800 metros a voluntad en 50".

### SALESMAN-RONDE DU SOIR

**47" 4|5 en 800 metros**

Con las montas de Juan Fernández y Serapio U. Morales, recorrieron los dos pupilos del entraineur Escudero una partida de 800 metros en 47" 4|5, tiempo excelente, no sólo por la forma en que lo pasaron, sino por lo que en sí mismo significa, ya que no son todos los que se permiten el lujo de correr tanto...

Y así es como Salesman y Ronde du Soir se desempeñan en sus trabajos, demostrando que en carrera están dispuestos a hacer lo mismo.

### ISLEÑO Y QUIETUD

**49" 2|5 los 800 metros**

El hijo de Américo que en su última presentación fué cuarto de Románico, tiene, dada su preparación, una carrera bastante favorable para el domingo.

Dirigido por David Englander, que será el encargado de correrlo, y a la par de su compañera Quietud, fueron cotejados en 800 metros marcando a voluntad 49" 2|5.

## Centros recreativos

**Círculo Paraná** — Este simpático círculo ha organizado una soirée que se llevará a cabo el 20 del corriente a las 9 p. m. en el salón Augusteo, Sarmiento 1374.

**Centro Social La Rusticana**—Bajo los auspicios de este centro se realizará el domingo próximo una excursión fluvial hasta las islas de Carapachay, donde se servirá un almuerzo. Las invitaciones deben retirarse en la secretaría de la sociedad que nos ocupa, Liniers 1337.

**Club Social Eslava** — Este club efectuará un pic-nic y paseo fluvial el domingo 13 del actual, habiéndose limitado a 150 el número de personas que podrán participar de este paseo.

Las invitaciones se entregan en la secretaría de la misma sociedad, Suipacha 441, de 2 a 5 de la tarde y de 9 a 10 de la noche.

**Sinceros amigos** — En el salón de la sociedad Nueva 20 de Septiembre, Bustamante 563, se realizará un baile el sábado 12 del corriente, a las 10 p. m., patrocinado por el centro Sinceros amigos.

**Juventud Alegre del Caballito** — El 12 del corriente, a las 8.30 p.m., se realizará en el salón Fratellanza Militare, una gran velada artística y danzante organizada por la sociedad cuyo nombre nos sirve de epígrafe.

**Arte que triunfa** — Este centro efectuará el domingo 13, a las 3.30 de la tarde, una matinée en el salón de la sociedad Colonia Italiana, Paraná 555.

**Club Social Argentino** — El día 20 del actual se realizará un picnic en el recreo Cruz Colorada, del Tigre, ofrecido a sus socios por el Club Social Argentino.

# DEPORTES

## FOOTBALL

### CAMPEONATO ARGENTINO Y COMPETENCIA

Fuimos los primeros en anunciarlo. El domingo próximo se disputarán en esta capital dos importantes partidos de football de primera división, entre equipos porteños y rosarinos.

Por el Campeonato argentino se medirán los primeros teams de los clubs Rosario Central y Racing, que han obtenido el primer puesto en los campeonatos de 1917, disputados en sus respectivas ciudades.

El interés que su realización ha despertado, es grande, cosa que se explica fácilmente, dado la potencialidad de ambos cuadros. Por otra parte, las incidencias enojosas que se produjeron en el match que por la Copa de Honor sostuvieron hace poco estos contendientes, debido a la sospechosa actuación de un referée, acrecienta la expectativa.

Los equipos se presentarán así constituídos:

Rosario Central: N. N.; Z. Díaz e I. Rotta; Molina, E. Blanco, J. Perazzo; Dorigo, A. Blanco, H. Hayes, P. Clarke y Woodward.

Racing. Croce; Castagnola y Reyes; N. Vivaldi, Olazar y R. Pepe; N. Perinetti, A. Ohaco, A. Marcovecchio, J. Hospital y J. N. Perinetti.

Por la final de la Copa de competencia, se medirán también el próximo domingo los primeros teams de los clubs Independiente y Estudiantes de La Plata, que se clasificaron después de vencer a Rosario Central y Central Córdoba, respectivamente.

Este es el otro match a que hacemos referencia.

## BOX

### EL BOX EN SALONICA

El aficionado Battling Geraghty fué herido en la Macedonia e internado en un hospital de donde salió poco después ya restablecido, con una licencia para faltar al cuerpo expedicionario inglés, mientras durase su convalecencia.

Haciendo uso de este permiso Geraghty, se dirigió al depósito bajo señal R... E..., donde debían tener lugar varios asaltos de box entre varios aficionados pertenecientes al ejército inglés.

El primer asalto, según una carta de Geraghty, se realizó entre Teddy Mc Guinness y Badger Brien, en 10 rounds.

Teddy fué el vencedor. Este tiene la costumbre de tirar, casi siempre del lado izquierdo, usando raramente el lado derecho.

En el primer round Badger Brien detuvo un fortísimo directo izquierdo de su contrario y a continuación una lluvia de golpes siempre aplicados con la zurda, que, sin embargo, dejaron a Brien en muy malas condiciones. En los demás rounds, hubo más equilibrio, pero ya Badger se encontraba en condiciones de inferioridad y en el décimo round un directo siempre con el puño izquierdo lo colocó "knock out."

En seguida tuvo lugar el asalto entre Billy Marchart y Charlie Ward, en el cual Marchart demostró conservar todavía su rapidez y su velocidad asombrosas, cualidades éstas, a las que debía varios triunfos obtenidos sobre boxeadores de valía. La victoria correspondió también esta vez a Marchant, asombrando a los espectadores, pues su nariz y sus hombros se hallaban desollados y ensangrentados, mientras Ward había, al parecer, demostrado alguna superioridad sobre su adversario.

Se ha preparado también un match entre Morgan, un boxeador de muy negra piel y Ernie Pones, que ha de ser muy interesante. El mismo Batling Geraghty que nos escribe esto, ha de sostener muy pronto un asalto con Sapper Buckley, a 5 rounds.

Estos dos encuentros quizá tengan lugar el mismo día, pues Jones se encuentra convaleciente y casi en las mismas condiciones que Geraghty, quien nos ha prometido enviarnos noticias sobre los dos matches.

## YACHTING

### TIGRE SAILING CLUB

Esta institución ha organizado una regata para señoras solamente, siempre que pertenezcan a algún club. Tendrá lugar el domingo próximo, a la 1 p. m.

Las señoras que sean socias del Tigre Sailing Club tendrán gratis la inscripción, que para las que no lo sean se ha fijado en $ 3 m|n.

Para la inscripción deberán ser acompañadas por un socio y lo mismo durante todo el trayecto de la regata. El recorrido total será de 6 millas. La inscripción se recibe hasta hoy a las 5 p. m., en el local social.

## LAWN TENNIS

### EL JUEGO INDIVIDUAL

Es muy difícil para un jugador escoger un método o estilo de juego, pues éste depende mucho de la inclinación natural y capacidad que demuestre para determinado golpe o posición. La verdadera habilidad o estilo de un jugador consiste en saberse colocar en posición con facilidad, y en la manera de dar con la raqueta a la pelota, sin afectación ni fuerza y con marcada sencillez, a fin de obtener el máximum de resultado con el mínimum de esfuerzo. El estilo depende principalmente de la intuición y predisposición que se tenga por el juego, facultades que varían en cada uno y cuyo grado de desarrollo es también diferente en cada individuo. Un jugador con predisposición especial para el tennis adquiere, con gran facilidad y rapidez, los movimientos característicos de cada golpe sólo con algo de atención en el juego de otros, entre los cuales haya hecho su práctica.

Difícil resulta indicar cuál es la mejor táctica a seguir, ya que hemos visto a jugadores de todos los estilos escalar los primeros puestos, debiéndolo cada uno a su sistema especial o método adoptado. Sin embargo, eso no impide que en vista de los éxitos obtenidos con los diferentes estilos debamos convenir en que el jugador antes que todo procure llegar a obtener un buen juego de fondo, ya que con juego de bolea sólo es bastante difícil llegar a obtener un lugar entre los primeros.

H. W. W. Wilberforce da algunos excelentes consejos en su obra "Lawn Tennis"; así dice: "Mi modesta opinión es que es inútil para un jugador el apoyarse únicamente, sea en el juego de bolea, sea en el juego de fondo; el jugador debe ser capaz de practicarlos ambos. Que el juego de fondo sea enérgico o en pelotas altas, que las boleas lo sean desde la red o la línea de servicio, son dos cuestiones que cada jugador debe hacérselas suyas y aplicarlas según las circunstancias. Las ventajas de las pelotas altas son de que son lentas y dan, por lo tanto, más tiempo de prepararse para la contestación del adversario, y dan también tiempo al aficionado de situarse en una u otra posición de ataque. Un juego enérgico es mucho más peligroso, pero sin duda alguna, da también mayores probabilidades de victoria, la cual puede provenir, no solamente de las faltas de otros adversarios, sí que también de la excelencia del golpe, pues aun cuando no sea contestado un buen golpe, lo será muchas veces sin fuerza alguna, lo que nos permitirá contestarla con un golpe definitivo. Mi opinión es la de que un juego fuerte y enérgico y bien jugado, dará siempre la victoria final, es decir, que un jugador que posea esta clase de juego, ganará siempre a otro cuyo juego sea también perfecto, pero mucho más flojo".

## CRICKET

### NORTE v. SUD

La Asociación Argentina de Cricket ha organizado un match que deberá jugarse el 12 y 13 de enero, entre dos equipos de combinados del Norte y Sud de Belgrano, en el field del club atlético Belgrano.

El partido comenzará el sábado 12 a la 1.30 p. m. y se continuará el domingo a las 10 a. m.

La entrada costará 1 peso por día y el producto que se recoja se entregará al hospital Inglés.

Las entradas se podrán comprar en los siguientes establecimientos: George Brown y Cía., Sucesión de G. Mac Hardy, Lacey e hijos, E. W. S. Thomson y en la Asociación Argentina de Cricket.

## COLOMBOFILA

### SOCIEDAD LA ARGENTINA

Recién anoche hemos recibido los resultados del segundo concurso de la temporada del año 1917, organizado por esta sociedad y realizado el domingo último, desde la estación Sánchez a esta capital, o sean 210 mil metros, que son los siguientes:

1.o Palomar San Antonio, del señor Francisco N. Gestro.

2.o Palomar Teniente Origone, del señor Santiago J. Lagomarsino.

3o. Palomar Sanjuanino, del señor José Bianchi.

4o. Palomar Travesía del Plata, del señor Alberto B. Beccaría.

5o. Palomar El Predilecto, del señor Ernesto C. Touyá.

6.o y 7.o Palomar La Veloz, del señor Lorenzo Girasole.

8.o Palomar Las Ñatitas, del señor Domingo R. Lagomarsino.

## PELOTA

### CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Por el campeonato internacional de pelota a sare, se jugó anoche en la cancha de esta institución, ante enorme concurrencia, el partido entre los clubs Floresta, representado por S. Salgado y J. C. Rigo y club de Gimnasia y Esgrima de Lomas, representado por J. I. Bordalejo y L. Santamarina, venciendo la pareja del club Floresta.

—Por el mismo campeonato, se jugarán hoy los siguientes partidos: A las 9.15 p. m., Racing v. Sportivo Barracas; a las 10 p. m., Estudiantes de La Plata v. Club de Pelota de Paraná.

50 millones de personas que usan el ODO-RO-NO son sus propagandistas más decididos
ODO-RO-NO
garantido inofensivo. Evita y corrije el sudor excesivo.
Su uso durante los calores, es una necesidad y un placer.
DEPOSITARIOS:
ODORONO PARLOUR
Viamonte 627.—Buenos Aires
J. NOVARO
Ituzaingo 1270. — Montevideo
De venta en las principales farmacias.

### FRONTON BUENOS AIRES

Anoche se jugó en el Frontón Buenos Aires, ante numerosa concurrencia, el partido concertado entre Irigoyen y Erdoza menor (que actuaba de zaguero), a sacar del 5 v. el terceto formado por Irún, Machín y Ermúa, a sacar del 8.

Este encuentro resultó muy reñido e interesante, venciendo el terceto por 7 tantos en 50.

Mañana jugarán los hermanos Erdoza v. Irigoyen, Machín y Ermúa, a 50 tantos.

## VARIAS

### C. A. PLATENSE

El 15 del corriente, a las 830 p. m., tendrá lugar en el local del club, sito en las calles Manuela Pedraza y Cramer, la asamblea general ordinaria, a efecto de tratar la siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1917; Elección de vicepresidente, pro secretario, protesorero y 3 vocales por el término de 2 años, en reemplazo de los que terminaron su mandato; Secretario y tesorero por 1 año, en reemplazo de los señores C. F. García y F. Nuré, que renunciaron; 2 suplentes por el término de 1 año; Comisión revisora de cuentas por el término de 1 año: Asuntos varios.

### CLUB ATLETICO BERNAL

En el local Rincón 1141, se efectuará mañana, a las 8.30 p. m., la asamblea general ordinaria de los socios de este club.

# ESPECTACULOS

### TEATROS

MARCONI. — Compañía de operetas italiana Clara Weiss. — Hoy, a las 9: The Geisha.

AVENIDA. — El asombro de Damasco; (Estreno) El dinero y la vergüenza; ¡¡De América a las trincheras!!

NUEVO. — Compañía de comedias y vaudevilles. — Primer actor y director Juan Vehil. — Jueves 10, debuto, El conde de Merville.

COMEDIA. — El dolor de una dolora; (Estreno) El presidente Minguez; La trompa de Eustaquio.

TEATRO al aire libre en el local de la Sociedad Rural Argentina en Palermo. Funciones organizadas a beneficio de la Caja Dotal para Obreras. — Jueves 10 de enero a las 9 p. m. Inauguración con un gran concierto vocal e instrumental, con el concurso de la banda municipal y 900 coristas, bajo la dirección del maestro Malvagni y los maestros de coros Papi y Piergili.

La venta de las localidades se hará en el teatro Odeón todos los días, de 10 a. m. a 6 p. m. y el día de la función a partir de las 6 de la tarde, en la boletería de la Sociedad Rural Argentina.

EXCELSIOR. — El retrato del pibe; Misia Pancha la brava.

Jueves inauguración del campeonato de lucha.

TEATRO DE VERANO — Compañía cómico dramática nacional. — Directores: José J. y Antonio D. Podestá. — A las 9: Después de misa; El panete; Es un pingo pangaré.

LUNA PARK — El doctor Franz (Cirujano); Zapatería La Formalitá; Los novios de Genoveva.

VARIEDADES. — Aves de cuenta; (Estreno) Campo afuera; El fortín.

### VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO — Compañía de variedades y atracciones — Hoy a las 8.30 p. m.: Debut: Maximo and Scall, saltarines sobre toneledes. Exito de toda la compañía.

ROYAL THEATRE. —Compañía nacional [illegible] Afrodita o la Cortesana de Alejandría; La Prensa de hoy; Cocottes unidas del centro.

EDEN TEATRO (Cangallo y Maipú). — Espectáculo por secciones al aire libre.— La Rondeña, coupletista; Los Chiclos, duetto; La marquesita, bailarina; Enriqueta Tomer, La Valenciana.

TEATRO HIPPODROME (C. Pellegrini y Corrientes) — Compañía de circo y atracciones Shipp y Feltus. — Temporada de primavera —Variado programa, con nuevos números de atracciones. Exito de todos los artistas.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio) — Temporada de verano.—Abierto de tarde y noche. Continuamente debuts en el Teatro Romano; 100 diversiones variadas a aire libre. Ferrocarril escénico, Las olas, Waterchute y Bobby; Canal Misterioso; Avión, Aeroplano; Rueda gigante, Disco de la risa, etc.

TEATRO ESMERALDA — Esmeralda 443. Teatro de verano techo abierto — Cine alternado con variedades. — Función todos los días. Negri Appiani, dúo cómico; Las Giralda, pareja de canto y bailes.

REAL DE SAN CARLOS — El domingo 13 de enero saldrá de la dársena Sud, para el Real, a las 10 de la mañana en punto, el lujoso y cómodo vapor "París", que regresa a las 7.30 p. m. — Precio del boleto de ida y vuelta, con comida gratis a bordo, entrada al teatro y salones de caballitos y juegos diversos y tranvías gratis, 8 $ m|n. — Todos los días a las 6.30 p. m. sale de la Dársena Sud para el Real de San Carlos, el vapor "Helios", que regresa a la 1 de la mañana. —Precio del boleto de ida y vuelta, con cena gratis a bordo, entrada gratis a la ruleta y a los salones de caballitos y juegos diversos, 7 $ m|n.

### CINEMATOGRAFOS

PETIT PALACE (Libertad 876).—Hoy matiné de 5 a 7.15. — Función entera 0.30 $. — Variado programa con estrenos. Jueves: La esclava.

PALACE THEATRE (Corrientes 757).— La mujer desdeñada, (11.o episodio); Anales de la guerra, núm. 30; El precio de un marido; Canción de muñeca.

[illegible] tarde y noche: Las dos huerfanitas; La amada aventurera; El derecho de hermana; Las zapatillas de Eugenia.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). Todos los días dos funciones a las 5.15 y a las 9: Variado programa con estrenos. Viernes: La verdad escondida.

[illegible] — Variado programa cinematográficos. Exito de la troupe de bailes rusos Socolova, Nemanoff, Pappeloff y el concertista de arpa Marasow.

[illegible] El precio de la libertad. El jorobado de Erda Hall; El gran secreto, episodio número 6.

[illegible] tarde y noche: La amada aventurera; Las dos huerfanitas.

[illegible] PALACE (Lavalle 836). — Variado programa con estrenos.

MIGNON PALACE (Juramento 2433).— Bedelin, la embustera; La señal del pepino; La danza de Salomé; El chubasco.

[illegible] (Estreno) El consejo de guerra; La flor de la tempestad; El impostor; La mano de Beatriz.

[illegible] BELGRANO (Cabildo 2165).— Quien cela daña. Canción de muñeca. Hasta las heces; Su vida de casado; Carlitos empapelador; Pathé Journal 427; La mujer desdeñada, episodio número 11.

SMART PALACE (Corrientes 1283) — La moral y el sport; Dirección de Thos H. Ince; Un alto en el camino. Exito de Josefina Colonna.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27) — Recuerdos de la infancia; La voz de los oprimidos; El estigma del odio.

CINE [illegible] N.o 6 (Rivadavia 9070) — Variado programa con estrenos.

GRAN CINE NUEVO (Cangallo 1040).— Selecto programa con estrenos.

CINE MODERNO (Corrientes 983) — Casey el afortunado, comedia en 10 partes.

CINE RIVADAVIA (antes Radium) [illegible] Variado programa con estrenos.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1450). — Variado programa con estrenos.

TEATRO-CINE CHACABUCO (Chacabuco 983) — Variado programa con estrenos y grandes éxitos de los números de variedades.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días importantes estrenos. — Lunes, miércoles y viernes: Variado programa con estrenos todos los días.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759). — Variado programa con estrenos.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771) — Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL MITRE. — Biógrafo moderno, para familias, tarde y noche. Variado programa con unos números de orquesta.

# Mundo comercial

## EXTERIOR

### MAIZ

CHICAGO, enero 9. — El maíz mixto americano, á entregar en enero, se negoció hoy aquí a estos precios: apertura, 127 1/8; intermedia, 127 1/4; quedando en la clausura anterior a 127 1/8.

Para entregas a efectuarse en mayo, fueron anotados estos precios: apertura, 125 1/4; intermedia, 125 3/8; clausura anterior, 125.

### LINO

DULUTH, enero 9. — El lino a entregar en enero fué negociado hoy: apertura, 356; intermedia, 125 1/2; quedando en la clausura anterior a 356.

Para remesas a entregar en mayo fueron anotados estos precios: apertura, 341 1/2; intermedia, 343 1/2; quedando en la clausura anterior a 341 1/2.

### MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, enero 9. — Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se mencionan a continuación:

Operaciones de apertura

| Mercado | Entrega | Suba | Baja |
|---|---|---|---|
| Winnipeg: | | | |
| trigo | enero | — | s/c |
| Duluth: | | | |
| lino | enero | — | s.c |
| lino | mayo | — | s/c |

Operaciones intermedias

| Mercado | Entrega | Suba | Baja |
|---|---|---|---|
| Winnipeg: | | | |
| trigo | — | — | — |
| Chicago: | | | |
| maíz | enero | 1/2 | — |
| Duluth: | | | |
| lino | enero | 1/4 | — |
| lino | mayo | s/c | — |

### MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, enero 9.—

| | |
|---|---|
| Tipo de descuento del Banco de Inglaterra . . . . | 5 % |
| Const. Británicos 2 1/2 % . | 55 1/4 |

Títulos argentinos

| | |
|---|---|
| Empréstito nacional 1897, 4 %, ley 3378. . . . . | 67 1/2 |
| Empr-st. Arg. de Obras Públicas, 1186, 5 % . . . | 96 1/2 |
| Empr-st. Arg. de Conversión de 1889, en £, 4 1/2 % . | 83.— |
| Emprést. Arg. Interno de de 1889, en £, 4 1/2 % . | 84.— |
| Bonos Obras de Salubridad, etcétera de Buenos Aires. | 97 1/2 |
| Provincia de Buenos Aires, 3 1/2 to 3 1/2 Loan . . . | 48 1/2 |

### BOLSA DE PARIS

PARIS, enero 9.—

| | |
|---|---|
| Renta Francesa, 5 % . . . | 88.40 |
| Idem idem, de 3 % . . . | 58.25 |

### BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, enero 9. — En esta Bolsa fueron realizados hoy estos títulos:

Cédula Hipotecaria serie R, a $ 96.20.

Deuda Interna, a $ 99.

Banco Popular, para febrero, a $ 90.

—De este puerto sale hoy, para ésa, el vapor "Ciudad de Montevideo".

## INTERIOR

### BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o/o, antigua emisión, al contado: 13.500 a 98; 10.000 a 97.90; 5.000 a 98; total, 28.500.

Id. para enero 10: 16.000 a 97.70.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o/o, 1a. serie, al contado: 6.000 a 97.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o/o, 2a. serie, al contado: 70.000 a 96.50; 265.000 a 96.50; total, 235.000.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o/o, 3a. serie, al contado: 11.500 a 97.

Id. para enero 10: 26.000 a 97.

Crédito Argentino de 1905, al contado: 35.000 a 87.

Cédulas Nacionales serie L, al contado: 3.000 a 101.

Bonos Municipales de Pavimentación (cupón trimestral), al contado: 2.000 a 95.

Id. (cupón semestral), al contado: 15.000 a 76.40; 1.800 a 76.60; 10.000 a 76.80; total, 26.800.

Ejido de Concordia, al contado: 5.000 a 73.

Certificados Municipales de 7 o/o, al contado: 2.000 a 96.60.

Deuda de Mendoza de 8 o/o, para enero 10, 4.000 a 80.

Deuda Interna Consolidada de la Provincia de Buenos Aires de 6 o/o, 3a. serie, al contado: 2.000 a 85.

Id. para enero 10: 10.000 a 85.

Marina Mercante Argentina, al contado: 30 a 172.50.

Banco de Galicia, al contado: 39 a 78.

Bonos de Consolidación del Banco Francés de 5 o/o, al contado: 1.500 a 81.

Banco Español, al contado: 50 a 136.

"Astra" (Cía. petróleo), al contado: 50 a 95; 50 a 97; total, 100.

Id. para fin de mes: 50 a 100.

Cía. Sansinena (oro), para enero 10: 50 a 130.

Puerto San Nicolás, al contado: 300 a 26.20; 100 a 26.60; 100 a 26.30; total, 500.

Id. para enero 10: 100 a 26.60; 100 a 26.50; 100 a 26.60; total, 300.

Id. para fin de mes, 100 a 25; 400 a 25.20; 100 a 25.30; 200 a 25.80; 700 a 26; 900 a 26.20; 200 a 26.50; 100 a 26.70; 100 a 27; 300 a 26.80; total, 31.

Campos y quebrachales Puerto Sastre (oro), al contado: 200 a 315.

Id. para fin de mes: 2.000 a 3.20.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

### DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos: Mercado de Abasto Proveedor, La Mundial (seguros).

Ofrecidas en venta fueron anotadas acciones de la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.

### CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Fueron anotados ayer los siguientes precios:

Trigo: clase barletta, a 12.90; id clase pan, 12.80; id nuevo, colocado afuera, a 12.90; id clase de pan, para el Brasil, 12.75 $.

Maíz: clase amarillo, colocado sobre dársena, a $ 6.45.

Lino: base 4 olo, colocado sobre dársena a $ 17.80.

Avena: colocada sobre dársena y en Bahía Blanca, a 5.80 $.

### MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para febrero, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 13.20; 200 id a 13.21; 200 id a 13.20; para mayo, 400 id a 13.55 $.

Lino: para febrero, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 18.70 $.

### MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para mayo, 400 toneladas a 12.85 $.

Lino: para febrero, 200 toneladas a 18.70 $.

### BOLSA DE CEREALES

Entradas de hoy en el Once:

Trigo 22.178 bolsas; maíz 2856; lino 215; avena 352; triguillo 32; alfalfa 7; pasto 10.747 fardos chicos y 1097 fardos grandes.

Ventas de hoy

Trigo nuevo Barletta. — 362 bolsas especial a pesos 13.10; 200 id. superior a 13; 610 id. Once a 12.70; 320 id. id. a 12.70; 476 id. a 13.50.

Varias clases. — 467 bolsas especial Once a pesos 13.10; 580 id. a 12.90; 1044 id. superior a 13; 160 id. a 12.90; 364 id. id. a 12.90; 240 id. Once superior, a 12.90; 616 id. id. a 12.90; 535 id. Palermo a 12.90; 250 id. id. a 12.85; 380 id. Buenos Aires a 12.85; 385 id. a 12.85; 389 id. Once a 12.80; 630 id. id. a 12.80; 530 id. Buenos Aires a 12.80; 300 id. Once a 12.75; 535 id. Palermo a 12.70; 220 id. Dto. Dna. a 12.30; 361 id. Once a 12.30; 200 id. a 12.30; 159 id. a 12.30; 301 id. a 12: 200 id. id. a 12; 400 id. Sola a 12.

Ruso. — 334 bolsas Once a pesos 12.80; 644 id. a 12.80; 530 id. id. a 12.80.

Maíz morocho. — 72 bolsas Sola, a pesos 7.70; 85 id. id. a 6.60; 64 id. id. a 6.60.

Maíz colorado. — 114 bolsas Sola, a pesos 7; 400 id. Bs. As. a 6.85.

Maíz amarillo. — 235 bolsas Sola a pesos 6.55; 337 id. a 6.50; 300 id. a 6.30; 237 id. id. 6.30; 2376 id. id. 6.20; 280 id. Once a 6.20; 652 id. id. a 6.20; 690 id. a 6.20.

Avena. — 247 bolsas nueva Once a pesos 6.30; 240 id. id. a 6.20; 290 id. id. a 6.10; 103 id. id. a 6; 238 id. id. 6.

Lino nuevo. — 165 bolsas Brián, pesos 18; 75 id. id. 18; 45 id. id. 18; 31 id. id. 18.

### ENTRADA DE CEREALES

J. Brian. — Trigo, 1280; avena 582. Riachuelo: Maíz 183; lino 958; avena 1155. Buenos Aires: trigo 760; pasto 660 fardos grandes y 280 fardos chicos. Sola: Trigo 83 bolsas. Maíz: 574; lino 12. Retiro: trigo 1284; alpiste 156; harina 523; patatas 1348. Puerto: Lino 38960 bolsas; trigo 3074; nabo 94. Palermo: Patatas 6976 bolsas. Rural: Trigo 2031; maíz 60; avena 163; lino 178; paja 130; atados pasto 38 fardos grandes.

### MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 56 vagones con los siguientes frutos:

302.236 kilos de lana, 159 atados de cueros lanares, 271 cueros de vacunos, 61 cueros de potros, 1 bulto de cerdas, 67 atados de cueros varios.

Cruza gruesa — 5000 a $ 26.50, 4000 a 26, 7000 a 35, 4000 a 24, 2000 a 23.

Cruza mediana — 4000 kilos a $ 32, 3000 a 28, 2000 a 27, 1500 a 26.50.

Mediana y gruesa — 2000 kilos a $ 27.50, 3000 a 27.

De Entre Ríos — Cruza fina, mediana y gruesa: 35000 kilos a pesos 31.50.

Borregas: 2000 kilos a $ 27.50, 5000 a 27, 4000 a 26.50, 5000 a 26, 3000 a 25, 4000 a 23, 1000 a 22.

Segunda esquila: 2000 kilos a $ 26.50, 5000 a 26, 2000 a 25.30, 1000 a 25, 2000 a 24.

Barrigas: 2000 kilos a $ 1500, 2000 a 14, 3000 a 13.50, 5000 a 13, 2000 a 12.

Pieles lanares — Consumo: 1000 a $ 2.35, 500 a 2.30, 2000 a 2.23, 1500 a 2.25, 700 a 2.22, 2500 a 2.20, 800 a 2.18, 1000 a 2.15, 2500 a 212, 1000 a 2.10, 60 a 2.05, 150 a 2.

Desecho: 1500 kilos a 2.15, 800 a 2.10, 1000 a 2.08, 1500 a 2.05, 1300 a 2.02, 2000 a 2, 700 a 1.98, 1000 a 1.95, 2000 a 1.92, 1000 a 1.90, 400 a 1.85, 1000 a 1.80.

Corto y pelado — Consumo: 1500 kilos a $ 1.05, 1000 a 1, 600 a 0.90.

Desecho: 1000 kilos a $ 0.85, 1000 a 0.80, 700 a 0.70.

Borregos: 1000 kilos a $ 1, 600 a 0.90.

Cueros vacunos: 40 cueros a pesos 16, 50 a 15.50, 50 a 15.

Becerros: 100 a 18.50, 100 a 18.

Nonatos: 130 cueros a $ 15.50, 100 a 15.

Potros: 40 cueros a $ 7.50, 80 a 7.40, 80 a 7.30, 50 a 7.20, 90 a 7.

Cerdas: 300 kilos a $ 11, 500 a 10.50, 600 a 10, 500 a 9.50, 600 a 9.30, 700 a 9.20, 500 a 9, 400 a 8.50, 300 a 8.

Corderitos: 300 D a $ 1.90, 100 a 1.80, 70 a 1.60.

Nutria: 300 kilos a 5.60, 100 a 5.50.

Liebres: 300 cueros a $ 0.40, 500 a 0.35, 300 a 0.32, 200 a 0.30.

CASA IRIBARNE
DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 894, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

CASA VACCARO
DISTINGUESE EN:
CAMBIO DE MONEDA.
TITULOS Y ACCIONES.
LOTERIA NACIONAL.
ALTA PUBLICIDAD.
AV. DE MAYO, 646 - Bs. Aires

### MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy a este mercado 10.747 fardos chicos de pasto y 1.097 fardos grandes.

Ventas de hoy

Juan A. Boite. — 47 fardos grandes alfalfa Pasteur, a $ 45; 47 id id, a 45; 49 id id Mercedes, a 44; 55 id id Lincoln, a 41; 58 id id, a 41; 50 id id, a 39; 35 id mezcla id, a 39; 40 id id, a 39; 56 id id, a 37; 46 id id, a 37; 60 id alfalfa quemada id, a 29; 52 id Dussaud, a 37.

Domingo Bracchi. — 55 fardos grandes alfalfa Lincoln, a $ 42; 52 id mezcla id, a 36.50; 52 id id, a 36.

Crespo y Rodríguez. — 35 fardos grandes alfalfa vía. Chacabuco, a $ 41.

Cena y Bergonzi. — 50 fardos grandes alfalfa Madero, a $ 41; 46 id id 9 de Julio, a 40; 350 id chicos id Rafaela, a 35.

De Lellis y Fages Hnos. — 53 fardos grandes alfalfa Santo Tomás, a $ 38.50; 36 id id mezcla Pehuajó, a 34.

H. Feldesman. — 587 fardos chicos alfalfa Palacios, a $ 36; 390 id id Las Palmeras, a 35; 240 id id, a 30.

J. B. Guillaume. — 50 fardos grandes alfalfa Lincoln, a $ 36.

A. Crispín. — 280 fardos chicos alfalfa Palacios, a $ 36; 300 id id Palmeras, a 33.50.

(Estación Buenos Aires C. G. B. A.)

Juan A. Boite. — 37 fardos grandes alfalfa A. Algodón, a $ 45; 37 id id, a 41; 37 id av. id, a 34; 53 id id Altamira, a 36.

Puiggros y Cía. — 302 fardos chicos alfalfa Humberto, a $ 40; 280 id id Sastre, a 31.

L. Balarino. — 54 fardos grandes alfalfa La Verde, a $ 42.

L. Fernández. — 52 fardos grandes alfalfa Altamira, a $ 35.

(Estación Palermo, F. C. P.)

Buzzi y Curti. — 38 fardos grandes alfalfa Vedia, a $ 43; 38 id id, a 43; 59 id id Arenales, a 41; 38 id id Saforcade, a 33.

L. Fernández. — 12 fardos grandes alfalfa Goldney, a $ 39; 21 id id a 33; 35 id id, a 34.

### MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Algo más animada se ha presentado la plaza para la colocación de las diferentes clases de ganado, aunque sus precios continuaron flojos, debido a que solamente opera con buen interés el frigorífico The Smithfield.

La entrada de hoy en este mercado fué de 4200 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2468; vacas 1528; terneros 204. Porcinos entraron 1656.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para consumo, de pesos 100 a 155; novillos m. especiales para frigorífico, de 165 a 170; id. especiales id., de 147.50 a 159; id. m. gordos id., de 127.50 a 143; id. para consumo, de 76 a 125; novillitos id., de 60 a 120; vacas excepcionales id., de 55 a 160; vaquillonas id. de 60 a 110; terneros especiales id. de 67 a 72; id. id. de 47 a 65; id. mamones id. de 30 a 44.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.40 a 0.60; especiales de 0.62 a 0.70; y excepcionales de 0.72 1/2 a 0.78 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Zabala; procedencias: Azul; animales 59; id. Lizaso; Saladillo 60; id. Aldasaro; Olavarría 40; id. Zeoge; Casbas 40; id. Lizaso; Saladillo 100; Apheca y Cía. Juan; Migoni; P. Central 125; Arzeno y Hnos. Fto. B.; Errecart; Olavarría 30; id. Conte; La Madrid 8; Ainscough y Cía. Tomás; Judson; M. Juárez 102; Bracht y Cía.; Allmandi; Castellanos 30; Bayona Juan; Claverie; S. Jorge 32; Benítez y Murré; Muntelle; Sarmiento 4; Cooperativa de Hacendados; Querendiani; Pehuajó 23; id. Irigoini; S. Jorge 32; id. Gandulgia; Macachín 69; id. Verón; Olavarría 10; Crespo y Rodríguez; Ferer; S. Cristóbal 27; Delfino Hnos.; Puhulu; 3 Arroyos 94; id. Siorden; Olavarría 91; Devoto y Cía. Tomás; Carrique id. 85; id. Sala; P. Central 100; id. Siorden; Matanza 50; Goñi e hijos Ignacio; Malatesta; T. Lauquen 46; id. Ceruti; La Madrid 66; id. Casilla; Catriló 20; Gioja y Ethart; Dermot; C. de Areco 25; id. González; Suipacha 25; Gibson Hermanos; Merqui; Madariaga 55; Lanús Florencio y Ado. E.; Anachet; id. 23; id. Armentia; id. 130; id. Mujica; Macachín 100; id. Lanús; Madariaga 40; id. Balda; Macachín 50; La Exportadora Argentina; Urrutia; Azul 25; id. Cortazar; id. 42; Lanusse Pedro y Antonio; Barrenechea; Monte 40; id. Terrero; id. 20; id. Jáureguiberry; Azul 70; id. Castro; Pehuajó 22; Lalor Juan; López; Capital 2; id. Zabala; Pellegrini 20; id. Hatchick; Catriló 34; id. Kenny; Mercedes 10; id. Vedoya; Matanza 25; id. Robredo; 9 de Julio 2; id. Bordenave; Balcarce 66; Lourtet Hnos. y Cía.; Legarburu; Olavarría 23; Maraspín y Cía. Andrés; Naón; Pehuajó 30; Mihura Hermanos; Erramuspe; Uruguay 50; Martínez de Hoz Hnos.; Siorden; Pehuajó 38; Nogueras y Avalos; Siorden; Santa Fe 50; Oscamou y Cía.; Saavedra; Lavalle 200; Ortiz Fermín; Siorden; La Madrid 50; id. Torella; Macachín 43; Peña y Cía. Julio L.; Ferrer; S. Cristóbal 27; id. Lacunza; Chivilcoy 60; PaPtrón Costas y Peró; Freise; M. Chiquita 25; id. Ramírez; S. Jorge 51; PaPz Adolfo F.; Freire; M. Chiquita 25; PoPlledo Casimiro F.; Foleo; T. Lauquen 25; Palacios Hermanos; Laborde; Olavarría 25; Suc. Beltrán Sansot; Díaz; Catriló 46; id. Lafontaine; Madrid 37; Salaberry y Berecteche; Sabatte; R. Pérez 37; id. Matheu; Cañuelas 52; id. Orueta; R. Pérez 18; id. Orensaus; Pehuajó 46; Urtasun e hijo Martín; Doutel; Matanza 40; Unzué Alzaga y Cía.; Giribone; C. Casares 54; id. Siorden; 25 de Mayo 22; id. Castaing; C. de Areco 66.

VENTAS DE HOY

**Bargo, Lascurain y Etchegaray—**

4 vacas especiales Azul, pesos 138; 7 terneros id. id. 72; 2 id. mamones id. 50; 13 vaquillonas gordas id. 96; 2 novillitos b. carne id. 65; 1 toro c. gorda id. 125; 13 novillos gordos id. 130; 7 novillitos c. gorda id. 83; 7 vaquillonas id. id. 87; 2 novillitos b. carne id. 60; 2 novillos c. gorda id. 110; 40 novillitos id. Olavarría 78; 54 vaquillonas id. Saladillo 85; 26 vacas gordas id. 108; 80 id. g. y c. gorda id. 105; 29 id. gordas id. 108.

**Ainscough y Cía. Tomás—**

13 vacas m. especiales M. Buey, pesos 160; 18 id. id. 155; 2 id. id. 140; 9 id. especiales id. 138; 9 id. id. 130; 31 terneros buenos id. 60; 19 id. id. 55.

**Apheca y Cía. Juan—**

84 novillitos c. gorda P. Central, pesos 82; 41 vaquillonas id. id. 77.

**Anasagasti Juan—**

4 terneros buenos L. de Zamora, pesos 60; 5 id. regulares id. 50; 10 id. mamones id. 37.

**Arizzi y Begues—**

2 vacas m. gordas Pueyrredón, pesos 120; 4 id. c. gorda id. 95; 7 vaquillonas id. id. 78; 7 terneros gordos id. 65.

**Bracht y Cía.—**
40 novillitos gordos Santa Fe, pesos 97; 20 id. m. gordos id. 108.

**Benítez y Murré—**
3 vacas m. gordas Matanza, pesos 120; 1 vaquillonas flaca id. 40.

**Bayona Juan—**
50 novillos c. gorda La Madrid, pesos 117; 1 toro id. Laprida 110; 31 vaquillonas b. carne id. 65.

**Crespo y Rodríguez—**
27 novillos c. gorda S. Cristóbal, pesos 100.

**Cooperativa de Hacendados—**
69 vacas gordas P. Central, pesos 116; 5 novillitos especiales Laprida 114; 11 vacas g. y c. gorda id. 105; 8 vaquillonas b. carne id. 70; 7 id. id. 60; 25 novillos id. Matanza 90; 10 novillitos g. y c. gorda Olavarría 87.

**Devoto y Cía. Tomás—**
25 novillos gordos P. Central, pesos 129.50; 9 vacas criollas Matanza 92; 10 id. id. 82.

25 novillos gordos P. Central, pesos 129.50; 9 vacas criollas Matanza 92; 10 id. id. 82.

**Gibson Hermanos—**
6 toros b. carne Madariaga, pesos 100; 4 novillitos g. y c. gorda id. 93; 3 vaquillonas id. id. 93; 9 vacas c. gorda id. 90; 8 vaquillonas id. id. 70; 17 terneros regulares id. 45; 3 id. id. 30; 7 id. id. 30.

**Goñi e hijos Ignacio—**
46 novillitos gordos T. Lauquen, pesos 100; 37 id. id. P. Central 100; 11 id. c. gorda id. 85; 2 toros id. id. 100; 20 vacas m. gordas id. 120; 10 novillitos especiales La Madrid 110.

**Gioja y Etchart—**
3 bueyes m. gordos Caseros, pesos 155; 23 vacas g. y c. gorda Suipacha 105; 9 vaquillonas c. gorda id. 85; 11 novillitos id. C. de Areco 88; 5 terneros buenos id. 60; 5 id. id. 55.

**Lalor Juan—**
7 novillitos m. especiales Pellegrini, pesos 115; 7 id. especiales id. 111; 6 novillos gordos id. 127.50; 9 novillitos b. carne Capital 60; 2 terneros mamones id. 44; 7 novillos m. gordos Balcarce 135; 8 id. id. 132.50; 8 id. especiales id. 142; 7 id. id. 147; 6 id. id. 152; 10 id. m. especiales id. 159; 4 id. gordos id. 125; 14 id. m. especiales id. 158; 14 id. b. carne Matanza 95; 11 id. id. 89; 3 vaquillonas id. Mercedes 60; 4 id. c. gorda id. 70; 11 novillos gordos P. Central 130; 16 id. c. gorda id. 113.50; 17 id. id. 107; 6 id. gordos 9 de Julio 125; 16 id. c. gorda id. 112.50; 3 vaquillonas id. id. 77; 4 vacas id. id. 83; 6 id. id. 84; 4 id. m. gordos 25 de Mayo 123; 12 id. c. gorda id. 114; 14 vaquillonas especiales id. 109.50; 7 vacas gordas id. 108.

**Lanusse Pedro y Antonio—**
3 novillitos g. y c. gorda Azul, pesos 93.50; 10 vaquillonas c. gorda id. 85.50; 10 id. id. 70.50; 12 id. b. carne id. 65.50; 10 novillitos g. y c. gorda id. 93; 16 id. c. gorda id. 79; 15 vaquillonas id. id. 71; 14 vacas gordas Monte 110.50; 13 id. id. 111; 4 vacas m. gordas id. 120; 6 id. g. y c. gorda id. 102; 9 novillos gordos id. 129; 12 vacas m. especiales id. 140; 8 [illegible] id. 126; 12 id. id. 120.50; 15 id. gordos id. 115; 16 id. m. gordos T. Lauquen 120; 10 id. gordas id. 114; 11 vaquillonas especiales id. 108; 5 vacas g. y c. gorda id. 104; 5 vaquillonas id. id. 88; 20 novillos c. gorda Puán 109; [illegible] gordas id. 127.50; 11 vacas m. gordas Pehuajó 119.50; 10 id. id. 117.50.

**La Exp. Argentina—**
5 novillos gordos Azul, pesos 128; 36 id. m. gordas id. 140; 4 novillitos c. gorda id. 82; 11 id. g. y c. gorda id. 95; 10 id. id. 95.

**Lizarralde Hermanos—**
29 vacas especiales Chapalmalan, pesos 135; 2 terneros gordos id. 62.

**Lanús Florencio y Ado. E.—**
92 novillos m. especiales P. Central, pesos 170; 8 toros gordos id. 115; 34 novillitos m. gordos id. 105; 8 vaquillonas c. gorda Madariaga 88; 3 vacas c. gorda id. 83; 30 novillitos id. id. 79; 26 id. b. carne id. 79; 44 vaquillonas id. id. 60; 23 novillos gordos id. 126; 40 id. id. flacos id. 85.

**Lourtet Hnos. y Cía.—**
16 novillos m. especiales Olavarría, pesos 170; 7 vacas gordas id. 112.

**Mihura Hermanos—**
11 novillitos g. y c. gorda Urquiza, pesos 98; 8 id. c. gorda id. 85; 1 vaca m. gorda id. 120.

**Maraspín y Cía. Andrés—**
10 vaquillonas gordas Pehuajó, pesos 100; 20 id. g. y c. gorda id. 90.

**Martínez de Hoz Hnos.—**
6 novillos especiales Passo, pesos 150; 39 id. m. gordos id. 146.

**Nogueras y Avalos—**
10 vacas m. gordas Santa Fe, pesos 120; 10 id. id. 120.50; 15 id. gordas id. 115.50; 15 id. id. 114.50.

**Oscamou y Cía.—**
34 novillos m. gordos Lavalle, pesos 140; 46 id. gordos id. 130; 120 id. g. y c. gorda id. 124.

**Ortiz Fermín—**
2 novillos m. especiales P. Central, pesos 145; 30 id. g. y c. gorda id. 125; 2 id. id. 120; 14 vacas gordas La Madrid 115; 14 id. c. gorda id. 85; 20 id. g. y c. gorda id. 105; 4 vaquillonas c. gorda id. 79; 2 novillitos id. id. 75.

**Palacios Hermanos—**
3 novillos c. gorda Olavarría, pesos 108; 6 vacas id. id. 88; 11 id. id. 75; 4 id. flacos id. 55.

**PaPtrón Costas y Peró—**
7 vacas especiales Laprida pesos 130; 17 id. m. gordas id. 117; 9 id. g. y c. gorda id. 100; 5 novillos c. gorda id. 102; 16 vaquillonas g. y c. gorda id. 92.

**Polledo Casimiro F.—**
6 novillitos gordos T. Lauquen, pesos 101; 19 id. c. gorda id. 78.

**Peña y Cía. Julio L.—**
59 novillos g. y c. gorda Chivilcoy, pesos 122; 1 toro c. gorda id. 115; 12 novillitos g. y c. gorda Santa Fe 92; 15 vacas c. gorda id. 82.

**Salaberry y Berecteche—**
3 terneros buenos Cañuelas, pesos 55; 4 id. regulares id. 51.50; 8 id. id. 45; 10 id. id. 45.50; 5 id. id. 50; 10 id. id. 48.50; 4 novillos c. gorda id. 103; 4 id. flacos id. 76; 5 id. g. y c. gorda Alvear 120; 10 id. c. gorda id. 111.50; 5 id. id. 110.50; 10 novillitos m. gordos id. 109; 10 id. gordos id. 102.50; 3 terneros mamones R. Pérez [illegible] b. carne id. 64; 4 terneros buenos id. 59.50; 2 id. m. gordas id. 67.50; 2 vaquillonas c. gorda id. 108; 5 id. id. 85.50; 5 id. id. 75.50; 4 novillitos id. id. 7.50; 4 terneros buenos id. 50; 2 vaquillonas c. gorda id. 56; 5 vacas gordas id. 114.50; 10 novillitos c. gorda id. 87; 8 id. id. 81; 14 novillos id. Pehuajó 112; 16 id. id. 116; 16 id. id. 117.50; 8 id. m. gordas Maipú 110; 8 id. id. 141; 10 id. id. 137; 8 id. id. 135; 8 id. id. 135.50; 15 id. especiales id. 150.50.

**Suc. Beltrán Sansot—**
13 vaquillonas c. gorda La Madrid, pesos 77; 19 id. id. 70; 46 terneros buenos id. P. Central 69.

**Urtasun e hijo Martín—**
4 vacas m. gordas S. Justo, pesos 125; 9 id. b. carne id. 65; 5 id. gordas id. 110; 2 vaquillonas c. gorda id. 86; 9 novillitos gordos id. 100; 5 vacas c. gorda id. 78; 3 vaquillonas b. carne id. 60; 5 novillitos c. gorda id. 80; 5 terneros buenos id. 60.

**Unzué Alzaga y Cía.—**
7 vaquillonas gordas 25 de Mayo, pesos 95; 13 id. g. y c. gorda id. 85; 9 id. c. gorda id. 75; 66 novillos m. gordos C. de Areco 134; 54 id. especiales C. Casares 152; 16 id. g. y c. gorda Bragado 120; 32 id. c. gorda id. 114.

VENTA DE CERDOS

**Crotto Hermanos—**
20 cerdos excepcionales Alvear, pesos 0.78 el kilo; 35 id. m. especiales id. 0.70; 4 lechones id. 10 $ cada uno.

**Marenco y Tuyo—**
22 cerdos m. especiales G. Suárez, pesos 0.71 el kilo; 20 id. id. 0.67; 5 id. especiales id. 0.60; 5 cachorros flacos id. 15 cada uno.

**Arrieta y Bascarán—**
17 cerdos especiales Vedia, pesos 0.63 el kilo; 11 id. flacos id. 0.52.

**Lanusse Pedro y Antonio—**
15 cerdos especiales Santa Fe, pesos 0.65 el kilo.

**Lalor Juan—**
20 cerdos Monte, pesos 0.40 el kilo.

**Salaberry y Berecteche—**
50 cerdos m. especiales Junín, pesos 0.68 el kilo.

**Riccil Juan S.—**
25 cerdos especiales Saladillo, pesos 0.63 el kilo.

**De Lellis y Fages Hermanos—**
19 cerdos m. especiales Saladillo, pesos 0.70 el kilo; 50 id. especiales 9 de Julio 0.66; 45 id. id. Saladillo 0.66; 65 id. m. especiales id. 0.68; 38 id. especiales Matanza 0.66; 5 id. id. Morón 0.65; 19 id. excepcionales Saladillo 0.72 1/2; 11 id. buenos Saladillo 0.62.

### MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Con plaza relativamente animada se realizaron hoy las ventas en este mercado, encontrando las diversas categorías rápida colocación.

A pesar de que los precios obtenidos no revistieron mayor importancia, se nota en el mercado, más animación y liberalidad en las transacciones de lanares.

Entraron hoy 6809 animales, vendiéndose en la mañana 6500 cabezas, repartidas en esta forma: Armour 454; Las Palmas 623; Zárate 1260 y para los mataderos locales 4132.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones pelados frigorífico, de pesos 16 a 17; id. para matadero, de 17.80 a 27; ovejas id., de 12.50 a 26; borregos id., de 9.10 a 10.30; id. cilana id., de 11 a 13.30; corderos matadero, de 9.80 a 10.50.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Lizaso; procedencias: Del Carril; animales: 100; id. Camino; Mar del Plata 220; Arzeno y Hnos. F. B.; Epifoneo; Dionisia 180; id. Jules; Mar del Plata 98; id. Anadisaso; 16 de Julio 165; Bayona Juan; Claverís; Muñoz 100; Beazley M. y R.; Leloir; Macedo 450; Chapar y Cía.; Bronisle; Riglos 240; id. Loo; Thames 560; De los Santos y Cía.; Cartagerena; Vivoratá 180; Estrougamou Fernanda; Estrougamou; Castelli 200; Delfino Hnos.; Rosende; 16 de Julio 190; id. id. 170; Guillón y Cía. Rodolfo; Zembol; Pehuajó 232; Goñi e hijo Ignacio; Goñi; Riglos 120; id. Pelilla; Bavio 70; Ham Patricio; Basualdo; Armas 400; Lalor Juan; Halley; Madariaga 202; Lanusse P. y A.; Audine; N. Rucá 191; id. Barragán; Crotto 355; id. Pando; Vivoratá 94; id. Pecorena; Pirán 144; Lizarralde Hnos.; Viera; Chapadmalal 90; Lanús F. y A. E.; Balda; Riglos 140; id. Stau; id. 140; id. Correa; Anguil 400; id. Mujica; Anchorena 250; id. Armentia; Madariaga 193; id. Ricci; id. 200; La Exportadora; Betegui; 16 de Julio 309; La Coop. de Hacendados; Villanueva; Tapalqué 100; Nogueras y Avalos; Holman; Madariaga 202; Paz Adolfo F.; Martijena; Calfucurá 100; id. id. Vidal 100; Salaberry y Berecteche; Canesa; Uriburu 110; Sucesión M. Iraizoz; Rodríguez; Cachari 294; id. Riego; Iraizoz 90; Thompson y Cía. E. A.; Siorden; Saladillo 105; Urtasun Cirilo; Cao; Lamadrid 200; Unzué Alzaga y Cía.; Surate; San Enrique 180; id. Alzaga; Monsalvo 360; Velaz y Cía. Angel; Valinoff; Armas 357; Cuestas Zenón, Otamendi; Mechongué 250. Total: 6.809 *animales*.

CROTTO Hnos
Consignatarios de Frutos del País, Haciendas y Cereales
708 BELGRANO 708
Casilla en MATADEROS, núm. 19

VENTAS DE HOY

**Bargo, Lascurain y Etchegaray—**
27 corderos matadero Del Carril, pesos 13.30; 13 capones id. id. 18; 51 ovejas id. id. 17.50.

**Lizarralde Hermanos—**
89 ovejas matadero Chapadmalal, pesos 18.

**Ham Patricio—**
155 capones matadero Las Armas, pesos 21; 45 id. id. 26.50; 34 ovejas id. id. 24; 163 id. id. 19.

**Goñi e hijos Ignacio—**
71 capones matadero Bavio, pesos 18.70; 92 ovejas id. Riglos 19.50; 98 corderos id. id. 10.50.

**Arzeno y Hnos. F. B.—**
160 capones matadero 16 de Julio, pesos 27; 15 id. id. Dionisia 21; 164 id. Frigorífico id. 16.80; 45 id. matadero M. Plata 19; 51 borregos id. id. 10.50.

**Lanusse P. y A.—**
93 capones matadero Cerrito, pesos 22; 105 ovejas id. id. 18.50; 116 corderos id. id. 10.50; 191 capones Frigorífico N. Rucá 17.80; 94 id. matadero Vivoratá 26; 49 ovejas id. Pirán 15.50; 90 corderos id. id. 9.80.

**Beazley M. y R.—**
434 capones Frigorífico Macedo, pesos 17.

**La Cooperativa de Hacendados—**
100 capones matadero Tapalqué, pesos 20.30.

**La Exportadora Argentina—**
192 ovejas matadero 16 de Julio, pesos 16.50; 60 id. id. 19.50; 146 capones Frigorífico id. 16.

**Salaberry y Berecteche—**
80 capones Frigorífico Uriburu, pesos 16.90; 30 borregos matadero id. 10.50.

**Thompson y Cía. E. A.—**
105 capones Frigorífico Saladillo, pesos 16.

**Urtasun Cirilo—**
14 ovejas matadero Lamadrid, pesos 24; 32 id. id. 19; 53 borregos id. id. 10.

**Paz Adolfo F.—**
99 capones Frigorífico Calfucurá, pesos 15.80; 100 id. id. Vidal 16.10.

**Sucesión de M. Iraizoz—**
90 borregos matadero Cachari, pesos 10.40; 67 id. id. 10; 111 id. id. 9.50; 86 id. id. 9.10.

**Lalor Juan—**
95 ovejas matadero Madariaga, pesos 21.80; 25 id. id. 18; 49 capones id. id. 18.30; 100 id. Frigorífico id. 18.30.

**Chapar y Cía.—**
348 corderos matadero Thames, pesos 9.80; 210 id. id. 9.80; 240 id. id. Riglos 11.

**De los Santos José C.—**
159 borregos matadero Vivoratá, pesos 9.10.

**Unzué Alzaga y Cía.—**
180 capones Frigorífico Monsalvo, pesos 16.30; 150 ovejas matadero id. 26; 30 id. id. 19; 110 id. id. S. Enrique 18; 20 id. id. 14.50; 42 borregos id. id. 10.

**Nogueras y Avalos—**
65 ovejas matadero Castellanos, pesos 20; 54 id. id. 22; 28 corderos id. id. 13.

**Bayona Juan—**
84 capones Frig. Muñoz, pesos 16; 42 id. matadero id. 18.

**Estrougamou Fernando—**
200 capones Frigorífico Castilla, pesos 18.30.

## MARITIMAS

### MAREA Y VIENTO

| Hora | Pies | Pulgadas | Viento |
|---|---|---|---|
| 6 a. m. | 20 | 8 | N. E. |
| 7 a. m. | 20 | 4 | " |
| 8 a. m. | 20 | — | " |
| 9 a. m. | 19 | — | " |

### VAPORES ESPERADOS

Francés Malte, de El Havre, con carga.

Pailebot americano Corq F. Cressy, de la rada, con carga.

### VAPORES A SALIR

Español Infanta Isabel de Borbón, para Barcelona, con pasajeros y carga.

Noruego Nordnaes, para Dakar, con carga.

Italiano Adda, para Génova, con carga.

Americano American, para Nueva York, con carga.

Pailebot británico Esther Adelaide, para la rada, con carga.

### VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

Ciudad de Buenos Aires y Cabo Santa María, de Montevideo.

Guarany, de Asunción y escalas.

Salen:

Luna, para Carmelo y escalas, salió a las 8 a. m.

Berna, para Asunción y escalas, salió a las 10 a. m.

Humaytá, para Asunción y escalas, salió a las 10 a. m.

Golondrina, para Gualeguaychú, salió a las 5 p. m.

Ciudad de Buenos Aires para Montevideo, sale a las 10.30 p. m.

### LINEA DE LA COSTA SUD

Argentino, en Punta Arenas.

Asturiano, en ésta; saldrá el 18 para Punta Arenas y escalas.

Atlántico, salió el 30 para Deseado.

Camarones, salió el 22 para Río Gallegos.

Presidente Mitre, en ésta; saldrá el 18 para Río Gallegos y escalas.

Presidente Quintana, es esperado mañana.

### ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY

Noruego Henrik Ibsen, de Nueva York, en el dique 3, con carga.

Británico Leitrim, de La Plata, en la dársena norte, a cargar.

Británico Port Napier, de La Plata, en la dársena norte, a cargar.

Británico Harmodius, de Campana, en la dársena norte, a cargar.

Americano Asta, de Norfolk, en el Riachuelo, con carbón.

Argentino Magallanes, para Antonina, con carga.

Barca noruega Majanka, para la rada, con carga.

### VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Hoy: Infanta Isabel de Borbón, llevará correspondencia para Canarias, España, Francia, Portugal, Italia, Bélgica, Nueva Zelandia, Sud Africa, Australia, Suiza, Gran Bretaña, Grecia y Egipto, a las 8 a. m., sin alcance.

Hoy: American, llevará correspondencia para Norte América, a la 1 p. m., con alcance hasta el día 11, a las 7 p. m.

Enero 10: Wagama, llevará correspondencia para Norte América, a las 10 a. m., sin alcance.

Enero 13: Desna, llevará correspondencia para Brasil, Senegal y Europa, a las 8 a. m., sin alcance.

# LA SECCION DE LOS NIÑOS

## SE ALQUILA ESTA CASA

### Una dicha inesperada

I

Don Cleofe y su señora han resuelto trasladar su domicilio. Les es imposible continuar viviendo en la casa cuyo alquiler consideran muy elevado. Después de una breve conversación sobre la conveniencia o no de la mudanza, por los gastos que ocasiona, más la ruptura de algún mueble u objeto, que siempre se produce, por descuido unas veces y generalmente por inexperiencia de los mudadores, salen a buscar la nueva morada.

Don Cleofe y su señora, [illegible] parientes que componen la familia y un pequeño perro llamado Tatú a quien aprecian como a un hijo, van recorriendo la ciudad, entrando en una casa y en otra, y en otra hasta llegar, si les es posible, a encontrar la de su conveniencia. Por lo pronto, el recorrido se hace por los barrios centrales. Don Cleofe tiene un empleo en una oficina nacional y le sería agradable vivir cerca de la casa de gobierno, donde debe concurrir diariamente.

A la señora le agradarían más los

Buscar casa es un problema, en un ciudad como Buenos Aires. Muchas veces se pierden días enteros visitando las que se ofrecen en alquiler y no es posible llegar a quedarse con alguna. El número de piezas, la falta de aire o de sol, elementos indispensables para gozar de buena salud, las paredes húmedas que ofrecen a los futuros habitantes una enfermedad para el invierno, patios estrechos y otras comodidades exigibles por familias habituadas a vivir relativamente bien, son las causas que obligan a recorrerlas todas sin hallar una que resulte conveniente.

barrios apartados. Tendría más aire y más sol. Pero será difícil que encuentren, en el centro o en las afueras las casa que reuna todas las condiciones que ellos necesitan. Encuentran, por fin, la primera propiedad desocupada. Un letrero colocado en la puerta, dice: "Se alquila esta casa". "Las llaves en la zapatería", etcétera. Se acercan al zapatero y le manifiestan sus deseos de visitar la propiedad. El zapatero los acompaña para darles algunas explicaciones. Y don Cleofe, su señora, el perro Tatú y el zapatero comienzan la visita, cuyo final hará mucha gracia a nuestros queridos y pequeños lectores.

## BANCOS

BANCO HOLANDES
DE LA AMÉRICA DEL SUD
Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).
Florines
Capital autorizado . . . . 25.000.000
Idem emitido y realizado . . 14.000.000
Fondos de reserva . . . . 1.865.000
Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

The National City Bank
Of New York
Casa matriz: 55 Wall St. N. Y.
Total Recursos $ 700 000 000 o/s.
Capital Reservas „ 73.000 000 o/s.
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
SUCURSAL EN BUENOS AIRES
84 - San Martín - 84

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Fundado en 1891. — Casa central Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 399, Reconquista 17 al 29.

Capital . . . . . $ 128.000.000 —m/n
Fondo de reserva . „ 14.563.407.14 „

Sucursales y agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos, General Urquiza, esquina Guilen; N.o 1, Montes de Oca 1599, esquina California 1101; N.o 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1809; N.o 3, Corrientes 3200, esquina Gallo 401; N.o 4, Bernardo de Irigoyen 100, esquina Carlos Calvo; N.o 5, Rivadavia 4595; N.o 6, Santa Fe esq. Azcuénaga; N.o 7, Caseros 2929, Parque Patricios; N.o 8, Triunvirato 734; N.o 9, Santa Fe 4136; N.o 10, Independencia 3697; N.o 11, Aduana de la Capital; N.o 12, Callao 75 al 81; Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte; Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

159 sucursales y agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona moneda legal, solamente

| | Anual | |
|---|---|---|
| Por depósitos en c. corriente. | Sin interés | |
| Id. id. a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta | 2 | o/o |
| Id. id. id. a 180 días, con o sin libreta | 3 | o/o |
| Id. id. en Caja de Ahorros, después de 60 días hasta $ 5.000 | 4 | o/o |
| Id. id. id. después de 60 días desde pesos 5.001 hasta pesos 10.000 | 3 | o/o |

El Banco cobra:

| | Anual | |
|---|---|---|
| Por adelantos en c. corriente. | 8 | o/o |
| Por descuento de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro) hasta 6 meses de plazo | Convencional | |
| Por descuentos de letras con amortización | 7 | o/o |

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, septiembre 1.o de 1916 — Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448. — Sucursales: En la capital, N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; N.o 2, Avellaneda, Montes de Oca número 2049; N.o 3, Paseo de Julio número 1258; N.o 4, calle Moreno número 2800; N.o 5, calle Rivadavia número 8445. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.) y Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado, $ 10.000.000 oro sell.
Fondo de reserva ordinario . . . 931.215 „ „

ABONA

| | C/legal | | O/sellado | |
|---|---|---|---|---|
| Por dep. en c. c. | 1 | o/o | 1 | o/o |
| A plazo fijo 30 d. | 2 | " | 2 | " |
| Id. id. id. 60 días | 3 | " | 3 | " |
| Id. id. id. 90 días | 3 1/2 | " | 3 1/2 | " |
| Id. id. id. 180 días | 4 | " | 4 | " |
| A mayor plazo. | Convencional | | | |

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cables y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, abril de 1917.

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1896. — Bartolomé Mitre 460 al 468.

Sucursales: San Juan 1361, Rivadavia 2641, Corrientes 3092 y Bernardo de Irigoyen 1339-93.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado . . | $ 10.000.000 |
| Capital subscripto . . | 5.000.000 |
| Capital realizado . . | 5.000.000 |
| Reservas . . . | 866.991 |

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros. Descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente | 1 |
| A plazo fijo de 30 días | [illegible] |
| A plazo fijo de 60 días | [illegible] |
| A plazo fijo de 90 días | [illegible] |
| A plazo fijo de 180 días | 4 [illegible] |
| A plazo fijo de 1 año | 5 |
| En Caja de Ahorros después de 60 días | 4 |
| En liras italianas con giros sobre Italia | 3 |
| Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año | 6 |

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m.; de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

## PROFESIONALES

### ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3003 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

D. Leonardo Pereyra Iraola
Estudio: Florida 880. U. T. 1201 (Avenida); Esmeralda 1212, U. T. 7521 (Juncal).

### MEDICOS

ANALISIS
LABORATORIO Y FARMACIA
Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477
U. T. 316, Libertad
DOCTORES NELSON

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6, Serrano 2318.

Dr. L. VETERE de la Universidad de Nápoles y Buenos Aires, ex médico del Hospital Italiano. Cirujano especialista en enfermedades de señoras, clínica en general. Enfermedades secretas y vías urinarias. —POZOS 611 — Consultas: de 7 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m. Festivos: de 7 a 10 a. m. — U. T. 648, Libertad.

### VARIOS

JUAN J. GUERRA
Empresario pintor
Presupuesto gratis. Ciudad o campaña. San Salvador 3869, Buenos Aires.

CAZENAVE
DENTISTAS
U. T. 3448 Lib. Entre Ríos 310

## CONVOCATORIAS

### BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Se hace saber al público que han sido suspendidos en sus efectos en virtud de la denuncia hecha por el Banco Francés del Río de la Plata ante el escribano Nicanor Q. Repetto en septiembre 7 próximo pasado a los fines establecidos en los artículos 754 y siguientes del Código de Comercio, los títulos "Cédula Hipotecaria Argentina 6 % (de $ 1.000) cada uno números 257959 al 257983, con cupón enero 1916.

Buenos Aires, diciembre de 1917. — A. Dia[illegible], gerente.

5|978-v. enero 19.

# REMATES

"LA MARIA LUISA" Monte Grande F.C.S.
Venta permanente de reproductores puros y Regtro. Preparatorio
RAZA PERCHERONA
Venta de caballos de tiro.
" de toros puros por cruza Durham
" de vacas lecheras Holstein.
Dirigirse escritorio: CARLOS ROLLERI—Avenida de Mayo 769—3er. piso
De 3 a 5 p. m.

## Arturo Barros

[JU]DICIAL: — CAMPO EN CORDOBA, DE[par]tamento Cruz del Eje, pedanía Pichanas, paraje La Batea, compuesto de 2706 [hec]táreas, 08 áreas, 04 centiáreas; dista [6] y 1|2 leguas de la estación Zerrezuela. [Ca]mpo de buenas tierras, paraje con altos barrancones de montes de algarrobo, [cha]ñar, brea, etc.: apto para ganadería y para explotación de leña.

El lunes 14 de enero de 1918, a las 3 [p.] m., en mi local, Reconquista 331. De [acu]erdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de 1.a [ins]tancia en lo Civil de la Capital doctor [Jua]n Carlos Lagos, se hace saber por el [tér]mino de 15 días, que en el juicio se[gui]do por el Banco de la Nación Argenti[na] contra don FLORENCIO OLIVERA hoy [su] concurso, sobre cobro de crédito hipo[teca]rio que se ha nombrado al martillero [do]n Arturo Barros, para que proceda a la [ven]ta en pública subasta de un campo si[tua]do en la provincia de Córdoba, paraje [La] Batea, departamento Cruz del Eje, pe[dan]ía Pichanas, compuesto de 2706 hec[tár]eas, 08 áreas, 04 centiáreas. Lindando [al] N., terrenos fiscales; al O., Acevedo y [Her]mo; al S., J. C. Farías y al E., Gon[zál]ez, dista 6 y 1|2 leguas de la estación [Zer]rezuela, con la base de $ 18.040.53 [mo]neda nacional, equivalente a las 2|3 [par]tes de la tasación total de $ 27.060.80 [mo]neda nacional; debiendo exigir del que [res]ulte comprador, el 8 o|o de seña y a [cue]nta de precio y el 2 o|o de comisión. [Pa]ra más datos, a la secretaría del autori[zan]te, Palacio de Justicia 5.o piso, o al [esc]ritorio del martillero, calle Reconquis[ta] 331.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1917.—[Jua]n E. Pagano, secretario.

6|49 v. Enero 14.

## Enrique F. Milani

[JU]DICIAL — CALLE RIO DE JA[NE]IRO números 675 y 687, entre Po[to]sí y Díaz Vélez. Son dos casas con[tig]uas, edificadas en un terreno de [8] metros 82 centímetros de frente [al] este, 18 metros 32 centímetros con[tra]frente al fondo, 16 metros 02 cen[tí]metros sobre el sur y 16 metros 60 [ce]ntímetros al este, y constan cada [un]a de sala, vestíbulo, tres dormi[to]rios, una pieza de servicio, cocina, [cu]arto de baño, w. c., carpintería y [pi]sos de cedro, pisos pino de tea, [pa]tios de mosaico.

Las remataré en un solo lote con base de 4750 $ m|n.

El domingo 13 de enero de 1918, [a] las 4 de la tarde, en las mismas, y [po]r orden del señor juez en lo civil [do]ctor Adolfo Casabal, secretaría [de]l doctor Enrique A. Peña, en el [ju]icio seguido por don César Bugat[ti] contra don Emilio Baibi, sobre [co]bro de un crédito hipotecario. Exi[gi]ré el 8 por ciento de seña y el 2 [po]r ciento de comisión al que resulte [co]mprador.

Otros informes en la secretaría del [do]ctor Peña o en mis escritorios Tal[ca]huano 481 y Rivadavia 4044.—[En]rique F. Milani. 6|37 v. enero 1[3]

## Delfor del Valle

[JU]DICIAL — EN LA PROVINCI[A] Entre Ríos. 280 hectáreas, 7[?] [ár]eas, 32 centiáreas, en la Colonia [N]acional Yeruá, departamento de [Co]ncordia. Lotes números 33, 34, 35, [40], 41, 42, 44 y 49 de la sección B. y [los] lotes números 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, [18], 19 y 20 de la sección C. deno[mi]nada actualmente chacras números [II] y X respectivamente. Con un edi[fic]io de material de 3 habitaciones, [co]cina, etc. Alambrados medianeros, [bue]ne montes y 2 aguadas naturales [de] los arroyos Yuquerí Chico y Yatay.

Por orden del señor juez de pri[m]era instancia en lo civil de la ca[pi]tal, doctor Juan C. Lagos, secre[ta]ría del doctor Barraquero, en el [ju]icio seguido por la Sociedad Cré[di]to Territorial Argentino contra don [E]duardo Sacriste. Tasación $.62 la [h]ectárea. Base las dos terceras partes [o] sea $ 41.33 la hectárea. Seña, 8 o|o. [Co]misión, 2 o|o.

El lunes 14 de enero de 1918, a [la]s 4 de la tarde, en mi escritorio. [Sa]rmiento 643. Datos y planos, en [Sa]rmiento 643. Datos, en el mismo. — D. del Valle. 6|43-v. enero 13.

[JU]DICIAL. — ARENALES 2379, [en]tre Larrea y Azcuénaga. — Altos [y] bajos. Terreno de 6 metros 928 de [fr]ente al sud por 30 metros 310 de [fo]ndo; 5 habitaciones, baño y cocina [en] el piso bajo, y 4 habitaciones, [se]rvicio y cocina en el alto. Patios [de] baldosas, etc.

Por orden del señor juez de pri[m]era instancia en lo civil de la ca[pi]tal, doctor Adolfo Casabal, secre[ta]ría doctor Persiani, en los autos [do]n Juan Larralde contra la suce[si]ón de don Horacio Alcobendas. Ba[se] $ 26.460 m|n. Seña 8 o|o.

El lunes 14 de enero de 1918, a [la]s 4 1|2 p. m. en mi escritorio. [Sa]rmiento 643. Datos en el mismo. — D. del Valle.

6|44 v. Enero 13.

## Alfredo G. Pasalagua

JUDICIAL. — EL 12 DE ENERO, [a] las 2 p. m., en Chacabuco 581, re[m]ataré 30 cocinas de fierro. Comi[si]ón 10 o|o. Se entregará concluído remate. Véase edicto judicial.

6|116-v. enero 12.

## Diego A. Thomas

JUDICIAL. — TERRENO CALLE [G]odoy Cruz entre los números 1341 [y] 1363.

Mide 19m67 de frente al O., en [el] N. 25m17 a cuya distancia hay [u]n martillo en contra de 9m17 en [el] lado O. y 5m55 en el S., en el [E.] 28m85 y en el contrafrente al [S.] 9m17 y 17m47 o sea una superfi[ci]e de 587.68 m. c. (783.57 v. c.)

Base $ 3.526.08 moneda nacional. [El] domingo 20 de enero, a las 5 p. [m.], sobre el terreno.

Venta ordenada por el señor juez [do]ctor Adolfo Casabal, secretaría del [do]ctor Armando F. Laspiur, en el [ju]icio E. Glenadel y Cía. (su concur[so]) contra el propietario del terre[no]. Seña 8 o|o a cuenta de precio y [2] o|o de comisión. Por más datos a [mi] escritorio calle San Martín 345, [U.] T. 5336 (Avenida). — A. F. Pas[piu]r, secretario.

6|121v.19en.

## Rodríguez Videla y Cía.

JUDICIAL — POR DISPOSICION [de]l señor juez en lo civil de es[ta] capital doctor Adolfo Casabal, [se]cretaría del doctor García Fernán[de]z en el juicio seguido por el ban[co] Argentino de Hipotecas y Edifi[ca]ción contra la sucesión de don Ra[fa]el Carrillo Lloria, se hace saber [qu]e han sido designados los martille[ro]s Rodríguez Videla y Cía., para que [ve]ndan en público remate la casa ca[lle] Blanco Encalada número 5450, [en]tre las de Burela y Altolaguirre

lote número 6 de la manzana J. del plano especial, edificada en terreno de 8.66 metros de frente, por 43,60 metros en el costado N .E. y 43,55 metros en el costado S. O.. Superficie total 377.25 metros cuadrados. Su edificio consta de sala, escritorio, 2 dormitorios, comedor, baño, cocina, despensa, y W. C. Edificada con buenos materiales, tiene jardín y verja al frente, galerías con piso de mosaicos, carpintería de cedro y pino, cielos rasos de yeso, pisos de pino de tea, molino con cañerías, etc. Base pesos 13.325.47 moneda nacional el DOMINGO 20 DE ENERO a las 5 p. m. sobre la misma propiedad.

El banco ejecutante concederá una hipoteca hasta el 50 por ciento del precio de compra a largos plazos y en las condiciones que tiene para sus préstamos. En el acto del remate exigiremos el 8 por ciento de seña. Soliciten planos y detalles en nuestro escritorio Tucumán 390 (U. A. 3491 av.) o en el banco calle San Martín 351 o en la secretaría autorizante. Rodríguez Videla y Cía.—Luis García Fernández.

6|126 v. Enero 2[0]

## Davél & Pillado

CASA EN VILLA HUÉ—JUDICIAL —A una cuadra del boulevar San Lorenzo y a 2 del Colegio Militar. Calle Adelina Hué, entre Villa Luján y San José de Flores. Juez Dr. A. Casabal. Secretaría del Dr. González del Slar. Juicio Banco Argentino de Hipotecas y Edificación contra D. José Daga. Base $ 2.013.45. Mitad al contado y mitad a plazos convencionales.

El domingo 20 de Enero a las 2 1|2 en la misma propiedad.

Edificada en los lotes 20 y 21 de la manzana L, mide 17 m. 32 de frente al N. O. por 37 m. 85 de fondo. Consta de 2 piezas, cocina, pozo y W. C., pisos de pino de tea y cerco de alambre tejido. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes San Martín 478. — Davel y Pillado.

6|1235 Dic. 19

## NICOLAS A. CALVO

Lavalle 546, Buenos Aires

### 1er. remate-feria en SAN RAFAEL, F. C. P.

Provincia de Mendoza, en la amplia y cómoda finca de don Alberto [Ar]izu.

El sábado 12 de enero de 1918, a las [?] p. m., con el concurso de importantes hacendados de la zona y compradores de Chile, Mendoza y San Juan, teniendo anotados ya:

350 animales vacunos para matadero, cría, etc.
200 animales lanares.
30 borregas caras negras.
920 yeguarizos y 10 mulares.

Espero mucha más hacienda cuyo detalle publicaré oportunamente. Dispongo de 300 hectáreas alfalfadas divididas en muchos potreros, para dar entrada a las haciendas que vengan consignadas a mi remate con anticipación. La casa se encarga de embarcar y desembarcar las mismas, contando para ese fin con personal competente.

Informes y pedidos de local a mi escritorio, Lavalle 546, Buenos Aires, o a mi representante, señor Juan Montenegro, en San Rafael (escritorio del señor Lope R. de Mesa). — N. A. Calvo.

6|1225 v. Enero 10.

## Antonio García & Cía.

REMATARAN SIN BASE, LAS EXISTENcias de un garage, en el local de la calle Olleros 2334, el sábado 12 de enero a las 10 de la mañana compuestas de: Chasis Oberlan, con motor, elásticos grandes y chicos, faros, faroles, matafuegos, bomba para inflar gomas, reguladores, ruedas, gran cantidad de herramientas surtidas, repuestos y accesorios, 23 armarios de hierro, morza montada, e infinidad de piezas sueltas que estarán a la vista, el día del remate. Seña, 20 o|o y 10 o|o de comisión a cargo del comprador. Informes, Talcahuano 469. — Antonio García y Cía.

6|143 v. Enero 12.

## Rufino de Elizalde & Cía.

JUDICIAL—BOVEDA EN LA RECOLETA.—Buena ubicación, terreno de amplias medidas, con frente a tres calles. Juez doctor Juan Carlos Lagos, secretario doctor Vincent, sucesiones de don Júan Cirilo Ure y doña Manuela Dessein de Ure. Base, 19.986.67 pesos.

El jueves 24 de enero a las 2 p. m. en nuestra casa San Martín 284.

Terreno de 2 m. 73 por 4 m. 85. Construcción de material, revoques imitación piedra, con capilla y altar de mármol en la parte superior y bóveda en el subsuelo.

Visítese, está a cargo del cuidador número 13, Carlos Castelli. 8 por ciento a cuenta de precio, comisión 2 por ciento. Informes, San Martín 284.

6|136 v. enero 23

# LICITACIONES

## Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 10 de enero próximo, para la provisión de los útiles libros y papeles en blanco para las oficinas del Consejo durante el año 1918, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en la Dirección Administrativa (R. Peña 935), todos los días hábiles, de 12 a 6 p. m.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido en las leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día señalado, a las tres de la tarde. — El secretario general,

5|867-v. enero 10.

## Consejo Nacional de Educación

Instrucción primaria obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad — A los padres de familia, tutores o encargados. La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales; y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de 5 a 100 $ m|n. (Art. 17 de la ley Nro. 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación de alumnos se efectuará en los consejos escolares y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos o informes, dirigirse a la oficina de obligación escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 953, de 12 a 6 p. m. — El secretario general.

6|59 v.Feb.

PIDAN
COGNAC BERGER
ES DE LOS MEJORES

## Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones

Llámase a licitación pública para el día 30 de enero de 1918, a las 2 p. m., para la provisión de útiles de escritorio para el año próximo. Por datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Oficina de Estadística y Archivo de esta Caja, de 2 a 4 p. m. — El secretario.

5|982 x. Enero 19.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección Gral. de Obras Hidráulicas

Se llama a licitación pública para la provisión de un motor marino, a petróleo crudo, de 25 a 30 HP. para ser instalado en la lancha "39 B." al servicio de la comisión del río Bermejo, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, tercer piso.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de enero, a las 3 de la tarde, ante el escribano mayor de gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, diciembre 15 de 1917. 5|928-v. en. 15.

## Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón 1487

Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m. del día 4 de febrero próximo, a abrirse en el despacho del señor director general, para la compra del pontón "Tiempo" una máquina y tres calderas del ex cañonero "Patagonia", una máquina y dos calderas del crucero "25 de Mayo".

Por pliego de condiciones y precios-bases para la compra, recurrir a la división compras.

6|145 v. enero 21

## AVISO OFICIAL

Llámase a licitación pública por el término de quince días, a contar desde la fecha, para la provisión de materia prima destinada a la confección de vestuario, calzado, etc., para penados que se alojan en los establecimientos carcelarios de la provincia—y que a continuación se expresa—de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que estará a disposición de los interesados en la Inspección General de Prisiones: 7.500 metros de lienzo doble ancho para camisas y calzoncillos de penados; 1.000 kilos de suela macho de primera; 700 metros cotonada azul para uniforme; 300 metros cotonada marrón para uniforme; 300 metros cotonada a cuadritos para delantales; 120 metros lienzo doble ancho para sábanas; 400 metros lienzo doble ancho para camisas; 120 metros bombasí para enaguas; 100 repasadores para vajilla de cocina; 300 pares de medias para penadas; 300 pañuelos blancos para mano; 6 docenas peines largos ordinarios; 6 docenas peines cortos finos; 6 docenas carreteles hilo blanco No. 40, 50 y 60 de 500 yardas; 3 docenas carreteles hilo negro No. 50 y 60; 6 cajas hilo punzó para marcar ropa No. 4, 5 y 6; 6 docenas de paquetes de agujas No. 4, 5, 6, 7 y 8; 6 docenas de paquetes de agujas para máquinas N. H. (1|2, 1 y 2); 100 docenas de botones negros o de color; 12 frascos aceite para máquina; 10 docenas de jabón Cooks.

Las propuestas deberán presentarse en el Ministerio de Gobierno, despacho del suscripto, el día 21 de Enero y serán abiertas a las 2 p. m. en presencia del Sr. Escribano Mayor de Gobierno y demás concurrentes al acto.

La Plata, enero de 1918.

6|128 v. Enero 20

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dirección de arquitectura y ferrocarriles

Llámase a licitación por el término de (15) quince días, para las obras a ejecutarse en el edificio que ocupa el cuerpo de bomberos de esta ciudad, de acuerdo con las bases y condiciones que los interesados podrán consultar en la dirección de arquitectura y ferrocarriles, calle 7 número 1175, todos los días hábiles.

Las propuestas serán abiertas el día 17 de enero de 1918, a las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran.

La Plata, diciembre 31 de 1917. —La dirección. 6|97v.16en.

## Ministerio de Obras Públicas e Industrias — Licitación—

De conformidad a lo resuelto por decreto Nro. 1419, serie C, expediente Nro. 126.Z.L., 1917, llámase a licitación hasta el día 16 de enero próximo, a las 11 a. m., para contratar los trabajos de construcción de un puente metálico de veinte metros de luz, sobre el Arroyo Saladillo, en el camino de Monte Maíz a Las Liebres.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas e Industrias, en papel sellado provincial de cinco pesos, acompañadas de un certificado de depósito, en dinero efectivo, efectuado en el Banco de Córdoba, a la orden del señor ministro de Obras Públicas e Industrias equivalente al cinco por ciento del presupuesto oficial aprobado para dicha obra que asciende a la suma de $ 15.778.14 m|n. (excluído el valor de la parte metálica a emplearse); cuyo depósito elevará el licitante que resulte adjudicatario de la misma hasta completar el diez por ciento del importe total de su propuesta.

Las solicitudes de admisión se harán ocho días antes de la fecha fijada para la licitación, en papel sellado de un peso moneda nacional y cada propuesta será acompañada por una copia hecha por la repartición que proyectó la obra.—Art. 2.o del pliego de condiciones para la construcción y ejecución de obras públicas de la provincia.

Por mayores datos, ocurrir a la Dirección General de Vialidad, donde estará el expediente respectivo a vista de los interesados hasta el día anterior al fijado para la licitación. —Córdoba, diciembre 28 de 1917. —E. Otero Caballero, subsecretario.

6|105 v.En.15.

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Licitación pública

Llámase a licitación pública por el término de 15 días a contar desde la fecha del presente aviso para proveer desde el 1o. de enero hasta el 30 de junio de 1918, los artículos de uso y consumo destinados a racionamiento, vestuario, calzado, imprenta, ferretería, droguería, farmacia, materiales de construcción, electricidad y diversos materiales para talleres, etc., de la Penitenciaría Nacional, Prisión Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Guardias de Cárceles y Asilos de Menores, Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, Registro de la Propiedad, Institutos Nacionales de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas, de la Capital, Colegio Carlos Pellegrini de Pilar (F. C. al P.) y artículos de escritorio y otros para el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y dependencias del mismo en la Capital Federal.

La Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia o Instrucción Pública (Casa de Gobierno), pondrá a disposición de los interesados las planillas con el detalle de los artículos a proveer y el correspondiente pliego de condiciones.

Las propuestas serán recibidas en la misma Dirección y abiertas en presencia del señor Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran, el día 21 del corriente a las 3 p. m.

Buenos Aires, 7 de enero de 1918. —El Jefe de la Dirección Administrativa.

6|134 v. enero 21

## Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el día 11 del corriente, a las 3 p. m., para la construcción de dos caballerizas en el corralón de limpieza de las calles Los Patos, Luna y Labardén, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones Avenida de Mayo 525 (2o. piso).

Buenos Aires, enero 4 de 1918.— El secretario. 6|110v.11en.

## PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 19 de la ley de pavimentación 7091 y del 1.° de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Colombres, entre las de San Juan a Constitución, cuyo afirmado va a construirse en virtud de la licitación pública aprobada en el expediente 31115-L-917 y adjudicada al impresario señor A. Guglielmino, para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo número 525, cuarto piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, tercer piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, para por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1917. — El secretario.

6|20-v. enero 11.

## Dirección General de Estadística de la Nación

Llámase a licitación para el día 21 de enero de 1918, para la impresión de los boletines "El Comercio Exterior Argentino" números 176, 177, 178 y 179, correspondientes al año 1917, y primeros tres, seis y nueve meses de 1918.

El pliego de condiciones, se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Estadística de la Nación, calles Azcuénaga y Belgrano, todos los días, de 2 a 4 de la tarde.—Buenos Aires, diciembre 18 de 1917.—El director general. 6|150-v. enero 21.

## Licitación para la provisión de artículos de escobería

Llámase a licitación para la provisión de artículos de escobería con destino a las reparticiones municipales, durante el primer semestre del corriente año. Tendrá lugar el día 17 del actual a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.—Buenos Aires, enero de 1918.

6|139 v. enero 17.

## Licitación para la provisión de hierros y aceros

Llámase a licitación para la provisión de hierros y aceros con destino a las reparticiones municipales, durante el primer semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 17 del corriente, a las 2.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.—Buenos Aires, enero de 1918.

6|138 v. enero 17

## Licitación para la construcción de adoquinado de granito.

Llámase a licitación pública para el día 16 del corriente, a las 3.30 de la tarde, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, en las calles Castro Barros de Cochabamba a Tarija, Castro Barros de Pavón a Tarija y Tarija de Maza a Boedo, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.—Buenos Aires, enero 3 de 1918.—El secretario. 6|141 v. en. 16

## Licitación para la provisión de artículos de talabartería.

Llámase a licitación para la provisión de artículos de talabartería con destino a las reparticiones municipales, durante el primer semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 17 del corriente a las 3 y 30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.—Buenos Aires, enero de 1918.

6|140 v. enero 17

## Licitación para la construcción de adoquinado de granito.

Llámase a licitación pública para el día 16 del corriente a las 3 p. m. para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en la calle Gallo de Valentín Gómez a Sarmiento, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2o. piso. Buenos Aires, Enero 8 de 1918.— El Secretario.

6|142 v. E. 10

## Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a colocar los cadáveres en el osario general:

2.ª capilla—

181 María M. de Silva.

4.ª capilla—

3 Manuel López.
6 Augusto S. Blanco.
7 Luis Frías.
12 María Elena Fontán.
13 Juan B. Bloussón.
14 Juan Bta. Simonetti.
15 Enrique Pompart.
17 Antonia C. de Leijo.
28 Damiana F. de Núñez.
36 Jacinta C. de Robutti.
38 Dominga M. de Cáceres.
46 Juana R. de Fonso.
53 Josefa Roda.
60 Antonina I. de Firpo.
61 José Perazzo.
66 María Sáez.
69 María A. Mouron.
73 Guillermina B. de Aste.
83 Angela B. de Dagnino.
92 Josefa S. de Alpeggiani.
94 Alejandro Innorterdorf.
95 Emilia V. Giménez.
96 Ignacio Torres.

1.ª galería, 1.ª sección—

41 Carlos Ghioldi.
104 Luis Galicia Moreno.
147 Víctor Lértora.
175 Enriqueta G. de Grocco.
205 Rosa Borrazas de Dulce.
211 Américo Montoro.
231 Martín Simpson.
235 Miguel Argaya.
245 Enrique Riva.
251 Próspero M. Fort.
255 Juan Rosendo.
261 Roberto Ruiz.
264 Blanca C. de Corrao.
291 Agustín Fussotti.
325 Bartolomé Grosso.
226 Luis Ghersi.
345 Erma P. de Racca.
376 Petrona C. de Pelliza.
431 Francisco Fernández.
472 Guillermo Ulivi.
533 Carmen Brígida Ocampos.
536 Juan Teilhard Laterrixe.
569 Josefa Escudero de González.
592 Juan Logarso.
593 María M. de Ravazzano.

2.ª galería, 1.ª sección—

70 Juan J. Amestoy.
160 Saturnina y Enrique Amor.
252 Clotilde L. de Granara.
305 Sin especificar nombre.
359 Santiago Armendáriz.
369 Francisco Converse.
379 Angela P. de Ferrarim.
399 Juan Mazza.
409 Roque Lozano.
439 Juan Rocabert.

3.ª galería, 1.ª sección—

74 Vicente Griego.
194 Juan B. de Ramasso.
274 M. J. Palma.
383 M. C. de Pérez.
581 Carlos Novaro.

3.ª galería, subterráneo—

304 Carmen Elena Gestoso.

4.ª galería, 1.ª sección—

31 Teodora M. de Neve.
330 Fanny M. de Denti.

4.ª galería, subterráneo—

250 Virgilio Chiste.

5.ª galería, 1.ª sección—

786 Enrique Piccaluga.
991 Baldomera Barrenechea.

5.ª galería, subterráneo—

392 Magdalena N. de Saurmon.
601 Defendente Pesagno.

El secretario.

Diciembre de 1917.

5|960-v. enero.17.

# BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.°—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.°—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.°—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.°—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.°—Por mayores informes, ocurrase a las oficinas del Banco.

## SUCURSAL LA PLATA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal La Plata, el día 14 de enero de 1918, a las 2 p. m., una finca ubicada en esa ciudad, calle 63 esquina 13, número 1501, constante de 5 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 600 metros cuadrados. N.o H.o 2694|18536, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 5.600. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.770:792.

LA EPOCA, 31 de diciembre de 1917

6|56 v. Enero 14.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal La Plata, el día 18 de enero de 1918, a las 2 p. m., una casa-quinta en la ciudad de Luján, ubicada en la esquina de las calles Las Heras y 11 de Septiembre, compuesta de 6 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 2755 metros, 78 decímetros cuadrados. N.o H.o [illegible], serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 11.700. Hipoteca, $ 9.000. Deuda actual, pesos 8.163:019.

LA EPOCA, 4 de enero de 1918.

6|111 v. Enero 18.

## SUCURSAL MENDOZA

Calle Rivadavia N.o 165

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Mendoza, el día 14 de Enero de 1918, a las 9 a. m., una casa ubicada en esa ciudad, calle Garibaldi número 479, edificada en terreno de 410 metros cuadrados; conteniendo 5 piezas principales, 2 de servicio, 2 cuartos de baño, y dependencias. N.o H.o 588|17911, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 12.300. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, $ 7.487:688.

LA EPOCA, 31 de diciembre de 1917

6|55 v. Enero 14.

## SUCURSAL SAN LUIS

San Martín N.o 493

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en su local 25 de Mayo número 245 (capital federal), el día 10 de enero de 1918, a las 2 p. m., un campo ubicado en el departamento La Capital, partido del Tala lugar denominado Colonia Calzada, con superficie de 24.877 hectáreas, 6593 metros cuadrados, según títulos y de 24.907 hectáreas 0993 metros cuadrados, según mensura judicial practicada por el agrimensor señor Jorge Pointu Nores, o lo más o menos que resulte dentro de los linderos siguientes: al N. y E., con Luis Saavedra; al S., con Magdalena B. de Dupont; al O., con el río Salado.

Las líneas del F. C. B. A. P. atraviesan el campo en su parte N., en dirección de E. a O., cuya superficie de 122 hectáreas, 3407 metros se excluyen de la venta por ser de propiedad de la referida empresa. Existen en el campo dos estaciones, denominadas Navia y Colonia Calzada. N.o H.o 193|1676[?], serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 284.000. Hipoteca, pesos 210.000. Deuda actual, $ 196.551:917.

LA EPOCA, 27 de diciembre de 1917.

6|24 v. Enero 10.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en la misma propiedad, el día 12 de enero de 1918, a las 5 p. m., una casa ubicada en el pueblo General Reynolds, distante 11 kilómetros más o menos de la ciudad de Mercedes de San Luis, compuesta de 5 piezas y demás dependencias, edificada en terreno que mide 18 metros en el costado N., 41 metros en el costado E., 27.40 metros en el del S. y 41 metros más o menos en el frente O., lo que forma una superficie total de 908 metros cuadrados más o menos; lindando: al N., Minvielle Hnos. y Cía., al S., y E., con calles públicas y al O., con Alberto Aburbe. N.o H.o 218|15965, serie G. Base, $ 2.000. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.174:498.

LA EPOCA, 20 de diciembre de 1917.

6|52 v. Enero 13.

## SUCURSAL TUCUMAN

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Tucumán, el día 16 de enero de 1918, a las 10 a. m., una finca con lo en ella edificado, cercado y plantado, compuesta de una extensión de 2 leguas y media más o menos de poniente a naciente, equivalentes a 12 y 1|2 kilómetros más o menos por 1 legua más o menos de S. a N., equivalentes a 5 kilómetros desde el río de Vipos hasta la distancia que media entre este río y el de Alpeaiche, comprendiéndose también en la hipoteca, la fracción de terreno que se encuentra en la margen S., del citado río Vipos y que se denomina La Isla, ubicado en el Segundo Distrito del Departamento de Trancas, provincia de Tucumán, denominada la estancia de San Gerónimo de Vipos, o sea la superficie de 3.155 hectáreas, 60 áreas, 42 centiáreas, o lo más o menos que resulte dentro de los siguientes linderos: al N., con herederos de Santiago Colombres; al S., con el río Vipos; al E., con Matías Giménez y al O., con carril antiguo del Perú. N.o H.o 193|22044, serie H. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, pesos 15.370:957.

LA EPOCA, 2 de enero de 1918.

6|78 v. Enero 16.

## SUCURSAL CORDOBA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Córdoba, el día 15 de enero de 1918, a las 2 p. m., una casa de altos y bajos con entrada independiente una de otra, situadas en esa ciudad calle Rivera Indarte números 60 y 64, edificadas en terreno de 13.05 metros de frente por 28.67 metros de fondo más o menos; lindando: al N., con el doctor Jerónimo Cortés; al O., con la calle Rivera Indarte; al S., con derechos de doña Froilán Villada y al E., con el doctor Yáñez. N.o H.o 138|8101, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 44.600. Hipoteca, $ 35.000. Deuda actual, $ 32.009:893.

LA EPOCA, 1.o de enero de 1918.

6|57 v. Enero 15.

## SUCURSAL CORDOBA

Calle San Jerónimo esquina Chacabuco

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, requerimiento judicial, en el local de su sucursal Córdoba, el día 10 de enero de 1918, a las 2 p. m., cinco casas y el terreno en que están construídas, ubicadas en la prolongación del pueblo General Paz, del municipio de la ciudad de Córdoba, extremo Norte, a saber:

| CASA | SUPERFICIE | PRESTAMO | D. ACTUAL | B. DE VENTA |
|---|---|---|---|---|
| Viamonte N.o 1484 | 210 mts. | cds. 5.000 | 4.645:199 | 5.800 |
| Suipacha N.o 6, esq. Viamonte | 207 mts. | cds. 5.600 | 5.202:023 | 6.500 |
| Suipacha N.o 8 | 161 mts. | cds. 4.800 | 4.459:391 | 5.500 |
| Suipacha N.o 18 | 161 mts. | cds. 4.800 | 4.459:391 | 5.500 |
| Suipacha N.o 20 | 161 mts. | cds. 4.800 | 4.459:391 | 5.500 |

N.o H.o 294|14335 (División), serie C. H. A. 6 o|o.

LA EPOCA, 27 de diciembre de 1917. 6|25 v. Enero 10.

## COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional

AVISO AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compraventa particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos en toda la república que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

# EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN VON SPROCKHOFF o SPRUCKHOFF, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1917. — Luis Demaría, secretario.

6|108 v. Feb. 3.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DONATO CALABRESE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 2[?] de 1917. — Rafael Caputo, secretario.

6|137 v. Feb. 6.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. LUISA MARCELINA OTTONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1917. — Francisco Castellanos (hijo). 5|882v.En.9

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a P. y B. BERTERINI, que el señor PEDRO BERTERINI, se ha presentado en los autos de su quiebra solicitando rehabilitación para ejercer el comercio, habiendo el señor juez dictado el siguiente auto: Buenos Aires, noviembre 28 de 1917. Hágase saber el pedido de rehabilitación que se formula, a cuyo efecto se publicarán edictos por treinta días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1917.— Ricardo S. Curutchet, secretario.

5|913 v. Enero 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CONCEPCION DEMARCHI de MARANA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1917.— Horacio H. Dobranich, secretario.

5|919 v. Enero 14.

Por disposición del señor juez doctor Roberto Bunge, se hace saber por treinta días, a contar de la primera publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ENRIQUE CALZETTA, como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones por ante el juzgado y secretaría actuaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario.

5|983 v.En.21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO DOMINGUEZ SUAREZ, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de resolverse con las medidas que indican los artículos 3539 y 3540 del código civil y 687 y 688 del código de procedimientos.—Buenos Aires, diciembre 19 de 1917. — Osvaldo Rocha, secretario.

5|998 v.En.21

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALEJANDRO BRUGNARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1917.— José Agustín Basualdo, secretario.

6|1[?] v. Enero 23.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Pedro V. Meléndez, se hace saber por el término de quince días contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores de don SANTIAGO CUNEO, que éste se ha presentado haciendo cesión de bienes, nombrándose síndico al doctor Cayetano M. Uzarteche, a quién deben presentar los títulos justificativos de sus créditos en su estudio, calle Sarmiento 2[?], escritorio 94, 5.o piso, dentro del término señalado. Se hace saber así mismo que se ha señalado la audiencia del día veinte y seis de Febrero de 1918, a las 2 p. m., a efecto de que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los que dejaren de concurrir que se entenderá se adhieren a las resoluciones que adopte la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1917.— Juan Carlos [illegible], secretario.

6|[?] v. Enero 12.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ISAAC CHAVES y JUANA BASSO de CHAVES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1917.— Rafael Caputo, secretario.

5|12 v. Enero 28.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS GATTINARO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1916.— Rafael Caputo, secretario.

6|41 v. Enero 24.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por [illegible] de LAMBERT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre [?] de 1917. — Luis F. Vincent, secretario.

6|[?] v. Feb. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña [illegible] de PANDERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1917. — Héctor Depucci, secretario.

6|[?] v. Feb. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALBERTO RICARDO DALLORSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1917. — Luis Demaría, secretario.

6|112 v. Feb. 3.

Por disposición del señor juez de comercio doctor Alberto Estrada, se hace saber por ocho publicaciones en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA, que ha sido nombrado el martillero Alfredo G. Pasalagua, para vender las máquinas y cocinas embargadas en el juicio SANTIAGO ZENI contra CASTILLO AZNAREZ.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1917. — Alberto F. Jordán, secretario. Palacio de Justicia. 6|116 v. Enero 12.

## AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos. por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

ALUMBRADO PARA CORSOS. ALQUILAmos focos de 1000 bujías a Kerosene, precios módicos, soliciten informes a Luz Kitson del Río de la Plata, Rivadavia 2119. 6|151 v. Enero 19.

# AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 838
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73. Buenos Aires.

## Ferrocarril Provincial de La Plata al Meridiano V

AVISO

El día 11 del corriente mes se recibirán en la Gerencia de este Ferrocarril, hasta las 3 p. m., propuestas para el arrendamiento del servicio de buffets y coches comedores. Los interesados pueden obtener el pliego de condiciones en la Gerencia, calle 17 esquina 71, La Plata.

La Plata, 7 enero 1918.

# LOTERIA NACIONAL

Extracción de hoy

**Con 200.000 pesos**

**10.782**

Con 40.000 $

24900

Con 20.000 $

16808

Con 10.000 $

21877 5811

Con 5.000 $

14931 5527

Con 2.000 $

25444 17309 15328 26388 3204
20120 10148 13802 23509 4166

Con 1.000 $

11532 25853 5560 27528 15210
10665 1227 12784 12416 26674
13608 7584 21514 13563 10687
24196

Con 500 $

24309 16783 10014 10118 13086
22570 22580 11660 9627 8681
19339 5825 20953 10803 8489
22289 6422 13312 10383 1199
19116 3153 4729 15677 8649
11164

Con 200 $

26394 24109 6328 12335 16214
25692 3552 10189 7757 2900
16065 3478 3198 22600 7676
15865 13804 8105 22995 17978
25881 4243 25665 11965 12579
23176 14577 16879 16892 7117
18839 19346 11483 15552 24934
15331 5404 5649 24993 12890
26518 6900 15075 9662 6898
13920 9062 6898 6824 5972
14546 2217 1728 14170 13179
20771

1

723 521 617 237 493 257 042 306
907 293 195 345 897 395 268 528
322 952 439 599 048 329 691 289
029 189 181 590 218 459 614 865
159 407 015 854

2

877 249 504 359 921 407 102 990
981 252 393 506 899 524 895 689
596 736 329 330 034 822 485 442
973 056 270 288 355 072 419 091

3

711 794 485 115 052 874 865 932
624 837 508 745 475 728 967 908
057 064 032 012 744 755 764 889
414 813 006 189 572 013 917 381

4

959 110 815 830 737 125 761 595
841 832 232 166 756 381 098 971
488 674 367 168 404 525 550 429
551 734 183 977 658 822 997 390
288

5

877 129 661 621 308 043 581 159
422 700 176 595 960 033 556 752
681 891 697 265 708 636 785 632
197 500 855 322 384 081 899 532

6

600 653 211 058 011 960 045 026
494 281 370 612 947 813 368 615
139 745 761 525 815 362 671 122

7

108 134 114 487 904 817 644 176
057 531 010 655 924 014 191 463
412 026 089 800 347 723 418 343
730 745 245 292 707 719 973 296
441 467 950 927 754 008 286 298
186 387 330 397 629

8

160 933 891 645 670 002 636 638
351 285 452 973 494 387 952 128
825 541 940 894 826 501 259 824
904 539 148 076 512 407 909 248
567 710 390

9

394 500 548 502 457 910 363 371
253 961 559 191 532 535 134 760
444 514 442 814 962 832 012 674
519 895 060 136 437

10

948 390 302 212 505 840 029 563
399 448 132 206 693 275 447 590
605 102 228 912 483 716 812 815
161 501 227 745 192 427 798 706

11

136 725 064 309 556 106 295 447
601 823 521 729 395 789 120 832
869 778 999 881 092 235 608 156

12

523 104 851 813 581 275 602 215
487 610 050 591 285 936 679 573
127 722 315 726 431 872 779 565

13

018 522 454 353 493 400 621 225
509 516 334 238 015 798 232 029
269 030 270 132 740 481 587 039
782 676 138 956 116 913 577 214

14

083 164 909 722 072 089 086 183
713 933 851 544 102 764 232 045
508 698 822 433 501 493 123 131
154 898 731 844 267 968 672 169

15

332 063 987 916 848 449 902 111
558 633 222 278 208 758 194 897
889 639 281 460 478 375 849 636
066 993 544 788 015 867 213 734

16

131 297 601 698 544 119 763 331
789 163 650 680 078 056 012 577
024 380 029 072 418 611 913 896
279 033 398 115 866 105 713 944
480 543 543 917 276 587 796 051

17

417 856 132 380 590 061 129 363
931 898 553 341 425 830 467 520
879 066 913 802 433 101 713 876
979 181 134 312 243 273 293 332
305 197 936 827 926 410

18

841 165 443 172 795 498 806 550
243 032 225 387 948 979 261 275
678 506 688 486 117 462 158 824
346 727

19

64 909 043 881 064 867 813 236
067 759 564 446 052 496 029 740
132 090 354 212 281 133 878 395
870 320 480 857 565 456 844 599

20

605 918 132 041 786 428 104 848
459 789 200 299 349 730 207 150
838 809 722 599 130 726 371 574

21

737 112 753 385 047 257 399 879
748 813 006 342 640 027 625 013
984 632 164 539 222 590 105 652
947 136 700 941 593 461 555 226
770 614 060 991

22

615 374 026 383 491 018 335 092
392 582 624 051 316 172 062 678
564 262 134 611 314 912 952 072
428 958 938 638 160 391 129 540

23

445 318 002 094 700 470 477 789
750 379 980 040 776 998 955 478
191 553 149 794 188 323 611 957
982 830 382 369 260 719 812

24

404 444 879 792 062 359 015 026
254 580 509 349 244 958 098 058
935 329 371 689 630 047 014 306
730 502 814 477 220

25

291 387 450 901 829 649 137 608
955 817 777 797 215 825 666 557
520 945 587 683 280 493 384 124

26

293 672 775 457 335 001 263 646
040 777 442 476 240 259 679 193
640 964 308 127 945 597 825 209
517 302 483 676 038 441 576 094

27

881 928 559 294 733 007 442 599
968 144 243 325 227 031 105 597
455 489 225 870 670 903 738 869

**Se encuentran en jira nuestros corresponsales inspectores viajeros, señores C. Gerardo Vargas, Benigno Olive, Francisco M. Peña, Anselmo Palma, Francisco Fariña y Alberto N. Gianello.**

# INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

## PROVINCIAS

### BUENOS AIRES

**Finanzas municipales.—Escuela normal popular. — Lluvia. — Precio del pan. — Tarifas ferroviarias.**

MORON, enero 9. — El desahogo de las finanzas municipales se acentúa cada día más, lo que produce verdadera satisfacción en el vecindario.

Los empleados de la municipalidad, que a causa del desastroso estado financiero no percibían sus haberes, han podido por fin cobrar sus sueldos de agosto, septiembre y octubre de 1917, y los peones el correspondiente a noviembre del mismo año. Poco falta, pues, para que la comuna se ponga al día en sus cuentas con el personal de su administración, hecho significativo que evidencia el contraste que existe entre las autoridades de la intervención y los hombres que tan mal manejaron estos intereses durante el régimen histórico.

—Han empezado los exámenes en la escuela normal popular. A efecto de formar las mesas han venido de La Plata los inspectores señora de Gorostiaga y señores Blanes, Pereira, Encalada, Santel, Besada, Mercante y Ovando. El inspector de escuelas normales, señor Soria ha dejado constituída cuatro mesas con los nombrados y el profesor de la materia respectiva.

Hasta este momento no se conoce el resultado obtenido, aunque la impresión es que deja mucho que desear la preparación de los alumnos, lo que se debe a la proverbial falta de disciplina de la escuela.

—Las abundantes lluvias del sábado y domingo han sido de inmejorables resultados para los cultivos de esta zona.

—A pesar de la baja del trigo, el pan sigue vendiéndose caro, con el consiguiente perjuicio para los hogares pobres.

—Sigue siendo muy activa la propaganda con el fin de viajar en segunda clase hasta esa capital.

**Estado de las sementeras—El rinde de la cosecha. — Balance municipal — La labor del comisionado— La sucursal del Banco de la Nación.— Viajeros.**

DAIREAUX, enero 9 — Las últimas lluvias caídas en esta zona, han mejorado notablemente los campos y las sementeras de maíz, seriamente amenazadas por la persistente sequía que ha reinado.

Han dado comienzo las trillas de avena y trigo con halagüeños resultados, calculándose un rinde de 25 y 20 fanegas respectivamente por cada nectárea. Dichos trabajos se resienten no obstante por la carencia de bolsas, a pesar de estarse pagando hasta pesos 1.10.

—Con un saldo de caja de pesos 6.340.27, cerró el balance del período administrativo de 1917 la municipalidad del partido, la que tiene a su frente en carácter de comisionado del P. E. al prestigioso vecino señoro Guillermo Anderson eficazmente secundado por su secretario señor Francisco Angelimetto. Tal resultado es la consecuencia del orden y la economía planteada desde que se recibieron de la comuna las nuevas autoridades que la rigen, y eso que las perspectivas con que coincidió la toma de posesión eran bien poco gratas, tratándose de los últimos meses del año en que las entradas son casi nulas, y recibirse la caja con un efectivo de pesos 19.20 y una deuda atrasada de pesos 3400 la que ha sido totalmente satisfecha.

—La repartición policial a cargo del sub comisario señor Rómulo A. Caastro, goza entre este vecindario de un merecido buen concepto, por su corrección de procederés, su marcada actividad y celo en defensa de los intereses de los vecinos, habiendo disminuído considerablemente el número de cuatreros y rateros como igualmente la gente de mal vivir.

—Llegaron de ésa, la señora Sebastiana T. de de la Torres, su señorita hija Sebastiana y el señor Cándido de la Torre y señora, quienes partieron para su establecimiento de campo "La Paz".

—La demora en la apertura de la sucursal o agencia del Banco de la Nación causa perjuicios notables al comercio y público en general y es objeto de diversos comentarios, afirmándose que ello obedece a influencias puestas en juego por elementos de la misma institución, en un partido vecino, a quien en mucho afectaría la instalación proyectada.

**En posesión de un cargo — Prohibición de pesca**

GUAMINI, enero 9 — Después de varios días de espera, a causa de los obstáculos y trabas insidiosas que ponía el ex juez de paz señor Gerardo Rosa, recién hoy ha podido hacerse cargo del juzgado el titular señor Victorino Pan Mosquera. Despedenarán los puestos de secretario y oficial de justicia, respectivamente, los señores José A. Murgos y Domingo Deluchi.

—Por resolución de la intervención nacional se ha prohibido la pesca en la parte fiscal de la Laguna del Monte, tan sólo podrán hacerlo en la parte inundada de sus campos Alzaga, Artagaveytía y Casbas, hasta tanto dicha laguna sea puesta en remate, como las otras fiscales.

**El centro Feria Club. — Clausura de una kermesse. — Lluvia**

JUAREZ, enero 9. — El centro social Feria Club, reunido a objeto de renovar la C. D., votó dos listas, triunfando la que encabezaban los señores Nicolás Ubici, Manuel Lacosta, Martín Azurabarrena, Adolfo Roó, José M. Zumarraga, Ernesto Talagna, Emilio E. Domini y Simón Tristeche.

—Se clausuró la kermesse patrocinada por la comisión pro hospital, habiéndose obtenido un beneficio de once mil pesos.

—Después de una prolongada sequía, llovió abundantemente, lo que ha beneficiado los campos y sementeras de este partido.

**Temporada veraniega. — La acción del comisionado**

MIRAMAR, enero 9. — Se ha inaugurado la temporada balnearia en este pintoresco y atrayente pueblo, con una gran afluencia de veraneantes, entre los que se encuentran: el Dr. Amadeo Grass y familia, Francisco Pondé y familia, Antonio Zuvvingen y familia, Julián Aguirre y familia, Angel Camicia y familia, Julio P. Robles y familia, Dr. Samuel Madrid Páez y familia, Dr. Luis María Urdániz y familia, Dr. Menchaca y familia, Dr. R. Alfonso y familia, Dr. Henríquez y familia, señor Casimiro Gómez (hijo) y familia, señora Visitación Arce y familia, señor H. López Lecube y familia, J. Manin y familia, Mariano L. Saracho y familia, Dr. Del Solar y familia, Octavio Amadeo y familia, José Díaz y familia, Dora Separ de la Rosa y familia, Adolfo Selvach y familia, Juan Manuel Jordán y familia, Dr. Jaime Reinal O'Connor y familia, Rodolfo Roballos y familia, M. Ratto y familia, señoritas de Herrero y Serantes, José Pérez y familia, viuda de Acevedo Ramos y familia, Dr. Ima y familia, José Manuel Hernández y familia y C. Flores y familia.

—El comisionado municipal de este partido, señor Francisco Canal, ha conquistado ya las simpatías y el aplauso del pueblo entero, por el celo y actividad desplegada en el desempeño de sus funciones. Debido a su intervención se ha comenzado el arreglo de los caminos, que se encontraban en pésimo estado, y para amenizar las horas de rambla en el balneario, se ha contratado una banda de música.

**Acción municipal — Vialidad — Luz eléctrica — Romerías populares— Escuela normal**

MAIPU, ( enero 9. — Se destaca la actuación del comisionado municipal del partido, por el orden, administración, economía y honestidad que reina en la comuna. A los asuntos de interés o importancia general, se les dedica especial atención, resolviéndose en forma satisfactoria y conveniente para los intereses del vecindario.

—El problema de la vialidad, tanto en la planta urbana, como en la campaña, es uno de los asuntos a los que el comisionado ha prestado atención inmediata.

Trabajan en el arreglo de caminos, varias cuadrillas de peones, vigilados por el inspector municipal, y en breves días se empezará a construir un puente —entre otros proyectados,— en el camino de "La Vencedora", que ha sido adjudicado previa licitación pública a un constructor de la localidad, por la suma de 1.280 pesos moneda nacional, todo lo cual se cubre con fondos comunales.

Los contribuyentes aplauden sin reservas el interés que el comisionado se toma por resolver estos asuntos, que concurren a beneficiar a los pobladores de la campaña, como al comercio y vecinos de la planta urbana.

—La empresa de luz eléctrica local, solicitó del comisionado, autorización para aumentar la tarifa mensual por kilowats de luz a las particulares, fundándose para ello, en la carestía del combustible.

Con este motivo, a invitación del comisionado, reunióse un buen número de vecinos, de quiénes se solicitó su opinión sobre el particular, manifestándose unánimemente en contra de ese aumento, que ya es elevado a razón de 0.40 el kilowt por lo que se resolvió en sentido negativo, la solicitud de la empresa.

—Se activan los preparativos de organización para las romerías populares que se realizarán los días 27, 28 y 29 del actual, a beneficio de la Escuela Normal Popular de Maipú, institución ésta que es un exponente de progreso local y adelanto educacional en ésta zona.

Dado el empeño de la comisión directiva y de damas y señoritas organizadoras del festival, espérase un resultado favorable, que asegure la estabilidad y funcionamiento de esa escuela.

—Han terminado los exámenes que venían practicándose en la Escuela Normal Popular de Maipú, cuyo resultados revela los beneficios que presta a la educación, esa institución escolar.

### SANTA FE

**Asalto a un comité — Telegrama al ministro Gómez**

RAFAELA, enero 9 — Ha sido dirigido el siguiente telegrama al ministro del interior, doctor Gómez:

"Comunicamos a S. S. que enemigos del radicalismo arrancaron violentamente el escudo del comité de la Unión Cívica Radical, situado en la calle más céntrica de la ciudad. Estos hechos se cometen solamente bajo el amparo de los que deberían impedirlos, como lo comprueba la actitud pasiva de la policía local, la que, a pesar de saber quiénes son los autores del robo, no ha tomado medidas contra ellos, fraguando un sumario para burlar la buena fe de los que subscriben. Saludan a S. S.—J. Beaupuy, Angel Masjoan, Juan Perucca, F. I. Portorreal, J. Antonio Alvarez, E. R. Jiménez, Manuel E. Jiménez, Erasmol. Poggi".

En el mismo sentido se telegrafió al ministro de gobierno y al senador Soto.

**El choque entre conscriptos y agentes — Estado de los sumarios**

ROSARIO, enero 9 — Esta tarde a la 1, el comisario inspector señor Labrande, encargado de verificar el sumario sobre el hecho ocurrido entre agentes y conscriptos, elevará al juez de instrucción doctor Díaz Guerra, dicho sumario.

A medida que dicho magistrado vaya tomando las declaraciones a los conscriptos, les levantará la incomunicación para que la justicia militar verifique a su vez el sumario ordenado por el ministro de guerra.

El teniente del 11 de infantería señor Acuña Aráoz es el encargado de instruir el sumario militar.

### ENTRE RIOS

**Nombramiento bien recibido. — Falsas informaciones.**

GUALEGUAY, enero 9. — Se confirmó el nombramiento del señor Juan A. Carbone para intendente municipal de este pueblo. La designación ha sido muy bien recibida. Trátase de un ciudadano competente, activo y laborioso que sabrá hacer honor al buen concepto de que goza. La información aparecida en un diario de ésa sobre un supuesto disentimiento partidario, con motivo de esta designación, carece de veracidad.

**Nombramiento. — Estado del tiempo. — Derrumbe de un edificio. — Varias.**

PARANA, enero 9. — El intendente señor Uranga, nombró director del hospital San Martín y de la Asistencia Pública al doctor Juan F. Solari (hijo), distinguido correligionario, al par que laborioso facultativo.

—A causa de la copiosa lluvia caída, — 150 milímetros, — se derrumbó parte del alojamiento de la escolta del jefe de la región militar, hiriendo al cabo Rasquín, quien fué internado en el hospital militar en estado grave.

También se destruyeron las bases del puente de madera del arroyo Antoñico y parte del terraplén, interrumpiendo el tráfico ferroviario en Bajada Grande.

—Muy mejorado el doctor Antonio Sagarna, ministro de gobierno, y el doctor Luis Gonsebatt, jefe de ganadería de la provincia.

—Se halla en ésta, de paso, el diputado nacional Emilio Mihura y el doctor Parides Pietranera.

—Sigue el temporal; llueve a intervalos.

### MENDOZA

**El sepelio del doctor Calle—Honores póstumos.**

MENDOZA, enero 9.—Una imponente demostración de condolencia resultó la inhumación de los restos del doctor Adolfo Calle, llegados ayer de esa. Numeroso y selecto cortejo los acompañó desde la estación del ferrocarril hasta el cementerio. Allí hicieron uso de la palabra los doctores Julián Barraquero, José E. Aguilar, Cicerón E. Aguirre, Carlos Gallegos Moyano y señores Hugo Barbani y Eliseo F. Lestrade. La intervención dió un decreto ordenando los honores póstumos al doctor Calle y nombrando al doctor Horacio Clariá su representante oficial en el sepelio.

### SALTA

**Lluvias benéficas — Inscripción municipal**

SALTA, enero 9 — Cayeron abundantes lluvias, salvándose la cosecha de maíz.

—Terminó la inscripción municipal con 463 ciudadanos inscriptos.

### LA RIOJA

**Empleado que desaparece — Reclamaciones judiciales.**

LA RIOJA, enero 9. — El oficial de justicia del juzgado federal, señor Rodolfo Gómez, que desempeñaba a la vez el cargo de habilitado pagador, por disposición del juez, ha fugado, llevándose entre otros dineros, el sueldo del defensor de pobres y menores, doctor Nievas Granillos. Este presentó la reclamación por escrito ante el juez, en vista de que no se le pagaban sus haberes por el mes de noviembre, habiéndose pagado ya el resto del personal.

El juez puso una resolución inhibiéndose de entender en el reclamo, por ser enemigo personal del solicitante.

El asunto pasó al fiscal doctor Hunicken, quien a su vez resuelve no hacer lugar a la inhibición, por tratarse de un asunto puramente administrativo.

## DEL EXTERIOR

### BRASIL

**"Correio da Manha". — La fragata "Sarmiento".— Periodista en viaje— Los voluntarios.— El ministro peruano. — Voluntarios riograndenses.**

RIO JANEIRO, enero 9.—Ha reasumido la dirección del diario de esta capital "Correio da Manha", el doctor Leao Velloso, ex diputado que ha estado recientemente en Europa, de donde regresó hace pocos días.

—El diario "Gazeta de Noticias" publica una fotografía del buque-escuela argentino fragata "Presidente Sarmiento".

Obedece esta reproducción a la próxima visita de la popular nave argentina, a cuya oficialidad y marinería se le hará objeto de distintas manifestaciones de simpatía.

—Parte hoy de regreso a Buenos Aires, el señor Adolfo Rothskoff representante de "El Diario" y de "Caras y Caretas", quien ha tramitado aquí con éxito, ciertas facilidades para el envío de frutas brasileñas a los mercados municipales de la capital argentina.

—El ministro de la guerra, general Gayetano Faria, entrevistado por los periodistas respecto a las maniobras que realizan los voluntarios del ejército, se declaró satisfechísimo de la maniobras, diciendo que los voluntarios, a pesar del breve aprendizaje denuncian una eficiente preparación.

—Anoche en el palacio Guanabara, el nuevo ministro peruano doctor Osma Pardo procedió a hacer entrega al presidente de la república, doctor Wenceslao Braz de las credenciales de su gobierno.

Esta consistió en una carta del presidente del Perú en que procedía a investir al doctor Osma Pardo de aquella representación y además acompañaba otra de saludo personal para el doctor Braz.

—Comunican de Porto Alegre, que el jefe de la séptima zona militar, anuncia que el número de voluntarios inscriptos en Río Grande del Sud, alcanza a 2.600.

## La intervención a Mendoza

### LA MUNICIPALIDAD INTERVENIDA

### Designaciones y nombramientos

MENDOZA, enero 9.—La intervención nacional acaba de dictar un decreto, interviniendo la municipalidad de la capital y nombrando interventor al señor Edecio Correa. Por el mismo decreto se manda acusar por desacato al intendente exonerado, D. Fernando M. Calderón en virtud de los conceptos injuriosos vertidos en la nota remitida por dicho señor al interventor, al solicitarle este su renuncia de la intendencia. La actitud del doctor Loza es muy aplaudida.

—La intervención dictó un decreto ordenando los honores póstumos, al doctor Rodolfo Calle, designando al doctor Horacio Clariá para hacer uso de la palabra en el acto del sepelio. Análoga disposición tomó la presidencia de la cámara de diputados.

—Nombróse director interino del hospital provincial al doctor Juan Eseverry Gainza.

—En la dirección de industrias fué nombrado inspector, el señor Héctor Suasnaval. Hiciéronse además otras designaciones.

Además de la municipalidad de la capital, serán intervenidas seguramente algunas comunas departamentales.

MENDOZA, enero 9. — La intervención dirigió un telegrama al ministro del interior explicando los hechos producidos en el departamento de Rivadavia que motivaron la detención de Samuel Corvalán, Lorenzo Buchaillot y Vicente Querodi y dado lugar a la reclamación telegráfica del partido conservador ante el presidente de la república. Por dicha comunicación hácese notar al ministro la verdad de lo ocurrido, que el partido conservador maliciosamente pretende explotar con fines de propaganda política.

## CONGRESO

**Cámara de diputados—**

A las 4 de la tarde solo habían concurrido 36 diputados al recinto de la cámara.

**El derecho a la exportación—**

La cámara de diputados, con su voto definido en la sesión de ayer en favor de la proposición Demarchi, se ha pronunciado en la parte fundamental del proyectado impuesto a la exportación.

Deberá continuar discutiéndolo y votándolo en particular en lo que resta del mismo.

Como su pronunciamiento sobre lo particular no ofrece mayores dificultades, es posible que quede terminado en el día.

El ministro de hacienda, que concurrirá a la sesión, ha dado ya su opinión favorable a la rebaja del 50 por ciento del derecho para las carnes conservadas y las harinas, como lo establece el despacho de la comisión.

**Solicitud de subsidio—**

El señor Agustín Antonelli, director propietario del conservatorio musical "Americano" de esta capital, se dirige por nota a la cámara de diputados, solicitando que, a fin de propender al desarrollo de la cultura musical de esta metrópoli y con el objeto de satisfacer el deseo del sinnúmero de niños que por razones económicas no pueden alcanzar ese beneficio, se le acuerde una subvención anual, contrayendo el compromiso de prestar enseñanza gratuita a un número de niños que se determine.

## Policía de los transportes

### DEFENDIENDO LOS INTERESES DEL COMERCIO

### Robos durante la navegación

Las mermas en los ferrocarriles

## Peligros de los transbordos

Estamos en condiciones de ampliar lo que dijéramos hace pocos días con respecto a los robos que se producen durante el transporte de las mercaderías.

Se trata de un asunto que interesa al comercio en general, y también a las mismas empresas de transportes, por lo que les tiene en cuenta la responsabilidad de los delitos que cometen sus agentes.

Según los pormenores que se leerán a renglón seguido, los lectores podrán enterarse de los numerosos medios de que se valen los amigos de lo ajeno para salirse con la suya.

**A la pesca de equipajes—**

Los pasajeros que utilizan los vapores de los ríos dan fe de las asechanzas por que atraviesan, sobre todo en el momento del desembarco.

El que se descuida, pierde su equipaje.

Los capitanes de los barcos suelen hacer esta recomendación: — "No separarse de las valijas". Y es que una turba de comedidos aprovecha la circunstancia del entrevero para excederse en sus obsequiosidades, siendo de advertir que semejantes raterías ocurren generalmente cerca de las aduanas.

A veces, los viajeros que se quedaron cortos en la propina, son víctimas de pequeñas venganzas, que luego los comitentes concretan en caídas del equipaje al agua y otras fechorías por el estilo, todo ello adrede.

La gente experimentada sabe a estas horas a que atenerse, y comprende que no debe abandonar su confianza como no sea sino en sí mismo.

**Las mermas en los transbordos—**

Se señalan casos de saladeros del litoral, que salen considerablemente perjudicados en los transbordos.

Supongamos una remesa de tasajo puesta a bordo en Concordia, con destino a Río de Janeiro, debiendo transbordarse en Montevideo. Son frecuentes las mermas de dos mil kilogramos, no obstante que las remesas se pesan escrupulosamente en el puerto de salida, registrando un dos por ciento de tara.

Hay que averiguar dónde ocurrió el robo, si en el buque de la carrera a Montevideo, o en este puerto, o en el barco de la navegación atlántica o bien en el puerto de Río de Janeiro.

Este es uno de los casos más difíciles de averiguar, por la variedad de manos en que cae la mercancía.

La única manera de evitarlo estaría en la organización de un servicio secreto de policía de los transportes con la cooperación recíproca de varios países.

**Las mermas en los trenes—**

Los consignatarios formulan serias quejas por las mermas de los transportes ferroviarios.

Los transportadores han descubierto últimamente un modo singularísimo de eludir los golpes de violencia contra los sellos de los vagones.

Si el convoy llega a estacionarse en algún desvío, o bien pernocta en una estación, los ladrones destornillan el techo y por ahí penetran al interior de los vagones, cuidando, al retirarse, de que el techo recupere su anterior situación.

Durante mucho tiempo nadie supo cómo acaecían tales robos sin que fueran violentados los sellos.

En los convoyes abiertos, los rateros de las estaciones se las componen para que, en la estiba de las mercaderías, alguna sobresalga de manera que resulte fácil su caída en el trayecto.

**Un nido de ladrones—**

La policía marítima chilena puso en descubierto un nido de ladrones, instalado con verdadero confort en la Tierra del Fuego.

Como es sabido, Punta Arenas es puerto de gran movimiento, y en particular en lo que se refiere a la navegación de tránsito.

Lo común allí es que los navíos se estacionen uno o más días. En estos casos, los raspas de a bordo esperan la llegada de la noche para desembarazarse del "saldo a su favor", realizado durante el viaje. Las lanchas que merodean en las proximidades se encargan de capturar los bultos que andan a la deriva.

Sucede, asimismo, que las mermas intencionales se realizan en los transbordos locales.

Pues bien; las mercancías así obtenidas iban a parar a una colonia de delincuentes, oculta en una caleta, del otro lado del estrecho de Magallanes.

Por una delación, la policía descubrió ese campamento de raspas

**Hay que transar...—**

Las informaciones que tenemos a la vista demuestran que los comerciantes, antes que afrontar estos atentados, prefieren transar con los delincuentes!...

## CASA DE GOBIERNO

### EN LA PRESIDENCIA

Hoy no concurrió a la Casa de Gobierno el presidente de la República.

En su domicilio particular firmó varios asuntos urgentes y conferenció con algunos de sus ministros.

### POR LOS MINISTERIOS

A las 2 p. m. llegó a su despacho el ministro del interior.

Firmó varios expedientes y recibió algunas visitas.

—El doctor Salaberry estuvo como de costumbre en su despacho oficial por la mañana y por la tarde firmando varios expedientes de trámite administrativo.

Recibió algunas visitas.

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho a la hora de costumbre ocupándose de los asuntos administrativos de su departamento.

También se ocupó de la solución del conflicto ferroviario en la forma de darnos cuenta en otro lugar.

—El ministro interino de relaciones exteriores se ocupó de la terminación de las negociaciones para la colocación del excedente de nuestra cosecha de cereales.

—El ministro de guerra no concurrió esta mañana a su despacho.

Lo hizo por la tarde, a primera hora, dedicándose al estudio de los asuntos más importantes de su cartera, pendientes de su resolución.

—A las horas de costumbre concurrió a su despacho el ministro de marina.

Por la mañana conversó por asuntos de servicio con el contraalmirante Martín y capitán de navío Miranda.

—El ministro de agricultura concurrió temprano a su despacho, ocupándose con el subsecretario interino doctor Pessagno, en poner los expedientes de trámite al día.

La imposibilidad que existe en reunir suficientes elementos de prueba, que tropiezan, por lo demás, con las graves deficiencias de la legislación sobre los transportes, ha permitido extremos así.

A bordo, los autores son individuos de raza eslava, que cometerían sus atentados en las propias barbas de la víctima, ignorante de los dialectos enrevesados de sus respectivas regiones.

Es un lenguaje natural que suple las incomodidades de la clave.

Los pasajeros de las líneas del Pacífico recuerdan haber retirado algunos equipajes suyos, señalados con marcas de betún o tiza. Otros, que le perdieron en el camino, recuerdan a su vez que los suyos tenían señales sospechosas.

¿Cómo transan los comerciantes? A fuerza de grandes propinas.

**Otras mermas intencionadas—**

Son aquellas debidas a los malos consignatarios.

El procedimiento es éste:

Para conquistarse clientes, mandan precios más elevados que los del día, de cuya suerte los compradores o vendedores del interior les entregan sus consignaciones.

La pérdida queda resarcida con el peso en menos de la mercadería que envían o la que reciben.

Y les es fácil probar (demostrar lo, cuando menos), que ellos no son los culpables de la merma, desde que las mermas, en materia de transportes, puede decirse que están casi a la orden del día, lo cual es verdad a su manera.

Se impone, pues, estudiar los medios de defender la libre circulación de los productos, sobre la base de un reglamento severo de policía que garantice la mercadería en todas las etapas de su trayecto.

## Agitaciones ferroviarias

### NORMALIDAD DE LOS SERVICIOS

### TRAMITACIONES DE ARREGLO

Día de expectativa ha sido hoy con motivo de vencer esta noche a las 12, el plazo concedido a la empresa por el personal del ferrocarril del Sud de kilómetros 4 y 5 para el arreglo de la cuestión promovida del suministro de vagones a los frigoríficos, cuyo personal está en huelga.

Como es sabido, el ministro doctor Torello y el interventor nacional señor Carrillo, realizan activas gestiones para llegar en el día a una solución que evite complicaciones en el gremio de ferroviarios. Según la impresión que hemos recogido, las gestiones están muy bien encaminadas y es de esperarse con algún fundamento que serán coronadas por el éxito.

**En los ferrocarriles del estado—**

En los ferrocarriles ha quedado solucionado el conflicto, según se expresa en el telegrama recibido hoy por la dirección de ferrocarriles de su sección de control, con asiento en Santa Fe, dice así:

"Ayer pagador de los ferrocarriles del estado llegó a Laguna Paiva a las 5.30 p. m. efectuando inmediatamente el pago a los obreros y empleados en huelga, quienes reunidos en asamblea, a las 7 p. m. resolvieron volver en seguida al trabajo y solicitar por nota a la superioridad el pago del día de ayer.

"Anoche mismo reanudó trabajo el personal de tracción y hoy el de talleres, almacenes y vía y obras.—Firmado: Amoroso, jefe de sección, interino".

**Compañía General—**

Según informaciones recibidas de esta compañía con referencia a su personal en huelga en la estación Pergamino, a las 6.30 de la tarde del día de ayer se presentó a tomar servicio el personal mencionado manifestando haber recibido instrucciones en ese sentido de la Federación Obrera Ferroviaria. Se le fijó el servicio para las 9 de la noche, el que fué reanudado a la hora citada, continuando hasta las 12 m., hora en que volvieron a declararse en huelga, no sólo el personal que había vuelto a sus tareas, sino también otros empleados, siendo el total del personal que ha abandonado el servicio 55 hombres entre tráfico y tracción, ignorándose por la compañía las causas de este movimiento.

Hasta la hora de cerrar nuestra edición no se había presentado a la compañía ninguna comisión para indicar el motivo de la huelga.

Los trenes de pasajeros y de cargas continúan corriendo en condiciones normales.

—

ROSARIO, enero 9 — Las asambleas obreras vuelven a presentarse con malos síntomas. Estas tienen su punto de partida en los obreros de la Compañía General de Ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires, a raíz de los acontecimientos recientes de Pergamino. Ayer tarde los obreros de esta empresa recibieron un telegrama de sus compañeros de Pergamino, solicitándoles el apoyo en vista de la mala situación por que atraviesan en dicho punto. En la asamblea que se realizó resolvióse nombrar una comisión para presentarla al jefe de tráfico de la empresa, pero a última hora cambióse de opinión, resolviéndose presentarle una nota que ha sido entregada esta mañana en la cual se comunica que si esta tarde a las 6 no se ha solucionado el conflicto de Pergamino solidarizándose los obreros de la sección de Rosario con los de la sección de Pergamino, se declararán en huelga. El origen probable del conflicto es que la empresa no cumple con el decreto reglamentario del trabajo del poder ejecutivo nacional, pues hace trabajar doce horas en lugar de ocho. El jefe del tráfico comunicó al director general de la compañía la situación presente.

**En los ferrocarriles del estado—**

En la dirección de ferrocarriles se recibió esta tarde la siguiente información:

Ayer el pagador de los ferrocarriles del estado llegó a Laguna Paiva a las 5.30 p. m., efectuando inmediatamente el pago a los obreros y empleados en huelga, quienes reunidos en asamblea, a las 7 p. m., resolvieron volver en seguida al trabajo y solicitar por nota a la superioridad el pago del día de ayer.

Anoche mismo reanudó el trabajo el personal de tráfico y hoy el de talleres, almacenes y vía y obras.

**En la compañía general—**

La compañía general de ferrocarriles en la provincia de Buenos Aires, comunica con referencia a su personal en huelga en la estación Pergamino, de dicha empresa, que a las 6 y 30 p. m., del día de ayer se presentó a tomar servicio el personal mencionado, manifestando haber recibido instrucciones en ese sentido de la Federación obrera ferroviaria. Se le fijó el servicio para las 9 p. m., el que fué reanudado a la hora citada, continuando hasta las 12 m., hora en que volvieron a declararse en huelga, no sólo el personal que había vuelto a sus tareas, sino también otros empleados, siendo el total del personal que ha abandonado el servicio 55 hombres entre tráfico y tracción, ignorándose por la compañía las causas de este movimiento.

Hasta la hora de este memorándum no se ha presentado ninguna comisión para indicar el motivo de la huelga.

Los trenes de pasajeros y de cargas continúan corriendo en condiciones normales.

El gerente de la misma empresa señor G. Masle comunicó a su vez lo siguiente:

El personal de Pergamino había reconocido que en atención al reducido número de trenes que sirven esa estación y a los intervalos que los separan, algunos de los cuales son superiores a 2 horas, la estación debía ser clasificada en segunda categoría, y los cambistas y peones de plataforma debían hacer 10 horas de trabajo efectivo y habían vuelto a trabajo a las 9 p. m., según decisión de un capataz y de un cambista, el personal abandonó nuevamente el servicio a media noche por una razón que al parecer recibida de la Federación, lo que está en completa oposición con la actitud de los delegados Mansilla y otros que en el transcurso de la conferencia en su despacho el 7 a la tarde han reconocido que la clasificación de la estación Pergamino C. G. B. A. en segunda categoría, era justificada, y agregado que la cuestión de la duración del trabajo de los peones de cargas quienes no están comprendidos en la reglamentación, debía ser considerada aparte y de manera general para todo el país. El número de los agentes en huelga, de los cuales una quintar parte apenas son directamente interesados, alcanza a 55 y los una quinta parte apenas son de bajo a medio día, previniéndoles que en su defecto serán licenciados y denunciados a los tribunales por abandono injustificado y sin previo aviso del servicio.

**En la empresa del Sud—**

Hoy a las 12 de la noche termina la prórroga del plazo que los representantes de la Federación acordaron a la empresa del Sud para resolver el conflicto entre aquéllos y ésta.

Según tenemos entendido, hasta el momento no se ha obtenido ningún resultado satisfactorio en procura de la solución del conflicto que más depende de la actitud de los frigoríficos que de la empresa del Sud, desde que los obreros de ésta se declararon en huelga por acto de solidaridad con sus compañeros de trabajo en aquellas empresas.

Desde ya podemos asegurar que la empresa ferroviaria no accederá en ningún caso la imposición de los obreros de que rehuse el transporte de ganados y cargas de los frigoríficos, desde que se trata de un servicio público que está obligado a cumplir con esos como con los demás cargadores.

### Juez de Paz de San Cristóbal

Hoy ha sido presentada al ministro de justicia e instrucción pública una solicitud firmada por los más caracterizados vecinos de la sección de San Cristóbal, pidiendo se nombre juez de paz de la citada sección al doctor Pedro Emilio Iber, vecino antiguo y prestigioso de aquella parroquia.

En dicha solicitud se desmiente la nota presentada al ministro por un señor Barnes, en la que sorprendiendo la buena fe de los vecinos se les hizo firmar, cómo el doctor Pedro Emilio Iber, propuestos para juez de paz de San Cristóbal, no era vecino de esa sección, lo que es absolutamente falso.

### OBRAS SANITARIAS

El poder ejecutivo dictó un decreto aprobando el presupuesto y plano de trabajos de la dirección de obras sanitarias de la nación, para el corriente año.

## GUERRA Y MARINA

**EXPEDICIONARIO AL DESIERTO**

Apareció un decreto declarando expedicionario al desierto, al exteniente coronel Eduardo Delgado.

**TRANSPORTE INGENIERO HUERGO**

Conduciendo un cargamento completo de combustible líquido, ha partido de Comodoro Rivadavia para esta capital, el buque petrolero Ingeniero Huergo.